

# El delirio de la seguridad y la sumisión

–Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: Sintrapalmas, Sintraunicol. 1975-2012–



Con el apoyo de:

EDICIONES  
**mens** ESCUELA  
NACIONAL  
SINDICAL

**FOS**  
Fondo Sueco-Noruego de  
Cooperación con la Sociedad Civil  
Colombiana

**FNV**  
In Bewegung

---

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de FOS Colombia y la FNV. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Escuela Nacional Sindical y en ningún caso refleja los puntos de vista de FOS Colombia o la FNV.

# **EL DELIRIO DE LA SEGURIDAD Y LA SUMISIÓN**

-Recuento de luchas y lógicas de la violencia  
antisindical en el departamento de Santander:  
Sintrapalmas, Sintraunicol. 1975-2012-

Primera edición, 2015

© Escuela Nacional Sindical

Calle 51 N° 55-78, Medellín

Tel: (4) 513 3100

fondoeditorial@ens.org.co

www.ens.org.co

ISBN: 978-958-8207-70-4

## **José Luciano Sanín Vásquez**

Director de Defensa de Derechos

## **Juan Bernardo Rosado Duque**

Director de Comunicación Pública

Eugenio Castaño González

**Investigador Principal**

### **Corrección de estilo**

Juan Carlos Márquez Valderrama

### **Coordinación editorial**

Minkalabs - Estudio creativo

### **Conversión eBook**

eLibros Editorial

Medellín, 2015

Para más información comuníquese a [www.ens.org.co](http://www.ens.org.co)

Facebook: [escuelanacionalsindicalcolombia](https://www.facebook.com/escuelanacionalsindicalcolombia), Twitter: [@ENSColombia](https://twitter.com/ENSColombia)

y en Youtube: Escuela Nacional Sindical

El uso comercial de los textos de este libro, sin autorización escrita de los editores (ECG-ENS) está prohibido. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de Eugenio Castaño González.

## CONTENIDO

Introducción .....	5
El sindicalismo y su configuración territorial en Santander .....	13
Una historia de despojo. El caso del desierto verde en Puerto Wilches .....	125
Trabajando en el campus universitario: Una lucha contra la opresión y la estigmatización .....	187
Consideraciones finales .....	259
Bibliografía .....	267



## INTRODUCCIÓN

La investigación que aquí presentamos emerge de las necesidades de elaborar unas políticas en torno a la reparación colectiva y la memoria histórica, en beneficio de las víctimas de la violencia antisindical en Colombia. El problema gravita alrededor de un fenómeno con profundas connotaciones sociales, en un ambiente restrictivo para la actividad sindical en el país, enmarcado bajo las lógicas de una violencia sistemática y atroz. La Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, se instauró como una herramienta gubernamental que buscó desde sus inicios conceder algunas pautas respecto al tratamiento brindado a las víctimas del conflicto armado colombiano.

Este marco legal plantea la necesidad de impulsar los procesos de reparación colectiva e integral en condiciones adversas, susceptibles de posibilitar una verdadera vocación de paz y de dignificación de las víctimas del conflicto. Sin embargo, la postura de la Escuela Nacional Sindical\_ENS\_ apunta hacia una profundización en sus alcances a través de la elaboración de espacios de consenso, visibilización, empoderamiento y elaboración de agendas de reparación colectiva y memoria histórica del sindicalismo.

Se trata de enriquecer la construcción de una política pública sobre memoria histórica con un claro enfoque diferencial, bajo la cual se haga hincapié en el restablecimiento de las libertades sindicales, y de los derechos laborales de los/las trabajadores/as. La correlación de estos aspectos permite establecer un marco de acción y de reconstrucción del tejido social dentro del contexto del actual conflicto, para que las reivindicaciones históricas de las organizaciones sindicales redunden efectivamente en la edificación de un modelo de sociedad incluyente, deliberativa y por tanto democrática.

Desde finales del segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez, la ENS emprendió un primer ejercicio de memoria histórica en torno a las lógicas de la violencia antisindical contra la Asociación de Institutores de Antioquia \_ADIDA\_.<sup>1</sup> A partir de allí, la apuesta por afianzar la necesidad de la verdad y la memoria se fue articulando con las necesidades de trazar una agenda de reparación colectiva e integral en favor del movimiento sindical colombiano. Dicho en otros términos, la memoria histórica se fue constituyendo en un instrumento idóneo para llevar a cabo el diagnóstico de los daños, tomando en consideración los escenarios regionales, locales y organizacionales.

Bajo esta línea, no sólo se elaboró una agenda de reparación colectiva para Sintraunicol en el departamento de Córdoba desde principios del año 2010, sino que también se desarrolló una investigación que procuró profundizar en el análisis de las dinámicas de la violencia antisindical como verdad histórica, y en las diferentes formas de exclusión que ella suscita.<sup>2</sup> Este trabajo se constituyó en un importante insumo metodológico,

- 
1. Guillermo Correa Montoya, Juan D González Rúa (Dirs.), *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*, Medellín, Pregón Ltda., 2011.
  2. Comisión Colombiana de Juristas, Escuela Nacional Sindical. *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010*. Bogotá: Giro Editores, 2012.



además de teórico-conceptual, a la hora de comprender las reales dimensiones de la violencia antisindical bajo la perspectiva del rol ampliado del sindicalismo.

Partiendo de estas experiencias previas y las rutas de trabajo acumuladas, en el año 2011 se inició un nuevo proyecto dirigido a impulsar procesos de memoria histórica y reparación colectiva con varias organizaciones sindicales, ubicadas en diferentes regiones del país. En primer lugar, se delimitaron tres departamentos emblemáticos: Antioquia, Atlántico y Santander. En segundo lugar se procedió a definir una serie de organizaciones sindicales con las cuales, y de común acuerdo con ellas, se elaboraron las memorias históricas y sus respectivas agendas de reparación colectiva. En Antioquia se trabajó con Sutimac, ubicada en Puerto Nare, y con Sintrasema, en Amagá. En Atlántico con Anthoc Distrital y Departamental, Sintraelecol Corelca y CUT subdirectiva Atlántico. En Santander se trabajó con Sintraunicol y con Sintrapalmas en Puerto Wilches.

El texto que aquí se presenta busca reconstruir la memoria histórica de la violencia antisindical en el departamento de Santander, a partir de mediados de la década de los setenta hasta el año 2012. Para el desarrollo de este trabajo investigativo se llevó a cabo un convenio con la CUT subdirectiva Santander, además de las organizaciones mencionadas. Con algunos miembros de estas agremiaciones sindicales se obtuvo el contacto directo para la aplicación de las entrevistas e indagación de archivos sindicales.

La reconstrucción de esta memoria histórica debe promover reflexiones sociales que aporten a una mejor comprensión del sentido y a la significación de un entramado social sumamente complejo. Con ello se quiere señalar la necesidad de abordar el fenómeno de la violencia antisindical sin desechar las herramientas que brinda una postura académica como la historia del presente. Es decir, se parte de las posibilidades de efectuar aná-

lisis históricos con base en una realidad social vigente, capaz de motivar una fuerte vinculación entre la historia como disciplina y la historia vivida desde la oralidad.

Un trabajo de estas características requiere la utilización de algunas herramientas investigativas o instrumentos metodológicos que faciliten y permitan llevar a buen término la investigación. Dichas herramientas ayudan a la recopilación de los datos, la sistematización de la información, el análisis y posteriormente la escritura del texto. En este sentido, el proceso metodológico tuvo las siguientes características. En primer lugar fue necesario consultar bibliografía existente acerca del devenir del sindicalismo en Colombia, con el objetivo de esquematizar un panorama nacional que articulara las diferentes regiones involucradas, más allá de sus lógicas particulares. Posteriormente se procuró dirigir la mirada hacia cada uno de los ámbitos regionales, en este caso el departamento de Santander, a partir del periodo estudiado.

Conjuntamente, se partió de lo planteado por Georges Ritzer<sup>3</sup> acerca de observar los fenómenos desde un nivel macro-nacional, hasta proceder a un análisis en el nivel micro-regional, en este caso la violencia antisindical en Santander y en los sindicatos ya referidos. Al tiempo de hacer la lectura de algunos textos para la comprensión del fenómeno, se realizó la escritura de los antecedentes del objeto y el balance historiográfico acerca del sindicalismo y la violencia antisindical. En este sentido, se consultó el periódico Vanguardia Liberal para extraer información y datos que dieran cuenta de las lógicas de la movilización sindical y de las formas de violencia desatadas contra ellos. Junto a la consulta de fuentes bibliográficas, también fue importante examinar algunas bases de datos como SINDERH y SISLAB ENS, las cuales reposan en el archivo de la Escuela Nacional Sindical.

---

3. George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, 3 ed., México DF, McGraw Hill, 1997.

Finalmente, un trabajo de recuperación de memoria histórica no puede prescindir de la tradición oral, por lo que fue necesario realizar una serie de entrevistas a familiares de víctimas fatales de violencia cometidas contra Sintrapalmas y Sintraunicol en Santander. También se concertaron encuentros con las propias víctimas de amenazas y hostigamientos, al igual que con algunos miembros de sindicatos en el departamento de Santander, con el fin de construir el contexto regional y hacer acopio de actas, folletos y comunicados públicos, a la hora de enriquecer el archivo disponible.

En síntesis, la fuente documental escrita fue enriquecida con la fuente oral, con el objetivo de complementar la información relacionada con las organizaciones sindicales, sus vínculos con otras organizaciones, las relaciones políticas, formas de solidaridad, etc. Y, con relación a las víctimas, volcar la mirada sobre su origen social y procedencia, las preferencias culturales y políticas, las relaciones con otros sectores sociales, el nivel educativo, los pasatiempos y la vida familiar. De modo que desentrañar este sedimento de vida, fuertemente vinculado a la vida cotidiana y privada, pretendió recordar la profunda carga de humanidad de aquellos inmolados y victimizados que aún se resisten al olvido. Por último, se hizo ineludible recopilar, organizar, sistematizar, contrastar y analizar la información dispuesta y encontrada. A partir de allí se trazó un relato sobre la realidad histórica en relación con los sindicatos seleccionados, sus conflictos laborales y sociales, además de los personajes destacados en la lucha de los trabajadores.

Esta investigación se estructuró en tres capítulos. En el primero se lleva a cabo un acercamiento histórico al contexto regional de la violencia antisindical en Santander. Para tal efecto se analizan las dinámicas y los derroteros propios del sindicalismo en la región, partiendo de las luchas de los trabajadores instauradas en las riberas del río Magdalena y las formas en que se fueron irradiando

hacia otras zonas del departamento, como Bucaramanga. En este capítulo también se vuelca la mirada hacia los modos en los cuales se fue configurando el asedio contra los trabajadores organizados, a partir de las propias estrategias patronales, el despliegue de la fuerza pública y el accionar de los grupos armados ilegales. De manera simultánea, el análisis emprendido en este punto posibilita articular las formas y modalidades de violencia con los procesos de reestructuración económica y política efectuados a finales de la década de los noventa y comienzos del nuevo siglo.

En el segundo capítulo se abordan las lógicas de la violencia antisindical en Sintrapalmas. De modo que a partir de la recolección de información con el apoyo de su Junta Directiva, se llevó a cabo un primer acercamiento a las lógicas de la violencia contra la organización. De manera paralela, el análisis efectuado allí procura desentrañar las dinámicas de la movilización, sus conquistas, sus formas de solidaridad y sus alianzas estratégicas. Todo ello en medio de un paisaje monolítico, agreste, que paulatinamente se fue ajustando a la necesidad empresarial de oponerse a sus reclamaciones, seguido por la persecución y búsqueda de cooptación por parte de los grupos armados, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta.

El tercer capítulo centra su atención en la configuración política de Sintraunicol en la Universidad Industrial de Santander \_UIS\_. La primera parte está orientada a examinar las circunstancias que hicieron posible la agremiación de los trabajadores durante la década de los sesenta, sus primeras reivindicaciones, sus formas de resistencia frente a las arremetidas institucionales por parte de las juntas directivas de la UIS, sus reconfiguraciones políticas, alianzas estratégicas y mecanismos de solidaridad. Luego de ello el análisis se inclina hacia las formas en que irrumpieron los grupos armados como unos actores que pretendieron regular la actividad sindical, a través de los primeros asesinatos, amenazas y desplazamientos, ocurridos a mediados de los ochenta. Seguido

ello por la irrupción definitiva de las autodefensas al inicio del nuevo siglo, y la sucesiva polarización en los niveles de confrontación y de denuncia.

Más allá de lo anterior, este estudio inconcluso pretende dar un primer paso a la hora de dilucidar los vínculos entre la movilización como estrategia de visibilización y resistencia ante la arremetida de los violentos, y su búsqueda por regular las relaciones laborales.



## **EL SINDICALISMO Y SU CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN SANTANDER**

### **El tránsito hacia las primeras formas de movilización sindical**

Un asunto bien interesante en el ámbito de la historia sindical del país es poder considerar cómo la conformación de los sindicatos se llevó a cabo a medida que la economía colombiana empezaba a transitar de manera definitiva bajo los cauces del capitalismo industrial. Lo anterior estuvo supeditado al desarrollo de una infraestructura vial que permitiese una interconexión aún incipiente de las diferentes regiones, a través del río Magdalena y de las líneas ferroviarias. En términos de lo que propone Daniel Pecaú, a partir de 1924 empezaron a abrirse camino unas organizaciones sindicales que ya se pre-configuraban desde finales del siglo XIX.

El profundo temor que despertaban los movimientos populares y sindicales bajo la sombra de las revoluciones rusa y

mexicana, rondaba tenebrosamente en el imaginario de las élites nacionales y por supuesto regionales. Con relación a este último aspecto, se constató una profunda participación del sector comercial y artesanal en la fundación de las primeras organizaciones sindicales en la región, particularmente en el ramo de los chocolateros, alfareros, joyeros, zapateros y sastres. Además, se crearon sindicatos de transportadores ferroviarios y fluviales, trabajadores petroleros (Santander) y bananeros y, en algunas partes, trabajadores de las minas de oro.

En principio, aquello fue el reflejo de la escasa participación de los obreros industriales como artífices activos de los primeros sindicatos en Santander. Así, a partir de 1925 y durante toda la década de los años treinta, hubo un aumento de este tipo de agremiaciones, de manera simultánea con los estallidos de huelgas a lo largo y ancho del país. A raíz de ello se comenzó a experimentar una serie de manifestaciones violentas, como respuesta a las reivindicaciones legítimas de los trabajadores. En relación con estos primeros brotes de violencia antisindical, Serrano Prada y Pineda Quintero recogieron el testimonio de Antonio Ferrer, uno de los fundadores del Sindicato de los Ferrocarriles Nacionales:

Un domingo bajamos con don Juan Hena, un hombre muy bueno y, para impedir la creación del sindicato, llevaron treinta soldados. Nosotros bajamos el domingo a la reunión (municipio de Lebrija, corregimiento Provincia) pero las directivas de la empresa, utilizando la misma táctica de las electrificadoras, le ordenaron a los trabajadores del Ferrocarril trabajar y los desplazaron a varias estaciones. A nosotros nos informaron que la orden era que algún soldado disparara y nos matara. Entonces al no poder hacer la reunión, nos tocó venirnos en el tren que pasó a las once de la mañana, montados en los tanques de combustible que transportaba el Ferrocarril (...) Tuvimos que hacer un nuevo intento y así logramos construir el Sindicato de los Ferrocarriles en Santander.<sup>4</sup>

---

4. Rafael Serrano Prada y Adolfo Pineda Quintero, *La historia del sindicalismo en Santander*, Bucaramanga, 2012, pp. 43-44.



Con el aumento de las huelgas entre 1934 y 1936, el Ejecutivo se vio obligado a mediar en los conflictos más importantes. Intervino en 1934 en la huelga de los trabajadores bananeros en el departamento del Magdalena, y en 1935 en el conflicto suscitado en la Tropical Oil Company, ubicada en la zona petrolera de Barrancabermeja, Santander. Con ello se logró favorecer a los trabajadores y a la industria nacional, porque las mencionadas compañías obtuvieron importantes concesiones<sup>5</sup>.

Las élites nacionales y regionales comenzaron a apropiarse de un imaginario en el que el tiempo de las obras, fruto del trabajo, debía inscribirse en el tiempo del progreso y la modernización del país. Las organizaciones sindicales resultaron situadas dentro de un espacio en el cual confluyeron una serie de señalamientos por parte de un sector de las élites políticas y económicas. En medio de este panorama, comenzaron a ser designadas como enemigas del progreso de la nación.

Bajo este marco de análisis, la violencia fue floreciendo con el fin de limitar la lucha sindical. Por ejemplo, en 1924 se despertó una ola de indignación a raíz de las irregularidades laborales cometidas por la Tropical Oil Company en Barrancabermeja, que provocaron la primera huelga petrolera en el municipio.<sup>6</sup> Como respuesta a este clima de movilización, en el que participaron figuras históricas como María Cano y Raúl Mahecha, luego fundador de la USO en 1966, la compañía suscribió un acuerdo con el gobierno para implementar una serie de medidas tendientes a preservar el orden público y garantizar el buen rumbo de las inversiones petroleras en la región.

Unos años más tarde, y con ocasión de una huelga llevada a cabo en abril de 1938, la Tropical Oil Company se negó a

---

5. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Boletín Temático, n 6, septiembre de 2005, p.7

6. Serrano y A. Pineda, Op.cit., p. 57.

discutir el pliego presentado por los trabajadores, al tiempo que la ciudad de Barrancabermeja era militarizada por orden de las autoridades nacionales. El 12 de abril, cuando se desarrollaba un mitin, se presentaron disturbios entre los manifestantes y la fuerza pública que dejaron un número impreciso de muertos. Ante este hecho, los trabajadores retornaron a sus labores y la huelga fracasó finalmente<sup>7</sup>. Estas situaciones fueron ventiladas por el propio Mahecha, quién a través del periódico Vanguardia Obrera propugnó por la conquista de algunos derechos básicos, como la jornada laboral de ocho horas, por ocho horas de descanso y otras ocho de instrucción.

Son precisamente estos datos los que empiezan a insinuar la configuración de las primeras lógicas de la violencia desatada contra la movilización obrera en el departamento de Santander. Por consiguiente, frente a la huelga y las manifestaciones de los sindicalistas que demandaban una serie de derechos vinculados a las mejoras salariales y prestacionales, también se presentó la inmediata reacción de las autoridades estatales. A menudo las huelgas fueron sólo un recurso para provocar el arbitraje del Gobierno, aunque la mayoría de las veces, estas intervenciones siguieron siendo bastante esporádicas.

Sin embargo, para mediados de siglo los sindicatos experimentaron un aumento progresivo en el departamento. De acuerdo con el censo realizado por la Contraloría General de la República, la lista de sindicatos y el número de sus integrantes para el año de 1947, estaban distribuidos como se muestra en la tabla 1:

---

7. *Ibíd.*, p.8

### Sindicatos y sindicalistas de Santander en 1947

Sindicato	Mujeres	Hombres	Total
Federación Santandereana de Empleados	3	69	72
Sindicato Ferroviario de Puerto Wilches	2	397	399
Sindicato Gráfico de Santander	12	28	40
Sindicato de la construcción	0	381	381
Sindicato de Loteros	9	83	92
Sociedad Santandereana de Comerciantes e Industriales de Bucaramanga	0	104	104
Asociación Santandereana de Maestros	350	50	400
Asociación de Inquilinos de los Mercados Públicos de Bucaramanga	92	93	185
Sindicato Industrial de Obreros del Cemento	0	120	120
Sindicato de Obreros de Baldosines y Similares	11	17	28
Sindicato de Empleados y Obreros de la Zona de Carreteras Nacionales de Bucaramanga	2	427	429
Liga Campesina de Río de Oro	1	103	104
Sindicato de Obreros Municipales	0	90	90
Sindicato de Empleados de Correos y Telégrafos de Santander	43	157	200
Sindicato de Empleados del Hotel Bucarica	22	28	50

Unión Sindical de Panaderos de Bucaramanga	22	22	44
Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Villamizar Hermanos	160	10	170
Sindicato Industrial de la Fábrica Hipinto	13	19	32
Sindicato de Destazadores de Bucaramanga	0	27	27
Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa Tabacalera de Santander	103	1	104
Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cigarrera de Santander	85	1	86
Unión Sindical Obrera de la Tropical Oil Company	47	3.823	3.870
Unión Portuaria de Braceros y Lancheros	0	82	82
Sindicato de Trabajadores de la Shell	3	1.338	1.341
Sindicato de Trabajadores de La Antioqueña	87	3	90
Sindicato de Trabajadores de Braceros y Lancheros	0	57	57
Sindicato de Trabajadores de la Socony Vacuum	4	140	144
Centro Obrero Francisco de Paula Santander	0	38	38
Centro Gremios Unidos	0	45	45
Sindicato de Obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos de San José de Suaita	60	50	110
Sindicato de la Construcción del Socorro	0	79	79

Sindicato de Choferes de García Rovira	0	44	44
Total sindicalistas afiliados a Festra (Federación Santandereana de Trabajadores)	1.131	7.926	9.057
Sindicato de Empleados y Obreros Departamentales de Santander	32	110	142
Sindicato de Empleados y Obreros de Higiene y Sanidad	12	42	54
Sindicato Musical de Bucaramanga	0	31	31
Sindicato de la Construcción de Barrancabermeja	0	105	105
Sociedad de Loteros del Municipio de Barrancabermeja	0	25	25
Sindicato de Trabajadores de la Zona de Carreteras Nacionales Barbosa	10	505	515
Sindicato de Gremios Unidos	2	28	30
Sindicato de Trabajadores Urbanos de Guanentá	0	127	127
Sindicato de Trabajadores del Servicio Doméstico del Centro	61	0	61
Sindicato de Trabajadores de Zapatoca	0	70	70
Sindicato de Trabajadores de la Industria del Tabaco de Zapatoca	140	0	140
Total sindicalistas no afiliados a Festra	257	1.043	1.300
Total sindicalistas Santander	1.388	8.969	10.357

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República, 1947

En cuanto al número de sindicatos por sectores de la economía, se observó que la industria manufacturera, con 73 organizaciones, se erigió como el sector con el mayor número de sindicatos conformados. De ese total, 21 estaban afiliados a la Federación Santandereana de Trabajadores \_Festra\_, 24 a la Unión de Trabajadores de Santander \_Utrasán\_, y 4 independientes para el periodo comprendido entre 1930 y 1960. Para el periodo de 1961 a 1970 hubo 8 de Festra, 12 de Utrasan, 2 de la Federación de Trabajadores Libres de Santander \_Fetralsa\_ y 2 independientes.

A renglón seguido, y para el periodo entre 1930 y 1960, sobresalieron los servicios comunitarios, sociales y personales, con 42 sindicatos, de los cuales 12 eran de Festra, 12 de Utrasan y 6 independientes. Para el periodo de 1961 a 1970 hubo 2 de Festra, 3 de Utrasan, 3 de Fetralsa y 4 independientes. Este panorama se puede observar en la tabla 2 donde precisamente se pone en consideración el número de sindicatos por sectores de la economía.

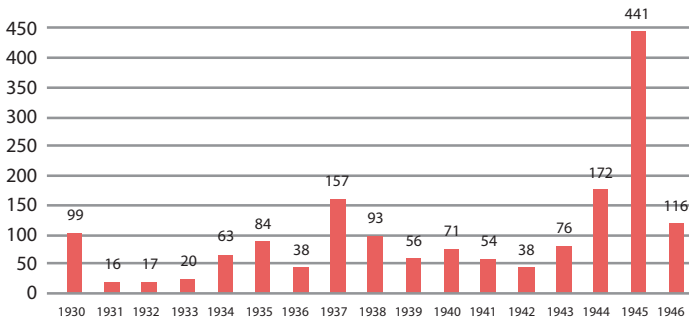
### Número de sindicatos por sectores de la economía

ACTIVIDADES	HASTA 1960			1961 - 1970			
	FESTRA	UTRASAN	SINDICATOS INDEPENDIENTES	FESTRA	UTRASAN	FETRALSA	SINDICATOS INDEPENDIENTES
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	8	0	1	0	1	0
Explotación de minas y canteras	6	0	5	1	3	0	1
Industria manufacturera	21	24	4	8	12	2	2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	2	0	1	1	0	0

Construcción	3	3	0	2	0	0	0
Comercio	1	8	0	2	0	0	0
Hoteles, restaurantes, bares y similares	0	2	0	1	1	0	0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	8	7	2	9	2	0
Intermediación financiera	0	3	12	1	2	0	3
Administración pública y defensa; seguridad social y de afiliación obligatoria	2	8	3	3	7	1	4
Educación	1	4	2	0	2	0	2
Servicios sociales y de salud	0	2	3	0	3	1	2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	12	12	6	2	3	3	4
Total	57	84	42	23	46	11	18

Fuente: Elaboración propia con base en Guerrero (2005)

### Número de sindicatos fundados por año (1930-1946)



Nota: Los sindicatos referenciados en 1930 corresponden al periodo anterior 1930-1946. Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República (1947).

El incremento en el número de sindicatos entre 1944 y 1945 obedeció a un interés del Partido Liberal por recuperar su imagen positiva ante los trabajadores. La primera gran federación sindical en el departamento fue precisamente Festra, creada en 1944, y marcada ideológicamente por el Partido Liberal, pero también por el Partido Socialista. Paradójicamente, lo mismo ocurrió con el Partido Conservador a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta. Más allá de estas cifras elocuentes, las primeras evidencias de persecución contra el movimiento sindical en Santander fueron tomando forma como resultado de diversas disputas, tensiones y rupturas. Posteriormente estas discrepancias también posibilitaron la conformación de nuevas organizaciones sindicales, como fue el caso de la Unión de Trabajadores Santandereanos \_ Utrasan \_:

En el 49 se fundó el sindicato: se llamaba Utrasan. Como Joaquín Ortiz era enemigo de esas cosas, el que se afiliara al sindicato lo echaban. Para que este señor cediera se hizo un paro de 3 días, los del paro se reunieron con él, hablaron y él aceptó que el sindicato quedara. De ahí siguieron las discordias, porque el señor no era gustoso del sindicato y a todo el que llegaba le decía: “Yo le doy trabajo pero no se me afilie al sindicato” al que se afiliaba o le llevaba la contraria, lo echaba. La gente siguió afiliándose a las escondidas hasta que se llegó al número de 200 y 300 afiliados. El señor no podía entonces echar a la gente así, porque el sindicato entraba enseguida a defenderlos. La empresa se tuvo que doblegar a lo que el sindicato le pedía.<sup>8</sup>

De acuerdo con lo argumentado por Serrano Prada y Pineda Quintero, Utrasan, filial de la UTC, y por lo tanto con una profunda vocación confesional y antiliberal, comenzó a funcionar en una casa arrendada en la capital santandereana por un monto de 300 pesos mensuales, sufragados por el municipio.<sup>9</sup> Ahora bien, para el caso específico de Fetrala, afiliada a la CTC, su surgimien-

8. Fundevic, Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia, Memoria de las víctimas del sur del Cesar, Cartilla n. 1: Y empezó nuestro sueño, Bucaramanga, agosto de 2011.

9. R. Serrano y A. Pineda, Op. Cit., p. 13.



to derivó de una diferencia entre el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Bucaramanga y el Comité Ejecutivo de Utrasan, del cual eran afiliados. Las fuertes pugnas partidistas a nivel nacional y regional también contribuyeron al señalamiento del movimiento sindical, de acuerdo con su orientación ideológica. Si por un lado Utrasan era señalada bajo el rótulo de “excesivamente clerical”, esta misma señalaba a Festra de ser peligrosamente comunista.

De otro lado, la conformación y el fortalecimiento de los sindicatos en el departamento fue provocando una agudización en las confrontaciones entre las empresas y los trabajadores, y una serie de despidos injustificados. Sumado a ello, algunas empresas decidieron aumentar el salario con el propósito de que los activistas renunciaran a sus afiliaciones, o bien llevaran a cabo las negociaciones bajo un clima de hostilidad. Esta situación no varió en lo absoluto a partir de la segunda mitad del siglo XX:

En los primeros años de 1960, la actividad del sindicato trataba de gestionar conquistas laborales convencionales frente a la empresa. Recuerdo que al principio la relación sindicato-empresa se daba sobre una base bien curiosa: yo llegaba a negociar y el entonces director de plantación, J.J. Pirard, un francés, se sentaba al otro lado de la mesa, sacaba dos revólveres y los ponía sobre la mesa con el cañón mirando hacia mí, y decía: Ahora sí hablamos con el sindicato.<sup>10</sup>

Como lo deja ver la cita, las estigmatizaciones, los señalamientos y las intimidaciones constituyeron una de las maneras bajo las cuales se instauraron las relaciones obrero-patronales. Ejemplos como este ponen de presente el modo en que el presunto diálogo diplomático estuvo mediado, en muchos casos, por la constricción y la amenaza, suscritas a unas relaciones asimétricas de poder. Por otro lado, existían versiones diferentes, como la de Antonio Ferrer, para quien había una clara responsabilidad por parte de Utrasan en el debilitamiento paulatino del movimiento sindical. Según él, esta organización se fue alineando en la trincheras

---

10. Fundesvic, Cartilla n. 1, Op. Cit., p. 29.

ideológica más reaccionaria del catolicismo, en contraposición a las reivindicaciones sociales de los sindicatos más progresistas.

Más allá de estas acusaciones mutuas, las discrepancias entre sindicatos, por un lado, y sindicalistas con las empresas, por otro, se fueron acentuando y polarizando. Las empresas efectuaron despidos sistemáticos de trabajadores sindicalizados y, como respuesta, estos manifestaron su descontento por medio de huelgas, como la efectuada en el año 1971, que fue declarada ilegal por el gobierno departamental y reprimida violentamente por un sector de las fuerzas armadas.

Incluso el sector palmero hizo parte de manera activa de aquel proceso de movilización, pese a que la intervención del ejército buscó defender una vez más los derechos de los empresarios. Por ejemplo, a raíz de las movilizaciones ocurridas en el sur del Cesar, éstos justificaron su accionar al indicar que la orden de la empresa consistía en desvincular a los trabajadores que hubiesen participado en la huelga.<sup>11</sup> De esta manera, las empresas amenazaban y atemorizaban a los trabajadores en los campamentos.

Pero ello no fue suficiente para impedir la movilización de los movimientos sindicales y sociales en los años siguientes. A modo de ilustración, en el año 1973 se efectuaron algunas protestas sindicales por el costo de vida, el alza en el precio de los transportes y los cambios de las rutas durante el año 1975. Allí, algunas mujeres lideraron una lucha estudiantil por el conflicto del gas, mientras que los estudiantes se rebelaron, no sólo en contra de los elevados costos del transporte público, sino también por las precarias condiciones de la educación en el departamento. Así mismo, se promovió una reunión entre Festra (filial de la CSTC), Utrasan (filial de la UTC), Fetrala (filial de la CTC) y el sector independiente (primordialmente del MOIR). Como resultado de dicha reunión se decidió que las federaciones debían unirse y apoyar las protestas, con el fin último de promover un gran paro

---

11. *Ibíd.*

cívico en el departamento capaz de movilizar a un gran sector de la población y modificar las condiciones sociales en la región.

De esta manera, el 5 de noviembre de 1975 se abrió camino dicho paro en los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Lebrija. Allí se adherieron comerciantes, pequeñas empresas, transportadores, entre otros. Evidentemente, ello tuvo como consecuencia la elaboración de un pliego de peticiones orientado a la búsqueda de soluciones estructurales que beneficiaran al grueso de la población trabajadora. Entre las diferentes demandas sobresalía el esclarecimiento de los hechos alrededor del asesinato de algunos sindicalistas y estudiantes, así como la rebaja en el alza de los transportes y en algunos productos de la canasta familiar.

Al año siguiente, y en medio de la conmemoración del paro cívico, fue asesinado el estudiante Pedro Rueda Montañez. La arremetida violenta a finales de la década de los setenta y comienzos de la siguiente favoreció la reconfiguración de un nuevo escenario sindical mucho más amplio, bajo el cual, en 1982, y luego de una seguidilla de manifestaciones y huelgas, desaparecieron Fetrala, Utrasan y Festra. No obstante, lo anterior permitió dar paso, ese mismo año, a la articulación de una serie de esfuerzos en torno a un sector independiente, el cual se materializó a través de la conformación de la Unión Sindical de los Trabajadores de Santander\_Usitras\_.

## **Miedos, resistencias y búsqueda del oro negro**

En síntesis, entre 1940 y 1980 se manifestaron un sinnúmero de sectores sociales en el país, en virtud de lo cual se pretendió reivindicar una vida mucho más digna para el conjunto de los trabajadores. Las disputas por la tierra y los recursos naturales en la región evidenciaron la necesidad de trazar una nueva hoja de ruta dentro del proceso modernizador, que no sólo fuese más inclusiva sino que diese cuenta de las necesidades de este poder

inquietante para las élites regionales, encabezado por las organizaciones sociales y sindicales.

Una de esas manifestaciones tuvo como protagonista al movimiento campesino que, bajo la consigna “Tierra para quien la trabaja”, logró recuperar miles de hectáreas para que los campesinos laboraran en ellas. Así mismo, hubo otros movimientos en diferentes sectores obreros, el más destacado de ellos fue quizás el de los petroleros de Barrancabermeja, organizado a través de la USO. Allí se convocó a una huelga de gran dimensión en 1971, que abarcaría finalmente a todo el departamento. No cabe duda que para la década de los setenta el sindicalismo en Colombia buscó abrirse un espacio de inclusión política a través de constantes huelgas y movilizaciones. Todo ello se desplegó en medio de un escenario bastante restringido, turbulento y signado por las dinámicas del Frente Nacional. Veamos:

Toda esa crisis vino a parar en los hombros de las clases trabajadoras y el pueblo en general, donde finalmente las descargan los empresarios y los gobiernos de cada país. Ellos no pierden nada, por tales razones, había mucho descontento social en esos años. Recordamos así por encima las huelgas en el sector bancario, metalúrgico, petrolero, textilero, los ingenios azucareros y los paros de los maestros. Es la época en que las luchas sindicales tuvieron uno de los mayores auges en toda la historia de los trabajadores colombianos. Junto con lo vivido en los años 20, que produjo en ese entonces el reconocimiento de la organización sindical, una de las luchas obreras más significativas en el periodo que memorizamos fue la de los petroleros organizados en la Unión Sindical Obrera, USO, quienes lograron convocar otros sectores (académicos, políticos, gobiernos locales, campesinos y estudiantes) en un gran movimiento nacionalista que se planteó cambiar la política petrolera del país, logrando que Colombia se favoreciera con la explotación de este patrimonio energético común.<sup>12</sup>

---

12. Fundesvic, Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia., Memoria de las víctimas del sur del Cesar, Cartilla n. 2, “De Siervos a Obreros”: Desarrollo del sindicalismo de los procesos sociales 1972-1988, Bucaramanga, mayo de 2012, p. 9-10.

Como se puede observar, el descontento sindical también se valió de un imaginario de la nacionalidad colombiana. Se reivindicó la necesidad de promover un sentido de pertenencia por la región santandereana, en torno al reparto equitativo de sus riquezas. Aquello se tradujo en una serie de huelgas efectuadas por varios sectores gremiales de producción e industria. Una de las huelgas más importantes a nivel nacional fue la convocada por la Unión Sindical Obrera *\_USO\_* en el año 1973, en la que los trabajadores del sector petrolero de la ciudad de Barrancabermeja convocaron a otras agremiaciones con el fin de que se unieran a la manifestación, orientada primordialmente hacia la lucha por la buena explotación de los recursos naturales.

La presencia cada vez más activa de movimientos de izquierda como el Partido Comunista y la Alianza Nacional Popular *\_Anapo\_*, así como otros sectores sociales liberales y la pastoral social, en cabeza de Eduardo Díaz, contribuyeron a la configuración de ciertas expresiones de protesta, no sólo por la situación laboral de los empleados de las empresas petroleras sino también por la tierra urbana. El arribo de un considerable contingente de inmigrantes a comienzos de la década de los setenta<sup>13</sup> favoreció el fortalecimiento de congregaciones y encuentros populares en procura de mejorar las condiciones sociales de la población en materia de educación, salud, servicios públicos, etc.

Estas movilizaciones fueron auspiciadas, no sólo por la USO, sino también por organizaciones como Fedepetrol y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos *\_ANUC\_*, entre otras. A partir del concurso de dichas organizaciones sindicales y comunales, se conformó un Comité Cívico Popular encargado de establecer los rumbos adecuados durante las jornadas de protesta y de huelgas, muy particularmente las realizadas durante el mes de febrero de 1972 y las de 1973.

---

13. Jhoney Díaz Fajardo, *Ciudad y protesta: las luchas cívicas en Santander 1970-1984*, Tesis de Historia, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, p. 169.

Esta voluntad de acoplar esfuerzos, en virtud de lo cual se concentró la atención en un conjunto de reivindicaciones sociales, fue impugnada por diferentes fuerzas ilegales y legales. A modo de ilustración, en el mes de agosto de 1972, Aristóbulo Quiroga y Florentino Martínez, dos directivos de la USO, fueron detenidos por tomar parte en un desfile de protesta, luego de que las autoridades hubiesen prohibido toda clase de manifestaciones como una forma de salvaguardar el orden público. Ante este hecho, la USO llevó a cabo una serie de asambleas en las cuales buscó analizar la situación tan problemática, y además obtener la libertad de sus compañeros. Para la USO, aquel procedimiento fue bastante irregular, teniendo en cuenta que los detenidos habían sido privados de un juicio público, y sólo podían acudir los abogados defensores.<sup>14</sup>

Por eso, aunque el auge de estas luchas obreras se tradujo en un reconocimiento paulatino dentro de un sector de la opinión pública nacional y regional, también se convirtió en un arma de doble filo. Como resultado de ello se fue aceitando la política de terror, ejercida en contra de quienes promovieran las manifestaciones o participaran en ellas. Así mismo, tal reconocimiento sindical permitió el señalamiento y la estigmatización de varias organizaciones en Santander, como fue el caso, entre otros varios,

---

14. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 29 de agosto de 1972, p. 2.

de Sintraelecól<sup>15</sup>, Sintraunicol<sup>16</sup> y Sintrapalma.<sup>17</sup>

15. Ya por los años de 1974, los dirigentes sindicales en Santander, del Sindicato de Trabajadores de la Central Hidroeléctrica del Río Hilebrija, Sintrahilebrija, tenían suficientemente claro que el sindicalismo de industria era la alternativa organizativa y política de los trabajadores colombianos, frente a la unidad de los empleadores y la respuesta a la caducidad, que ya presentaban los sindicatos de empresa o de base. Sintraelecól nace del análisis y de los acuerdos suscritos entre los sindicatos de Centrales Eléctricas de Norte Santander, Sintrahilebrija y trabajadores de la Empresa de Energía de Chiquinquirá y de Interconexión del Nordeste. Aquí debo reconocer, a quien con profunda visión futura supo concitar a trabajadores de Santander, Norte de Santander y Boyacá, para fundar el 5 de enero de 1975 a las 9:00 a. m., en la carrera 16 N. 22\_25 de Bucaramanga, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, Sintraelecól, al que se le otorgaría la personería jurídica, mediante Resolución N. 1983, el 3 de julio de 1975. Sintraelecól, Historia: [http://bogotacun.sintraelecól.org/?page\\_id=11](http://bogotacun.sintraelecól.org/?page_id=11).
16. El Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (Sintraunicol), es una organización de imprimación de grado y de rama de actividad económica, que se rige por la Constitución Nacional, el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones sobre la materia. Estará integrado por los trabajadores y empleados de las instituciones de educación postsecundaria. En la actualidad trabajadores y empleados de 29 universidades oficiales. Universidad Industrial de Santander, Presentación Sintraunicol: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/entidadesAsociadas/sintraunicol/index.html>.
17. Ha sido 1986 el año de la unidad de los trabajadores y el pueblo colombiano. Más del 80% del sindicalismo del país ha dado el paso definitivo para hacer realidad el anhelo de la centralización organizativa. Diversos sectores, que representan las más variadas corrientes ideológicas, superando viejos y esquemáticos sectarismos, después de un intenso y agitado proceso de discusión, decidieron concurrir al congreso de unidad sindical que ha dado luz a la más poderosa central de trabajadores colombianos, que sin duda alguna cambiará el rumbo de sus luchas augurando un futuro promisorio para la defensa de sus derechos actuales y la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo. La CUT es un hecho de trascendencia histórica para el sindicalismo y para el país; expresa la síntesis del largo, dispendioso y complejo proceso de unidad de los trabajadores colombianos. Por lo tanto, debe registrarse como la más valiosa conquista de la clase obrera en las últimas décadas. Con esta breve reseña de la etapa final del proceso de la Central Unitaria, queremos registrar para la historia el más importante acontecimiento del sindicalismo en 1986. Central Unitaria de Trabajadores \_CUT\_, Breve

## Todos a la calle mientras la ciudad se detiene

Este clima de movilización intensa también se desplegó en la capital del departamento. Así, en 1975, la ciudad de Bucaramanga, que en ese momento contaba con poco más de cuatrocientos mil habitantes, fue escenario de un paro cívico organizado por trabajadores, estudiantes (UIS) e institutores de la capital bu-manguesa. De nuevo, el motivo de las movilizaciones dibuja un panorama mucho más dilatado y complejo. El movimiento popular efectuado ese año se dio en señal de protesta por la insuficiencia en la prestación del servicio del gas y del agua, así como por las deficiencias y alzas repentinas en el precio del transporte público, el aumento en el costo de vida, el atraso en el pago y el reajuste a los sueldos de los trabajadores.

Al igual que otros movimientos huelguísticos, este en particular respondió no sólo a las inconformidades propias de sus condiciones de trabajo, sino que además volcó su atención hacia una problemática social de mayor envergadura. Visto lo anterior, los casos más sobresalientes, según la prensa consultada, fueron la distribución y prestación de servicios públicos a la población de la región y las protestas por los asesinatos de algunos activistas.

En efecto, durante el transcurso de ese mismo año, la capital santandereana vivió una verdadera ola de agitación y revuelta, la cual se agudizó de forma dramática con la muerte del estudiante de bachillerato Jorge Eliécer Ariza a comienzos de noviembre de 1975. Por tales hechos de violencia, la ciudad se paralizó completamente, además que el movimiento sindical y estudiantil decidió guardar luto. Dicha jornada, efectuada el 6 de noviembre, también sirvió para recriminar, condenar y pedir justicia en relación con este crimen. A renglón seguido se establecieron una serie de reuniones entre directivos sindicales, obreros y estudiantes

---

reseña histórica de la constitución de la CUT, 23 de julio, 2011. <http://cut.org.co/breve-resena-historica-de-la-constitucion-de-la-cut/>



con el fin de organizar un paro general durante 24 horas. En un comunicado de prensa, los promotores de la huelga explicaron que el movimiento de protesta residía no sólo en las luchas estudiantiles sino también con motivo de la muerte del estudiante, además de la violencia ejercida hacia la masa movilizada y contra el alto costo de vida que afligía a la clase obrera.

El entonces presidente de la Unión de Trabajadores Santandereanos *\_Utrasan\_*, Luis Francisco Durango Ramírez, y el secretario, Isaías Tristancho Gómez, formularon una invitación a todas las organizaciones obreras cívicas, estudiantiles, amas de casa, etc., con el objetivo de que asistieran y participaran de manera efectiva y pacífica en el paro general de 1975. Es de anotar que el paro general en la capital santandereana logró un inmenso poder de convocatoria entre los diferentes sectores económicos, lo cual se tradujo en un cese de actividades comerciales, que de nuevo paralizó la ciudad:

La mayoría de las factorías, almacenes, bancos, y otras entidades de la ciudad, quedaron completamente paralizadas desde las primeras horas del día, pues a falta de medios de transporte, se impidió la movilización de las gentes a sus labores. Muy escasos almacenes del centro de la ciudad permanecieron abiertos al público en las horas de la mañana. Pero ya pasado el mediodía se sumaron al movimiento. Entre tanto, los bancos mantenían abiertas las puertas al público, aunque sus empleados permanecían en sus puestos sin trabajar. Las amas de casa que dieron respaldo al cese de actividades, también por carencia de transporte, les fue imposible mercar, y por tal motivo el expendio de carnes, legumbres, y otros artículos de primera necesidad, fue reducido en la ciudad. Las oficinas oficiales se vieron sin afluencia de público y sus funcionarios dentro de sus instalaciones se dieron un verdadero día de vacaciones. Algunas empresas particulares, como organismos descentralizados, ante la dificultad creada para la movilización de su personal, optaron por decretar jornada continua.<sup>18</sup>

---

18. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de noviembre de 1975, pp. 1-3.

La anterior cita pone en evidencia los mecanismos de solidaridad, además de un enorme poder al interior del proceso movilizador en la ciudad de Bucaramanga. Sin duda, aquello significó una victoria para las organizaciones sindicales, las cuales procuraron hacerse visibles y traer a cuento un heroico mecanismo de presión en contra de los intereses de las élites regionales, que puso de presente la tensa relación entre el fenómeno de la movilización sindical y los cauces por donde transitaban algunos sectores económicos. Precisamente, un acto de tales características tuvo la capacidad de poner en entredicho las propias dinámicas cotidianas de la ciudad y sus habitantes, hasta sumirlas en una parálisis casi total.

Dos años más tarde, el departamento de Santander volvió a agitarse con motivo de la huelga llevada a cabo por Indupalma. En este caso, la capacidad de coordinación tuvo sus efectos con la participación activa de las diferentes centrales obreras, como la UTC, CTC y CSTC. Para la época, éstas estaban agrupadas en el Consejo Nacional Sindical, cuya presencia en todo el territorio nacional abrigó un fuerte poder de convocatoria y de respaldo a diferentes sectores y propuestas. En términos generales, el éxito en la convocatoria tuvo como correlato una fuerte conciencia del papel cumplido por los medios de comunicación. La divulgación se erigió en una estrategia exitosa para procurar establecer unos marcos mínimos de acción y de educación, destinados, no sólo a los trabajadores de base, sino también al público en general.

En vista de ello, durante este proceso se llevó a cabo la impresión de 500 mil ejemplares aproximadamente de un folleto pequeño, donde se relataban las condiciones de los trabajadores en las empresas de Bucaramanga. Dicho folletín se repartió a nivel nacional, con la intención de difundir y crear condiciones de alerta respecto a la situación laboral en las diferentes empresas. Simultáneamente se realizaron una serie de asambleas, a las

cuales concurrieron todos los sindicatos afiliados a Utrasan y se logró obtener un respaldo considerable por parte del movimiento sindical en su conjunto.

En síntesis, lo arrojado hasta ahora muestra unas coordenadas generales en torno al gran poder de convocatoria y a los itinerarios sociales del sindicalismo en Santander. Entre 1970 y 1977 se presentaron distintas movilizaciones en el departamento, en las que se denunciaban las precarias condiciones laborales, además de las agresiones cometidas contra diferentes activistas. Las dinámicas regionales y locales también giraron alrededor de la disputa por el territorio y por el manejo de los recursos, lo cual entrañó un asunto fuertemente vinculado a la construcción de identidad a partir de un inquebrantable sentido de pertenencia por los recursos locales.

Las crecientes confrontaciones se fueron materializando en todo el departamento a través de una paulatina y aguda criminalización de la protesta. La coacción de la fuerza pública contra las organizaciones sociales fue la mayor evidencia de la propia incapacidad del Estado por establecer verdaderos canales de diálogo y concertación, más allá de lo estrictamente delimitado como legítimo a partir del Frente Nacional. Así, a finales del año 1975 el periódico *Vanguardia Liberal* registró un saldo de doscientas personas detenidas, así como diez personas heridas por balas, piedras y esquirlas, a raíz de los choques entre fuerzas del orden y un grupo de manifestantes civiles durante el desarrollo de un paro de carácter cívico en Bucaramanga. Los manifestantes detenidos o capturados en aquel enfrentamiento fueron conducidos al cuartel general de la policía de dicha ciudad, a la Quinta Brigada y otras comisarías. Este procedimiento se efectuó bajo el pretexto de la presunta violación de las normas que regían el estado de sitio y que imperaba en el país en aquel entonces. Entre la lista de civiles heridos se encontraron los siguientes:

Niño Carlos Alirio Portilla de 8 años, quien fue operado en la sala de urgencias del Hospital Universitario Ramón Gonzales Valencia, Mary Díaz Ríos, atropellada por una moto, Carlos Arturo Castro quien recibió pedradas en la cabeza; Luis Carlos Jerez y Eduardo Rincón Vesga, heridos con arma de fuego y Fortunato Arévalo y Hermes Alirio Arciniegas, estudiante de la concentración Camacho Carreño, con esquirlas de bombas lacrimógenas. Fuentes oficiales desmienten la muerte del joven Luis Carlos Jerez, a quien extraoficialmente se había dado por muerto. Voceros del Hospital Ramón Gonzales Valencia declararon que se encontraba fuera de peligro.<sup>19</sup>

A juzgar por lo revelado en el artículo publicado por *Vanguardia Liberal*, algunos de los heridos eran niños y jóvenes estudiantes de algunos centros educativos, lo cual revelaba la ya referida participación activa de un sector del estudiantado bumangués en las movilizaciones sociales de aquella época. Para 1975, las necesidades sociales y de servicios básicos aquejaban a la ciudad, por lo cual se buscó que las autoridades competentes se sentaran a dialogar para encontrar las soluciones pertinentes y oportunas ante tales problemáticas. La creciente ola de inmigración, sumada al estancamiento industrial y a la infraestructura precaria, generó un incremento en la tasa de desempleo y en las movilizaciones. Igual que en Barrancabermeja, en la ciudad de Bucaramanga se crearon los comités cívicos barriales, conformados por grupos estudiantiles provenientes de colegios y universidades, particularmente de la UIS.

También el magisterio, Festra, Audesá, así como algunas corrientes políticas vinculadas al Partido Comunista, marxismo-leninismo, la Anapo socialista y el MOIR, tuvieron un papel protagónico.<sup>20</sup> Así mismo, los sindicatos vinculados al sector metalmecánico, como los de Filtros Parma, Forjas de Colombia, Mecánicos independientes, el sector bancario y Anthoc, aglutinados en Utrasan, se fueron constituyendo durante la década de

---

19. *Ibíd.*

20. J. Díaz Fajardo, *Ciudad y Protesta*, Op. Cit., p. 180.

los setenta en una fuerza social con gran influencia en la región, que trajo consigo nuevas alianzas y espacios de incidencia en los sectores populares, como por ejemplo en las Juntas de Acción Comunal.

A la elaboración de una plataforma política de carácter integral se sumó la voluntad de establecer unas relaciones armónicas con las autoridades locales. En ese sentido, las organizaciones sociales y sindicales que promovieron y apoyaron los paros cívicos desarrollados durante aquel periodo, elaboraron un documento en el cual presentaban un diagnóstico general sobre los problemas que afectaban el presupuesto de un amplio sector de la población santandereana. Según lo estipulado allí, el salario percibido por los trabajadores era insuficiente a la hora de solventar el creciente costo de vida en los diferentes centros urbanos, como el caso de Bucaramanga y los municipios aledaños:

Primero. Que la tarifa de bus urbano sea rebajada a cincuenta centavos. La pérdida de salario de los choferes asalariados que ocurra por la disminución de la tarifa, será absorbida y pagada por el gobierno a estos trabajadores. Que se congelen los precios de la gasolina y los repuestos para automotores, a fin de impedir la especulación y hacer efectivo el control de precios a los artículos de consumo obligado. Segundo, que aumente en un millón doscientos mil galones mensuales el cupo de gas para Bucaramanga. Para satisfacer el consumo mínimo mensual y que se reciban los cilindros a los usuarios en el estado en que se encuentren igualmente que se rebajen los precios y se congelen los que existían anteriormente. Tercero que se ponga en libertad incondicional e inmediata, todos los presos sindicados de participar en la protesta popular que dio origen a esta movilización. El gobierno pagará además una indemnización a los familiares del estudiante muerto y los trabajadores y estudiantes heridos durante los actuales acontecimientos. Cuarto, que el gobierno dote de un presupuesto suficiente a los hospitales de Santander, para que esta entidad suministre un eficiente servicio médico asistencial a la población de Bucaramanga. El hospital Ramón Gonzales Valencia, eliminará el cobro de 10.00 \$ por la visita de familiares a los pacientes. Quinto,

rebaja y congelación de los servicios públicos, agua, luz, teléfono, etc. a los niveles existentes al 30 de julio de 1975. Sexto, el gobierno, a través de todos los organismos (Ministerio de Trabajo, gobernador, alcalde, etc.,) se compromete a no tomar decisiones que puedan afectar a las personas y entidades jurídicas comprometidas en la huelga y paro cívico que se efectuó en Bucaramanga. Manifestamos al señor gobernador que estamos dispuestos a entrar a dialogar de inmediato, para buscar las soluciones que resuelvan los problemas aquí expuestos, atentamente comité cívico popular.<sup>21</sup>

Lo anterior revela una relación compleja entre ambas partes durante todo el transcurso de la década, es decir, entre los trabajadores, por un lado, y el Gobierno junto con el sector empresarial, por el otro. Igualmente, se hicieron visibles una serie de necesidades recurrentes desde hacía varios años, sin que existiese una real voluntad política para atender dichos requerimientos. Según los testimonios recopilados en la prensa de la época, particularmente *Vanguardia Liberal*, las propuestas y contrapropuestas del gobierno departamental fueron insuficientes ante las acuciantes necesidades del sector trabajador. De allí que las agremiaciones sindicales viesan en las movilizaciones una herramienta estratégica para presionar y exigir al Gobierno los derechos de los trabajadores y los ciudadanos en general.

## **La fábula del enemigo, y el poder de la bota**

En términos del discurso, mientras por un lado la oficialidad apelaba a conceptos como “extremistas” y “desorden” para referirse a los sindicatos, y en general a los movimientos sociales, con el objetivo de granjearse las simpatías de un sector del periodismo y de la opinión pública, las organizaciones sindicales develaban que detrás de ello existía una clara campaña de desprestigio para justificar la omisión del Estado, a la hora de reconocerles sus derechos vulnerados.

---

21. *Vanguardia Liberal*, 6 de noviembre de 1975, pp.1-3.

Así, las autoridades bumanguesas informaban a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación y sus respectivos periodistas, que demandaban la solidaridad y respaldo al Gobierno para que los grupos “extremistas” de aquel entonces no continuaran en su tarea de implantar el “desorden” en la ciudad.<sup>22</sup> Además, informaban que el Gobierno y los altos mandos militares y de policía estaban en condiciones de ofrecer las garantías para proteger y salvar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y que no desfallecerían en su empeño de volver a la ciudadanía su completa normalidad. De acuerdo con ellos, esto sólo era posible con la colaboración irrestricta de todas “las gentes de bien de Bucaramanga”.

A través de los informes oficiales solicitaban a los medios de comunicación objetividad a la hora de suministrar información periodística, para evitar, según ellos, la presunta tergiversación en relación con las buenas relaciones y los procesos que se adelantaban entre las agremiaciones sindicales y el Gobierno. No obstante, y frente a las diferentes manifestaciones, las autoridades optaron por tomar diferentes medidas para ejercer control, entre las cuales sobresalieron los toques de queda en la ciudad entre las 8 de la noche y las 4 de la mañana, y las intervenciones directas en las movilizaciones con el objetivo de bloquearlas.

En términos generales, y según algunos testimonios, el gesto gubernamental encaminado a contener el accionar del sindicalismo se valió de la fuerza militar con el argumento de defender la institucionalidad:

Entonces era el aparato militar el que reprimía, el que estaba en las protestas, porque se tomaba las factorías, sabotaba una marcha, se metía en una carpa. Eran tipos de cara destapada o llevaban alguna otra forma. En la década del ochenta aparecen en forma la mano negra y las brigadas militares.<sup>23</sup>

---

22. *Ibíd.*, p. 3.

23. Entrevista a líder de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga,

En medio de la ola de represiones a nivel nacional y regional, y bajo el contexto del estatuto de seguridad inaugurado por el gobierno de Turbay Ayala, se llevó a cabo la instalación del XIII Congreso de sindicatos filiales de Bucaramanga, el cual contó con la asistencia de 180 delegados de todo el departamento. El acto de apertura de la instalación del Congreso fue presidido por el director de la oficina regional del trabajo en Santander, Gabriel García Peña, y el comité ejecutivo de Utrasan. Los objetivos del encuentro consistieron en abrir un espacio para la realización de un estudio sobre los asuntos laborales, el conocimiento de la acción social y política de los sindicatos, los problemas agrarios y de juventud, además de las finanzas, las filiaciones gremiales, la violencia en contra de los sindicalistas por las autoridades oficiales y la divulgación de propaganda sindicalista en el departamento. En este escenario político también se abrieron las puertas para que se facilitara la discusión en relación con el estado del sindicalismo de industria y los derechos educativos y culturales en la capital del departamento.<sup>24</sup>

En otras palabras, las luchas de los obreros no sólo se ciñeron a un asunto de carácter gremial; a su vez, el carácter de sus reivindicaciones indicaba incluso la necesidad de concebir una serie de parámetros de sostenibilidad política y social, a corto, medio y largo plazo.<sup>25</sup> De acuerdo con esto, el movimiento sindical debía coincidir con el ambiente político que expresara la comunidad en su conjunto, y evita sucumbir ante el temor ocasionado por los actos violentos, que empezaban a hacerse más evidentes a partir de la década de los ochenta. Con relación a esto último, la respuesta de los armados no se dejó esperar a la hora de poner freno a la marea movilizadora en la región. Es así como el día 3 de mayo de 1982, según información que reposa en el periódico *Vanguardia Liberal*, fue asesinado un dirigente sindical de la

---

2014.

24. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de noviembre d 1980, pp. 1-3

25. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de mayo de 1982, p. 10.



USO en Barrancabermeja. Según información escrita, entre el sindicalista y su agresor se había producido un enfrentamiento que condujo a la muerte del primero. De igual manera, en el corregimiento de Campo Capote fue asesinado el negociador del pliego petitorio del proyecto forestal Carare Opón, Ramón Adán Cadavid.

A raíz de estos hechos los obreros de Barrancabermeja, entre ellos el sindicato de Sintrapalma, realizaron un desfile pacífico con motivo del crimen, además de rechazar las “acciones ejemplarizantes” que llevaban a cabo los armados.<sup>26</sup> Sin embargo, estas manifestaciones no fueron suficientes a la hora de poner freno a la arremetida de los violentos en contra de los líderes sindicales. Más aún, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, los crímenes cometidos contra activistas vinculados al sector petrolero experimentaron un aumento drástico, particularmente a partir de 1987.

Por ejemplo, el 28 de febrero de 1988 fue asesinado el líder sindical de Ecopetrol Manuel Gustavo Chacón Sarmiento. En momentos en que terminaba de hacer una diligencia personal en el Banco Popular, Chacón fue abordado de manera intempestiva por sujetos que iban en una camioneta Toyota de color azul, mientras el pasajero del puesto delantero procedía a propinarle varios disparos con una subametralladora. Algunos testigos presenciales afirmaron que el homicida era un conocido oficial de la Armada Nacional.<sup>27</sup> Lo más sorprendente de toda esta trágica historia fue constatar la existencia previa de una serie de amenazas y atentados en su contra, sin que se hubiesen tomado medidas destinadas a evitar el trágico desenlace. En una ocasión, Manuel Gustavo y

---

26. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 4 de mayo de 1982, p.14.

27. Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario-Sinaltrainal-, audiencia petrolera. Homicidio de Gabriel Gustavo Chacón. <http://www.sinaltrainal.org/index.php/otras-iniciativas/tribunal-permanente-de-los-pueblos/tpp-sesi%C3%B3n-colombia/audiencia-petrolera/163-homicidio-de-manuel-gustavo-chacon> .

su hermano Jorge Alirio salieron de una reunión del Consejo Directivo del Colegio de la Unión Sindical Obrera \_USO\_. En ese instante, dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta realizaron una serie de movimientos extraños y amenazantes. Ante este hecho, ambos líderes salieron precipitadamente en dirección a las instalaciones de la USO en la ciudad de Barrancabermeja, mientras se escuchaban unas ráfagas de fusil a sus espaldas. Mientras tanto, algunos sujetos armados se apostaron al frente de su vivienda esperando su regreso.

Al parecer, y según versiones que circularon en la época, miembros de la fuerza pública, particularmente algunos integrantes de la policía, como el propio comandante de la Estación de la Refinería, además de un suboficial de la Armada Nacional y algunos agentes, participaron activamente en este atentado. No fue casualidad que un año atrás, en medio de unas manifestaciones llevadas a cabo en el mes de noviembre de 1987, Chacón hubiese sido detenido por la Policía, y amenazado de muerte por el teniente Raúl Baquero Baquero.<sup>28</sup>

Frente al asesinato del reconocido líder, el movimiento sindical del departamento programó un paro general, que posteriormente fue suspendido bajo la promesa de una presunta indemnización a la familia de Chacón. Pese a ello, estos hechos no pararon allí, y la situación tendió a agravarse. Un mes después de cometido el asesinato contra el líder de la USO, fueron asesinados otros cinco hombres al occidente de la ciudad de Bucaramanga, algunos de ellos dirigentes comunales y líderes sindicales. Los cadáveres fueron hallados maniatados y con varios impactos de bala. Así, la presencia de la muerte y la cotidianidad de la amenaza tendieron a deteriorar el movimiento sindical y a sentar un precedente fuerte con respecto a la beligerancia desatada por los grupos armados.

---

28. *Ibíd.*

A la creciente sensación de vulnerabilidad por cuenta de los crímenes contra activistas, se adicionó la extrema preocupación a raíz de la paulatina pérdida de capacidad adquisitiva de las masas trabajadoras. Para ilustrar lo anterior, el periódico *Vanguardia Liberal* publicó un informe titulado “En víspera de elecciones, se agrava la situación laboral en todo el país”. Este artículo de página entera señalaba el deterioro de la situación laboral en el país y en el departamento de Santander en particular. Ello se expresó a través del incremento de huelgas nacionales y regionales, en las que, según cálculos efectuados por el rotativo, estuvieron involucrados más de 26 mil trabajadores.<sup>29</sup>

Lo interesante del asunto es constatar la construcción de un espíritu de unidad, como herramienta de resistencia en el devenir de las dinámicas sociales y políticas de la sociedad santandereana. En su conformación, Usitras agrupó al 80 % de los trabajadores santandereanos con el fin de establecer una paridad de criterios a la hora de presentar los pliegos petitorios. Esta iniciativa gozó de una adhesión bastante amplia, sin embargo, se vio enfrentada a la crisis comercial e industrial que obligó al cierre de varias empresas locales, con la consiguiente pérdida de empleo que afectó a amplios sectores de la población. Esta situación provocó, además, una creciente concentración del mercado regional en pocas compañías, algunas de ellas de carácter multinacional.<sup>30</sup> La sensación de crisis estimuló, pocos años después, el inicio de un fuerte debate en torno a la necesidad de impulsar los procesos de privatización en sectores neurálgicos como el eléctrico. Así, en el año de 1985, la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad en Colombia\_Sintraelec\_ ganó una demanda que había sido entablada contra la asamblea de accionistas de la empresa electrificadora del departamento de Santander.

---

29. “En víspera de elecciones, se agrava la situación laboral en todo el país”, en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de mayo de 1982, p. 5.

30. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1 de mayo de 1983, p.11.

La directiva del Sindicato se había declarado en pie de lucha, ya que éste mantenía el criterio de que la reorganización del sector eléctrico debía responder a mejorar la prestación del servicio y la calidad de vida de los trabajadores. Sintraelecól buscó contribuir a que los santandereanos y otras entidades sindicales consideraran que la electrificadora debía ser patrimonio del departamento, y no el botín de unos pocos. Como consecuencia, le correspondía asumir una actitud de defensa de estas iniciativas, rechazando las reformas de los estatutos que atentaban contra la autonomía presupuestal y la administración de la empresa eléctrica.<sup>31</sup> Frente a este escenario de zozobra y de escaso diálogo, un amplio sector del movimiento sindical llevó a cabo un mosaico de acciones que se tradujeron en movilizaciones, fogatas callejeras y todo tipo de arengas en contra del gobierno municipal de la ciudad de Bucaramanga. La respuesta inmediata y violenta de la fuerza pública desencadenó una serie de enfrentamientos, los cuales dejaron como resultado siete heridos.<sup>32</sup>

El escenario de creciente criminalización y judicialización de las manifestaciones sindicales en el departamento de Santander se reveló a través de diferentes medidas, como los toques de queda. Con ello se trató de evitar las aglomeraciones peligrosas y la formación de nuevas huelgas de carácter popular. La regulación en el desplazamiento de los activistas por los centros urbanos del departamento se vio complementada con la implantación de la ley seca. En razón de esta medida, se amenazó con hasta cinco días de arresto para quienes incurrieran en presuntos comportamientos susceptibles de quebrantar el orden público, además de atentar contra los bienes de la nación y el departamento. Simultáneamente aparecieron algunas amenazas de muerte contra líderes sindicales y campesinos. Un ejemplo de ello fue lo sucedido contra los dirigentes sindicales de la ANUC, José Manuel Manco y Germán Alarcón Bedoya, quienes denunciaron a varios agentes de seguridad:

---

31. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de septiembre de 1985, p. 3.

32. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1 de mayo de 1983, p. 11.

Cuando se disponían a viajar al vecino municipio de Yondó, los detuvo la policía por encontrarles documentos legales de la organización campesina y la coordinadora popular. También denunciaron que después de recibir mal trato verbal y físico de varios agentes, los dirigentes fueron amenazados de muerte, pues uno de los agentes dijo “cuídense que en la calle les damos plomo por subversivos”. De esta manera se responsabilizaba a los organismos secretos y a la propia policía, en caso de presentarse algún atentado en contra de la integridad de estos dirigentes sindicales.<sup>33</sup>

Las manifestaciones del horror condujeron a una escalada sin precedentes en las expresiones de violencia. La desacralización del cuerpo de la víctima empezó a remitir a una práctica que sustraía y socavaba su humanidad, además de trazar un nuevo campo de significación que reposaba en la necesidad de establecer una advertencia colectiva. El miedo se constituyó en un arma poderosa a la hora de generar espacios de gobernabilidad y de sumisión, a través de la escenificación de actos de barbarie. Así, las decapitaciones registradas por el periódico *Vanguardia Liberal* parecieron entrañar un mensaje bajo el cual la mutilación se perfiló como una estrategia encaminada a diluir la dignidad de la víctima y a poner en evidencia, de la manera más cruda posible, su vulnerabilidad y humillación frente al victimario.

## **La espiral de la muerte como estrategia de guerra**

Precisamente, en un artículo de dicha publicación se reveló que siete personas que vivían en el corregimiento de San Rafael de Chucurí fueron secuestradas y luego asesinadas de forma atroz por un grupo de sujetos fuertemente armados, quienes arribaron al pueblo a bordo de una moto canoa, y procedentes de Puerto Berrío. Como colofón de este escalofriante episodio, las personas mutiladas fueron halladas posteriormente en las riberas del río Magdalena.

---

33. *Vanguardia Liberal*, 15 de mayo de 1983, p. 11.

Integrantes del terrorífico MAS, llegaron el sábado a las 7 de la noche al pueblo San Rafael de Chucurí armados hasta los dientes. Con lista en mano, uno de los integrantes empezó a preguntar por algunas personas del pueblo. Uno a uno fueron sacados de sus casas y conducidos a la moto canoa, para posteriormente ser asesinados en la orilla del Magdalena. Estos actos de violencia evidencian las tensas situaciones que vive el sindicalismo Santandereano, así como la falta de presencia de la autoridad policial en algunos municipios del departamento.<sup>34</sup>

De esta forma, grupos como Muerte a Sindicalistas \_MAS\_, empezaron a hacer presencia en la región a mediados de la década de los ochenta. Igualmente, la muerte del líder campesino Pablo Miguel Acuña Lora se constituyó en uno de los hechos más lamentables durante esta época. Según información suministrada por *Vanguardia Liberal*, Acuña Lora se caracterizaba por ser un incansable luchador en la defensa de los derechos de campesinos y pequeños propietarios. Uno de los aspectos más interesantes y dramáticos del artículo fue el hecho de constatar las amenazas previas de que fue objeto el líder campesino, antes de cometido el crimen. Finalmente, fue asesinado por reclamar sus derechos como propietario de tierras.<sup>35</sup>

Los excesos cometidos por los armados, sumados a la extrema situación de indefensión de las víctimas, obligaron a que posteriormente se conformara la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación en 1985, la cual empezó a recopilar toda la información disponible sobre desaparecidos en Colombia. Con ello se trató, hasta cierto punto, de medir los alcances de la violencia cometida contra diferentes sectores sociales, como el sindical. Para este caso en particular, según funcionarios del Ministerio Público, la mayoría de los eventos se referían a secuestros y muertes de dirigentes sindicales y demás activistas de base.

---

34. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 31 de julio de 1985, p. 13.

35. *Ibíd.*

De esta manera, el jefe del Ministerio Público, Carlos Jiménez Gómez, solicitó a todos los procuradores regionales remitir al nuevo organismo la información de desapariciones para agilizar las investigaciones que estaban en marcha, entre ellas las pertenecientes a las ejecuciones extrajudiciales.<sup>36</sup> De acuerdo con lo relatado por *Vanguardia Liberal*, sólo para el año 1986 habían sido asesinados 32 líderes sindicales. Paralelo a este ambiente turbio, algunos dirigentes estaban convencidos de la necesidad de profundizar la unión del movimiento, no sólo para combatir el abigarrado clima de violencia que se asomaba sino también para robustecer su plataforma política frente a las decisiones de grueso calibre que se discutían a nivel regional y nacional.<sup>37</sup> Del mismo modo, ponderar la unión como estrategia de resistencia entrañaba, adicionalmente, la intención de constreñir cualquier tipo de conflicto susceptible de socavar el poder del sindicalismo en la región.

Bajo este panorama, las organizaciones obreras del país empezaron a añadir nuevos acontecimientos destinados a la conmemoración durante las actividades realizadas en el tradicional día del trabajo. En estas fechas se comenzó a evocar con mayor vigor la memoria de todos aquellos que habían sucumbido frente al poder de los violentos.<sup>38</sup> Se trató de abrir camino a una forma de protesta, en donde el valor de la vida cobró una dignidad poco advertida hasta ese entonces. Para ilustrar lo anterior, en mayo de 1987 se realizó un paro cívico de 408 horas, en el cual se reclamó el derecho a la vida de las organizaciones sindicales. Con ello se buscó obtener unos márgenes mínimos de respeto ante las actividades desarrolladas por estas. En este paro participaron los grupos cívicos y políticos, así como la Iglesia y algunos sindicatos que se unieron para hacerse sentir de manera conjunta.

Uno de los aspectos más notorios al revisar los archivos de prensa disponibles fue constatar la presencia del ya referido ele-

36. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de septiembre de 1985, p. 9.

37. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de septiembre de 1985, p. 3.

38. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1 de mayo de 1987, p. 7.

mento festivo durante las manifestaciones, como por ejemplo el uso de la pólvora en las horas de la noche. Para los manifestantes, el uso de la pólvora contribuyó a llamar la atención de la ciudadanía sobre un asunto verdaderamente atroz, bajo la consigna de “no más muertos en la ciudad, no más asesinatos de gentes inocentes, queremos la paz”. La simbología festiva de la pólvora proveyó de unas imágenes atractivas al transeúnte y a los medios de comunicación que registraron estas expresiones de resistencia pacífica. De esta manera, se hicieron más visibles algunas organizaciones, como el Comité Cívico por la Lucha, quienes en un comunicado afirmaban que la pugna librada en ese entonces se desarrollaba por la defensa de la vida, de allí su rechazo frontal a cualquier acto violento en contra de los activistas.

Hubo una respuesta contundente ante la proliferación de los homicidios, los mensajes tenebrosos, los destierros obligados, las desapariciones forzadas, entre otras, los cuales se fueron erigiendo en plataforma de guerra en el departamento de Santander. Por ejemplo, el 29 de julio de 1988 fue allanada la casa del presidente de Usitras, Carlos Arturo Rodríguez, por parte de un grupo del ejército que procedió inmediatamente a su detención y traslado hasta la Quinta Brigada. Como respuesta a este hecho en particular, se solicitó la intervención del procurador regional y nacional ante el comandante de la Brigada, con el propósito de obtener la libertad del líder sindical. Pese a dicha solicitud, Carlos Arturo Rodríguez fue finalmente desaparecido.

La intencionalidad misma del acto violento y sistemático procuró constreñir los espacios deliberativos del movimiento sindical en la región.<sup>39</sup> Al mismo tiempo, la desaparición emergió en este punto como una táctica de silenciamiento y de vulneración extrema, más aún cuando la ausencia de respuestas efectivas por parte del Gobierno contribuía a reforzar el poder coercitivo que ostentaban los grupos armados, incluyendo por supuesto la fuerza pública. Por ejemplo, la desaparición de los líderes sindi-

---

39. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de marzo de 1988, p. 24.



cales Wilson Lesmes Serrano, Leonardo Amaya, Nilson Sierra y Lázaro Hernández, sumada a la desaparición y asesinato de los integrantes de Sintraelec Col Carlos Alberto Rodríguez y Carlos Jaime Rincón, y Ricardo Ríos Serrano respectivamente, entre otros muchos, configuró un ambiente de terror y de impunidad alarmante.<sup>40</sup>

Precisamente, casos como el de Sintraelec en el departamento de Santander, cuatro de cuyos integrantes habían sido asesinados en un breve intervalo de meses, provocó un cese de actividades como medida de protesta por la falta de resultados en las investigaciones.<sup>41</sup>El caso de Rincón es bien elocuente respecto a las modalidades del crimen contra sindicalistas en el departamento. En particular, el martes 13 de septiembre de 1988, en horas de la noche, dos sujetos que se movilizaban en una moto de alto cilindraje dieron muerte a este líder sindical. Los dos homicidas se le acercaron y procedieron a dispararle en repetidas ocasiones. Tal y como reposa en el periódico *Vanguardia Liberal*, los asesinos le propinaron tres disparos, dos de ellos le impactaron el rostro, lo cual le causó la muerte mientras era trasladado a las instalaciones de la Clínica Comuneros. Lo notorio de este tipo de hechos es la facilidad de los victimarios a la hora de emprender la fuga luego de cometer los crímenes.<sup>42</sup>

En ese sentido, el abatimiento a causa de estas violaciones a la vida y la libertad del movimiento sindical, sumado a la representación del sindicalista bajo el estigma de subversivo, acompañaron la ola de violencias durante la segunda mitad de la década de los ochenta. Así mismo, los diferentes artículos de prensa registrados en *Vanguardia Liberal* revelan un ambiente de inmensa impunidad y de zozobra frente al futuro inmediato y a largo plazo. Sumado a ello, las diferentes manifestaciones campesinas, incluidas por

---

40. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1 de julio de 1988, p. 20.

41. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de septiembre de 1988, p. 24

42. *Ibid.*

supuesto las de organizaciones como Sintrainagro y Sintrapalmas, llevadas a cabo en aquella época, fueron reiteradamente señaladas de estar infiltradas por las FARC o por algún otro grupo subversivo.<sup>43</sup> La evocación de la infiltración se convirtió en un modo rudimentario de deslegitimar el espíritu mismo de la manifestación, que obviaba la diversidad de referencias y sensibilidades alusivas a su propio contenido social y reivindicativo.

El imaginario contrainsurgente también provocó una serie de prácticas inauditas, consistentes en allanamientos irregulares a dirigentes sindicales. De acuerdo con Serrano Prada y Pineda Quintero, en ocasiones se emprendieron verdaderas campañas de desprestigio contra algunos de los líderes sindicales, para lo cual se introducían armas, documentos y municiones con el objetivo de inculparlos ante la justicia. Según ellos, este tipo de prácticas provocaron la acción de los grupos paramilitares a partir de los señalamientos directos contra integrantes de organizaciones como Sintraclínicas, Sintrahospitalarios, Sintramunicipios, Sintracuaemponal, Sintrabanca, Sintrauis, SES, Sintrametalúrgicos. Con relación a este último, en 1984 fueron objeto de falsas acusaciones y sindicaciones por presunta militancia en grupos guerrilleros, además de ser víctimas de amenazas y hostigamientos.

## **Recrudescimiento de la guerra y la coalición de fuerzas sindicales. Una apuesta por la visibilización**

Promediando la década de los ochenta, los grupos paramilitares como el MAS y los “Magníficos” comenzaron a tomar forma en la región santandereana, y en particular en Bucaramanga. En ese sentido, la creación de organizaciones como el Sindicato de Educadores de Santander \_SES\_ y la elaboración de una plataforma social de gran envergadura en beneficio de las comunidades

---

43. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de febrero de 1988, p. 21.

locales y organizaciones cívicas, desatran la furia de estos grupos irregulares y del propio Estado, situación que se agudizó a finales de dicho periodo.

Tras la detención masiva de 22 educadores en una jornada de Paro Nacional en 1984, los dirigentes del SES comenzaron a ser perseguidos y hostigados por la fuerza pública, principalmente por las unidades del servicio de inteligencia. Conjuntamente con la anterior situación, varios integrantes del SES, residentes en la capital santandereana, fueron víctimas del acoso estatal y paramilitar.<sup>44</sup>

A lo anterior se añadió la conformación de la Central Unitaria de Trabajadores \_CUT\_ en el periodo 1986-1987 en el departamento de Santander. El impulso y la cantidad de afiliados alrededor de Usitras, con una clara orientación de izquierda en ese entonces, no fueron suficientes a la hora de aglutinar el movimiento sindical en su conjunto y de repeler el accionar de los armados. Este proceso entrañó una etapa de concertación bastante difícil:

Es indudable que al interior de algunos sindicatos se expresan diferentes comportamientos en el estilo de trabajo, tanto de los dirigentes sindicales como de las bases, los cuales son fruto de los niveles de concepción política. Por otro lado, el apoliticismo es a nuestro juicio un factor que frena la toma de conciencia de los trabajadores y es un vicio que permite hacerles el juego a los capitalistas.<sup>45</sup>

Pese a ello, la conformación de la nueva central obrera trajo aparejada una respuesta violenta, además de un recrudecimiento en los señalamientos y descréditos, que buscaban menguar su fuerza de acción. Por ello la idea de poner dique a la proliferación de sindicatos sin un rumbo común se fue constituyendo en una

---

44. R. Serrano y A Pineda, *La historia del sindicalismo en Santander*, Op. Cit, p. 80.

45. Entrevista a líder sindical en el departamento de Santander, Bucaramanga, 2012.

forma estratégica de reducir la dispersión y fomentar un espíritu de compromiso y unidad:

Perseguidos, acosados por el hambre y el miedo, el pueblo está utilizando su última arma: la unión y la protesta. Las voces de estos hombres se han perdido, pero el eco continúa fuerte y latente en un pueblo que grita pidiendo paz.<sup>46</sup>

Sin embargo, el fuerte poder de esta organización, aunado a la existencia de grandes pasivos y responsabilidades contractuales con algunos empleados, retrasó la afiliación de Usitras a la Central hasta el año 1998 aproximadamente, según relataba un líder sindical de la CUT.<sup>47</sup>

En conjunto, la primera mitad de la década de los ochenta marcó una tendencia creciente y con oscilaciones bastante significativas en relación con los hechos de violencia contra el movimiento sindical en Santander, que evidenció un pico bastante llamativo en el año 1985, con 12 casos en total, de los cuales siete fueron homicidios y las cinco restantes detenciones arbitrarias. Estas cifras, más allá del sub-registro existente en la base de datos de Sinderh, llaman la atención cuando se las compara con las que se consignaron en 1983 con sólo dos casos, que correspondieron a homicidios; mientras que en 1984 no se registraron incidentes.

Para la segunda mitad de la década se observó el mismo patrón de comportamiento, en virtud de su tendencia creciente y del vaivén en las cifras registradas. En el año 1986 se constató un hecho de violencia, en este caso una amenaza, mientras que en 1987 se acrecentaron los episodios reportados, con un total de siete casos: cinco homicidios y dos amenazas. Al año siguiente, el incremento vertiginoso en los hechos de violencia contra el sindicalismo en Santander fue verdaderamente escalofriante, con

---

46. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 9 de mayo de 1988, p. 13.

47. Entrevista a líder sindical de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.

43 casos reportados, siendo el más alto de toda la década. De ese total, 25 fueron homicidios, cinco amenazas, dos allanamientos ilegales, dos atentados, cuatro desapariciones, tres torturas y dos hostigamientos. Para los dos años siguientes las cifras mostraron una tendencia decreciente.

En 1989 se constató un total de 26 hechos de violentos: siete amenazas, dos allanamientos ilegales, dos detenciones arbitrarias, tres desapariciones, diez homicidios, un hostigamiento y una tortura. Para el año siguiente hubo una reducción sustancial en los hechos de violencia en comparación con el año inmediatamente anterior, con un total de 12 casos registrados en la base de datos de Sinderh: 11 correspondieron a homicidios, uno más que en el año anterior, además de un desplazamiento forzado.

En síntesis, al analizar el comportamiento de la década de los ochenta en su conjunto, a partir de la información de Sinderh, resaltan dos picos significativos en las manifestaciones de violencia contra el movimiento sindical en el departamento. El primero se observó en 1985, y el segundo agrupó los años 1988 y 1989, con una ligera reducción al finalizar el periodo. En este panorama de violencia y de resistencia, la preparación política de los dirigentes sindicales se constituyó en una estrategia de supervivencia, la cual buscó generar toda una política de relevos frente a los activistas que venían siendo asesinados o desaparecidos. La creación de la escuela político-sindical en la región del Magdalena Medio se instauró como un instrumento capaz de hacerle frente al contexto adverso, tomando como punto de partida la preparación académica y la comprensión de la realidad social. Este aprendizaje de resistencia, especie de armazón otorgado para garantizar la supervivencia del sindicalismo en el departamento, buscó apropiarse de una serie de valores y símbolos que contribuyeran a contrarrestar las acusaciones de que eran objeto. Si por un lado fue común escuchar acusaciones referidas a la atomización en sus propósitos políticos, el espíritu de la escuela reivindicaba su

carácter unitario. Si se la acusaba de dogmática como forma de desacreditar sus argumentos, la escuela reivindicaba su estructura pluralista. Si se la señalaba como punta de lanza del comunismo internacional y de la dictadura del proletariado, la escuela reclamaba su esencia democrática y participativa.<sup>48</sup>

Para autores como Guerrero, durante el periodo que va de 1930 a 1982 el sindicalismo santandereano presentó dos características: una de ellas se basó en su fundamentación mística, además de la disciplina.<sup>49</sup> Para demostrar lo anterior, el autor trae a colación el inmenso compromiso por la causa obrera, a través de casos puntuales como el del periódico *Patria Obrera*. Dicha publicación, de edición quincenal, se encontraba bajo la responsabilidad de Abel Murallas, quien siempre iniciaba su jornada laboral a las 7:00 a.m., rumbo a la Editorial Selecta, para luego trasladarse hasta el Coliseo Peralta hasta las tres de la tarde.

La proliferación de los medios escritos en el departamento durante las décadas de los ochenta y noventa, hizo que cada sindicato elaborase su propio boletín con el fin de abordar las diferentes novedades políticas, además de los eventos noticiosos concernientes a manifestaciones y violencias cometidas contra ellos. Adicionalmente, las reuniones mensuales realizadas los días domingos, desde la mañana hasta la tarde, instauraron una norma de conducta mediante la cual la rigurosidad de los tiempos preestablecidos establecía sanciones para aquel que los incumpliese. En medio de aquel rigor enfocado al fortalecimiento de la organización como cuerpo unificado, cada sindicato llevaba a cabo dos reuniones mensuales, especialmente los domingos. El afiliado que llegara tarde a las reuniones debía someterse a una sanción determinada, lo cual implicaba, además, ser juzgado por la junta directiva.<sup>50</sup>

---

48. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de mayo de 1988, p. 21.

49. Amado Antonio Guerrero Rincón, *Historia oral del sindicalismo en Santander*, Bucaramanga, Universidad Central de Santander, 2005.

50. *Ibíd.*, p. 79.

En esencia, lo anterior reflejaba un estado de extrema tensión en el departamento de Santander y un inmenso interés en oponer resistencia a través de la movilización y la disciplina de grupo, a fin de mejorar no sólo sus condiciones laborales<sup>51</sup> sino también la precariedad en materia de derechos humanos. Precisamente, según declaraciones de algunos representantes de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander \_Usitras\_ emitidas durante el mes de febrero de 1998 en una de sus manifestaciones, el departamento estaba atravesando por una delicada situación en ambos temas.<sup>52</sup> Igualmente, la mención a las voces perdidas reflejaba un alarmante arrinconamiento del movimiento, pero también entrañaba, quizás, un itinerario lleno de tenacidad. En síntesis, irrumpió con una fuerza inusitada el deseo de hacer sobrevivir los testimonios de las víctimas a través del ejercicio legítimo de la protesta.

Por ejemplo, el 14 de junio de 1994, el asesinato en Barrancabermeja del sindicalista de la USO Rafael Díaz Flórez desató una gigantesca jornada de protesta que involucró a más de 6 mil trabajadores de la empresa.<sup>53</sup> Estos hechos vinieron a probar que al exterminio y la persecución del movimiento sindical, a manera de un drama construido paulatina y sistemáticamente, se le sumó la necesidad de afirmar sus luchas como estrategia de reposicionamiento político y social. Por ello resultaba paradójico que mientras los gobiernos departamental y nacional ponderaban las bondades de su estrategia en derechos humanos,<sup>54</sup> empezaban a afianzarse los grupos paramilitares a mediados de la década de los noventa. La consigna de “muerte a los auxiliares de la guerrilla”

---

51. Libia Zárate R., “Sindicato del departamento pedirá aumento del 23%”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de diciembre de 1997.

52. Luis Jesús Flórez N., “Sindicalistas marcharon para presionar arreglos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de febrero de 1994.

53. “Asesinato provoca paro en Ecopetrol”, *Vanguardia Liberal*, 14 de julio de 1994.

54. “Foro sobre los derechos humanos”, *Vanguardia Liberal*, 8 de febrero de 1994.

se constituyó en una especie de exhortación a todos aquellos que militasen en cualquier movimiento social y sindical. Así lo afirmaba la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos \_Credhos\_, con sede en Barrancabermeja, y a través del periódico *Vanguardia Liberal*.<sup>55</sup> En el informe se presentaba un panorama dramático en diferentes regiones de Santander. En municipios como San Pablo y Sabana de Torres se revelaba que, desde el año 1993, la presunta lucha contrainsurgente parecía ser asistida por el grupo paramilitar conocido como los “Motosierras”, con el objetivo de eliminar los “nidos de guerrilleros”. En Puerto Wilches, pese a la gran presencia de efectivos militares en la zona, grupos paramilitares advertían que la muerte de Manuel Cepeda sólo era el inicio de una escalada de miedo que incluiría a varios líderes sociales y sindicales.

A ello se añadía el fenómeno de las llamadas “listas negras”, las cuales incluían a varios activistas como presuntos colaboradores de la guerrilla.<sup>56</sup> En ese sentido, la Corporación Regional consideraba que las organizaciones internacionales, especializadas en el tema de derechos humanos debían centrar su atención sobre Colombia, y Santander particularmente.<sup>57</sup> La necesidad de poner límites a los alcances de la violencia desatada en la región sentó las bases para procurar generar un nuevo clima de opinión dentro de la fuerza pública sobre la importancia de promover la defensa de los derechos humanos. Se trataba de crear espacios de discusión capaces de suscitar una nueva necesidad de visibilizar los victimarios, así como procurar regular y humanizar los alcances de la guerra. Una de las denuncias hechas por la entonces presidenta de Credhos, Osiris Bayter, revelaba que existía un grupo compuesto por integrantes de la Armada Nacional encargado de proferir amenazas y de señalar a las organizaciones defensoras de

---

55. “Dramático informe de Credhos”, *Vanguardia Liberal*, 3 de noviembre de 1994.

56. “En las calles de Barrancabermeja estaría circulando una lista negra”, *Vanguardia Liberal*, 3 de febrero de 1994.

57. *Ibíd.*



derechos humanos y líderes sociales como “nido de bandoleros”, “terroristas” y “guerrilleros”.

Por consiguiente, según ella, la construcción de un imaginario enfocado en la defensa de estos derechos contribuiría no sólo a moralizar la actuación de la fuerza pública frente a la protesta social, sino también a consolidar una férrea y unificada política estatal en contra de los grupos irregulares como agentes de violencia contra líderes sociales y sindicales. Lo anterior reflejaba un clima de opinión pesimista de cara al futuro, además de poco favorable respecto de las actuaciones de la fuerza pública. Todo ello como el correlato de la intensificación de la guerra sucia, de la mayor visibilización de los grupos paramilitares en la región, y de su persecución contra sindicalistas y defensores de derechos humanos.<sup>58</sup>

Una de tantas denuncias realizadas por dicha organización daba cuenta de la conformación de patrullas paramilitares con la participación del Ejército Nacional, que ejecutaban detenciones arbitrarias amparadas en los señalamientos de testigos sin rostro, intimidaciones, torturas, asesinatos y amenazas. De acuerdo con la versión de Osiris, existía la necesidad de implementar algunas medidas de manera urgente:

Que desmantelen todos esos grupos, que no son grupos de justicia privada sino bandas que forman parte concreta de los organismos de las fuerzas armadas del Estado colombiano. Mindefensa debe asumir entonces una actitud civilista y no de complacencia. Yo creo que Colombia es un país de convicciones civilistas y democráticas, y por lo tanto creo que el gobierno tiene una deuda internacional y nacional, y no la asume, ni la cumple de manera debida.<sup>59</sup>

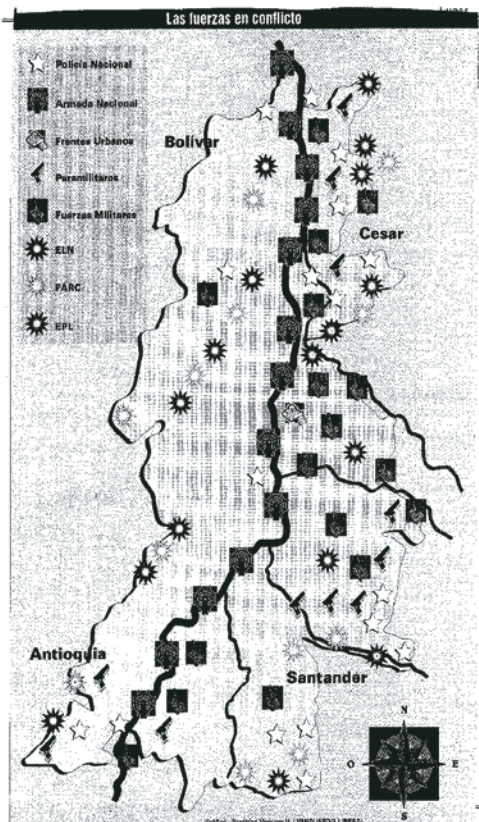
---

58. “Asedio contra ONG de derechos humanos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de mayo de 1995.

59. Álvaro Angarita, “Temo por mi vida”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 10 de febrero de 1994.

Para los años 1994-1995, la situación en la zona, y en particular en Barrancabermeja, era sumamente dramática. La prevalencia de fenómenos como la trashumancia, el desplazamiento forzado, las inequidades sociales, entre otros, hicieron del departamento de Santander la tercera entidad territorial con mayor índice de violaciones a los derechos humanos, luego de Bogotá y Antioquia. Asimismo, la progresiva deslegitimación de la fuerza pública contribuyó a consolidar una política de denuncia con un fuerte contenido contestatario.

### Mapa del conflicto armado en Santander.



Fuente: *Vanguardia Liberal*, 15 de diciembre de 1996

Por ejemplo, según declaraciones emitidas por el Defensor del Pueblo en Bucaramanga, Hernando Toro Parra, la fuerza pública era abiertamente señalada de estar vinculada con las violaciones de derechos humanos contra organizaciones sociales y sindicales.<sup>60</sup> Casos como la masacre cometida el 16 de mayo de 1998 son bastante dicentes al respecto. Según las conclusiones emitidas por la Comisión de Búsqueda de la Verdad, y recogidas por *Vanguardia Liberal*, en aquellos hechos fueron asesinadas no menos de 30 personas, algunas pertenecientes a la USO y con la participación activa de varios militares. Durante el proceso adelantado por la Comisión, se constató la dificultad para acceder a la documentación requerida al inicio de este proceso de investigación. Más precisamente se afirmaba que, producto de las reuniones adelantadas con la Procuraduría y la Fiscalía en la ciudad de Bogotá, ambas se opusieron en principio a la entrega de archivos bajo la consigna de la estricta confidencialidad.<sup>61</sup>

El tema cobraba una gran amplitud dentro de un sector de la opinión pública a medida que se constataba que a mayor presencia de las Fuerzas Militares, mayores eran los actos violentos contra este tipo de organizaciones.<sup>62</sup> Conviene por tanto analizar que la ambigüedad de un sector de la fuerza pública frente al accionar de los paramilitares ponía de presente la intención de bloquear la acción reivindicativa de cualquier organización reputada de “izquierdista” o “guerrillera”, que pudiese atentar contra los “intereses nacionales”.<sup>63</sup> Así, por ejemplo, a los constantes señalamientos contra dirigentes de la USO se añadieron las detenciones y juicios por presuntos vínculos con grupos insurgentes. Igualmente, existían antecedentes en los cuales algunos medios

---

60. “Protocolo II, reto para Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de febrero de 1996.

61. “Una experiencia para mejorar”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de octubre de 1998.

62. “Peligran defensores de derechos humanos”, *El Colombiano*, Medellín, 14 de marzo de 1997.

63. “Conjura militar contra ONG”, *La Voz*, Bogotá, 19 de noviembre de 1997.

de comunicación solían vincular a organizaciones sindicales con algunas acciones cometidas por las guerrillas.<sup>64</sup> En otros casos, sin embargo, era la propia prensa la que registraba sucesos en los cuales la manipulación de pruebas y de testigos se instauraba como una poderosa herramienta a la hora de neutralizar las reivindicaciones obreras.

A finales de 1998, la Procuraduría General de la Nación develó un caso dramático en el que una comisión de fiscales procedente de Bogotá había ordenado la detención de 13 sindicalistas de la USO. Los cargos por los cuales fueron procesados radicaron en la presunta vinculación con el ELN y la supuesta participación de dichos líderes, entre ellos su expresidente, César Carrillo Amaya, en actos terroristas contra oleoductos de Ecopetrol. Sin embargo, lo que pudo determinar la Procuraduría fue la clara manipulación de pruebas por parte de dicha comisión, aparte de la duplicación de testimonios con el propósito de hacer creer que se trataba de varias evidencias. En suma, para aquel organismo del Estado la actuación de la comisión fue fruto de la “maldad”, la “perversidad” y la “mala fe”.<sup>65</sup> En otros términos, la instrumentalización del derecho tuvo un papel determinante a la hora de instaurar toda una maquinaria “legal” en apoyo de la guerra contra los sindicatos en el departamento.

## **Un capítulo siniestro: La irrupción definitiva de los paramilitares dentro del espectro de victimarios**

Bajo este clima de extrema vulnerabilidad por el accionar de los grupos ilegales, varios dirigentes sindicales fueron asesinados o desaparecidos. Por ejemplo, en el mes de julio de 1998 fue desaparecido en Sabana de Torres el dirigente de la USO

---

64. Héctor Vecino Rueda, “Sindicato rechaza acusaciones”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de abril de 1994.

65. “Piden libertad de sindicalista de la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1 de octubre de 1998.

Alexander Cardona Padilla. Varios sujetos armados y vestidos de civil arribaron a un salón de billar del municipio y, acto seguido, procedieron a verificar la identidad de los presentes en dicho lugar antes de proceder a secuestrarlo. El sindicato programó inmediatamente un cese de actividades durante 48 horas en protesta por la desaparición de Padilla. Uno de los aspectos más impactantes en medio de esta vasta empresa de terror es verificar que este tipo de hechos provocaba un clima de extrema incertidumbre entre los familiares y compañeros, lo cual se traducía en una situación de impotencia por la situación de la víctima. El silencio de los captores se constituyó en una poderosa arma disuasiva y en una manera de procurar acentuar su dominio frente al destino del desaparecido.

En última instancia, esta visión susceptible de provocar la consternación de la familia ejerció una impronta imborrable en aquellos que se encontraban esperando un desenlace positivo: “Necesitamos saber cómo se encuentra, que le permitan comunicarse con nosotros, saber dónde está, estamos desesperados y queremos verlo pronto en casa.”<sup>66</sup>El poder coercitivo de estos grupos hizo que las investigaciones en su contra fuesen muy limitadas. Casos como el del atentado contra el entonces presidente del Sindicato de los Trabajadores de la Empresa de Saneamiento Básico de Agua potable de Barrancabermeja \_Sintracuemponal\_, Benito Rueda Villamizar, y su compañero Virgilio Ochoa, fueron elocuentes al respecto. La Cruz Roja Internacional encendió las alarmas y, adicionalmente, instaló un organismo de apoyo en la ciudad de Barrancabermeja, en el año 1998, lo cual era el fiel reflejo del incremento de los actos de violencia, del afianzamiento del poder paramilitar volcado sobre la región<sup>67</sup> y de la ausencia de un control efectivo por parte del Estado.<sup>68</sup>

---

66. Édgar Urueta A., “Sin noticias sobre sindicalista plagiado”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de agosto de 1998.

67. Sandra Milena Andrade Cardozo, *Barrancabermeja: un puerto de lucha, conflicto y poder*, Tesis, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2008, p. 68.

68. “Buscando humanizar el conflicto”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15

Lo anterior pone de presente lo analizado por Vega Cantor en torno al avance del paramilitarismo en el departamento de Santander, particularmente en la zona de Barrancabermeja. Para él, en aquella zona se había puesto en marcha desde hacía varias décadas un modelo hegemónico implementado en varias etapas. La primera, durante la década de los ochenta, la cual dio inicio a una “liberación” de zonas ocupadas por los grupos insurgentes y sus bases de apoyo. Dicho proceso se fue consolidando con la reconcentración de la tierra, la construcción de infraestructura de comunicaciones, la consolidación de una economía agraria y, finalmente, el fortalecimiento de una forma autoritaria de hacer política basada en la persecución contra quienes eran declarados como voceros de la subversión.<sup>69</sup>

La segunda fase, llevada a cabo en la década siguiente, estuvo soportada en el sofisma de llevar riqueza a la región liberada, mediante la entrega subsidiada de tierras, la generación de empleos, el crecimiento de los centros urbanos a partir de la incorporación de personas traídas de otros lugares como base del proyecto paramilitar, además del suministro de energía, asistencia técnica y préstamos para la producción. De acuerdo con Vega Cantor, el Estado desempeñó un papel primordial a la hora de facilitar la incorporación de la población inmigrante, con el propósito de servir a los patrones y a los grupos de autodefensa. La última fase estuvo signada por la consolidación y legitimación del proyecto paramilitar dentro del intervalo que va de 1998 al 2000.

Valdría la pena complementar el planteamiento de Vega Cantor para este periodo con varios elementos sumamente valiosos para enriquecer el análisis y partiendo del relato de uno de los líderes de la CUT en este departamento. En primer lugar la consolidación de la flexibilización laboral, seguida por la quiebra

---

de julio de 1998.

69. Renán Vega Cantor, “Violencia y trabajadores del petróleo”, *AGO.USB*, Medellín, 9 (2), jul.-dic. de 2009, p. 4.

de un sinnúmero de empresas a raíz de la abrupta apertura económica, el desplome de las convenciones colectivas y la fuerza del movimiento sindical, como fue el caso de la liquidación de Usitras en 1998 y su fusión inevitable con la CUT.

De acuerdo con lo afirmado por el líder entrevistado, la década de los noventa marcó una ruptura en torno a las propias dinámicas de las movilizaciones, en comparación con las dinámicas previas. En esta última década, las confrontaciones se hicieron más duras a medida que se sustraían paulatinamente los derechos a los trabajadores y sus familias. A ello se sumaron los despidos permanentes, el debilitamiento de sindicatos vinculados con el sector de la salud, el bancario, la gobernación, empresas públicas, etc. Todo este proceso de flexibilización, según él, también acarreó una limitación jurídica frente a la durabilidad de las propias marchas. Si antes solían perdurar durante meses, y hasta un año, a partir de los noventa el umbral de tiempo se redujo a 50 o 60 días, con la consiguiente intervención del Tribunal de Arbitramento.<sup>70</sup> Vega Cantor también sostenía que la violencia estatal y paraestatal se encontraba asociada a tres procesos complementarios. El primero, coligado a la acumulación de capital alrededor de la explotación de recursos naturales de tipo energético, esenciales para ciertos sectores dominantes del capital local y transnacional; segundo, la presencia armada del Estado en las regiones para resguardar las inversiones de capital; y tercero, el ataque a los proyectos democráticos en los que participaban sectores populares.<sup>71</sup>

En ese sentido, las voces de alarma por la crisis humanitaria que afectaba dramáticamente a varios sectores sociales y sindicales fueron objeto de debate por parte de la comunidad internacional. Existía una seria preocupación por las frecuentes incursiones de los grupos irregulares, y por los presuntos atentados que cometerían contra algunos líderes sindicales en el último tramo del año

---

70. Entrevista a líder sindical de la CUT, César Plazas, Bucaramanga, 2014.

71. R. Vega Cantor, *Op. Cit.*, p. 4.

1999.<sup>72</sup> A modo de ilustración, el gobierno canadiense manifestó en reiteradas ocasiones su preocupación por la crisis humanitaria que se vivía en el departamento, además de los altos niveles de impunidad,<sup>73</sup> muy particularmente en el puerto petrolero.

Para ellos era profundamente desconcertante que los grupos paramilitares siguieran recibiendo apoyo amplio y directo de la fuerza pública colombiana, mientras que las víctimas y la comunidad internacional continuaban esperando las investigaciones exhaustivas de los gobiernos nacional y departamental. En casos particulares como la masacre cometida el 16 de marzo de 1998 en Barrancabermeja, el gobierno canadiense culpaba directamente al Estado colombiano por su inoperancia y falta de transparencia en cuanto a las investigaciones en curso:

El tribunal en veredicto dado el fin de semana, concluyó que el gobierno colombiano no solo manifestó ceguera intencional durante la masacre, sino que tampoco realizó ningún esfuerzo para investigar con seriedad los crímenes del 16 y 17 de mayo, ni las violaciones posteriores que continúan sucediendo hasta la fecha (...) la ceguera intencional demuestra el deseo de no descubrir la verdad en cuanto a la identidad de las partes culpables.<sup>74</sup>

En tal sentido instaban al Estado a adoptar las recomendaciones que repetidamente hacían las diferentes instancias y organismos de derechos humanos, tanto de la ONU como de la OEA, principalmente aquellas en las que se exigía al gobierno desmantelar de manera permanente los grupos paramilitares, suministrando información requerida y aprehendiendo, enjuiciando y castigando a sus integrantes, así como a aquellas personas que contribuían a su financiamiento.<sup>75</sup>

---

72. “Paramilitares atacarían a defensores de derechos humanos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 1999.

73. Ana Lucía Raffó Flórez, “Todavía queda mucha impunidad”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de mayo de 1999.

74. Ana Lucía Raffó Flórez, “Juicio en Canadá por masacre en Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de mayo de 1999.

75. “Canadiense enjuiciará a autores de masacre en Barranca”, *Vanguardia*



Es preciso aclarar que la severidad en los señalamientos de la comunidad internacional sobre la situación de violencia en el departamento, no sólo traslucía un clima de extrema incertidumbre entre los líderes sindicales y sociales. Si bien esta situación no era para nada nueva, quizás lo que comenzó a advertirse durante este periodo fue una mayor preocupación y apertura de la comunidad internacional ante el drama local, respaldado en el mayor énfasis que las Naciones Unidas brindaban al derecho y el deber de los individuos, grupos e instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como quedó estipulado el 9 de diciembre de 1998.<sup>76</sup>

Se enfatizó en el temor de que prevaleciese el proyecto de estos grupos, cuya presencia fue mucho más pronunciada al finalizar el siglo y se tradujo en el homicidio de grandes líderes como Antonio Hernández, sucedido el 21 de julio del año 2000. Para la época en que se cometió el crimen, el líder sindical se desempeñaba como asesor jurídico de la organización de derechos humanos Credhos. Según las declaraciones emitidas por uno de sus hijos al diario *Vanguardia Liberal*, el dirigente siempre se distinguió por ser un excelente padre y un ejemplo en cuanto a su perseverancia a la hora de luchar por los derechos de los trabajadores. “Yo le daría un consejo y una voz de aliento a los hijos, así como a los compañeros que quedaron: que no claudiquemos en la lucha. Hay que salvar el mundo, hay que construir mundo, que vale la pena”.<sup>77</sup>

Otro de tantos casos registrados por la prensa local, y que da cuenta de esta escalada violenta a finales de la década, fue el asesinato del revisor fiscal del Sindicato de Trabajadores del

---

*Liberal*, Bucaramanga, 18 de diciembre de 1999.

76. “Amnistía Internacional pide garantías para los trabajadores de los derechos humanos en Barrancabermeja”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de septiembre del 2000.

77. Sara Cifuentes, “No claudiquemos en la lucha”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 7 de diciembre de 2005.

Municipio de Sabana de Torres, Jairo Pimiento, en el mes de septiembre de 1998. En el momento del crimen, él y su esposa conversaban desprevenidamente, cuando dos sujetos llegaron caminando y, sin mediar palabra, procedieron a dispararle.

Sólo en lo que concernía al municipio de Sabana de Torres, se habían denunciado hasta el mes de septiembre de 1998 tres asesinatos, cuyas víctimas estaban vinculadas a la administración municipal y al sindicalismo en la zona. Además, la desaparición en agosto del mismo año, en el mismo municipio, del miembro de la USO Alexander Cardona Padilla.<sup>78</sup> A ello se agregó el hecho de que la organización sindical afrontara para la época un severo conflicto debido a que los empleados oficiales llevaban más de ocho meses sin recibir salario, a causa del déficit económico que enfrentaba el municipio, que para el mes de septiembre de aquel año superaba los 7 mil millones de pesos.<sup>79</sup>

En síntesis, y de acuerdo con la información recopilada en la base de datos de Sinderh, la década de los noventa tuvo varios periodos bastante críticos en materia de derechos humanos contra el sindicalismo en Santander. Los años 1991 y 1992 revelan un primer pico de violencia significativo pero que tiende a reducirse, con ligeras variaciones, hasta el año 1997, cuando se constató un incremento inusitado que va hasta el año 1999, sin duda alguna el más violento de las dos últimas décadas. Al desagregar la información de manera más minuciosa, se observa lo siguiente: para 1991 se constata un total de 22 hechos violentos, 10 más que el año inmediatamente anterior, de los cuales 18 correspondieron a homicidios, además de dos desapariciones, un atentado y una tortura registrados en la base de datos de Sinderh. Al año siguiente se verificó un incremento en el número de sucesos violentos, con un total de 31 casos: 20 fueron homicidios, seis correspondieron

---

78. Édgar A. Urueta, "Sin noticias sobre sindicalista plagiado", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de agosto de 1998.

79. "En Sabana no hay garantías", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de septiembre de 1998.

a amenazas, tres a detenciones arbitrarias, un allanamiento ilegal y un atentado.

En términos generales, al año siguiente se observó una reducción sustancial en el número de casos de violencia contra el sindicalismo santandereano, con un total de 11 casos: ocho homicidios, dos desapariciones y una detención arbitraria. Para 1994 hubo un ligero repunte con 17 incidentes. De esas cifras, 13 fueron homicidios, un número alarmante debido a un aumento dramático en este tipo de delito, con cinco casos adicionales en comparación con el año anterior. También hubo un caso adicional en cuanto a detenciones arbitrarias, además de un atentado y una tortura.

Como ya se hizo mención, la segunda mitad de la década confirmó un repunte significativo, más allá de que la tendencia decreciente se acentuó hasta el año 1997, momento que coincide con la consolidación del proyecto paramilitar en el país y en la región. Así, en 1995 se constató un número de 12 casos de violencia, 10 de ellos fueron homicidios, sumado a una desaparición y una tortura. Al año siguiente se registraron 10 incidentes violatorios, de los cuales cuatro correspondieron a homicidio, cinco fueron detenciones arbitrarias y una amenaza. Al analizar estas cifras se puede reconocer la manera como las diferentes modalidades de delito tendieron a disminuir levemente, a excepción de las detenciones arbitrarias, las cuales aumentaron de un modo considerable.

En 1997 se evidenció una discontinuidad importante en los hechos violentos, con un aumento dramático en el número de casos de violencia antisindical en el departamento, con un total de 25 sucesos, es decir, un poco más del doble en comparación con el año anterior, y sólo superado por el año 1992. De este total, 10 fueron detenciones arbitrarias, siete secuestros, cinco homicidios, dos amenazas y una desaparición. En tal sentido,

aumentaron todas las modalidades de violencia, unas más que otras, como fue el caso de las detenciones arbitrarias, cuyo número se duplicó. Para 1998 los incidentes aumentaron de forma llamativa, pero sin registrar la vertiginosidad del año anterior. De un total de 38 casos rastreados por la base de datos de Sinderh, 20 fueron amenazas, 11 correspondieron a homicidios, además de cuatro atentados y tres secuestros. Evidentemente, al analizar estas cifras se observó un aumento trágico en el número de asesinatos, los cuales no arrojaban un porcentaje tan alarmante desde el año 1994.

Sin embargo, al finalizar el siglo, la arremetida de los violentos fue mucho más feroz. Así, y al examinar el recuento estadístico recolectado por Sinderh, vale la pena prestar atención al hecho de que el número de incidentes violentos, en este caso 63, no tiene precedentes hasta ese momento. Tomando como base esta fuente histórica, no cabe duda que 1998 que este año fue el más violento de las dos últimas décadas en relación con los procesos de victimización de las organizaciones sindicales en el departamento de Santander. De los 63 episodios registrados, 54 fueron amenazas, cinco correspondieron a homicidios, dos desplazamientos forzados y dos detenciones arbitrarias. Al sondear de una manera más detallada estas cifras, se observan dos elementos quizás paradójicos.

En primer lugar, se constató una disminución de homicidios a la mitad. Y, en segundo lugar, se puso al descubierto un incremento sensible en el número de amenazas. Este fenómeno tal vez amerita una primera lectura en torno al hecho de que la amenaza se fue consolidando como un instrumento mucho más eficaz y silencioso que el homicidio, de cara a las estadísticas oficiales, lo cual se acentuó en la década siguiente. Un año después, las cifras experimentaron una reducción considerable en los hechos de violencia, con un total de 35 casos: 15 homicidios (lo cual indicaba un repunte no observado desde 1992), siete amenazas (mucho

menos que en el año anterior), seis atentados, tres secuestros, dos desapariciones, una detención arbitraria y un hostigamiento.

Así, el aglutinamiento de fuerzas alrededor del proyecto de contención de los movimientos sociales y sindicales, tipificados de izquierdistas de manera peyorativa, reveló un panorama en el que el activismo de estos líderes fue despojado por completo de su carácter legítimo. Para algunos de ellos, la presencia constante de la muerte y la ausencia de medidas cautelares fueron verdaderamente reveladoras en cuanto a la intención de silenciar las voces disidentes como un asunto planificado, estructurado y con un gran apoyo político y económico.<sup>80</sup> A manera de ilustración, los constantes mensajes recibidos durante este periodo bajo consignas amenazantes como “los vamos a matar a todos”,<sup>81</sup> fueron muy elocuentes al respecto.

## El cambio de siglo en el Magdalena Medio

En aquella época, particularmente entre el 2002 y 2003, y según el director del Banco de Datos de Violencia Política del Cinep, Javier Giraldo, alrededor de 200 a 300 personas habían sido desaparecidas, únicamente en la zona del Magdalena Medio, siendo Barrancabermeja el lugar donde se concentraron más de la mitad de los casos. De acuerdo con él, la Fiscalía y la justicia colombiana no tenían credibilidad y estaban sumidas en una profunda crisis ética, por lo cual recomendaba acudir a la justicia internacional. Para el entonces Defensor Regional del Pueblo, Jorge Gómez, la causa primordial de las desapariciones eran las autodefensas, grupo consolidado en el puerto petrolero en el año 2000, y que para el año 2005 ya acumulaba un saldo aproximado de 1.500 homicidios.<sup>82</sup>

---

80. Sara Cifuentes, “Todos los días son un milagro”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de agosto del 2001.

81. “Dijeron que nos iban a acabar a todos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de junio del 2002.

82. Arturo Peñaloza Pinzón, “300 desaparecidos en los últimos tres años”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de marzo de 2005.

A la par, existía una clara conciencia de que las soluciones orientadas a ampliar el despliegue militar en zonas como Barrancabermeja, entre otras, tal como comenzó a proponer el Gobierno nacional,<sup>83</sup> además de reflejar una incomprensión total del contexto, sólo contribuían a ahondar el drama social de la región. Para ellos, estas soluciones militares, auspiciadas en parte con proyectos de gran envergadura como el Plan Colombia,<sup>84</sup> alimentaban los temores históricos en referencia a la connivencia de la fuerza pública con los grupos de autodefensa, a la espiral de violencia por parte de los grupos guerrilleros y al recrudecimiento del fenómeno del desplazamiento forzado.<sup>85</sup>

Si bien el despliegue militar evidenció amplios márgenes de impunidad frente a la desarticulación de los grupos de autodefensa, su desarrollo pareció suscribirse a la exigencia de presentar resultados medibles en la lucha contrainsurgente. En este contexto, las investigaciones contra integrantes de organizaciones sindicales como la USO desembocaron en nuevas detenciones. Así, durante el mes de octubre del 2001, la Fiscalía General de la Nación ordenó la captura contra varios sindicalistas de Ecopetrol, entre los cuales sobresalían Alonso Martínez Arias, Luis Eduardo Viana Madero, Ramón Rangel Guerra, Fernando Acuña Rodríguez y Jairo Calderón Rueda. Luego de aprehenderlos, se procedió a trasladarlos a las instalaciones del DAS en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con lo afirmado por la Fiscalía, se habían recopilado pruebas consistentes en declaraciones de testigos, grabaciones y otro tipo de documentos que sirvieron de soporte durante el proceso. Para el entonces Director Nacional de Fiscalías, Justo

---

83. “Piden medidas urgentes para Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de enero de 2001.

84. “Magdalena medio recibirá de la UE US 200 millones”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de febrero de 2001.

85. “Tenemos miedo en Barrancabermeja”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de enero de 2001.

Pastor Rodríguez, los capturados habían estado involucrados en delitos que atentaban contra la existencia y seguridad del Estado. Particularmente se los vinculó con actividades de las guerrillas de las FARC y el ELN, facilitando varios atentados terroristas.

Sin embargo, el entonces presidente de la USO, Hernando Hernández, consideraba que las capturas eran sumamente injustas. Según afirmó en su momento, no existía claridad por parte de los fiscales regionales, por lo que solicitaba la intervención directa del Fiscal General para esclarecer los hechos. Además, existían antecedentes sobre falsas imputaciones que daban pie para desconfiar de dicho proceso. El 25 de junio de 1999, un juez regional de Cúcuta había absuelto y dejado en libertad a 14 integrantes de la USO acusados de cometer delitos de rebelión: “Pedimos al fiscal que no pase que después de 7 años los absuelvan, como sucedió anteriormente con otros de nuestros compañeros”.<sup>86</sup>

Precisamente, el día en que se efectuaron las detenciones de los dirigentes sindicales, los trabajadores de Ecopetrol adelantaban un cese de actividades laborales con el fin de exigirle al Gobierno nacional garantías para la actividad sindical, la cual, según ellos, estaba siendo vulnerada a raíz de las continuas amenazas, asesinatos y persecuciones perpetrados por las autodefensas, así como la penalización de la protesta y el derecho de asociación.<sup>87</sup> Adicional a este clima de incertidumbre, la Central Unitaria de Trabajadores puso de relieve el aumento en el número de homicidios cometidos en el departamento de Santander contra activistas sindicales en el 2001, a través de un artículo publicado por *Vanguardia Liberal*. Para la semana del 20 de octubre de aquel año, la CUT reportó el homicidio de cuatro sindicalistas, únicamente en Barrancabermeja.

---

86. “Redada a miembros de la USO”, *El Tiempo*, Bogotá, 20 de octubre del 2001.

87. Denuncia pública, 19 de octubre de 2001. <http://barcelona.indymedia.org/oldweb/local/webcast/cache/article8087-webcast.html>

Uno de ellos fue Gustavo Castellón Puentes. Según se menciona en el artículo, el sindicalista fue sacado de su domicilio ubicado en el barrio Versalles, un popular sector ubicado en el nororiente del puerto petrolero, y con una presencia considerable de grupos de autodefensas. Según relataron los familiares, varios hombres fuertemente armados irrumpieron en su vivienda a las nueve de la noche:

Él estaba durmiendo, aunque siempre ponía candado en la reja esa noche no lo hizo, esas son las cosas cuando a uno le toca morir. Apenas salió a ver qué pasaba los tipos lo encañonaron directo a la cabeza y le dijeron camine, y usted señora cuidadito le informa a alguien.<sup>88</sup>

Ocho horas después su cuerpo fue hallado sin vida en un sector alejado del casco urbano, aledaño al sitio conocido como Las Parrillas. Dicho crimen se llevó a cabo justo cuando era velado Luis Alfonso López Plata, presidente del Sindicato de la Empresa de Transporte local San Silvestre, y poco después del crimen contra el tesorero de la misma organización, Luis Manuel Anaya Aguas, y de Servando Lerma, activista de la USO.

Uno de los aspectos más reveladores del artículo de prensa sugiere la profunda desconfianza que despertaba la fuerza pública, y por consiguiente la dificultad de depositar la confianza en ellas a la hora de denunciar los hechos delictivos. Algunas organizaciones sindicales optaban por guardar silencio, de acuerdo con lo manifestado por el entonces Comandante de la Policía del Magdalena Medio, el coronel José Miguel Villar Jiménez. Si por un lado la policía sostenía que poseían la capacidad de suministrar a los líderes sindicales amenazados la seguridad requerida, por otro lado las organizaciones sindicales interrogaban los verdaderos alcances y la eficacia de aquellos dispositivos de seguridad. A primera vista, para las víctimas amenazadas y las familias de los

---

88. "Sigue racha violenta contra los sindicatos", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de octubre de 2001.



sindicalistas asesinados el silencio se configuró en una estrategia de supervivencia.

En contraste con lo afirmado por el oficial de la policía, existían otros testimonios, como el del presidente de la USO, en los cuales se denunciaba la falta de atención de las autoridades regionales ante las continuas denuncias de amenazas cometidas por los grupos de autodefensas.<sup>89</sup> Advertía que de no surtir efecto las solicitudes de protección, la USO estudiaría la posibilidad de paralizar el sector petrolero. Con relación a este último testimonio, diferentes organizaciones como Sintraunicol, la CUT, Human Rights Watch y por supuesto la USO, solicitaban de manera urgente al Gobierno colombiano y a los organismos de control, como la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación, desarrollar todas las acciones tendientes a investigar, identificar y juzgar a los victimarios. Aquello merecía especial consideración, toda vez que traslucía una gran sensación de impotencia en el movimiento sindical a comienzos de siglo, teniendo en cuenta la insoslayable necesidad de justicia ante la abrumadora cantidad de casos, por un lado, y la lentitud con la cual operaban los organismos de control a la hora de ponerle freno a la situación, por el otro.<sup>90</sup>

Más allá de las diferentes versiones al respecto, lo que parecía sobresalir en medio del paulatino silenciamiento era el desmantelamiento progresivo de otras organizaciones como Unimotor, Sintradit, Sincotrainer, Sintracuemponal y Sintraemsdes.<sup>91</sup> El incremento de los hechos de violencia contra sindicalistas a partir del año 2001 fue un fiel reflejo de lo afirmado por Vega Cantor, en relación con la consolidación y legitimación del proyecto parami-

---

89. "Autodefensas presionan a la USO", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de octubre de 2001.

90. Bloque Capital de las AUC amenaza a dirigentes de la USO en Bogotá. [http://www.humanrights.de/doc\\_en/archiv/c/colombia/uso120901\\_cs.html](http://www.humanrights.de/doc_en/archiv/c/colombia/uso120901_cs.html)

91. *Ibíd.*

litar. A ello se añadía la manera en que la comunidad internacional le concedía un nuevo rango de atención para describir la situación, utilizando calificativos como “horrible” y “generalizado”.<sup>92</sup> Esta situación fue cercenando paulatinamente la interacción entre organizaciones sindicales, como la USO y aquellas vinculadas al sector palmicultor, ubicadas en zonas críticas como el Magdalena Medio.<sup>93</sup> En últimas, este fenómeno acarrea una falta de sintonía entre las necesidades sociales en el departamento y las disposiciones gubernamentales.

Por otro lado, las consecuencias del desplazamiento forzado por cuenta de las dinámicas de la violencia demandaban una respuesta del Gobierno nacional mucho más centrada en las necesidades locales. Es decir, la centralización de las decisiones que tomaba el Estado desde Bogotá, el desconocimiento del contexto regional y subregional y la falta de perspectiva social a la hora de diseñar los planes de atención provocaron la reacción de un amplio sector entre los afectados. De acuerdo con ellos, se necesitaban urgentemente interlocutores válidos que pudiesen plantear y explicar las necesidades de la región y de la clase trabajadora,<sup>94</sup> además de buscar frenar de manera definitiva el fenómeno en aumento de la persecución sindical y el desplazamiento forzado, según detalló la Corporación Región.<sup>95</sup>

De manera simultánea, la Central Unitaria de Trabajadores no sólo denunciaba la violencia de la cual eran víctimas, también

---

92. “Magdalena medio recibirá de La UE US 200 millones”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de febrero de 2001.

93. Camilo Echandía Castilla, “Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado”. *Revista de Economía Institucional*, vol. 15, n 29, segundo semestre/2013, pp. 103-124 <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=ecoins&page=article&op=view&path%5B%5D=3621>

94. Francisco Javier Gómez Villamizar, “Desplazados quieren mayor participación en las decisiones del gobierno”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 2004.

95. “Más desplazados en M. Medio”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 de julio de 2004.

la falta de sintonía para llevar a buen puerto los diálogos con el sector empresarial y con el Gobierno, así como los alcances de la reforma pensional que abordaría el Congreso ese año.<sup>96</sup> En términos generales, era grande el pesimismo del movimiento sindical al respecto, teniendo en cuenta los antecedentes reestructuradores implementados por los gobiernos seccionales, que arrojaron a la calle a un considerable número de empleados públicos.<sup>97</sup> A su vez protestaban por los procesos de privatización, los sindicalistas despedidos y los inminentes efectos sociales y económicos ante la firma de los tratados de libre comercio. En suma, protestaban por la indolencia del Gobierno nacional frente al drama social de los trabajadores.<sup>98</sup> Para el movimiento sindical era un absurdo pensar en suscribir este tipo de convenios comerciales, no sólo por la desigualdad ostensible entre aquellos que lo suscribían sino también por las pésimas condiciones sociales y humanitarias por las cuales atravesaba el país y el departamento.<sup>99</sup>

Las centrales obreras (CUT, CGTD, CTC, CPC), aglutinadas en el Comando Nacional Unitario, acordaron en su momento expresar su solidaridad con los trabajadores en conflicto, como era el caso de la USO, el Sena, entre otros. Así mismo, manifestaron su categórico rechazo a las pretensiones de reelección del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, los ya referidos acuerdos comerciales inequitativos, la reforma pensional, el alza en el precio de los servicios públicos, la reforma tributaria, la reforma a la justicia, etc.<sup>100</sup> Estas manifestaciones del movimiento sindical eran reveladoras y determinantes en relación con el rechazo

---

96. "Trabajadores marcharon contra políticas del gobierno", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de febrero de 2004.

97. John E. Rojas A. "Hoy habrá la marcha del hambre", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de noviembre de 1999.

98. "La CUT convoca marcha para febrero 15", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 9 de febrero de 2001.

99. "Trabajadores protestaron", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de abril de 2004.

100. "Declaración del Comando Nacional Unitario", *La Voz*, Bogotá, 28 de abril de 2004.

generado ante las acciones acometidas por el equipo económico en cabeza del Ministerio de Hacienda y su disposición a suscribir el TLC con los Estados Unidos. El peligro que acarrearían esta serie de políticas, de acuerdo con lo expresado por el movimiento sindical, sin duda deja ver una mirada mucho más amplia en torno al radio de acción del sindicalismo y su interés de consolidarse como un actor político capaz de suscitar un fuerte debate al Gobierno nacional sobre los derroteros sociales, políticos y económicos del país.

El interrogante que emergía era el siguiente: ¿cómo pensar en acuerdos comerciales con otros países cuando los grupos armados, incluido el Estado, continuaban criminalizando la protesta? Por ejemplo, la agresión de la policía durante las marchas celebradas en Barrancabermeja el 17 de junio del 2004 fue un signo evidente del clima enrarecido en la zona. En dicha ocasión, varios trabajadores de Ecopetrol afiliados a la USO fueron víctimas de acciones desmedidas por parte de la fuerza pública, y según denuncias de la USO, la intervención violenta fue ordenada por el entonces alcalde del puerto petrolero Édgar Cote Calvino.

De la misma manera, las versiones recogidas por *Vanguardia Liberal* daban cuenta del arresto de varios dirigentes sindicales y de la toma a la sede del sindicato petrolero. Entre los detenidos durante aquella operación llevada a cabo por la fuerza pública, sobresalieron los siguientes líderes: Ramón Rangel, de la Comisión Nacional de Paz y Derechos Humanos de la USO, además de Fernando Rojas, Fredy Toro, Edinson Noriega, Hernando Ariza, Luis Daniel Polo, Higinio de la Rosa Díaz, Jairo Carvajal y Óscar Gabriel Celis, quien además fue brutalmente golpeado.<sup>101</sup>

Una de las preocupaciones del sindicato residía en la fiabilidad de los testigos que soportaban la investigación. Efectivamente,

---

101. "Policía arremete contra sindicalistas", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de junio de 2004.

pocos días después se comprobó, según la Fiscalía General de la Nación, que los procesos contra Luis Eduardo Viana, Alonso Martínez y Jairo Calderón, con el precedente de la absolución en el mes de marzo del entonces presidente de la USO Hernando Hernández, entre otros, se habían establecido con base en una serie de testimonios sumamente cuestionables.<sup>102</sup> En tal caso, ¿cómo garantizar la imparcialidad de estos nuevos procesos? En síntesis, la organización sindical reafirmaba la existencia de una red encargada de “fabricar montajes”,<sup>103</sup> además de denunciar los planes del Gobierno nacional de vincular paramilitares desmovilizados a Ecopetrol.<sup>104</sup>

A ello se adicionaban las denuncias que algunos dirigentes de la USO hicieron en contra de los medios de comunicación, debido a que en diferentes ocasiones, y de manera parcializada, se habían apresurado a señalar a los integrantes de la organización como guerrilleros, tal y como sucedió, según ellos, en un informe publicado por *Vanguardia Liberal*.<sup>105</sup> La USO también denunciaba la constante presencia de los denominados “patavaca”, los cuales venían trabajando de la mano con el DAS, el ejército y demás autoridades, con el fin de mantener los tres cordones de la fuerza pública que se habían establecido alrededor de la refinería.

En estas acciones de represión, el entonces presidente de la Subdirectiva Barrancabermeja, Alirio Rueda, fue víctima de gases mostaza que de manera deliberada le aplicó la policía sobre sus ojos, motivo por el cual debieron recluirlo de urgencia en un centro asistencial del puerto petrolero.<sup>106</sup> Lo que suponían

---

102. “Absueltos cuatro dirigentes de la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de junio de 2004.

103. *Ibíd.*

104. Juan M. Cárdenas M. “USO rechazó vinculación de desmovilizados a Ecopetrol”

105. En el artículo no se precisa la fecha de dicha publicación, con el propósito de poder cotejar la información y ahondar en el análisis.

106. Sara Cifuentes, “Crece respaldo al conflicto huelguístico”, *La Voz*, Bogotá, 28 de abril de 2004.

este tipo de actuaciones era una profunda estigmatización de la organización sindical y una creciente criminalización de la protesta. La necesidad de amparar los derroteros nacionales bajo la consigna del progreso económico subordinaba otras expresiones y prácticas que interrogaban sus verdaderos alcances sociales.

Efectivamente, la Resolución 1116 del 22 de abril, emitida por el Ministerio de Protección Social, declaraba ilegal la huelga de la USO,<sup>107</sup> y amenazaban con intervenir las manifestaciones huelguísticas, susceptibles de conformar gobiernos paralelos al interior del territorio nacional.<sup>108</sup> La apelación a categorías difusas como “pueblo colombiano” e “intereses nacionales”, dando por sentada su presunta homogeneidad en términos culturales, sociales y económicos fue la excusa que implementó el Ministerio para respaldar su sentencia y afianzar su visión normativa y legalista del proyecto de nación.

De acuerdo con lo expuesto por dicha entidad, el “pueblo colombiano” no podía dejarse poner contra la pared por un puñado de particulares. En cambio, debía rodear al Gobierno como responsable del orden público y defensor del patrimonio nacional, rechazando así el “movimiento criminal” que atentaba contra los intereses de todos los colombianos y contra un servicio público esencial. La apelación a escenarios catastrofistas para impedir el desarrollo de las protestas en el sector fungió como una herramienta medianamente eficaz para dotar de una gran carga moralizante la causa gubernamental, y condenar las reivindicaciones del sindicalismo.

---

107. Esta huelga tuvo unas particularidades muy especiales. Su masividad y apoyo sólo tenía un precedente histórico que se remontaba a la gran huelga del año 1977, cuando la USO, al igual que durante el 2004, obtuvo el apoyo de los trabajadores no sindicalizados. Ver: Beatriz Elena Mantilla Ortiz, “Estalló la huelga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de abril de 2004.

108. “La huelga de la USO”, *El Mundo*, Medellín, 24 de abril de 2004.

Sin embargo, el recurso a la ilegalización de las expresiones huelguísticas de la USO también suscitó fuertes expresiones de apoyo, como fue el caso del Consejo de Barrancabermeja, en respuesta al pronunciamiento de los gremios económicos del municipio sobre lo perjudicial de las manifestaciones. No de otra forma se podía interpretar la citación a descargos que hizo Ecopetrol a 16 directivos sindicales por el cese de actividades, y la incitación a la huelga efectuada durante el mes de abril del 2004.<sup>109</sup> Para los ediles locales, la falta de retroalimentación en la información contribuía al desconocimiento de lo que sucedía en el puerto petrolero, lo que facilitaba los procesos de desinformación y, desde luego, de estigmatización.<sup>110</sup>

## **Flexibilización y muerte. La salud en vilo**

Ahora bien, el foco de las situaciones conflictivas no se concentró de manera exclusiva en el sector petrolero, lo cual pone en cuestión las versiones que ciñen el fenómeno de la violencia antisindical en el departamento de Santander, a los casos sucedidos en Barrancabermeja. Si se toma en consideración el departamento en su conjunto, el nivel de riesgo, a la hora de llevar a cabo el ejercicio sindical, era sumamente elevado, al cotejarlo con los niveles de seguridad que brindaba el Estado. Para el año 2004, de los cerca del centenar de sindicalistas amenazados en todo el departamento de Santander sólo el 12% contaban con un esquema de seguridad capaz de garantizar la protección de sus vidas y de sus trabajos. Incluso, el entonces vicepresidente de la República, Francisco Santos, manifestó en su momento la incapacidad del Estado para brindarles protección a los sindicalistas, en un país donde todos estaban amenazados.

Nosotros no tenemos cómo darle protección a todo el mundo.

---

109. "Sindicalistas a descargos", *El Mundo*, Medellín, 28 de abril de 2004.

110. "Pese a su ilegalidad, Consejo de Barranca apoya paro de la USO", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de abril de 2004.

La plata no está. Lo que haremos será diseñar los mecanismos de seguridad para que la policía, los alcaldes y el gobernador, sean los que brinden la seguridad, que no será con escoltas sino con la seguridad del municipio, para que la gente pueda trabajar... Se harán evaluaciones de riesgos, porque además en este país está amenazado todo el mundo. Se evaluarán los casos de las personas que realmente están amenazadas.<sup>111</sup>

Esta sensación de impotencia Gobierno nacional se veía reflejada en la constante zozobra del movimiento sindical y en la violencia que padecía de manera cotidiana en ese cambio de siglo. La CUT solía denunciar de manera persistente las amenazas de muerte, provenientes particularmente de las Autodefensas Unidas de Colombia. Por ejemplo, las amenazas proferidas contra Víctor Julio Durán, vicepresidente de la CUT, y empleado del hospital del Socorro, entre otros, ponían de relieve un panorama bastante dramático.

De acuerdo con la Central, los ejecutores de la violencia contra las organizaciones sindicales eran en su mayoría paramilitares del Bloque Central Bolívar, los cuales se movían desde Barrancabermeja, Puerto Wilches, Bucaramanga y otras regiones de Santander. Para complementar el panorama descrito, la CUT denunciaba la inexistencia de vigilancia oportuna a su sede, pese a las insistentes denuncias presentadas ante la Fiscalía, la policía, el ejército, el CTI, el Ministerio del Interior y hasta la Vicepresidencia de la República. La ausencia de vigilancia, según ellos, facilitaba el trabajo de aquellos que dejaban los panfletos debajo de la puerta. Señalaban, además, que la gobernación no brindaba garantías, con lo cual responsabilizaban a los gobiernos nacional y departamental por cualquier hecho que pudiese sucederles.<sup>112</sup> Con base en lo anterior, el interrogante que se le planteaba al Gobierno nacional era el siguiente: ¿Por qué mientras con los paramilitares

---

111. "Sólo el 12% de sindicalistas en peligro tiene seguridad", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 7 de febrero de 2004.

112. "CUT denuncia amenazas de muerte", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de noviembre de 2004.



en Santafé de Ralito se pactaba un cese de hostilidades, en Bucaramanga continuaban matando a los trabajadores?<sup>113</sup>

De otro lado, casos como el asesinato de Expedito Chacón Rodríguez, fiscal de la Subdirectiva de Anthoc en el Socorro, y llevado a cabo unos años atrás, el 24 de octubre del 2001,<sup>114</sup> afirmaba una situación de violencia que justamente abarcaba a otras subregiones del departamento, más allá de que los eventos noticiosos registrados por la prensa local se concentraran particularmente en zonas críticas como el Magdalena Medio. El asesinato de Carmen Elsa Nova Hernández, de 47 años de edad, el 15 de julio del 2004, y fiscal del Sindicato de los Trabajadores de Clínicas y Hospitales de Santander, fue uno de tantos casos dramáticos que revelaron los niveles de inminente riesgo a los cuales se enfrentaban en el departamento durante los primeros años de este siglo.<sup>115</sup> Como reacción a este crimen, se llevó a cabo una movilización en las inmediaciones de la Defensoría del Pueblo en Santander. Según la declaración de uno de los manifestantes:

La vida de Carmen estaba en peligro, eso lo sabían los organismos de seguridad del Estado. Habíamos lanzado alertas sobre lo que podría ocurrir, pero como siempre, no hicieron caso, y ahí está la respuesta de los violentos. Ese fue su único pecado, ser sindicalista. Ese es el pecado de muchos en este país, donde sólo este año han matado a treinta.<sup>116</sup>

De acuerdo con ellos, las directivas de las clínicas, los organismos de inteligencia y la Fiscalía llevaban a cabo una sistemática

---

113. “La CUT denunció presuntas amenazas de muerte de las AUC”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de julio de 2004.

114. “Asesinan a sindicalista”, *El Tiempo*, Bogotá, 26 de octubre de 2001.

115. En el mes de marzo del año 2014, la Fiscalía General de la Nación solicitó la captura del médico y accionista de la Clínica Bucaramanga Hugo Castellanos Chalela por el homicidio de la líder sindical. Ver, “Capturado accionista de la Clínica Bucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de marzo de 2014.

116. “Otra ola de asesinatos y amenazas contra sindicalistas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de julio de 2004.

persecución contra la organización sindical. Además, denunciaron persecuciones, amenazas, allanamientos y judicializaciones irregulares. En vista de estos señalamientos, el periódico *La Voz* culpaba directamente al Gobierno nacional, en cabeza del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, de ser responsable de la muerte de la líder sindical.<sup>117</sup>

Pese a que el periódico *La Voz* registró aquella noticia, sólo en algunos casos particulares publicaciones como *Vanguardia Liberal* se centraban en registrar hechos noticiosos sobre la crítica situación en sectores diferentes al petrolero, como por ejemplo el de la salud. La precariedad en la infraestructura, la ausencia de materiales de dotación, así como los procesos de reestructuración desencadenaron movilizaciones y huelgas que fueron igualmente reprimidas,<sup>118</sup> y cuyos antecedentes inmediatos se remontaban a finales de la década de los noventa, a partir de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.<sup>119</sup>

Durante aquel periodo se llevaron a cabo diferentes movilizaciones que daban cuenta del temor de un sector de la sociedad civil, y del sindicalismo en particular, a sucumbir frente a los procesos de privatización. Se denunciaba que el Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno nacional afectaba a sectores claves como la salud y la educación, lo que provocó muchas movilizaciones de los docentes a finales de la década.<sup>120</sup> El problema radicaba en el impulso a las fusiones de diferentes entidades oficiales, con lo cual se eliminaba al 35% de los empleados del Estado, muchos de ellos sindicalizados, sin mencionar el drama del sector privado.<sup>121</sup>

---

117. “Asesinan sindicalista”, *La Voz*, Bogotá, 21 de julio del 2004.

118. “Todos en Málaga salieron a defender su hospital”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de junio de 2004.

119. Lorenzo Lizarazo D. “Con bloqueo vial en San Gil protestaron los hospitalarios”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de abril de 1999.

120. Ángela Castro Ariza, “Hoy, séptimo paro de docentes en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de agosto de 2000.

121. Mary Correa J. y Euclides Ardila, “Hoy paran trabajadores estatales”,

Sin embargo, el exterminio de las organizaciones sindicales y del sector público mediante los actos de represión y las políticas de reestructuración, también fue reñido a través de un fuerte respaldo político procedente de otras instancias sociales, como las estudiantiles. En este caso, los estudiantes de la Facultad de Salud de la UIS realizaron una movilización el 24 de junio del 2004 para protestar por el incumplimiento de las obligaciones del Gobierno nacional con el sector de la salud en el departamento, muy particularmente con el hospital Universitario Hernán González Valencia.

A partir de dicha movilización, los estudiantes concurrieron en masa a las instalaciones de la gobernación con el objetivo preciso de socializar una serie de propuestas capaces de poner fin a la crisis en el sector. Entre ellas sobresalía la reorganización de la red pública hospitalaria del departamento, y la exigencia al Estado al Estado del pago del Convenio de Concurrencia, el cual, sólo para aquel año, representó un ingreso de 6 mil millones de pesos. Además, se exigió suspender el contrato por que se firmó con la gobernación de Santander y que, según ellos, agravaba la crisis iniciada con la expedición de la Ley 100.<sup>122</sup> Dicha normatividad estuvo encaminada, según denunciaban, a convertir la salud en un negocio lucrativo en manos de un sector privado e inescrupuloso, y a diezmar los sindicatos vinculados a dicho sector.

Precisamente, el sindicato de trabajadores hospitalarios, Anthoc, le exigía al Gobierno nacional acatar la Convención por Concurrencia, por la cual debía cumplir con los compromisos económicos adquiridos con el sector salud, sin dilatar más las decisiones de fondo.<sup>123</sup> En ese sentido, el sindicato interpuso una audiencia pública correspondiente a la acción popular, en donde

---

*Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de abril de 1999.

122. Rosalba Lizarazo V. “Estudiantes de la UIS marchan hoy en defensa del hospital”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de junio de 2004.

123. Euclides Ardila Rueda, “Tribunal aplaza audiencia pública sobre el hospital”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de septiembre de 2004.

les exigía a los gobiernos nacional y departamental el pago de las deudas con los centros asistenciales de Santander.

Para ellos, el pago del Convenio de Concurrencia representaba la única esperanza de salvación para el sector de la salud. De ahí que fuese imprescindible que el Tribunal Administrativo de Santander asignara cuanto antes un nuevo ponente para citar por tercera vez la audiencia, con el fin de salvar la red hospitalaria.<sup>124</sup> Como corolario de lo anterior, el gobierno del presidente Uribe había denunciado las convenciones colectivas de los trabajadores del sector de la salud buscando “reducir costos”, con lo cual se abría una brecha que agravaría la situación de los empleados.<sup>125</sup> Así, en octubre de dicho año, una caravana compuesta por más de 300 marchantes se desplazó a la ciudad de Bogotá, en procura de que el Gobierno nacional asumiera la responsabilidad por lo ocurrido con los hospitales, y los efectos para los usuarios y trabajadores:

Lo que buscamos es que el gobierno se dé cuenta que Santander se está movilizandando a favor del hospital. También que desembolse los recursos que tiene en el Fosyga, en honor a su discurso en defensa de los derechos de la población menos favorecida, porque la voluntad política se expresa es con hechos. Por último, la solución del gobierno es reestructurar, o sea, despedir a 430 trabajadores que aunque significaría un alivio para las finanzas, no soluciona el problema de iliquidez.<sup>126</sup>

La utilización de pancartas y símbolos atrayentes se instauró como una estrategia ingeniosa a la hora de dar a conocer los motivos por los cuales se movilizaban y para llamar la atención de los medios de comunicación: “La UIS y Santander marchan

---

124. Rosalba Lizarazo V. “Otra vez se aplazó la audiencia pública en el caso del Hurgv”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2004.

125. Juan Carlos C. Gutiérrez, “Presidente ordena demandar convenciones de hospitales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 4 de julio de 2004.

126. Rosalba Lizarazo V. “El Hospital recibe el cálido abrazo de los santandereanos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de julio de 2004.

porque la salud no anda”.<sup>127</sup> En algunas de las marchas se observaron manifestaciones artísticas como danza brasilera, poesía, interpretaciones de guitarra, grupos de cuenteros y minitecas, que se configuraban en un elemento idóneo a la hora de impulsar las expresiones sociales como un acto comunicativo, por su inmenso poder de convocatoria y su carácter festivo y liberador.

Por otra parte, el sindicato de Anthoc argumentaba que, amparados en una cláusula de la Convención Colectiva de trabajo, no se podía despedir a ninguno de los trabajadores. En la cláusula 52 de dicho convenio rezaba que en caso de construcción de nuevos hospitales que sustituyeran los existentes, o que modificaran su razón social, o bien padecieran cambios administrativos, los trabajadores que estuviesen laborando pasarían inmediatamente a la nueva entidad y continuarían trabajando con el nuevo patrono sin perder ninguno de sus derechos. Adicionalmente, en uno de los párrafos se invocaba que para efectuarse el despido se tenía que haber demandado con anterioridad la Convención Colectiva, lo cual no se hizo. En suma, manifestaban que las expresiones populares eran una muestra del clamor de la gente a la hora de reivindicar un derecho fundamental como el de la salud.<sup>128</sup>

Finalmente, como producto de las movilizaciones y de las pugnas jurídicas mediante acciones de tutela contra los efectos del proceso de liquidación y reestructuración del hospital Ramón González Valencia, en octubre de aquel año fueron reintegradas al hospital 17 empleadas. Al año siguiente se decidió el reintegro de diez empleadas cabeza de familia, las cuales laboraban en su mayoría como auxiliares de enfermería. El fallo contempló, además, el pago de los salarios y prestaciones que las mujeres dejaron de percibir desde el día en que fueron retiradas de sus cargos.<sup>129</sup> Sin

---

127. “Unos 300 marchantes de salud llegaron a Bogotá”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de octubre de 2004.

128. Rosalba Lizarazo V. “Sindicato del hospital advierte que no podrá haber despidos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de enero de 2005.

129. Katerine Jaimes Peña, “10 ex empleadas más del hospital deben ser rein-

embargo, estas sentencias no fueron suficientes para remediar el drama general por el que atravesaban cientos de familias en el departamento. Muchos de los empleados despedidos, algunos de ellos sindicalizados, no fueron reintegrados, mientras que a los pensionados se les congeló el pago de sus mesadas. En medio de su crítica situación económica, estos últimos se preguntaban por el uso dado a los presuntos 46 mil millones de pesos otorgados por el Gobierno nacional por intermedio de las fiducias. ¿Qué sucedería cuando concluyera el proceso de reestructuración? “Cuando se termine de liquidar el Hurgv y no exista ya la oficina del liquidador, ¿a dónde vamos a acudir si ante los ojos de todos somos considerados una carga?”.<sup>130</sup> Con frecuencia, algunos empleados de otros centros hospitalarios, afiliados a Anthoc, dejaron de recibir su salario durante varios años debido a los infinitos trámites del Ministerio de Protección Social.<sup>131</sup>

Esta situación fue configurando una espiral de reestructuraciones, protestas, y creación de cooperativas de trabajo asociado durante los años subsiguientes, que afectaban decididamente a muchos trabajadores pertenecientes a otros centros hospitalarios, como el Hospital San Rafael. Con relación a este último caso, *Vanguardia Liberal* reveló en su momento una serie de manifestaciones efectuadas en marzo del 2007.<sup>132</sup> Se trataba de dar a conocer las dramáticas historias de varios trabajadores con más de 20 o 30 años de antigüedad que fueron despedidos sin lograr obtener la pensión respectiva.<sup>133</sup>

---

tegradas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de diciembre del 2005.

130. Rosalba Lizarazo V. “Pensionados del antiguo hospital reclaman salarios”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de marzo de 2005.

131. Julia C. Hurtado Isaza, “Empleados del hospital San Rafael en una no muy dulce espera”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de marzo de 2007.

132. José David Martínez, “Miles marcharon”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de marzo de 2007.

133. Heidy Johanna Cueto A. “Hay incertidumbre entre los antiguos trabajadores del San Rafael”, *Vanguardia Liberal*, 2 de marzo de 2007.

Las protestas revelan la intención de revertir el orden jerárquico por medio de una apuesta simbólica, social y sindical, materializada en las pancartas, los discursos, las acciones jurídicas, las celebraciones religiosas, los apagones programados,<sup>134</sup> la música y los volantes que repartían a los transeúntes desprevenidos de una manera casi carnavalesca. Las jornadas simbólicas procuraron despertar un fuerte sentimiento de solidaridad a partir de las manifestaciones visibles y sencillas, igual que las declaraciones ante los medios de comunicación. Esta expresión deliberadamente no oficial de la situación de los trabajadores de la salud en Santander, se configuró en algunos casos alrededor de la risa y la fiesta como catalizadores del miedo a la violencia y el desasosiego frente al futuro laboral, educativo y social. En una ocasión, y como respuesta a este tipo de movilizaciones, la policía de Bucaramanga arremetió contra las instalaciones de la UIS, y detuvo a varios manifestantes que acudieron al lugar para respaldar la causa de los hospitales.<sup>135</sup> Estas agresiones fueron el efecto de un fenómeno más profundo, enfocado en enaltecer los atributos mediante los cuales tendía a desacreditar las luchas de los estudiantes y los sindicatos, que se apartaban claramente de las expectativas generadas por ciertas instancias del poder regional.

## **La quimera del cambio. Desestructuración y precarización laboral**

El anterior análisis sobre el sector de la salud permite realizar otro tipo de lectura en torno a varios asuntos. En primer lugar, sobre las dinámicas en las movilizaciones; en segundo lugar, sobre la convergencia y las divergencias en los objetivos por los cuales se moviliza; y en tercer lugar, sobre la capacidad de convocatoria como respuesta a una situación de coyuntura. Igualmente,

---

134. “Mañana apagón por los hospitales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de septiembre de 2004.

135. “Bestial agresión policial a estudiantes”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de diciembre de 2004

la ambivalencia de estos escenarios subraya el hecho de que, en ciertas ocasiones, algunos movimientos políticos concordaron con los intereses de los movimientos sociales y sindicales. Paradójicamente, otros sectores reaccionaban a estos desafíos atrincherándose en el imaginario que hacía del sindicalismo un movimiento sumamente peligroso.

Así, en municipios del departamento como Floridablanca, la situación con el alcalde Jairo Eduardo Ulloa Cadena en el año 2004 es muy ilustrativa al respecto. En el mes de octubre de aquel año se desató una profunda crisis política por la pérdida de respaldo de su partido al burgomaestre de dicho municipio. Todo ello con motivo de su apoyo a la suscripción de los tratados de libre comercio, la privatización de algunas empresas locales y la fusión de algunos centros hospitalarios.

Esto desató una fuerte reacción del Consejo Nacional de Dirección del Frente Social y Político, presidido por el senador Carlos Gaviria Díaz, y de la Mesa Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por miembros de su partido político. Para estos últimos, Cadena comenzó a ver en la existencia misma del sindicalismo una amenaza para la estabilidad del Municipio y sus finanzas. Para esta organización era imposible mantenerle el respaldo político a un dirigente auspiciador de masacres laborales.<sup>136</sup> Amparada en el decreto 095 de 2004, la administración de Ulloa Cadena decidió suprimir 164 empleos de la planta de personal central de la administración, muchos de ellos con fuero sindical. Con ello, la Institución buscó ahorrarse un total de 83 mil millones de pesos en gastos de funcionamiento, ajustándose perfectamente al modelo austero que pregonaba el Gobierno nacional de aquel entonces. En las afueras de la alcaldía se apostó un contingente de antimotines para restringirles el paso a los empleados que buscaban explicaciones sobre el asunto.

---

136. "EPS no avala violación del derecho al trabajo"□, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2004.



De otro lado, a la excesiva distancia entre los entes regionales y nacionales, proclamada por un sector directamente afectado por la violencia desatada en la región, se sumaban las denuncias de corrupción efectuadas por algunos sindicatos, además de las masacres laborales. Así mismo, ante la falta de veeduría de las instancias gubernamentales en algunas zonas del departamento, las organizaciones sindicales fungieron como entidades garantes de los recursos públicos, de los derechos a la igualdad y contra la discriminación. Con ello devinieron en influyentes actores políticos, así como peligrosos para algunos sectores.

Para ilustrar lo anterior, en el mes de mayo del 2004 el Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Educación del Municipio de Floridablanca \_Sintrenal\_ denunció amenazas contra algunos de sus docentes en el municipio,<sup>137</sup> así como una serie de irregularidades en la contratación para la dotación escolar. Lo que revelaba en su momento el presidente del sindicato, Edmundo Rojas, era que el contrato firmado por el entonces secretario de Educación con una empresa de confecciones de Bucaramanga, estaba plagado de graves inconsistencias. De acuerdo con el testimonio de Rojas, el contrato se había firmado dos días antes de que entregaran el mandato a la entrante administración, sin tener en cuenta la Comisión de Calidad, tal como estaba estipulado en la Resolución 17647 del 24 de noviembre de 1992 del Ministerio de Educación Nacional.

Aparte de ello, se manifestaba un claro malestar en virtud de las formas de pago por debajo del índice real de aquel rubro, y por las estrategias discriminatorias implementadas por la Secretaría de Educación. En ese sentido, la Gobernación había autorizado a sus empleados reclamar la dotación en un almacén de la ciudad de Bucaramanga por una cifra cercana a 883 mil pesos. Sin embargo, a las mujeres les habían dado tan solo 570 mil, mientras

---

137. Mario A. Peñaloza D. “Crean Comité para docentes amenazados y desplazados”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 29 de marzo de 2004.

que para los hombres la cifra ascendía a 670 mil. Por último, mencionaban que si bien el contrato alcanzaba un monto de 55 millones, el Sistema General de Participaciones había girado 64 millones de pesos.<sup>138</sup>

Estos casos ponen de presente que, pese a la existencia de una estrategia represiva contra el movimiento sindical, su intención de copar nuevos espacios políticos como una forma de prevalecer ante los violentos, además de erigirse en un actor vigilante de los recursos públicos y de interlocutor válido en los conflictos laborales, se constituyó como una maniobra de supervivencia y legitimación en su accionar regional. Con todo, si bien las cifras de hechos violentos parecían marcar una ligera reducción con relación a ciertos años críticos como el 2002, las relaciones con los patronos continuaban siendo sumamente complejas, en lo que concernía, por ejemplo, a las condiciones laborales.

Persistía la falta de diálogo entre los sindicatos y los representantes legales de las empresas privadas y públicas, a la hora de pactar acuerdos que beneficiasen a los trabajadores de la región. En el mes de agosto del 2004 se llevó a cabo una reunión entre ambos sectores, con el fin de tramitar los intensos e históricos conflictos laborales y sociales. Dicha reunión fue pactada como resultado de un compromiso para poner fin a la toma pacífica del Ministerio de la Protección Social, al que habían llegado la CUT Santander, el procurador provincial, el Sena seccional Santander, Coca\_Cola, Bancafé, representantes de Telebucaramanga, Hospital Universitario Ramón González Valencia, Ecopetrol, Bavaria, Banco de Colombia, Lechesan, el Incora, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Protección Social, la Alcaldía de Bucaramanga y Floridablanca.

Para dicha toma, protagonizada por cerca de 70 trabajadores adscritos a la CUT, se utilizaron pancartas de protesta por la

---

138. "Sintrenal denuncia irregularidades en contratación de dotación", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de mayo de 2004.

grave situación laboral en la región. Incluso el propio defensor del Pueblo afirmaba estar preocupado por las denuncias respecto a persecuciones laborales, señalamientos, atropellos de algunas empresas y entes territoriales hacia los trabajadores sindicalizados. De acuerdo con las declaraciones de uno de los presentes: “Nosotros vamos a permanecer aquí hasta que finalice la reunión que está programada para mañana”.<sup>139</sup>

Lo más notorio del asunto, a la luz de la dramática crisis social, fue constatar la inexistencia del diálogo entre las partes durante más de 25 años, y la poca disposición de los representantes de las empresas para romper con el mutismo. En efecto, no dejaba de ser llamativo el hecho de que la apertura al diálogo se hubiese llevado a cabo a raíz de un momento de coyuntura extrema, y no como consecuencia de una política capaz de propiciarlo de manera natural y como parte de las relaciones obrero-patronales.

Durante aquel primer acercamiento se denunció la ausencia de propuestas concretas que redundaran en la posibilidad definitiva de efectuar un cambio de rumbo en las relaciones con los movimientos sindicales. También se reveló la inasistencia de algunos representantes de Ecopetrol y la Secretaría de Salud del Departamento. Entre los diferentes temas a tratar, estaba el de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga \_Telebucaramanga\_ la cual había obtenido aprobación del Ministerio de la Protección Social para el despido de más de 95 empleados durante aquel año, cifra que se sumaba a los 201 que ya habían salido un año atrás. Amparados bajo la presunta necesidad de fomentar actitudes competitivas, se argumentaba que el ajuste de la planta de empleados era una de las estrategias más exitosas para aligerar los costos laborales en un total de 2.616 millones de pesos al año, además de regularizar los perfiles de los empleados.

---

139. “70 trabajadores se tomaron la sede del Ministerio de Protección Social”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de agosto de 2004.

Para el entonces presidente de la Unión Sindical de Trabajadores de las Telecomunicaciones \_USTC\_ en Santander, Raúl Arturo Mejía, igualmente despedido en ese proceso de reestructuración, el sindicato no compartía las condiciones del retiro. Según él, los trabajadores acogidos con anterioridad a dicha fórmula estaban padeciendo necesidades económicas, entre ellos varios sindicalistas pertenecientes a su junta directiva, despedidos un año atrás.<sup>140</sup> En su momento, la USTC afirmó que el objetivo de dicho procedimiento era dejar la organización sindical sin cabeza visible,<sup>141</sup> mientras que en otros casos los habían despedido y vuelto a contratar, bajo una modalidad diferente. Señalaba que un trabajador retirado con 20 millones de liquidación afrontaba una situación sumamente difícil, más aún cuando la empresa no quería reconocer su tiempo de antigüedad.<sup>142</sup>

En ese mismo sentido se pronunció la Central Unitaria de Trabajadores, al solicitar una audiencia pública con el fin de analizar la situación laboral en el departamento. En primer lugar, la petición de la CUT señalaba que no se había concertado una reunión con el entonces gerente de Telebucaramanga, Yamil Bechara Houghton, a quien solicitaron suspender el plan de retiro voluntario y dejar a un lado su proyecto de solicitar el despido de otros 180 empleados más. Adicionalmente, la central obrera solicitó la mediación de la Defensoría del Pueblo en otros seis casos en Bancafé y el Sena.<sup>143</sup>

Pero esta no fue la única situación. En el año 2004 se evidenció un claro punto de inflexión en cuanto a la implementa-

---

140. “Despedidos ocho miembros del sindicato de Telebucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de julio de 2003.

141. “Despiden Junta Directiva de Telebucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de junio de 2003.

142. Juan Carlos M, Cárdenas, “Anuncian plan de despidos a 200 empleados”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de julio de 2004.

143. “En noviembre se reanuda diálogo con los sindicatos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de octubre de 2004.

ción de políticas reestructuradoras por parte de los gobiernos nacional y regional, lo cual generó un gigantesco drama social para los trabajadores que perdieron sus empleos. Este panorama desencadenó una serie de discusiones que buscaron encontrar una solución satisfactoria a la problemática laboral, en lugares concretos como el Sena,<sup>144</sup> la embotelladora de Coca-Cola y la alcaldía de Floridablanca, entre otros. Más allá de ello, y de la inmensa expectativa creada al principio en procura de alcanzar unos acuerdos satisfactorios a través del diálogo, finalmente se pactaron algunas reuniones entre patronos y trabajadores para hallar una salida viable a la crítica situación laboral. No obstante, la conclusión de dichas reuniones la falta de disposición de los asistentes para la concertación, especialmente de los representantes legales de las empresas del departamento.<sup>145</sup>

Para ilustrar la situación anterior, *Vanguardia Liberal* señalaba que durante el mes de mayo del 2004 se presentaron 792 despidos injustificados, como los sucedidos en Telebucaramanga y Coca-Cola. En 79 de los casos, varios de ellos sindicalizados, no hubo una razón específica para la cancelación de los contratos. A su vez, trabajadores y empleados que laboraban en instituciones en donde no existían organizaciones sindicales denunciaban las pésimas condiciones laborales. La mayoría de las consultas giraron alrededor de: prestación de servicios, salarios, cesantías, no pago de seguridad social, negativa a la protección por maternidad, no pago de vacaciones, mala contratación, negativa a pagar incapacidades y pensiones, no pago de pensión por vejez, descuentos no autorizados, persecución y maltrato, sustitución indebida, exceso de jornada laboral y desinformación. Además reposaban denuncias de despido por incapacidades, por negarse a las propuestas indecorosas de los patronos, por exigir pagos de sus cesantías e incluso por solicitar las vacaciones estipuladas por la ley.

---

144. "Trabajadores del Sena se oponen a reestructuración", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de febrero de 2004.

145. Juan Manuel Cárdenas, "Sindicalistas y patronos en la mesa sólo faltó diálogo", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 10 de agosto de 2004.

Uno de los casos más impactantes revelados por *Vanguardia Liberal* fue el de Lucila, quien precisamente fue despedida en mayo de aquel año por una empresa de calzado en la ciudad de Bucaramanga. La razón radicó en su negativa a laborar en horas extras, entre otras cosas, porque el patrón se negó a pagárselas. Además, sólo disponía de 20 minutos para almorzar, al tiempo que su horario laboral se extendía de siete de la mañana a diez de la noche. De acuerdo con su testimonio:

Al principio acepté estas condiciones porque necesitaba el camello. Él me tramó con el cuento de que la venta de calzado estaba por temporada y que, por eso, requería de mis servicios de manera continua. Pero después, cuando me di cuenta de que no había tal exigí mis derechos.<sup>146</sup>

En términos generales, la articulación de la precarización laboral y la violencia quizá revelaba un escenario en donde el acecho constante al movimiento sindical se configuró en una herramienta que coadyuvó a implementar los procesos de reestructuración. Igualmente, ambos aspectos contribuyeron a normalizar y silenciar unas condiciones de supervivencia sumamente difíciles en el panorama social y político de Colombia y del departamento de Santander. Los mitos del progreso y el desarrollo económico crearon un espacio en el que sólo unas cosas podían decirse y hacerse, en perjuicio de otras.

Este ideal de planificación, orden y crecimiento económico como paradigma hegemónico tendió a desconocer la heterogeneidad de las realidades particulares, como la de Lucila, entre muchas otras. Ello las sumió en un dispositivo sociopolítico en el que primó una racionalidad suscrita a la competencia entre mercados y agentes económicos. Lo más notorio del asunto es constatar que la fórmula del crecimiento económico fue continuamente

---

146. Euclides Ardila Rueda, "En mayo se instauraron 792 denuncias por despidos injustificados", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de junio de 2004.

denunciada como un imaginario que pretendía presentar la situación de la región de una manera limitada y parcial.

En el año 2007, por ejemplo, el Observatorio Regional para el Desarrollo Humano Sostenible de la UIS reveló que el 49% de los habitantes del departamento vivían en pobreza y, de ellos, el 14% vivían en estado de indigencia.<sup>147</sup> Fue bajo este modelo de crecimiento económico concentrado, que la violencia ejercida contra las organizaciones sindicales, a través de las acciones de los grupos armados, se fue apuntalando como paladín del modelo de crecimiento y como regulador social. En ese sentido, los sindicatos santandereanos expresaron su preocupación por la precariedad laboral, por los más de 40 asesinatos que se encontraban en la impunidad, y por los polémicos fallos de jueces y magistrados que tenían tambaleando el fuero sindical. Pero también por los despidos de más de 2 mil educadores y de 160 empleados de Telebucaramanga y otras entidades oficiales como la Contraloría en Santander, donde se decidió dar licencia a 21 de los 62 empleados,<sup>148</sup> y por los proyectos de privatización de instituciones emblemáticas en Bucaramanga, como la Electricadora ESSA.<sup>149</sup>

La acumulación de este tipo de situaciones llevó a que un grupo de 15 sindicalistas decidiera emprender una huelga de hambre, a partir del 11 de julio del 2005. Se trató de una ceremonia llevada a cabo a las diez de la mañana en las inmediaciones de la Plaza Cívica Luis Carlos Galán, frente al Palacio de Justicia, y avalada por la Central Unitaria de Trabajadores en Santander. El entonces presidente de la Central, David Flórez, argumentaba que la política de los gobiernos departamental y nacional, tal como se

---

147. Sonia Isabel Rojas Díaz, “El 49% de los santandereanos viven en condiciones de pobreza”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2007.

148. Juan Carlos C., Gutiérrez, “Contraloría de Bucaramanga licenciará a 21 trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de septiembre de 2005.

149. Sonia Isabel Rojas Díaz, “Sindicatos insisten en no privatizar la ESSA”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 2007.

venía implementando, le estaba apuntando al exterminio total de cerca de 10 organizaciones sindicales en la región.

De acuerdo con Flórez, un sector de los magistrados y jueces venía accediendo de manera fácil y rápida a las presiones del Gobierno y del Fondo Monetario Internacional en el tema particular del levantamiento del fuero sindical. Añadía que, para la fecha, se estaban adelantando más de 160 procesos en los juzgados laborales, que serían fallados casi de manera fulminante, lo cual implicaría el despido de igual número de sindicalistas. Otro de los miembros de la CUT denunció que, en menos de un mes, el gobierno departamental había autorizado el despido de 2 mil educadores, quienes prestaban sus servicios en las escuelas y colegios oficiales. Con ello, según él, se había perpetrado la mayor masacre laboral contra la educación pública en el departamento de Santander.

A lo anterior se añadían las denuncias sobre el incumplimiento de las empresas en el pago de los salarios y prestaciones sociales, y la falta de atención en las obligaciones de riesgos profesionales para los trabajadores. Según las estadísticas de la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Regional Santander, algunas empresas estaban en la mira por el no pago de los derechos laborales individuales, entre los que se contaban las prestaciones sociales como vacaciones, primas y cesantías, al igual que salarios y auxilios de transporte. También eran frecuentes las violaciones a las convenciones colectivas, la evasión del pago de pensiones y riesgos profesionales,<sup>150</sup> y la estrategia difamatoria en relación con la honestidad de los miembros de organizaciones sindicales que, según señalaban en Sintraemsdes, contribuía a crear un mal ambiente de cara a la ciudadanía.<sup>151</sup>

---

150. Juan M. Cárdenas, “25 empresas han sido sancionadas por incumplir la legislación laboral”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de agosto de 2005.

151. “Huelga de hambre en Bucaramanga”, *La Voz*, Bogotá, 21 de marzo de 2007.



En definitiva, aquello definía una actitud arraigada en varios municipios del departamento, como Socorro, en donde el diagnóstico laboral arrojaba una situación lamentable. La situación presentada allí atestiguaba, dos años después, un sistemático incumplimiento de los derechos laborales del trabajador, revelado a través de varias encuestas que procuraron dar cuenta de su situación en el municipio. Uno de los aspectos más sobresalientes del estudio fue buscar mejorar las condiciones de salario y la jornada laboral. En resumen, en el estudio realizado con 600 personas se constató que sólo el 14% cotizaba a la salud, el 8% contaba con riesgos profesionales, mientras que el 78% no poseía protección alguna.<sup>152</sup>

## Cambios, purgas y extirpaciones

El análisis en torno al desconcierto que suscitaba la precariedad laboral en esta zona del país, también incluye el miedo entre los sindicalistas por las recientes amenazas de muerte proferidas por los paramilitares contra determinados líderes. Entre los amenazados sobresalían el presidente, el vicepresidente, el tesorero, el fiscal y la representante de la mujer en la CUT. La proclama paramilitar, particularmente del Bloque Central Bolívar, descansaba en la búsqueda implacable por “depurar” las empresas de Santander de cualquier tipo de sindicalismo señalado de ser “aliado de la guerrilla” y “enemigo del progreso”. En ese sentido, la alusión al terror como fórmula disuasoria procuró imponer la docilidad como una cultura política dentro del mundo laboral.

En los panfletos amenazantes es interesante constatar la presencia de ciertas metáforas asépticas, con el propósito de hacer explícita la necesidad de “limpiar” y “expurgar” la ciudad de todo tipo de sindicalistas.<sup>153</sup> Los diferentes mensajes eran recurrentes

---

152. “Socorro se rajó en materia de derecho laboral y derechos al trabajador”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de diciembre de 2007.

153. “Líderes sindicales reiteran amenazas contra sus vidas”, *Vanguardia*

en señalarlos como una especie de enfermedad que invadía el cuerpo social, y que se hacía visible en el espacio urbano de Bucaramanga y en los demás municipios del departamento. Lo anterior revelaba la manera en que el miedo y la muerte se convirtieron en una estrategia de guerra inquietante y perturbadora, así como un principio de gestión política de los grupos armados, con el fin de hacer devenir los intereses particulares en intereses nacionales. En efecto, y tomando como base de análisis sólo el año 2004, el departamento de Santander ostentaba el primer lugar en cuanto a infracciones al Derecho Internacional Humanitario, luego de la presunta declaración de cese de hostilidades del grupo armado.<sup>154</sup>

Simultáneamente se presentaron situaciones en las que también se vio comprometido el accionar de la propia fuerza pública. En efecto, uno de los integrantes de la Junta Directiva de la CUT, a finales de octubre de aquel año, denunció ante el Director Regional de Fiscalías la manera en que un presunto agente efectivo del B-2 lo interpelló en inmediaciones de su sitio de residencia, con el fin de manifestarle que desde hacía aproximadamente dos meses la institución estaba realizando un seguimiento minucioso a sus actividades.

Lo más delicado del asunto fue cuando el presunto agente le manifestó que, si bien no tenía intención de hacerle daño, sí requería de un monto que ascendía a un millón de pesos para cancelar los honorarios del abogado que asistía su causa. El sujeto sostuvo que en caso de negarse a ceder el dinero solicitado “lo haría meter preso”. Poco tiempo después, el mismo individuo lo interceptó en las instalaciones de la Fundación Integral para la Salud y la Educación Comunitaria del Magisterio *\_Finsema\_*. De acuerdo con Plazas:

---

*Liberal*, Bucaramanga, 11 de julio de 2005.

154. Mario A. Peñaloza Díaz, “Santander supera los índices de ataques al DIH por parte de las AUC”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de mayo de 2005.

El día 28 de septiembre de 2004, llegaba a las instalaciones de Finsema en compañía del Fiscal de la CUT cuando pude percatarme que ya se encontraba el señor Willington Ortiz Caicedo recostado sobre una columna de la puerta de un edificio... El señor continuó detrás mío y al ingresar al edificio el celador lo requisó, y le encontró una puñalita en la cintura, ante lo cual le manifestó que él era soldado profesional, enseñándole las placas que portaba en el cuello... luego me preguntó que cuánta plata le había llevado, pero yo le manifesté que no le había podido conseguir ninguna clase de dinero.<sup>155</sup>

En la denuncia presentada por el líder sindical se revelaban las permanentes amenazas de “hacerlo meter a la cárcel”, además de expresarle su determinación de localizarlo a como diese lugar en caso que decidiera ocultarse. Es notorio observar cómo el victimario actuaba con total libertad, y la forma en que este evento en particular coincidió con nuevos incidentes ocurridos a los pocos días del encuentro en la Fundación. Según relataba en el testimonio enviado por él a la Fiscalía, sus vecinos solían alarmarse por la extraña presencia de personas sospechosas merodeando su vivienda. A este episodio le sobrevinieron otras denuncias, como por ejemplo la existencia de un grafiti pintado en las paredes de su casa con las siglas AUC.

Su situación sólo era el reflejo de un escenario donde la composición de este mosaico de políticas reestructuradoras, señalamientos y formas de violencia a comienzos de siglo libraba un fuerte combate con el objetivo de reconfigurar un panorama social, laboral y sindical mucho más dócil frente a las determinaciones del capital y de los armados. Finalmente, al complementar todo este análisis con la información estadística registrada en Sinderh durante la primera mitad de la década del 2000, se constata una dinámica muy particular. Por ejemplo, el año 2002 fue el más violento de todos, duplicando incluso el año 1999, con 170

---

155. Comunicado enviado por César Plazas al Director Regional de Fiscalías, 22 de octubre de 2004.

casos. Lo asombroso fue evidenciar el incremento desmesurado en el número de detenciones arbitrarias, que sumaron aproximadamente un total de 127 incidentes.

En conjunto, las diferentes manifestaciones de violencia experimentaron un comportamiento mucho más disímil. Se reportaron para aquel año 20 amenazas, 12 homicidios, cuatro secuestros, tres hostigamientos, dos atentados, una desaparición forzada y un desplazamiento forzado. Para los años subsiguientes se constató una reducción paulatina que sólo volvería a repuntar drásticamente en el 2008. En ese sentido, en el 2003 hubo una reducción en el número de incidentes registrados en Sinderh, con aproximadamente 93 casos, muchos menos en comparación con el año inmediatamente anterior.

### **Marcha convocada por la CUT Subdirectiva Santander, por cuenta de los procesos de privatización en el departamento.**



Fuente: <http://www.vanguardia.com/historico/59361-30-sindicatos-se-unieron-a-la-protesta-de-docentes#sthash.K8udQKMq.dpuf>

Pese a la aparente disminución de hechos violentos, esta cifra irrumpe como la más alta de las dos últimas décadas, después de lo registrado en el 2002. Para el 2004 y 2005 la tendencia decreciente pareció imponerse. En el primero, se constataron 51 casos, de los cuales 24 correspondieron a amenazas, así como 18 detenciones arbitrarias, cinco hostigamientos y cuatro homicidios. En el segundo se reportaron 37 hechos violentos contra el movimiento sindical en Santander: 20 fueron amenazas, siete correspondieron a homicidios, cinco desplazamientos forzados, tres hostigamientos, un atentado y una desaparición. Al analizar los datos se advierte que la modalidad de violencia más recurrente es la amenaza, más allá de las variaciones de un año a otro.

La búsqueda por confinar la política a un espacio cerrado también entrañó una estrategia encaminada a substraer al sindicalismo de cualquier espacio deliberativo. Las amenazas perfilaron un tipo de inquietud que supuso la sensación de desprotección absoluta frente a la acción del enemigo, capaz de calcular, prever y diseñar estrategias cada vez más sofisticadas a la hora de hacer menos visibles sus obras. Así, las amenazas contra organizaciones sindicales como Sinaltrainal en el departamento de Santander, particularmente contra Luis Eduardo García y Luis Javier Correa, dejan ver cómo se articula el miedo a perder la vida propia con la necesidad de preservar la vida de la familia. Algunos de los panfletos examinados revelaban la agresividad con que los victimarios equiparaban el acto criminal con una especie de cruzada moral.

Guerrillero hijueputa ya llegó su hora cuide a su familia, ella corre más peligro que usted - (...) guerrillero Domingo Flórez y su familia- en poco tiempo empezaremos a hacer una limpieza para poder acabar un poco el terrorismo que ustedes los sindicalistas hacen al país colombiano - (...) los mataremos junto con su familia

– o si no váyanse de Santander – nadie los salvará de estas muertes que venimos anunciando hayenlos en una fosa común a todos los sindicalistas y su familia.<sup>156</sup>

El asesinato o exterminio como limpieza, se configuró en la mejor manera de dotar de una engañosa carga heroica y estimable las arremetidas de estos grupos contra el sindicalismo. Justamente, en uno de dichos comunicados que arribaron a la sede de la CUT en Santander, las autodefensas afirmaban haber delegado a un grupo denominado “escuadrón empresas sin sindicatos” con el propósito de limpiar la ciudad de sindicalistas. A la turbulencia y agresividad en los contenidos mismos de los mensajes enviados por los grupos armados se le agregaba la ortografía caótica y una escritura descuidada y soez. Frente a estos hechos la Central sentó su voz de protesta por la agresión cometida contra dos de sus representantes, quienes lideraban las negociaciones del pliego de peticiones de los trabajadores del municipio de los Santos. Una de las afectadas aseguraba que en momentos en que se desplazaban por el municipio fueron interceptadas por sujetos encapuchados y vestidos de negro:

Eran como las dos y diez de la tarde cuando vimos que se aproximaban a nosotros tres personas en dos motos, con radios, hablaban entre ellos. Traían pasamontañas. Uno de los que iba en la moto tiró al piso a una de las compañeras, la arrastró, le rompió el pantalón, sacó un cuchillo y se lo colocó en el dorso. Uno de los tipos le dijo que ella era una auxiliadora de la guerrilla y que yo era una cómplice. Que sabían a qué íbamos todos los miércoles al municipio y que dejáramos trabajar al alcalde Carlos Augusto Mendoza Arenas... ¡No jodan más por acá!<sup>157</sup>

---

156. Organización Mundial contra la Tortura \_OMCT\_. Colombia: Amenazas de muerte contra dirigentes de SINALTRAINAL en Bucaramanga. 13 de diciembre de 2007. <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2007/12/d19023/>

157. “Sindicalistas denuncian amenazas de muerte”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de noviembre de 2005.

Para la líder sindical, aquella agresión respondía a la tensión que generó el inminente despido de por lo menos 20 trabajadores de la alcaldía, entre ellos madres cabezas de familia y empleados que manejaban volquetas, algunos de ellos ad portas de pensionarse. También figuraban en la lista de amenazados los dos responsables del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, el presidente de la USO de Bucaramanga, la presidenta de ASTDEMI, dirigentes populares, desplazados por la violencia, así como otros integrantes de la junta directiva de la CUT<sup>158</sup> y algunos miembros de la UIS.

Con relación a estos últimos, en junio del 2005 se presentó un informe sobre violaciones de los Derechos Humanos en las universidades colombianas, en el que se afirmaba que los docentes constituían uno de los sectores sindicales más afectados por la violación a la vida, a la libertad y a la integridad en esta época.<sup>159</sup> Su preparación intelectual y el amplio panorama político que poseían los hacía particularmente peligrosos para los grupos armados. Como corolario de lo anterior, y producto de la atomización de los paramilitares en los años subsiguientes, los grupos emergentes, como el Bloque Metropolitano de las Águilas Negras en Bucaramanga, se fueron consolidando como un actor clave en el amplio espectro de victimarios con presencia en la zona. La escalada de intimidaciones y asesinatos se vio reflejada en mensajes agresivos e injuriosos como el siguiente:

Estamos iniciando una campaña nacional de exterminio de guerrilleros de las Universidades y vamos a empezar por la Universidad UIS, limpiándola de toda clase de escoria social que dicen llamarse representantes estudiantiles, sindicalistas de Sintrauni-

---

158. Euclides Ardila Rueda, "Sindicalistas lideran huelga de hambre", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de julio de 2005.

159. Katerine Jaimes Peña, "16 casos de violación a los Derechos Humanos contra miembros de la UIS", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de junio de 2005.

col, defensores de derechos humanos, guerrilleros politizados, encabezados por un grupito de insignificantes profesores de la UIS.<sup>160</sup>

En cuanto a los procesos de victimización, merece especial atención las afirmaciones del dirigente de la CUT Juan Carlos Galvis, respecto a las “verdades” falsas del paramilitarismo y al clima de violencia contra el movimiento sindical en la región, tal como se ha venido ilustrando. De acuerdo con él, era una exageración señalar a los sindicalistas como guerrilleros, ni siquiera como miembros de extrema izquierda. Lo que definía esta estrategia era la intención clara de penalizar y aniquilar cualquier tipo de expresión sindical, tal y como se evidenció en las declaraciones del desmovilizado Julián Bolívar, respecto a la intención de asesinar a 10 sindicalistas oriundos de Barrancabermeja, señalados de integrar las filas insurgentes.<sup>161</sup>

Su declaración puso al descubierto un número aproximado de 3 mil ejecuciones extrajudiciales entre 1999 y 2005, y el asesinato de 15 sindicalistas en Barrancabermeja y Sabana de Torres. Entre las víctimas sobresalían los nombres de Rafael Jaimes Torra y Manuel Salvador Guerrero, ambos dirigentes de la USO, además de Luis Manuel Anaya y Luis Alfredo Gómez Plata, líderes del Sindicato de Transporte de San Silvestre asesinados en el año 2001. Bolívar aseguró que algunos de sus hombres de confianza como Guillermo Hurtado Moreno, alias Setenta, Argemiro Núñez Aruca, alias Harold, Wilfred Martínez Giraldo, alias Gavilán, y Luis Fernando Muñoz, alias Chito, actuaron a título personal en la muerte de los sindicalistas. Además afirmó que alias Setenta, quien fuera comandante militar, y alias Harold, jefe de finanzas,

---

160. Érika Juliana Martínez, “Águilas Negras amenazan con campaña de exterminio en la UIS”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de febrero de 2009.

161. Carlos Alberto Durán S. “AUC querían asesinar a 10 sindicalistas de Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de diciembre de 2008.



extorsionaron a los sindicalistas cobrándoles 30 millones de pesos con el fin de no atentar contra sus vidas.<sup>162</sup>

Luego de los supuestos procesos de desmovilización de los grupos paramilitares, las nuevas bandas emergentes, entre ellas las denominadas Águilas Negras, se constituyeron en uno de los elementos determinantes del proyecto de contención de los movimientos sociales y sindicales en la región.<sup>163</sup> El entronque entre el antiguo proyecto paramilitar y el de las ahora llamadas bandas criminales *Bacrim* fue bastante profundo. La misma combinación del miedo que buscaba reeditar la persecución al sindicalismo y a los movimientos sociales bajo el pretexto del discurso antisubversivo, se constata en las continuas amenazas, panfletos y asesinatos contra diferentes líderes en la región.

Por ejemplo, una de tantas amenazas, cometida esta vez contra la líder Belcy Rincón, secretaria de Sintraclínicas, a través de una nota emitida por las Águilas Negras y acompañada de dos fotografías de colores, daba cuenta de la vulnerabilidad de las víctimas y del poder de persecución al cual se enfrentaban. En la primera de estas fotos aparecía la portería del conjunto residencial donde residía la líder sindical, y en la otra se visualizaba la parte externa del apartamento. En la misma nota la declaraban objetivo militar por su presunta vinculación con grupos guerrilleros de la región y, sin mayor soporte probatorio, la sentenciaban a recibir un castigo ejemplar.

Estas situaciones abundan en descripciones que ponen de manifiesto los niveles de inseguridad padecidos por el movimiento sindical y la implacable capacidad de los grupos armados para elaborar verdaderas máquinas de espionaje. Pero no sólo

---

162. Édgar Ómar, Bustos A. "Julián Bolívar reconoce la muerte de 15 sindicalistas", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 28 de enero de 2009.

163. Ivonne Rodríguez G. "Alarmante panorama de violación de Derechos Humanos en Santander", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de diciembre del 2008.

eso. También develaba su capacidad de dar muerte a diferentes líderes como Eladio Rangel Ballesteros, integrante de Sintraestatales y desaparecido a finales del año 2008.<sup>164</sup> Con hechos como estos se renovaban las valoraciones históricas respecto a la falta de verdaderas garantías brindadas por el Estado colombiano a la hora de favorecer el derecho a la protesta.

El 12 de marzo del 2008 se dio a conocer una denuncia que daba cuenta de las amenazas contra los convocantes, promotores y participantes de la marcha del 6 de marzo de aquel año, para honrar a las víctimas del paramilitarismo en el país. En ese sentido, la CUT venía exigiendo el derecho a la movilización de las organizaciones sindicales, y denunciaba la existencia de un documento en donde se sentenciaba a muerte a varios líderes de la región, entre ellos David Flórez, presidente de la CUT Santander; Javier Correa, presidente de Sinaltrainal; César Plazas, tesorero de la CUT Santander; Martha C. Díaz, presidenta de ASTDEMP; Fernando Porras, directivo de la CUT Santander, encargado del tema de derechos humanos; César Tamayo, dirigente sindical de Fensuagro; William Rivera, directivo sindical de SUDEVI y del equipo de trabajo del Comité de Presos Políticos y de la CUT, entre otros.

Aquello era una muestra más del accionar de los paramilitares en la zona,<sup>165</sup> pese a los presuntos procesos de desmovilización y su despliegue publicitario. Las prevenciones que el sindicalismo santandereano manifestó ponían al descubierto un clima de represión sistemática, que traducía la idea de los grupos armados ilegales de “planificar” la operación militar destinada a promover el “exterminio” de cualquier “foco guerrillero” dentro del movimiento sindical, así como en las ONG, juntas comunales, etc.<sup>166</sup>

---

164. “Denuncian la desaparición de un sindicalista de la Lotería de Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de enero de 2009.

165. *Ibíd.*

166. Comunicado de la Defensoría del Pueblo, Bucaramanga, 2006.

Fue una época en la que constantemente nos señalaban de ser guerrilleros o colaboradores de la guerrilla, de ser enemigos del Gobierno. Entonces por eso se volvía riesgosa esta actividad sindical, porque si uno hablaba claro, directo, entonces lo señalaban. Si, por ejemplo a mí, una vez, había un tipo que me siguió y me pedía plata, que para guardar silencio que porque yo tenía dizque nexos con la guerrilla. Entonces comenzó a extorsionarme, me hizo seguimiento, iba a la casa, iba con otros tipos, me tocó desplazarme, dejar casi abandonada una casa que yo estaba pagando, le estaba pagando al banco, salirme de ahí corriendo e irme para otro lado a poner la denuncia. Lo último que dice el ejército y la misma policía, es que el tipo fue soldado profesional y que estaba por el lado de San Alberto, eso fue lo máximo que pude hacer, y que no sabían más.<sup>167</sup>

En virtud de este proyecto, la CUT manifestó su preocupación por la presencia de personas sospechosas en las inmediaciones de la sede y por los comunicados que llegaban allí, los cuales incluían un lenguaje amenazante en torno a la intención de “ejecutar” dicho plan de exterminio.<sup>168</sup> Lo más sorprendente al analizar en detalle este tipo de comunicados, es identificar el modo en que la intención de estos grupos de planificar el plan de exterminio se vinculó de manera inextricable con una presunta motivación por establecer un proyecto de “paz duradera para la ciudad”, y con la intención de defender los acuerdos con el gobierno frente a cualquier tipo de difamación.

---

167. Entrevista a líder de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.

168. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 31 de agosto de 2006.

## Comunicado emitido por las Águilas Negras en Octubre del 2012



LAS ÁGUILAS NEGRAS DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A LOS GUERRILLEROS, LADRONES AMPARADOS POR FUEROS MARICAS HALOS SIGUIENTES SUBVERSIVOS DISFRAZADOS DE SINDICALISTAS Y LIDERES SOCIALES DE ORGANISACIONES COMO SINLTRAINAL, ASOGRAS,USO, SINTRAUNICOL ,Y OTRAS TANTAS FACHADAS QUE UTILIZAN COMO GUARIDA DE RATAS PARA ESCUDARSE Y ESCONDERSE

LIUS JAVIER CORREA SUAREZ

ÁLVARO VILLAMIZAR

EFRÁIN GUERRERO BELTRÁN

JUAN CARLOS GALVIZ

MARTHA CECILIA DIAS

NELSON PEREZ

WILSON FERRER

CESAR TAMAYO

**AGUILAS NEGRAS**

Fuente: tomado de [http://notimundo2.blogspot.com/2012/10/paraauribismo-paramilitares-amenazan\\_22.html](http://notimundo2.blogspot.com/2012/10/paraauribismo-paramilitares-amenazan_22.html)

En repetidas ocasiones, la Central expidió comunicados públicos en lo que denunciaba las sistemáticas intimidaciones del paramilitarismo y el Estado en contra de sus dirigentes sindicales, como por ejemplo el ya referido líder César Plazas.<sup>169</sup> Estas situaciones tejían un manto de duda sobre los verdaderos alcances en el proceso de desmovilización de las AUC. Plazas señalaba las constantes llamadas intimidantes, la presencia de personas extra-

169. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 20 de octubre de 2006.

ñas merodeando en los alrededores de su sitio de residencia,<sup>170</sup> así como acusaciones falsas, hospedamientos, solicitudes injustificadas de dinero, amenazas de encarcelamiento, grafitis amenazantes.<sup>171</sup>

En virtud de estos hechos, la CUT manifestó reiteradamente, durante todo este tiempo, su recelo frente a un número bastante considerable de desmovilizados en el año 2005, pertenecientes al Bloque Central Bolívar, quienes continuaban desempeñando labores de seguimiento e inteligencia contra líderes sindicales. Por ello solicitó de manera reiterada que el gobierno nacional y el departamental desplegaran políticas eficaces para garantizar verdaderamente la vida de los activistas.<sup>172</sup> Las denuncias contra estos grupos iban, además, encaminadas a solicitar medidas de protección en favor de varios líderes sindicales adscritos a la Central Unitaria de Trabajadores en el departamento, como por ejemplo María Adela Peña, Leonardo Echeverría, Rafael Ovalle, Enrique Guarín, Fernando Porras, entre otros.

Igualmente, hacía énfasis en las anomalías presentadas en la asignación de medidas por parte del Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos. De manera muy particular, un comunicado del 13 de julio de 2005 revelaba que la mayoría de dichas asignaciones se llevaba a cabo de manera incompleta, y que además se presentaban algunas irregularidades en la asignación de los medios de comunicación para los amenazados, en este caso un teléfono avantel, tal como sucedió con el sindicalista David Flórez.<sup>173</sup>

Durante este periodo, el movimiento sindical de la región comenzó a advertir con mayor claridad las formas complejas en que

---

170. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 19 de octubre de 2006.

171. Comunicado del Sindicato de Educadores de Santander, Bucaramanga, 28 de enero de 2005.

172. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 2006.

173. Comunicado del Ministerio del Interior y Justicia, 13 de julio de 2005.

se fueron reconfigurando los grupos paramilitares, proliferando en diferentes zonas del departamento y del país. Por poner un solo ejemplo, al surgimiento de grupos como las Águilas Negras, luego de las negociaciones entre el Gobierno y las autodefensas, le sucedieron rápidamente nuevos grupúsculos como la Nueva Generación de las Águilas Negras de Santander. En algunos comunicados enviados por esta nueva “nueva” generación de paramilitares, se sugería un apoyo absoluto a las políticas del entonces presidente de la república Álvaro Uribe Vélez, además de rechazar en forma vehemente las acciones emprendidas por la Central Unitaria de Trabajadores y las ONG que se oponían a la implementación de políticas de gobierno como los TLC, reestructuraciones, entre otros.

El Observatorio para la Protección de los Derechos Humanos denunció en su momento la macabra relación entre la información proporcionada por los organismos de inteligencia y las acciones posteriores de estos grupos paramilitares. A su vez señalaban las reiteradas denuncias interpuestas para poner en evidencia el flagelo de los movimientos sociales y sindicales, y la ausencia de respuestas y acciones satisfactorias susceptibles de poner freno a los hechos violentos. De ahí la solicitud enviada al gobierno de aquel entonces, con el fin de garantizar el derecho a la libertad de promover los derechos humanos.

Adicionalmente, durante aquella época, el temor se suscitaba al advertir cómo los centros penitenciarios se habían convertido en uno de los focos desde los cuales provenían muchas de las amenazas contra estos líderes y activistas. Así, los presuntos hechos de corrupción en la cárcel Modelo de Bucaramanga, a raíz de la presencia de los paramilitares desmovilizados en los pabellones de Justicia y Paz, se tornaron en un tema de denuncia y de profunda reflexión en la capital santandereana.<sup>174</sup>

---

174. Fundación Comité de Solidaridad con los presos Políticos, “Nueva catedral para los paramilitares en Bucaramanga”, Denuncia, 10 de sep-

## Orden y seguridad por encima de todo

Este panorama regional hacía visible la ausencia de garantías para el ejercicio sindical. Por consiguiente, a esta espiral de violencia también se le añadió la manera bajo la cual la fuerza pública solía responder, en ciertas ocasiones, a las movilizaciones y protestas. Por ejemplo, en una marcha celebrada a comienzos del mes de octubre del 2006 por la Central Unitaria de Trabajadores, con el fin de protestar por las políticas económicas del entonces presidente Álvaro Uribe y por la presunta venta de algunas empresas como Ecopetrol, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Electricidora, la fuerza pública irrumpió de manera intempestiva y utilizó gases lacrimógenos para dispersar la multitud. Producto de aquella acción desmedida cuatro personas resultaron heridas.<sup>175</sup>



---

tiembre de 2008. <http://cspresospolicos.com/index.php/noticias-2/denuncias/553-nueva-catedral-para-los-paramilitares-en-bucaramanga>  
175. “Cuatro heridos en marcha de sindicatos en Bucaramanga”, 7 de octubre de 2006. <http://sesinforma.blogspot.com/2006/10/cuatro-heridos-en-marcha-de-sindicatos.html>



Fotos tomadas durante las marchas celebradas por la CUT Santander en la ciudad de Bucaramanga en el mes de octubre de 2006.

---

Las imágenes anteriores dan cuenta del tono agresivo del poder policial, orientado a conservar un tipo de gobierno dirigido a mantener cierto orden social en el espacio público y sujeto



a una presunta idea de legalidad. Las huellas de esta violencia provocaron un intenso repudio en varios sectores sociales y sindicales, quienes señalaban que estas expresiones no estaban muy distantes de las manifestaciones de terror ejercidas por los grupos armados ilegales.

De acuerdo con el testimonio de uno de los líderes sindicales entrevistados, miembros de la fuerza pública solían emplear un lenguaje soez para referirse a algunos de ellos. En ocasiones eran víctimas de amenazas de muerte, y con frecuencia llamaban a las familias para amedrentarlas, ante lo cual la Central decidió abrir posibilidades de careo en ámbitos públicos y abiertos a la presencia de la ciudadanía. Para tales efectos se valían de espacios generados por la vicepresidencia o la cancillería, así como de las Mesas Departamentales de Paz, entre otros, donde también hacía presencia la fuerza pública, y era relativamente fácil interpellarlos.<sup>176</sup>

Aquellas luchas emprendidas por el control del territorio se situaron en un horizonte político muy definido. El espacio público llegó a ser un escenario de lucha por la movilidad y por una idea bastante problemática de estabilidad y civilidad, en medio de un contexto de denuncia permanente por la alarmante situación de derechos humanos en la región.<sup>177</sup> Así las cosas, un ejemplo que ilustra lo anterior fue la arremetida de la policía contra los vendedores ambulantes en el centro de la capital santandereana en agosto del 2008.

Una de las víctimas de este hecho, Rosalba Córdoba, afirmó que cuando trabajaba con su venta de bolsas de regalo, en la calle 36 con carrera 15 de Bucaramanga, fue inesperadamente atacada por un patrullero de la policía quien procedió a decomisarle la mercancía, mientras la agredía física y verbalmente:

---

176. Entrevista a líder sindical de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.

177. Ivonne Rodríguez G. “Alarmante situación de Derechos Humanos en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de diciembre de 2008.

Nos están tratando peor que a unos ladrones, se la pasan todo el día insultándonos y cuando no, nos maltratan. A mí me dejaron un morado en el brazo, pero lo que más me duele es que me dejaron sin material para trabajar, porque eso era lo único que tenía.<sup>178</sup>

Situaciones semejantes se presentaron en otras zonas del departamento. Precisamente, se cuestionaban las actuaciones irregulares de la fuerza pública en su presunta intención de bloquear la filtración de los grupos subversivos en los movimientos sociales y sindicales, al tiempo que amparaban la voracidad de los megaproyectos de las multinacionales.<sup>179</sup> Por ejemplo, en el mes de febrero del año 2009, centenares de agricultores marcharon por las calles de Barrancabermeja solicitando la liberación de dos dirigentes de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Miguel Ángel Huepa y Andrés Gil, detenidos por el presunto delito de rebelión. Según declaraciones de algunos de los participantes en las multitudinarias marchas, no existían pruebas que los comprometieran de manera clara en este tipo de actividades. Mientras que, por el contrario, sí era evidente el despojo al cual eran sometidos los campesinos de la zona, por cuenta de la voracidad de las multinacionales.<sup>180</sup>

---

178. Martínez Erika Juliana, “Ambulantes denuncian maltrato por fuerza pública y funcionarios”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de agosto de 2008.

179. “A desalambrar: campesinos del Magdalena Medio exigen sus derechos”, *La Voz*, Bogotá, 25 de febrero de 2009.

180. Édgar Ómar Bustos A. “Campesinos marcharon reclamando sus derechos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de febrero de 2009.




---

Imagen alusiva a las denuncias de la CUT Subdirectiva Santander, frente a las constantes denuncias de violencia contra las organizaciones sindicales en el país.

---

De este modo, la fe irrestricta en los efectos benefactores del capital<sup>181</sup> se ha visto amparada por intervenciones particulares, como las acciones de los grupos armados, incluyendo la fuerza pública. Este fenómeno se ha consolidado a través de un doble movimiento: por un lado, se ha valido de las ya referidas acciones violentas y, por el otro, ha buscado precarizar la vida laboral y social. Por ejemplo, en una sentencia del Tribunal Superior de Bucaramanga se reconoció que en el homicidio del líder de la USO Rafael Jaimes Torra, existió participación directa de contratistas de Ecopetrol.<sup>182</sup>

---

181. Cuando se trae a colación la voracidad del capital, las fuentes consultadas también dan cuenta de las formas de resistencia de las organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales mediante diferentes movilizaciones, con el fin de preservar, por ejemplo, las fuentes de agua en el páramo de Santurbán. Para ampliar información al respecto, consultar: Juan Carlos Chio, “Cerca de mil santandereanos se movilizaron en la Marcha del Agua”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2010.

182. Justicia por Colombia, “Tribunal Superior de Bucaramanga admite que el asesinato del dirigente sindical, Rafael Jaimes, es un crimen de lesa humanidad”, 6 de octubre de 2009. <http://justiciaporcolombia.org/node/76>

Para algunas empresas, los engranajes institucionales que apuntan a afianzar los flujos de ingresos también se ven amenazados por las organizaciones sindicales que procuran mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. En ocasiones, algunas de ellas, como la empresa de transportadores de Copetran, en Santander, procuraron resguardarse de la presencia de sindicatos como una manera de reforzar sus proyectos de crecimiento. En este caso en particular, la empresa se resistió a que sus trabajadores crearan una organización sindical, de nombre Sintracap, por lo cual decidió suspender el contrato de quienes habían conformado la junta directiva de la organización. A los trabajadores se les advertía sobre los riesgos de perder el empleo si decidían afiliarse al sindicato, y además las águilas Negras enviaban constantemente panfletos y amenaza. Por ejemplo, Gerlon Orlando Supelano relató que, en una ocasión, un motorizado se presentó en la portería del sitio de residencia:

El portero del conjunto llamó para verificar si podían ingresar, pero al notar que se trataba de algo muy raro le dije al portero que tomara las placas de la moto, y les dijera que de ese apartamento no habían solicitado ningún domicilio, pero cuando el portero fue a darles la razón, el motorizado arrancó.<sup>183</sup>

Igual sucedió con la maestra sindicalizada Nohora Villamizar, quien en el mes de noviembre del 2009 denunció amenazas provenientes de un grupo armado paramilitar. A raíz de estos hechos, la víctima acudió a diferentes instancias como la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior y de Justicia, Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, Procuraduría de Cúcuta y de Bucaramanga, sin obtener resultados satisfactorios al respecto. En vista de ello envió un comunicado a la Central Unitaria de Trabajadores en la capital santandereana, con el fin de poner en conocimiento su situación desesperada y su temor por lo que pudiese ocurrir con ella y su familia.<sup>184</sup>

---

183. <http://cajar.atarraya.org/Amenazas-contr-Sintracap-en> .

184. Comunicado de Nohora Villamizar a la CUT Subdirectiva Santander, 23 de noviembre de 2009.

Otro tanto aconteció con uno de los líderes de la CUT, quien en el mes de mayo del 2010 denunció una seguidilla de amenazas y la forma en que la policía nacional restringía el derecho a la protesta. Precisamente, durante la participación en el evento “Mesa de garantías de defensores de derechos humanos y luchadores sociales”, realizado en el municipio de Sabana de Torres, hizo mención de estos episodios, sumados a las amenazas de las Águilas Negras contra él y una dirigente de la Asociación Santandereana de Servicios Públicos —ASTDEMP—. Esta última organización sindical venía denunciando vínculos de algunos alcaldes de la región con grupos paramilitares, lo que contribuyó a desatar esta ola de persecuciones.<sup>185</sup>

Durante su intervención dos compañeros le advirtieron que un agente de policía la estaba grabando con un celular. Pero, ¿cuál era el objetivo de dicho procedimiento? En ese sentido, en una carta enviada al entonces comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, un líder de la CUT afirmaba que aquellas amenazas y persecuciones obedecían a una realidad política nacional en la cual militar en un movimiento de izquierda o hacer parte de un sindicato constituían delitos castigados con amenazas, el destierro, la judicialización y la muerte.<sup>186</sup> En vista de estos y otros episodios de violencia y persecución contra los movimientos sociales y sindicales, delegados de las embajadas de Francia, Alemania, Suecia y los Países Bajos decidieron viajar a Bucaramanga en el mes de septiembre del 2010 para conocer de primera mano la situación de derechos humanos en la región. En dicho viaje se pactó un encuentro con la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez en el que se les mostraría a los delegados varios casos relacionados con interceptaciones ilegales, hostigamientos, señalamientos, intentos de judicialización, amenazas, agresiones físicas y hurto de información.<sup>187</sup>

---

185. Carta enviada a la Directora Seccional de Fiscalías de Bucaramanga, Elecsa Paredes Casadiego, Bucaramanga, 11 de mayo de 2010.

186. Carta enviada al Comandante de la Policía en Bucaramanga Yesid Vásquez, Bucaramanga, 4 de mayo de 2010.

187. “Embajadas analizarán situación de derechos humanos en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de septiembre de 2010.

A este respecto, durante el primer semestre de aquel año, el Alto Comisionado de la ONU denunció algunos casos vinculados a presiones ejercidas contra fiscales, amenazas a testigos, intentos de manipulación en juicios y pago de testigos por el Ejército Nacional para brindar versiones alteradas en algunos procesos judiciales.<sup>188</sup> A ello se sumaban las denuncias de algunas ONG, como la Corporación y las precarias condiciones de trabajo decente y vida digna, lo cual contribuía a robustecer la espiral de violencia y vulnerabilidad de la población trabajadora en esta zona del país.

Al mismo tiempo se denunciaba la falta de control del Estado y la ausencia de un compromiso de los partidos políticos, medios de comunicación y gremios económicos a la hora de incluir este tipo de asuntos en la agenda pública, como una forma idónea para fortalecer el debate<sup>189</sup> en torno a temas como la violencia y persecución, la informalidad, los bajos salarios,<sup>190</sup> el derecho a la salud y el fuero sindical.<sup>191</sup> Desde luego, existía una inmensa inquietud alrededor de estos temas, estrechamente vinculados a la exclusión de las organizaciones sindicales frente al debate iniciado por los impactos de los grandes megaproyectos regionales, sumado a la escasa afiliación sindical, la criminalización de la protesta, la violencia y los procesos de reestructuración.<sup>192</sup>

En correspondencia con lo anterior, la CUT Subdirectiva Santander señalaba que el Ministerio de Protección Social parecía

---

188. Ana María Valencia S. “Entregan informe del 2009”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de abril de 2010.

189. Xiomara K. Montañez M, “Trabajo informal, en la mira de las ONG”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de marzo de 2010.

190. Nohora Celedón, “Radiografía del mercado laboral en el área metropolitana”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de septiembre de 2010.

191. Érika Juliana Martínez, “Sindicato de educadores protagonizó movilización por el derecho a la salud”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de noviembre de 2010.

192. Marcelo Almarío Chávez, “Porteños marcharon en el día internacional del trabajo”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de mayo de 2010.

estar favoreciendo a los empleadores, en detrimento de los intereses de los trabajadores de la región. Para ellos era apremiante establecer un diálogo más fluido con las instancias gubernamentales para poder tramitar las problemáticas de los trabajadores, sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza. Sobre el particular, denunciaron las agresiones perpetradas por el Escuadrón Móvil Antidisturbios durante una protesta llevada a cabo en las inmediaciones de las oficinas de dicho Ministerio en la ciudad de Bucaramanga, durante el mes octubre del año 2010. Para el entonces director de Derechos Humanos de la CUT, César Plazas, los marchantes tenían como propósito entregar un documento con una serie de denuncias respecto a atropellos laborales. Sin embargo, fueron rápidamente repelidos por el ESMAD, por lo que decidieron emprender una toma a la sede del Ministerio en la capital santandereana.<sup>193</sup>

Pero en contraste con lo expuesto hasta ahora en relación con la violencia antisindical, existían algunas voces provenientes del Gobierno nacional que tendían a atenuar sus reales alcances. El entonces ministro de Defensa Rodrigo Rivera Salazar hacía gala de un gran optimismo con el argumento de la nula presencia de grupos armados irregulares en la zona. Tampoco pareció responder a las inquietudes que generaban los abusos de la fuerza pública, denunciados por algunos sectores sociales y sindicales. De acuerdo con lo afirmado por el jefe de la cartera de defensa, ni siquiera existían estructuras criminales capaces de respaldar una seria amenaza “extorsiva” a través de los presuntos panfletos. Detrás de ello se escondía, según él, expresiones aisladas de la violencia común, pero en ningún caso podría apreciarse la presencia amenazante de las bandas criminales.<sup>194</sup>

En sus declaraciones se advertía un discurso destinado a dar un parte de tranquilidad, con base en un presunto control te-

---

193. Juan Carlos Chio, “Sindicalistas se toman sede del Ministerio de Protección Social”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de octubre de 2010.

194. Xiomara Montañez M., “Santander debe exorcizar la violencia que un día la azotó”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de junio de 2011.

ritorial ejercido por la fuerza pública en el departamento. En consecuencia, la supuesta inexistencia de grupos armados irregulares, organizados y con una estructura definida, hacía parte de una manera de ver la realidad regional desde una perspectiva optimista, gestionable en la institucionalidad, y como un triunfo obtenido por un gobierno que comenzaba a marcar distancias frente a sus predecesores. Esta atenuación de los riesgos de violencia, según este tipo de versión oficial, iba de la mano con el llamado presidencial a entablar un diálogo social entre sindicatos, organizaciones sociales, gremios y, por supuesto, el Gobierno.<sup>195</sup> Pero para la CUT Subdirectiva Santander, aquella visión optimista se debía matizar y analizar con mucho detenimiento, tomando como base la persistencia de los hechos de violencia estrechamente vinculados con la precariedad de las condiciones laborales en el departamento y en todo el país. En contraste con la confianza expresada por el Gobierno, las interminables denuncias de sindicatos como la USO, ASTDEMP, entre otras organizaciones sociales, abrían un interrogante sobre la ausencia de garantías para la actividad sindical y social, así como la falta de respeto frente a las comisiones colectivas y los acuerdos firmados.<sup>196</sup>

Si bien las declaraciones mediadoras del Presidente buscaban disminuir la inconformidad del movimiento sindical, este nuevo rango concedido a la necesidad del diálogo contrastaba con las continuas amenazas contra los trabajadores, tal como lo denunciaba la USO.<sup>197</sup> En ese sentido, ¿cómo investir de legitimidad aquellas intenciones de diálogo, incluso cuando existían casos aberrantes como el de algunos trabajadores que optaban por

---

195. Diana C. León Durán, “Cerca de tres mil personas en la ciudad marcharon por el día del trabajo”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de mayo de 2011.

196. “Suspendieron labores en la refinería por 24 horas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de agosto de 2011.

197. Marcelo Almarío Chávez, “Denuncian despidos de contratistas y amenazas contra trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de noviembre de 2011.



“crucificarse”, ante la ausencia de un diálogo eficaz?<sup>198</sup> De igual modo, en Barrancabermeja existían versiones que apuntaban al control territorial del paramilitarismo, pese a las declaraciones del ministro de Defensa. Por ejemplo, el sindicalista Juan Carlos Galvis denunció a mediados de noviembre del 2011 el arribo a su sitio de residencia de un hombre y una mujer armados con el fin de intimidar a su esposa Jackeline Rojas, integrante de la Organización Femenina Popular. No contentos con ello, procedieron a sujetar a su hija, apuntándole a la cabeza con un revólver, mientras amenazaban e insultaban a Rojas.

Ambos sujetos, según mencionó Galvis en su momento, procedieron a pintarle el rostro a su esposa, además del cabello, la ropa, las paredes de la casa, y luego sustrajeron dos computadores. El mensaje que quedó plasmado en la pared fue el siguiente: “HP, revolveron toda la casa y se llevaron dos computadores portátiles, memorias USB, y portátiles”.<sup>199</sup> Lo más extraño de todo fue la versión entregada por la Policía Nacional y el CTI, en la que afirmaban que el hecho en cuestión obedecía a un simple hurto. No obstante, para uno de los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario \_Sinaltrainal\_, estos hechos correspondían a la “inteligencia militar” por la forma en la cual habían actuado. Una tesis similar sostuvo Ramón Rangel, exdirectivo de la USO, para quien el ingreso violento a la casa de miembros de organizaciones sociales y sindicales era una metodología que se quería implementar en la ciudad con el objetivo claro de acallarlos. En ese sentido, en el documento de denuncia se responsabilizaba directamente a las autoridades civiles y militares por las secuelas derivadas de aquellas acciones.<sup>200</sup> Como consecuencia, se denunció la persistencia del desplazamiento

---

198. Marcelo Almario Chávez, “Protesta de extemporales tuvo hasta una crucifixión”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de abril de 2011.

199. “Amenazados nuevamente dirigentes sociales en Barrancabermeja, *Espacio de trabajadores y trabajadoras de derechos humanos*, Barrancabermeja, 10 de noviembre de 2011.

200. *Ibíd.*

forzado contra personas pertenecientes a algunas organizaciones sociales y sindicales. Igualmente se puso de presente la manera bajo la cual, la famosa Red de Cooperantes, creada durante el año 2002, aún portaba fotos de diferentes personas que terminaban en manos de grupos armados, quienes al final las utilizaban para hacerles seguimiento.<sup>201</sup>

Finalmente, al echar un vistazo a la base de datos de Sinderh para cotejar las cifras con los hechos señalados en las fuentes consultadas, se advierte cómo, durante la segunda mitad de la década del 2000, los episodios de violencia comienzan a incrementarse. Partiendo de una aparente reducción en el año 2006, con 19 casos reportados, en los años siguientes se experimentó un repunte dramático, hasta alcanzar el pico más alto en el 2008. Así, de los 16 casos conocidos durante el 2006, diez fueron amenazas, cinco homicidios, tres hostigamientos y una tortura. Al año siguiente las cifras de hechos violentos casi se triplicaron, con un total de 45 casos rastreados. De nuevo, las amenazas se configuraron como la modalidad preferida por los victimarios con alrededor de 33 casos, seguida por las detenciones arbitrarias y los hostigamientos, con cuatro casos cada uno; y finalmente los atentados y las torturas, con dos incidentes cada uno.

Resulta interesante constatar para el 2008 un incremento descomunal en los episodios de violencia antisindical, registrados en el departamento de Santander. Quizá no sea suficientemente preciso afirmar que lo inédito de la cifra para aquel periodo, traiga aparejado una versión exacta del contexto regional en términos sociales. Se ha ponderado en reiteradas ocasiones sobre la existencia de un subregistro en la base de datos de Sinderh, y

---

201. Notiagen, Noticias de Colombia, Dos encapuchados entraron en la casa de una integrante de la OFP y de un sindicalista de Sinaltrainal en Barrancabermeja, 17 de noviembre, 2001. <http://notiagen.wordpress.com/2011/11/17/dos-encapuchados-entraron-en-la-casa-de-una-integrante-de-la-ofp-y-de-un-sindicalista-de-sinaltrainal-en-barrancabermeja/>

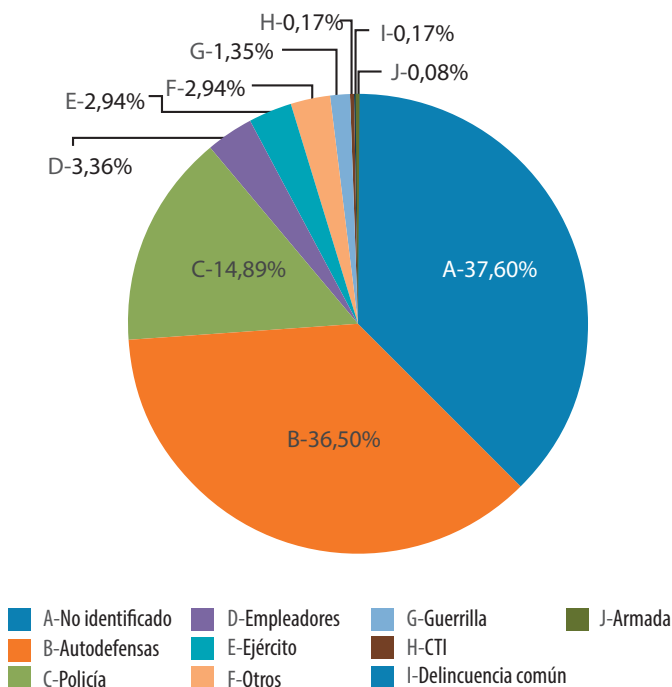
la necesidad de no reducir la realidad social a los malabares estadísticos. Pese a ello, la información contenida allí es un indicio muy importante a la hora de dar cuenta de los altos índices de violencia contra el movimiento sindical en esta zona del país. Para aquel año, por ejemplo, se recopilaron 146 casos referidos a amenazas, una cifra escalofriante a la luz de lo acreditado hasta aquel momento. Adicionalmente, se constataron 14 detenciones arbitrarias, ocho hostigamientos y un atentado. Al año siguiente los porcentajes cayeron bruscamente, hasta arrojar un total de 84 hechos violatorios, siendo aún una cifra elevada si se compara con lo observado durante la segunda mitad de la década. De este total, hubo 53 amenazados, además de diez sindicalistas hostigados, nueve asesinados, siete detenidos arbitrariamente, dos que padecieron atentados, otros dos que fueron víctimas de desaparición forzada y finalmente uno que fue víctima de allanamiento ilegal.

Para el 2010 se redujo el número de reportes de hechos violentos, pese a que la cifra rastreada continuaba siendo preocupante. De un total de 38 hechos de violencia antisindical contra el sindicalismo santandereano, hubo 28 amenazas, cinco hostigamientos, dos atentados, dos detenciones arbitrarias y un homicidio. Al año siguiente se redujeron levemente los casos hallados y registrados en Sinderh, con 34 casos de violencia, de los cuales 18 correspondieron a amenazas, 12 a hostigamientos, dos a detenciones arbitrarias, un desplazamiento forzado y un secuestro. Y, finalmente, para el 2012, el número de casos reportados fue de 50, una cifra más alta que la de los dos años precedentes. De esos 50 incidentes violatorios de la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas santandereanos, 43 fueron amenazas, cuatro detenciones arbitrarias y tres hostigamientos.

Otros de los aspectos interesantes corresponden al análisis del panorama histórico de las víctimas, según el género. De 1980 a 2012, los registros dan cuenta que de un total de 1.086 víctimas, el 90,88% fueron hombres y el 9,12% fueron mujeres. Por otro lado, al trazar el mapa de los victimarios en esta

región del país, se pudo evidenciar lo siguiente: el 36.5% de los victimarios fueron autodefensas, seguidos por la policía con el 14.89%, el 3.36% fueron empleadores, el ejército y otros con el 2.94% cada uno, la guerrilla con un 1.35%, CTI y delincuencia común con el 0.17% cada uno, armada con 0.08 y no identificado con el 37.59%. Llama la atención el alto porcentaje concerniente a la fuerza pública, particularmente la policía y el ejército, además de los grupos paramilitares, lo cual queda refrendado con los diferentes testimonios registrados en los artículos de prensa, particularmente en *Vanguardia Liberal*.

### Victimarios



## Hechos violentos registrados contra sindicalistas en el departamento de Santander (1983-2010)

Año	Hechos de violencia registrados	Homicidios	Detenciones arbitrarias	Amenazas	Allanamientos ilegales	Atentados	Desapariciones	Torturas	Hostigamientos	Desplazamientos forzados	Secuestros
1983	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1985	12	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0
1986	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1987	7	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0
1988	43	25	0	5	2	2	4	3	2	0	0
1989	26	10	2	7	2	0	3	1	1	0	0
1990	12	11	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1991	22	18	0	0	0	1	2	1	0	0	0
1992	31	20	3	6	1	1	0	0	0	0	0
1993	11	8	1	0	0	0	2	0	0	0	0
1994	17	13	2	0	0	1	0	1	0	0	0
1995	12	10	0	0	0	0	1	1	0	0	0
1996	10	4	5	1	0	0	0	0	0	0	0
1997	25	5	10	2	0	0	1	0	0	0	7
1998	38	11	0	20	0	4	0	0	0	0	3
1999	63	5	2	54	0	0	0	0	0	2	0
2000	35	15	1	7	0	6	2	0	1	0	3
2001	32	22	4	3				1			1
2002	170	12	127	20		2	1		3	1	4
2003	93	3	12	29	1	11			36	1	
2004	51	4	18	24	0	0	0	0	5	0	0
2005	37	7	0	20	0	1	1	0	3	5	0
2006	19	5	0	10	0	0	0	1	3	0	0
2007	45	0	4	33	0	2	0	2	4	0	0

2008	169	0	14	146	0	1	0	0	8	0	0
2009	84	9	7	53	1	2	2	0	10	0	0
2010	38	1	2	28	0	2	0	0	5	0	0
2011	34	0	2	18	0	0	0	0	12	1	1
2012	29		4	43		2			3		

Fuente: Información proveniente de la base de datos de Sinderh

Ante tal escenario, el movimiento sindical se interrogaba por los verdaderos alcances de las propuestas de concertación, más aún cuando al mismo tiempo llevaban a cabo las reestructuraciones administrativas en varios sectores, como el eléctrico, con la consiguiente vulneración de los derechos laborales de los trabajadores.<sup>202</sup> En ese sentido, Wilson Ferrer Díaz, presidente de la CUT Subdirectiva Santander, alertaba sobre la situación crítica de 120 mil trabajadores aproximadamente, sometidos a los engranajes de las cooperativas de trabajo asociado, pese a la disposición de la Ley 1429 sobre informalización laboral.<sup>203</sup> En cualquier caso, la situación regional no coincidía con la confianza del Gobierno nacional, para quien los problemas anteriormente mencionados aludían a un contexto en aras de superarse sin mayores contratiempos. Para concluir, la movilización y la huelga de la Central Unitaria de Trabajadores en Santander constituían un claro síntoma de que la visión oficial no gozaba de popularidad, y que, además, la situación a futuro no parecía ser muy promisorio.<sup>204</sup>

202. Marcelo Almarío Chávez, “Sindicato teme por salida de más de 50 trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de enero de 2011.

203. Érika Juliana Martínez, “Trabajadores marcharon y exigieron mejoras laborales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de octubre de 2010.

204. Jazmín Rodríguez, Trabajadores realizaron plantón en el centro de Bucaramanga, *Vanguardia Liberal*, 13 de octubre de 2012. <http://twittweb.com/bucaramanga+se+inici%C3%B3+p-26135431>

## **UNA HISTORIA DE DESPOJO. EL CASO DEL DESIERTO VERDE EN PUERTO WILCHES**

### **Al sol y al agua. Los inicios del paisaje monolítico, de las luchas y las reivindicaciones de Sintrapalmas**

La historia del Magdalena Medio está colmada de hechos de resistencia y de valor, y hacer gala de un conjunto de atributos naturales que la han hecho sumamente apetecible para diferentes sectores económicos y políticos. La apertura de esta región a los proyectos de colonización interior ha estado suscrita, desde sus inicios, a diferentes conflictos sociales, particularmente en relación con las disputas entre terratenientes y campesinos y la presencia de los grupos armados ilegales a partir de la década de los sesenta. Desde comienzos del siglo XX, el sindicalismo de esta zona estuvo íntimamente ligado a las organizaciones de braceros, trabajadores ferroviarios y por supuesto petroleros. Igualmente, la presencia temprana de actores políticos tan importantes como Raúl Eduardo Mahecha y María Cano durante la década de los

veinte, y posteriormente de Jorge Eliecer Gaitán, contribuyó a la consolidación de los movimientos obreros en Puerto Wilches.<sup>205</sup>

El arribo y la puesta en funcionamiento del ferrocarril durante los años veinte, la edificación del principal muelle del río Magdalena por la empresa Draga en 1931 y la explotación petrolera iniciada por la Socony en 1943, favorecieron la aparición de las primeras empresas cultivadoras de palma. Los primeros antecedentes históricos del cultivo comercial de este producto se remontaban al año 1945, cuando la United Fruit Company estableció una plantación comercial en la zona bananera del departamento del Magdalena.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX se fueron consolidando los procesos de resistencia de las comunidades campesinas a través de las juntas de acción comunal y la Asociación de Usuarios Campesinos \_ANUC\_.<sup>206</sup> A partir de estas disputas por la tierra se crearon unas condiciones de exclusión social bastante complejas. Aquella zona del país fue irremediabilmente vinculada con las historias de sangre, miedo y muerte ligadas a las cruentas persecuciones contra los movimientos sociales y sindicales y a sus resistencias heroicas.

Para el caso particular de Puerto Wilches, durante la década de los sesenta su economía estuvo basada en la pesca ribereña, la comercialización de la leña destinada a los barcos a vapor, la ganadería y la agricultura, especialmente con cultivos de yuca, arroz, plátano, algodón y luego la palma. Su cercanía con la desembocadura del río Sogamoso hizo del centro urbano un lugar obligado para algunos barcos pequeños que, desde finales del siglo

---

205. Magda Beatriz López C., “Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002”, *Conflicto y Región*, diciembre de 2005, p. 111.

206. Ismael Paredes, Magdalena Medio, un sueño de vida en medio de la guerra, en Encuentro internacional de Mujeres y Pueblos de las Américas contra la Militarización, 21 de agosto de 2010. <http://alainet.org/active/40296>



XIX, arribaban a la región con mercancía, específicamente a la zona conocida como “El Pedral”. La irrupción de los proyectos en aquel periodo, a manos de grandes propietarios de tierra, entrañó un cambio drástico en la manera de vivir de muchos de sus pobladores, lo que significó una transformación en las relaciones con el tiempo y las rutinas diarias, así como en sus imaginarios sobre el ocio y el trabajo, además de atraer un significativo contingente de trabajadores que impactó en la fuerte explosión urbana experimentada para esos años. Las relaciones establecidas con el río como medio de transporte, a través del cargue y el descargue de los barcos a vapor, comenzaron a perder fuerza en beneficio del transporte por ferrocarril. Muchos de aquellos braceros fueron lentamente incorporados a la estructura productiva de la palma.

La venta de tierras por parte de un sector importante del campesinado propició la metamorfosis de la estructura económica y social en la región. El predominio del trabajo asalariado redujo las posibilidades de supervivencia de los cultivos de pancoger, en ausencia de un claro apoyo crediticio para fortalecer al pequeño campesinado.<sup>207</sup> Bajo este contexto, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla se llevó a cabo el primer plan de fomento para la palma africana, el cual contempló una serie de estímulos financieros para el gran capital, además de un plan de colonización dirigida y la organización gremial de los palmicultores. A partir de allí se fueron sentando las bases definitivas para la posterior creación de Fedepalma.<sup>208</sup> Sin embargo, en municipios como Barrancabermeja y Puerto Wilches el montaje brumoso de aquel paisaje monolítico empezó a tomar fuerza definitiva a mediados de la década de los sesenta, gracias a las políticas gubernamentales tendientes a impulsar una verdadera plataforma

---

207. M. B. López C, “Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002”, Op.cit, p. 111.

208. Rosa Ramírez Vargas, *Diagnóstico situación de las y los trabajadores de la agroindustria de la palma en Magdalena Medio y en el Meta*, Fensuagro-CUT, agosto de 2012, p. 32.

de sustitución de importaciones.<sup>209</sup> Las primeras plantas se sembraron en Puente Sogamoso, hasta comenzar a asentarse en el propio Puerto Wilches por iniciativa, en primer lugar, de algunos comerciantes ingleses y japoneses.<sup>210</sup> Estos últimos arribaron a la región en procura de tierras aptas para el cultivo de esta especie, en zonas como la franja norte del río Lebrija, el río Cimitarra y el río Lorenzo.

Frente a lo que pareció configurarse como un poder económico influyente en la región del Magdalena Medio, por intermedio de estos proyectos agroindustriales ligados a la palma, los trabajadores comenzaron a advertir la necesidad de organizarse y de reclamar sus derechos. En un principio, la empresa Monterrey, cuyos dueños eran Rafael Montejo Escobar y Jorge Reyes Gutiérrez, quienes arribaron a la región con un proyecto diferente al de la palma, alcanzó a adquirir un total de 3.800 hectáreas. Su centro de producción giró en torno a la cría y comercialización de gallinas, cerdos y abejas, así como el cultivo de algunos productos frutales, antes de dedicarse definitivamente al cultivo de la palma.

De acuerdo con la versión de algunos sindicalistas entrevistados, en un principio realmente pocas personas estaban interesadas en impulsar la iniciativa de conformar un sindicato. Pero el tratamiento hostil brindado por algunos patronos, y la política empresarial de decretar la muerte laboral para quienes se decidían a reclamar sus prestaciones sociales, fue una incitación más a la hora de movilizarse y exigir el cumplimiento cabal de sus derechos.<sup>211</sup> Con la influencia del Partido Comunista y de algunos militantes de los partidos Liberal y Conservador, un grupo de activistas arribó a la región para trabajar en el cultivo de

---

209. Renato Baldovino Guevara, *Caracterización de tres modelos asociativos del cultivo de palma de aceite en el municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, septiembre de 2011.

210. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

211. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

la palma. Pronto advirtieron las difíciles condiciones laborales, y comenzaron a sembrar las bases definitivas para conformar un sindicato unos años después.

Finalmente, en el mes de marzo de 1971 se fundó el sindicato de Sintrapalmas. Sin embargo, la personería jurídica le fue concedida a la nueva organización el 2 de septiembre de ese mismo año, en razón a los trámites realizados por el Ministerio de Trabajo, con la colaboración de otros dirigentes sindicales de la región como fueron Héctor Rivera, para aquel entonces presidente de FESTRA, y Ezequiel Romero, dirigente de la USO. En un principio se afiliaron un total de 27 trabajadores, entre los cuales destacaban líderes como Marco Fidel Suárez, Juan Vargas y Antonio Trujillo Carvajal. La lista completa estuvo conformada por Marcos Mesa, Marcos Ortega Playón, Fernando Vera, Evangelista Pinto, Moisés Flórez, Carlos Salgado, Carlos Sánchez, José Sandino, Fernando Pico, Miguel Tarazona, Eccehomo Contreras, Antonio Hernández, José Carreño, José Manuel Cañas, Antonio Cortés, Juan José Cortés, Secundino Dueñas Pabón, Antonio Torrecillas y Manuel Ospino. El hecho de que la organización hiciese presencia en el casco urbano del municipio, y su sede se ubicara en la calle central, a diferencia de lo que mucho después se observó con Sintrainagro en Bucarelia y Brisas, contribuyó de manera decidida al aumento en el poder de convocatoria y a que la mayoría de las concentraciones se llevaran a cabo justamente allí.<sup>212</sup>

Así comenzó a darse a conocer la apremiante situación de los trabajadores de la palma, así como las nuevas solidaridades tejidas alrededor del movimiento sindical en esta zona del país, auspiciadas por agremiaciones asentadas en Barrancabermeja mucho más grandes y longevas. Por consiguiente, luego de presentarse los documentos de constitución de Sintrapalmas, la Inspección de Trabajo le notificó a la empresa lo sucedido. La respuesta fue una

---

212. *Ibíd.*

serie de despidos injustificados contra algunos de los trabajadores recientemente afiliados, entre los cuales destacaron Fernando Camargo Calderón y Hugo Arboleda Cardona. Al parecer, después de interponer una querrela ante el Ministerio de Trabajo, fueron reintegrados a la empresa. Sin embargo, según algunos testimonios, cuando la empresa llamó a Arboleda a estampar su nombre en la presunta carta de reintegro, aprovechándose de su escasa aptitud para la lectura, lo hicieron firmar su propio retiro voluntario. Camargo Calderón no corrió con una suerte muy diferente. Al poco tiempo de ser reintegrado, volvió a ser despedido por la compañía, sin que su caso fuese resuelto favorablemente hasta el día de hoy: “Ahora días me lo encontré en Bucaramanga, me dijo que lo habían llamado, que parece que le va a salir un bono pensional por el salario mínimo, que fue lo que le dijo el abogado, después de casi 40 años.”<sup>213</sup>

Este hecho en particular enardeció los ánimos de los trabajadores, quienes inmediatamente decidieron convocar una asamblea de empleados, realizada el 31 de octubre de aquel año, con el propósito de rechazar estos acontecimientos y de discutir las medidas a tomar. Adicionalmente se discutieron los nuevos alcances que le otorgaba al sindicato la obtención de la personería jurídica, a través de la Resolución número 02304 publicada por el diario oficial.<sup>214</sup> Estos eventos en particular sentaron un precedente histórico muy significativo de cara al futuro, y abrieron la posibilidad para formular el primer pliego de peticiones a la empresa Monterrey.

Durante la segunda mitad de la década de los setenta hubo un aumento en el número de afiliados, al tiempo que se fortalecieron las asesorías técnicas y capacitaciones sindicales, sumado a recientes conquistas laborales como el otorgamiento del subsidio de transporte y el subsidio familiar, y la apertura de discusiones

---

213. *Ibíd.*

214. Documento de Reseña Histórica de Sintrapalmas Puerto Wilches, (s/f).

centradas en la obtención de planes de vivienda. El fin de esto último no era solo favorecer la adquisición de vivienda, sino también mejorar las fachadas y remodelar la estructura a través de la utilización del concreto. En vista de ello, la propia estructura urbana de Puerto Wilches se amplió y experimentó un cambio drástico en su morfología durante este periodo.

Así mismo, se procuró ampliar la escala en la prestación de los servicios médicos y odontológicos, extensivos a las familias, además de las mejoras salariales, primas de navidad, fondos de trabajadores, así como la construcción del casino destinado, entre otros propósitos, para la alimentación de los trabajadores. En este último se empezaron a desarrollar varias actividades lúdicas, algunas de común acuerdo con la empresa, con el fin explícito de fomentar espacios de integración entre los miembros del sindicato y sus familias. En los relatos de los entrevistados sobresalen las actividades ligadas a los juegos de danza, celebraciones del día de la mujer, encuentros dedicados a los niños, la fiesta del trabajador, rifas, etc.<sup>215</sup>

Visto en detalle, la afinidad entre la vida sindical y la vida familiar se constituyó en una fuente de inspiración durante esos primeros años de existencia sindical, a la hora de configurar un espacio capaz de suscitar lealtades entre las propias bases. El campo de significaciones trazadas con estas actividades apelaba primordialmente a fortalecer las solidaridades en el funcionamiento de los engranajes sindicales.

Participábamos en desfiles de carrozas y venía el gerente y la mejor carroza ganaba. Mi esposo una vez fue de papa Noel y nos vestimos todos los de la oficina con los gorritos esos, y los del campo se las ingeniaban, sacaban de toda clase. Allá se hacía una tarima y se llevaban tambores y se ponía el equipo... Yo iba y participaba porque allá también hacían rifas, entonces a mí me gustaba ir; iba a todas esas fiestas del fondo donde a uno le prestaban plata. Ahí

---

215. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

es donde a mí más me gustaba ir porque hacían rifas, y cuando yo no ganaba me daba rabia; y cuando iba a la asamblea, a uno le regalaban la entrada, por decir, un toallón, le daban a uno algo ¿sí? Entonces a uno lo motivaban con eso, porque como uno aporta, uno hace aportes todos los meses en el fondo, y también tiene derecho a hacer préstamos, ¿si me entiende?, por calamidad, uno tiene derecho por calamidad, fórmula para los papás y para los hijos. Los que no tuvieran derecho con la empresa, los manejaban el fondo.<sup>216</sup>

Uno de los aspectos más recordados fue el mejoramiento en el sistema de transporte y la adquisición de buses para facilitar el desplazamiento de los trabajadores. En un principio, existía una inmensa precariedad en la movilización en dirección a la empresa y al interior de ella. La distancia entre algunos barrios y la compañía era de aproximadamente cuatro o cinco kilómetros, trayectos que anteriormente, y en su mayoría, se hacían a pie. Algunos pocos podían desplazarse en bicicletas o volquetas. Incluso existían travesías extenuantes, como la que se realizaba desde el barrio Arenal hasta la empresa, lo cual implicaba atravesar la ciénaga en canoa durante unos 50 minutos, a veces bajo un sol inclemente.

También existía un riel en las cercanías de la empresa que, a las seis de la mañana en punto, emitía un sonido estridente para indicar el inicio del desplazamiento final hasta el sitio de trabajo. Pero, en términos generales, y en virtud de las altas temperaturas y las difíciles condiciones socioambientales, los trayectos se hacían sumamente demorados. Ello obligaba a que los ritmos de sueño fuesen cortos, en vista de la necesidad de levantarse muy temprano para retomar la jornada laboral. Por otra parte, existía una clara concientización sobre el rol social que desempeñaba el sindicato en el municipio, a la hora de velar por la buena utilización de los dineros públicos. De ahí se desprendía su interés por obtener beneficios extensibles para todos los habitantes de Puerto Wilches,

---

216. Entrevista a lideresa sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

como por ejemplo la instalación de acueductos con agua potable, servicio eléctrico y telefónico, así como la implementación de una adecuada infraestructura educativa. Según el relato de uno de sus primeros líderes, se realizaron inversiones para mejorar la infraestructura de varios centros educativos del municipio.<sup>217</sup>

Al interior del propio sindicato se conformaron diferentes comités, con el fin de dar cuenta de las diversas acciones emprendidas. Dichos comités funcionaron de manera vigorosa hasta mediados de la década de los noventa, cuando arribaron a la región los grupos paramilitares y empezó un lento y prolongado declive. El comité laboral estaba encargado de la parte logística, el comité de propaganda y de redacción se hacía cargo de la realización de los boletines, el comité de educación estaba encargado de organizar las jornadas de capacitación durante todo el año, y desde luego el comité femenino, el cual gozaba de un protagonismo mucho menor, pero que pretendía reivindicar un cierto lugar de privilegio para la mujer.

## **El inicio del acecho y la apertura a nuevos espacios sociales**

Bajo aquel contexto, se pusieron en marcha acciones tendientes a fortalecer las agremiaciones sindicales en el sector palmero, además de robustecer las confluencias políticas de izquierda con un fuerte predominio del Partido Comunista, y años más tarde con la participación de la UP.<sup>218</sup> Así, transcurrido un año de la fundación de Sintrapalmas, los nuevos líderes sindicales organizaron un nuevo sindicato suscrito a Sintrainagro en el mes de junio del año 1977, capaz de agrupar a los contratistas mediante una vinculación mucho más digna con la empresa Monterrey, y así garantizar sus derechos laborales.

---

217. *Ibíd.*

218. M. B. López C., “Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002”, *Op.cit.*, p. 113.

Se trataba de buscar ampliar la capacidad de resistencia frente a los derechos de los trabajadores, expandiendo el radio de acción a otras empresas distribuidas en el Magdalena Medio. Por ejemplo, unos años más tarde, en 1981, otro grupo de trabajadores llevó a cabo una iniciativa de alcances similares, con el fin de fundar una nueva sede de Sintrainagro en la empresa Las Brisas San Antonio, ubicada en Puente Sogamoso. Fue interesante constatar la presencia activa del párroco del corregimiento, quien, basándose en algunas encíclicas papales promulgadas por Juan Pablo II, proclamó la necesidad de mejorar las condiciones laborales como una clara necesidad cristiana.

A raíz del impulso de aquel sacerdote, a través de la pastoral social, sumado a la iniciativa de otros líderes provenientes de Puerto Wilches, se logró conformar una Junta Directiva con los trabajadores de Las Brisas en Puente Sogamoso el 18 de octubre de aquel año, cinco años antes de que se conformara la sede de Bucarelia. Pronto se organizaron movilizaciones con motivo de la negativa de la compañía de negociar el pliego de peticiones, presentado por el nuevo sindicato de Sintrainagro. Fue tal el poder de convocatoria de los trabajadores buscando hacer presión a la empresa, que incluso se movilizaron familias enteras, sumadas a las trabajadoras sexuales de Puente Sogamoso y de Puerto Wilches, solidarizadas con la pujanza de los trabajadores palmeros. Sin embargo, se reconocía para aquel entonces la profunda colaboración y tutoría de Sintrapalmas en este proceso organizativo.

En efecto, y retornando a Puerto Wilches y Sintrapalmas, la euforia de los trabajadores fue disipada mediante amenazas y la intervención de la fuerza pública en algunas movilizaciones y mítines.<sup>219</sup> A ello cabría agregar el halo de clandestinidad del sindicato en sus primeros años, con motivo de la negativa de la empresa de aceptar la existencia de una organización de tal naturaleza. Las reuniones solían organizarse de manera subrepticia

---

219. Entrevista grupo focal Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.



en las horas de la noche en diferentes viviendas, y con la colaboración de otros sindicatos vinculados a los braseros y estibadores. Se buscaba evitar llamar la atención de los patronos y sortear así las represalias de la empresa.

A medida que transcurría la década de los setenta se hizo mucho más dramática la situación de cientos de trabajadores, lo cual ponía en evidencia el contraste social en la región de Puerto Wilches. Si por un lado la realidad de las inversiones en el sector palmicultor abrió un abanico de posibilidades para nuevos empresarios e inversionistas que comenzaron a ver en la región una tierra de oportunidades y de progreso, para la inmensa mayoría de los trabajadores su situación no pareció convalidar esas primeras expectativas. Bajo esta perspectiva, el crecimiento de los trabajadores contratistas comenzó a convertirse en una seria amenaza para la nueva organización sindical, toda vez que, desde un principio, existió una clara prohibición de afiliación para este tipo de empleados. De acuerdo con la versión de uno de los sindicalistas entrevistados, las condiciones de trabajo eran muy complejas:

Estábamos organizados en cuadrillas, las cuales hacíamos el corte y la recolección de los frutos. Así también se trabajaba en algunas empresas cerveceras y en los cañaduzales. El patrón llegaba y decía, necesito cien kilos, eso lo podía hacer hasta medio día, si yo sacaba otros 100 kilos era otro día de trabajo, pero eso por lo general era un sobre esfuerzo.<sup>220</sup>

En el año 1977, se intentó eludir esta dificultad de manera exitosa presentando un pliego de peticiones a la empresa, con lo cual se buscó exigir la vinculación directa de más de 280 trabajadores por medio de un contrato a término indefinido. A partir de entonces, Sintrapalmas comenzó a experimentar un crecimiento sumamente notorio en la región, y conquistar nuevos espacios de discusión con Monterrey. Muchos trabajadores se percataron

---

220. Entrevista a sindicalista de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

de las bondades de la afiliación, al advertir que las luchas laborales habían obtenido triunfos impensables para muchos de ellos hasta ese entonces, como fueron los incrementos salariales de casi el 100%.<sup>221</sup>

Para la época también fue muy común encontrar signos de aquel entusiasmo en la forma en que muchos de ellos, recién ingresados a la empresa, se incorporaban casi inmediatamente a la organización sindical. Sin duda, el entusiasmo al hacer parte de un grupo les confería un profundo sentimiento de pertenencia y de arraigo. La participación activa en la toma de ciertas decisiones, como la elección de las juntas directivas, constituyó para estos un escenario donde su valía como persona y como trabajador parecía verse reflejada en la democratización de las decisiones álgidas de Sintrapalmas.

Así mismo, y más allá de los referidos conflictos con la empresa en los primeros años de existencia del sindicato, algunos testimonios apuntan a evidenciar unas relaciones obrero-patronales mucho menos conflictivas, en comparación con lo experimentado a partir de finales de la década de los ochenta. Este clima menos adverso propició la oportunidad de acciones y dinámicas colmadas de un fuerte contenido social y político, en beneficio de los intereses generales del municipio, lo cual contribuyó a crear alianzas con algunas fuerzas políticas de nivel local. Muchos de ellos decidieron hacer parte activa de las juntas de acción comunal, buscando ampliar las bases sociales en el municipio. En los pliegos de peticiones, por ejemplo, el sindicato solicitaba una serie de auxilios en favor del mejoramiento de la calidad e infraestructura de las instalaciones educativas del casco urbano: *“Nosotros necesitábamos tener una base social, que la gente no viera el sindicato como que joden sólo por lo de ellos, sino que estábamos peleando por los intereses de la comunidad y del pueblo en general”*.<sup>222</sup>

---

221. M. B. López, OP.CIT, P, 114.

222. Entrevista a ex dirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

Todo ello también permitió la apertura de un nuevo espacio de concertación entre los diferentes barrios del municipio. La violencia suscitada entre diferentes zonas del casco urbano, desde años atrás, según relataba un exmiembro de la primera Junta Directiva del sindicato palmero, paulatinamente se atenuó con motivo de la acción sindical y su amplio radio de acción. Este nuevo impulso dado a finales de aquel periodo tuvo un impacto muy positivo. Se llevaron a cabo varios viajes a ciudades como Cali, Medellín y Bucaramanga, con el propósito de cooptar recursos para impulsar las movilizaciones, ganar espacios de legitimidad y fomentar algunas alianzas, como sucedió con la CGT.<sup>223</sup>

A medida que se incrementaba el porcentaje de afiliados el poder de convocatoria aumentaba, así como el coraje en las reclamaciones de los trabajadores en función de obtener una mejor calidad de vida, a través de la ampliación en las contrataciones directas con Monterrey. Era claro que, si bien la contratación indefinida les brindaba una mayor tranquilidad a cientos de familias que dependían totalmente de los ingresos adquiridos en esta empresa, también era cierto que facilitaba el número de afiliaciones y fortalecía la posición de Sintrapalmas de cara a reconfigurar los equilibrios de poder durante los conflictos con la empresa.

A manera de ilustración, el nuevo pliego de peticiones celebrado en 1984 exigió, entre otros, la vinculación directa de 60 trabajadores contratistas, y reclamó una mejoría en la dotación de material que redujese el número de accidentes laborales y de enfermedades profesionales. Con ello, Sintrapalmas no sólo obtuvo la mayor evolución en el número de afiliados de toda su historia sino que también comenzó a experimentar un mayor porcentaje de conflictos laborales con Monterrey.

---

223. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

## El estrechamiento del cerco. La irrupción de los grupos armados

Conforme se fue acentuando aquel tenso clima a mediados de la década de los ochenta, los conflictos laborales comenzaron a ser secundados por cruentos episodios de violencia durante la segunda mitad de dicho periodo. En 1986, por ejemplo, se llevó a cabo una huelga de 28 días aproximadamente, en medio de un desgastante proceso de negociación para suscribir la nueva convención colectiva. Lo más notorio de este hecho histórico radicó en que, infortunadamente, aquel episodio marcó un primer punto de quiebre en la medida en que, más allá de la activa participación de los trabajadores y sus familias, significó para la organización sindical una primera derrota en sus reivindicaciones convencionales y salariales. Por consiguiente, ello fue provocando un declive paulatino en el cuadro de sus afiliados en un 35%, según se calculó en ese entonces.<sup>224</sup>

Cabe resaltar que tan sólo un par de años después, y en medio de intensos conflictos laborales, se hizo mucho más visible la cruenta persecución armada contra los sindicatos palmeros en la región. Bajo ese panorama oscuro empezaron a asesinar a grandes líderes ligados al sector palmero, y adscritos a Sintrainagro en Puente Sogamoso, como fue el caso de Manuel Ávila. Al mismo tiempo, fenómenos como los desplazamientos forzados y las amenazas sistemáticas contra líderes sindicales se abrieron camino como parte de la cotidianidad sindical en la región, inaugurando un periodo de horror sin precedentes.

En efecto, en el año 1987 las Farc, a través del frente 24, irrumpieron oficialmente en el casco urbano del municipio de Puerto Wilches. De manera paulatina también empezaron a hacer presencia los frentes Manuel José Solano y Héroes y Mártires de Santa Rosa del ELN, conjuntamente con un grupo menor

---

224. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

perteneciente al EPL. Dicho fenómeno se vio reflejado en la práctica de amenazas, secuestros y asesinatos selectivos. Detrás de ello también comenzó a vislumbrarse la intención de ampliar la base social de sus estructuras armadas, y de intentar suplantar el liderazgo de las juntas directivas.<sup>225</sup> Por supuesto, esto desató comentarios y especulaciones injustificados sobre el accionar del sindicalismo palmero en esta zona del país.

Por ejemplo, en una ocasión, el frente 24 de las FARC secuestró a cinco funcionarios de Las Brisas, Bucarelia y Monterrey. Previo a su liberación, la guerrilla citó a varios miembros de la Junta Directiva de Sintrapalmas para facilitar la liberación. En ese momento, y en medio del despliegue logístico, se tomaron varias fotos donde aparecían los líderes sindicales en el campamento guerrillero. Aquellos registros provocaron un gran escándalo regional y nacional, e incluso la Fiscalía General de la Nación tuvo acceso a ellas. El proceso de victimización y estigmatización por los hechos ocurridos hizo que los líderes señalados emprendieran una campaña destinada a aclarar los alcances de su gestión en la liberación de los secuestrados. Esta situación los puso contra la espada y la pared, a medida que proliferaban todo tipo de señalamientos de diversos frentes del espectro político regional, e incluso nacional, que desconocían el carácter de obligatoriedad que entrañó su gestión en dicha causa.<sup>226</sup>

A ello se sumó el aumento en el número de asesinatos cometidos contra activistas. Uno de tantos crímenes contra líderes sindicales palmeros ocurrió en 1988, cuando fue asesinado el trabajador de Indupalma José Arley Bedoya, con 24 años de edad para aquel entonces. Todo sucedió a raíz de un atentado perpetrado por un grupo de hombres armados, en el momento en que 200 trabajadores permanecían congregados en la sede social del municipio de Puerto Wilches. A este crimen se añadieron los de

---

225. M. B. López C., *Op. cit.*, p. 115.

226. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

los líderes sindicales José Francisco Polo y Humberto Martínez, ambos asesinados en hechos bastante confusos.

Como consecuencia de estos eventos, la comunidad de esta región, al igual que los trabajadores de indupalma, expresaron su voz de repudio y consternación ante los inexplicables actos de violencia que comenzaban a agobiar a los sindicalistas de la zona. La reacción se extendió más allá de las fronteras del municipio y del Magdalena Medio. En efecto, los sindicatos de Bucaramanga expidieron un comunicado en el que reclamaban ante las autoridades una verdadera investigación, la cual diera cuenta de los responsables de aquellos hechos de barbarie.<sup>227</sup>

Nosotros en los boletines informativos mostrábamos el rechazo a esos hechos, también a través de las mismas empresas. Hicimos marchas con camisetas blancas que decían Sí a la paz, No a la violencia. Todas esas manifestaciones se hicieron pero no se tenían como premeditadas, eran como para mitigar esa violencia, en el momento en que ocurría el hecho.<sup>228</sup>

En síntesis, dicho periodo histórico inauguró una nueva forma de ilegalización, persecución y criminalización de los sindicatos palmeros en Puerto Wilches. Estas manifestaciones violentas estuvieron provistas de una intencionalidad clara por frenar el poder de incidencia de los sindicatos al interior de las empresas instaladas en aquella zona del país. El inicio de estas persecuciones sistemáticas coincidió con el ya referido arribo de los grupos guerrilleros a la región en 1987, lo cual desató varios fenómenos reseñados por Magda López. En primer lugar, la presencia de los grupos guerrilleros no sólo produjo un conjunto de presiones irregulares ejercidas contra los empresarios palmeros, sino que también desencadenó algunas presiones contra las organizaciones sindicales de Puerto Wilches; es decir, esta presencia procuró llevar a cabo un proceso de depuración ideológica.<sup>229</sup> De acuerdo

---

227. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de abril de 1988, p. 24.

228. Entrevista a líder sindical de Sintrapalma, Puerto Wilches, 2014.

229. *Ibíd.*

con el relato de uno de los líderes de Sintrapalma, hubo casos en los que la guerrilla intentó ejercer presión sobre algunos activistas para obtener espacios de resguardo y protección en medio del conflicto armado. En su caso, y según afirmaba:

Una vez me llegó un tipo también con el cuento de que le dejara tener aquí un compañero de la guerrilla, y le dije no, que mi mujer y mis hijos eran muy nerviosos, que mis vecinos eran muy chismosos. Le dije que yo no podía porque aquí, como veía, cualquiera llegaba y entraba. Le dije: más bien lleve esos 20 mil pesos para que consiga por allá el medicamento que necesita y el resto rebúsqueselo en otra parte. Y me lo quité de encima, porque yo ya había visto un caso en San Rafael, entonces ya tenía una experiencia, no vivida sino vista, de un amigo que le tocó perder la familia y todo por eso, por ser alcahueta de una cosa de esas, y simplemente por miedo.<sup>230</sup>

En aquel periodo, según otro testimonio, hubo situaciones en las que los subversivos elaboraron propuestas para cooptar la organización sindical y brindarle garantías para su “libre” accionar. Se convocaron varias reuniones en los campamentos de dichos grupos para presentar los proyectos elaborados por los comandantes. Algunos testimonios daban cuenta, incluso, de la forma como buscaron infiltrarse en las negociaciones entre las empresas palmeras de la zona con los sindicatos.

Una vez yo fui a reunirme con la comisión de reclamos en Bucarelia y me encuentro a unos miembros del EPL que estaban en Sogamoso, y me dice el gerente de la empresa, el doctor Marcos, ahora vamos a tener que meterlos en la nómina de la empresa. Y cuando voy a la reunión del comité de reclamos lo primero que veo es a ese tipo sentado allá. Yo pregunté que quién era, que el comandante del EPL. Yo me salí y después llamé al compañero y le dije, “me da mucha pena, yo vine fue a hablar con la empresa, yo no vine aquí a hablar con ellos porque de eso no conozco nada”, y el tipo salió. Del ELN y el EPL, me dijeron que me calmara, y recuerdo que empecé la asamblea y me dieron la palabra y yo dije

---

230. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

que cuando estaba pequeño mi mamá y mi abuela decían que cada cosa en su lugar y cada lugar para cada cosa. Aquellos compañeros que están en otra acción, en otro campo, que aunque nos encontremos y tenemos identidad en algunas cosas, no quiere decir que seamos agua, somos el agua con el aceite, porque ellos piensan una cosa y nosotros otra. Como a los cuatro días me llamaron unos compañeros a decirme que estaban preocupados conmigo porque había malestar por mis palabras, que moderara un poco el lenguaje, que no parecía un líder sindical, y les dije: “pues no, yo tengo mi criterio, es que nosotros no podemos confundirnos en la lucha, la lucha sindical es una lucha social, es mi punto de vista, tiene unos objetivos y unos horizontes marcados, la lucha armada tiene otros horizontes”.<sup>231</sup>

La incongruencia de estas propuestas de cooptación conllevaba en sí misma una vulneración a la autonomía sindical y conducía, a su vez, al establecimiento de una especie de cordón ideológico. Sin embargo, y de acuerdo con la versión de uno de los entrevistados, hubo casos excepcionales de algunos activistas que comenzaron a simpatizar con sus idearios:

Después se quedaron algunos pocos compañeros que les dio emoción tener un fierro en la mano, se emocionaron con eso, se emocionaron con las idas, con los campamentos, y después vinieron a hacer daño, daño entre ellos mismos y daño a la sociedad y al sindicato como grupo que no tenía nada que ver. Eso le causó un gran despelote a Puerto Wilches, y una falta de credibilidad a la organización sindical.<sup>232</sup>

La precariedad de la presencia del Estado contribuyó a agudizar la vulnerabilidad de los activistas. No obstante, el sindicato como grupo resistió a aquella embestida en procura de conservar su propia autonomía. En síntesis, la irrupción de las guerrillas en el municipio de Puerto Wilches no fue óbice a la hora de poner cara y cerrar filas, como organización, a las presiones de los armados. Lo peor de todo fue la configuración de un desafío, no sólo por

---

231. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

232. *Ibíd.*



la presencia de estos sectores ilegales sino también por la forma como debían resistir y prevalecer como cuerpo organizado a los duros procesos de estigmatización.

A partir de lo anterior, a los históricos señalamientos padecidos por establecer vínculos con los sectores de izquierda, se añadió la relación apresurada con los grupos insurgentes, lo que desató una persecución en bloque y sin precedentes. Esta presunta vinculación con los armados obedeció, en parte, a la intención de establecer alianzas políticas con algunos partidos de oposición, bastante perseguidos, como la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, con los cuales el sindicato buscó elaborar una plataforma política favorable para el conjunto de la población de Puerto Wilches.

Más allá de aquellos intentos de cooptación ideológica, Sin-trapalmas resistió y se movilizó durante todo este periodo y a comienzos de la década de los noventa, con el fin de combatir la implementación de las cooperativas de trabajo asociado —CTA—. Así, grandes huelgas como la de 1992, y luego la de febrero de 1994, en la que participaron 800 trabajadores de las industrias palmeras como Brisas y Bucarelia,<sup>233</sup> daban cuenta de la fuerza que aún conservaban las organizaciones sindicales vinculadas a este sector económico en la región del Magdalena Medio.

Con la reconfiguración de las relaciones de poder a partir de los procesos de reestructuración a comienzos de los noventa, la empresa formuló una nueva estrategia encaminada a minar el poder de las convenciones colectivas y por lo tanto del sindicato. Este proceso se recrudeció a finales de aquel periodo con el arribo definitivo de las autodefensas y la consolidación de aquellas reestructuraciones, soportadas por las CTA. En efecto, a partir del año 1996 se terminaron de impulsar los sistemas de contratación

---

233. “Industrias palmeras votaron la huelga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 9 de febrero de 1994.

bajo esta modalidad, especialmente para las labores de mantenimiento y cosecha. Entre estas empresas contratistas sobresalieron Coopalmira, Cooproducción, Coopleones, Cooparcewil.

## **La muerte río abajo. El advenimiento del paramilitarismo**

A medida que se fue acentuando la política de confrontación con las empresas de la zona, se advirtió también el incremento en el accionar de los grupos armados irregulares, particularmente los grupos paramilitares, los cuales hicieron sentir toda su ferocidad y su poder de intimidación. Para este periodo, el repliegue de la insurgencia en dirección a zonas mucho más apartadas de los cascos urbanos coincidió con el arribo de estos grupos armados de extrema derecha. Según el testimonio de un sindicalista de Sintrapalmas, comenzó a advertirse en las horas de la noche el férreo despliegue de hasta 500 hombres armados que desfilaron en dirección al matadero del municipio, y luego se desviaban hasta perderse de vista en dirección al río Magdalena. En rigor, se demarcó un nuevo umbral de terror alrededor de la figura del río como un lugar oscuro, anónimo, donde algunas personas eran vistas por última vez antes de engrosar las listas de los proscritos y asesinados. Las significaciones que se le fueron atribuyendo a aquel río como depósito de la muerte produjeron un efecto de horror en las poblaciones de todo el Magdalena Medio, entre ellas Puerto Wilches.

Aquel lugar dejó de asociarse de manera exclusiva con las viejas actividades de supervivencia ligadas a la pesca y a la lúdica. De allí en adelante se fue configurando una nueva familiaridad con los ceremoniales ligados a la muerte violenta, con aquellos cadáveres anónimos arrastrados por la corriente río abajo, de quienes momentos antes habían sido conducidos en fila y de manera silenciosa hacia sus orillas, bajo el pretexto de ser auxiliares de la guerrilla:

Compañeros amenazados y duro, les dijeron: un paso más y se van para el río, y cuando a uno le dicen que se va para el río no es a pescar ni a bañarse ni a tomar agua, es a que lo pelen y lo echen agua abajo, porque el río Magdalena ha sido el caldo de cultivo de todos los grupos, buenos y malos para echarle gente. El río Magdalena no escatima nada, lo que cayó ahí se lo lleva.<sup>234</sup>

Fue común que muchos jóvenes, cuyo pasatiempo era elevar cometas en las cercanías del cerro Burgos, comenzaran a encontrarse en el camino a individuos armados, revestidos de indumentarias alusivas a las autodefensas. A partir de entonces empezaron a preguntar por las actividades de la Junta Directiva del sindicato, y en particular sobre algunos de sus líderes quienes, desde el punto de vista de estos grupos, tenían afinidades políticas con la guerrilla. Lo que pareció constatarse con la arremetida de los paramilitares fue su simultaneidad con otro tipo de fenómenos lesivos, como los atropellos a las actividades sindicales durante las manifestaciones públicas, la arremetida inclemente de los empleadores en las negociaciones colectivas, etc. Finalmente, todo este espacio diverso y confuso fue confluyendo en un incremento en la sensación de temor y en una paulatina reducción en el número de sus afiliados. No obstante, aquellas manifestaciones de violencia no aquietaron la intención de resistir y de manifestarse públicamente en procura de mejorar la situación de los trabajadores de la palma en general, a través de sus reivindicaciones históricas y de su oposición enconada a las cooperativas de trabajo asociado.

Esta lucha emprendida en dos frentes diferentes, pero complementarios, se tradujo en la realización de actividades en el municipio para protestar contra la arremetida de aquellos grupos y la precarización laboral. Incluso, y por intermedio de algunas trabajadoras sociales adscritas a la empresa, se organizaron campañas para visibilizar el problema con los trabajadores vincula-

---

234. Entrevista a líder sindical de Sintrapalma, Puerto Wilches, 2014.

dos al sector palmero y reivindicar el derecho a vivir en paz. Si bien desde tiempo atrás existía una presencia notable de grupos paramilitares en municipios como Sabana de Torres y en San Alberto, entre otros, a partir del año 1997 irrumpieron con más fuerza en Puerto Wilches, hasta asentarse definitivamente en la zona. En efecto, comenzaron a ser recurrentes ciertos escenarios pintorescos. Solían verlos movilizándose en varios vehículos por las calles del pueblo, ingiriendo licor en medio de la música a la vista de la fuerza pública, mientras el resto de la población atemorizada escuchaba las ráfagas de metralla desde el interior de sus viviendas:<sup>235</sup> *“Pues los hechos suceden de día, de noche y la fuerza pública nada, entonces uno dice, esto se lo llevó el demonio y es el desconsuelo.”*<sup>236</sup>

Poco a poco fueron hilvanando una diagramación de su poder y su presencia en algunas áreas rurales del municipio, particularmente en la troncal de la Paz, en los kilómetros 16 y 20 y en Cayumba. A partir de allí establecieron bases militares en otros lugares como San Rafael, y empezaron a realizar retenes periódicos en los cuales sucumbieron varios líderes sindicales como Misael Pinzón Granados, líder sindical de Sintrainagro y empleado de Bucarelia.<sup>237</sup>

Todo eso se empezó a dar por las actividades sindicales, eso ahí no había otra razón. El buen dirigente estaba trabajando en favor de los derechos de los trabajadores, que no se violara la convención, que no se... bueno muchas razones. Por eso si no los hacían irse los mataban. Ya sabemos que llegaron los paramilitares y mandaban y reunían a todos, y los llevaban por allá y les decían, nada del sindicato, si no ya saben. Pero mucho de eso fue auspiciado por las mismas empresas, aun ahora, empresas que amenazan con traer aquí esa gente, para mí es mucha la bulla para taparles la boca.<sup>238</sup>

---

235. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

236. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalma, Puerto Wilches, 2014.

237. M. B. López C., *Op. cit.*, p. 117.

238. Entrevista a exmiembro de la Junta Directiva de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

Este acontecimiento en particular representó un nuevo y agitado escenario en donde el rumbo trazado por el accionar de los armados estableció una nueva consigna, que atestiguaba la articulación entre la lucha antissubversiva con los históricos imaginarios antisindicales. Estos grupos solían irrumpir a la fuerza en algunas manifestaciones celebradas en las inmediaciones de la empresa, e intentaban imponer derroteros políticos al interior de la Junta Directiva de Sintrapalma a través de la presunta presencia de algunos infiltrados.<sup>239</sup> Como manifestación contestataria frente a este nuevo panorama, la heroicidad de las organizaciones sindicales como Sintrapalmas y Sintrainagro se tradujo en intensas movilizaciones para hacerles frente a estos acontecimientos violentos. Así, y pese al temor generalizado por la presencia de los paramilitares, las huelgas efectuadas en este periodo también procuraron recobrar el terreno perdido en relación con las luchas por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. En 1996, por ejemplo, se llevó a cabo una extensa huelga que duró 44 días, debido al contexto desfavorable en el cual se desarrollaban las negociaciones sobre la convención colectiva y sin ningún tipo de incremento salarial.

Un año después, en el mes de diciembre, 800 trabajadores de la empresa Producciones Agropecuarias Monterrey anunciaron otra huelga de grandes magnitudes, por intermedio del entonces presidente de Sintrapalmas, Saúl Alirio Rincón. En aquel cese de actividades se paralizó la producción de más de 6 mil hectáreas de palma que producían anualmente alrededor de 300 mil toneladas de aceite.<sup>240</sup> De acuerdo con lo expresado por el líder sindical, dicha medida se había tomado como respuesta al desinterés de la empresa en establecer unos marcos justos de concertación para la realización de la nueva convención colectiva.

---

239. *Ibíd.*

240. "Huelga en palmeras de Puerto Wilches", *El Tiempo*, Bogotá, 11 de diciembre de 1997.



Foto extraída del folleto Promociones Agropecuarias Monterrey, 19, enero-febrero de 1998, p. 4

El sindicato recogía sus exigencias en diez puntos bajo los cuales reivindicaban una serie de mejoras económicas, así como la puesta en marcha de mecanismos que favorecieran el desarrollo de su actividad frente a los violentos y la reforma en la prestación de servicios en materia de salud, vivienda y educación. Los trabajadores exigían un aumento del 32% sobre los 330 mil pesos que devengaban en aquel entonces los obreros de base, y los 213 mil de los destajeros; es decir, aquellos empleados encargados de bajar el fruto de la palma. Sin embargo, la empresa sólo ofrecía un total de 7 y 8% para los empleados de salario fijo y ninguno para los destajeros.<sup>241</sup>

Este tipo de acciones llevadas a cabo durante esta época avivaron la espiral de represiones y violencias contra los líderes

241. “Palmeros definen hora cero para la huelga”, *El Tiempo*, Bogotá, 12 de diciembre de 1997.

sindicales de la región, y representaron un lento declive en su poder de incidencia en las diferentes negociaciones efectuadas con las empresas de cara al futuro. A estos hechos se sumaron las crueles represalias de los grupos insurgentes que aún se resistían a perder el terreno perdido. Lo anterior, en procura de robustecer su poder coercitivo y de poner en cintura a los presuntos colaboradores de las autodefensas en las empresas y sindicatos, dentro de aquella “pugna por la soberanía territorial”.<sup>242</sup>

En este crisol de hechos violentos sucedidos durante el año 1997, destacaron los casos de Marcos Meza, dirigente sindical de Sintrapalmas, asesinado por las autodefensas el 19 de marzo en Puerto Wilches, además del caso de Carlos Manrique, detenido de manera arbitraria el día 14 de noviembre. También resaltaron los crímenes cometidos contra otros líderes, como el ya referido de Misael Pinzón, y las amenazas contra los dirigentes sindicales de Sintrapalmas Ramiro Vásquez, el 14 de julio, y Edgar Vásquez, el 30 de agosto del mismo año.

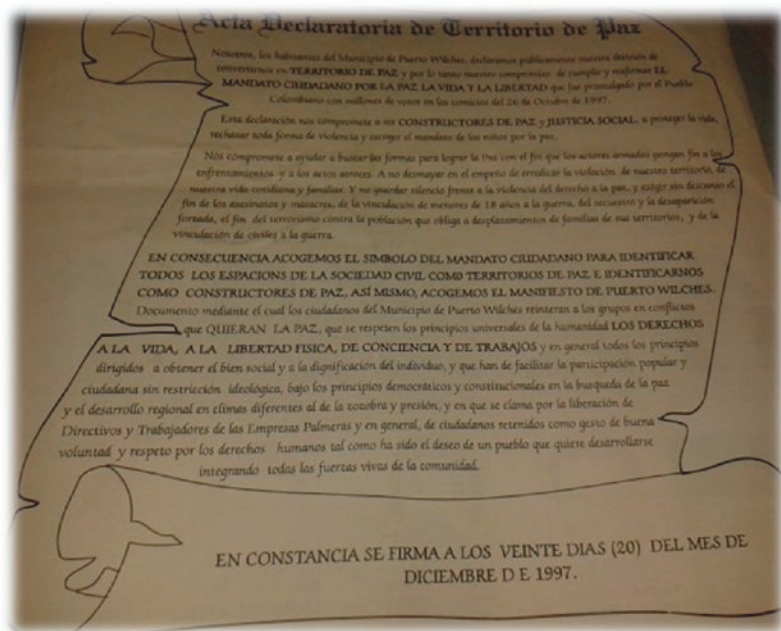
Asimismo sobresalieron los secuestros en Puerto Wilches, al parecer perpetrados por la guerrilla. Sobre el particular, se registraron los casos de Marco Aurelio Cruz Calle, Leonardo José Díaz, Francisco Javier Mesa, Gabriel Ricardo Bedoya, Yuselis Setza Alda y Norman Correa, ocurridos el 17 de septiembre, todos ellos pertenecientes al sindicato de Sintrapalmas. Estas acciones a menudo respondían a las sospechas de los grupos insurgentes sobre los rumores de supuestos apoyos monetarios que algunos trabajadores brindaban a los paramilitares. Tal como lo analiza Magda López, las retaliaciones selectivas entre los grupos de autodefensa y la guerrilla en esta zona del país tuvieron como telón de fondo una disputa por la hegemonía territorial.<sup>243</sup>

---

242. M. B. López C., *Op. cit.*, p. 120.

243. *Ibíd.*, p. 120.

El furor de la guerra tuvo como respuesta la elaboración de un acta en la que se declaraba al municipio como territorio de paz. El texto definitivo, redactado en 1998, revelaba un inmenso clamor ciudadano por restituir la paz como valor fundamental en el devenir de los pobladores de Puerto Wilches. En esta proclama residía la idea de la re-dignificación del individuo como condición para favorecer el desarrollo de la región. Detrás de ello se manifestaba un profundo sentimiento de hastío y rechazo ante los agobios de la guerra manifestada en actos violentos como el secuestro, el desplazamiento, el asesinato, el reclutamiento, la amenaza, el hostigamiento, entre otros.



Comunicado tomado del folleto Promociones Agropecuarias Monterrey, 19, enero-febrero de 1998, p. 3.



## **Flexibilizar para modernizar: Una forma adicional de sucumbir**

El desarrollo de estos actos de guerra tuvo como correlato el deterioro del tejido social en la región y la violación al libre derecho de asociación de los trabajadores palmeros. Incluso se registraron casos en los cuales la fuerza pública también se decantó por intentar bloquear los espacios de movilización. En ocasiones fue común observar su presencia con el propósito de filmar a los participantes de las marchas programadas por el sindicato. Dichas acciones estaban revestidas por la presunta necesidad de garantizar el orden público en el municipio.

Tuvimos varios encuentros con un teniente de la policía que nos tomaba fotos cuando íbamos en la marcha. Él se paraba en una esquina y con una cámara nos tomaba fotos. Tuvimos que rodearlo y llamarlo porque había compañeros aquí que eran militantes en la organización, entonces eso le decían a uno: vamos, vamos, no le dé miedo y camine a ver, entonces uno arrancaba para allá y se veía involucrado ahí. Él nos dijo que no, que esas fotos no eran para hacer nada malo, que era para él mostrar que sí había una manifestación, que iba con todos los de la ley, que ellos la estaban respaldando y que no había desórdenes públicos, entonces con ese cuentecito bueno, se logró tolerar eso y ahí quedó la cosa. Siempre las desarrollamos, con mucha cautela pero se hacía.<sup>244</sup>

En la anterior cita se advierten varios aspectos puntuales. En primer lugar, la manera en que la práctica de espionaje parecía situarse desde un ámbito auxiliado por cierto halo de legitimidad. Esta vigilancia apoyada en un sistema de registro fílmico durante el curso de las movilizaciones, más allá de estar ajustada al tratamiento de orden público de las autoridades locales, avivó algunos interrogantes en torno a los alcances de una ley capaz de amparar dichos actos, y a la finalidad del material recopilado. En ese caso, ¿qué representaba la ley evocada por aquel teniente

---

244. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

de la policía? ¿Cómo concebían la relación entre la obligación de preservar el orden público y la necesidad de respaldar la manifestación efectuada por Sintrapalmas?

En segundo lugar, no dejaba de sorprender la forma como este tipo de actuaciones parecieron naturalizarse, y se aceptaban forzosamente como parte de una rutina cotidiana. En suma, todo esto fue favorecido, a su vez, por otros dos elementos. Primero, por el accionar de los grupos armados, secundados por sus incursiones en las instalaciones donde laboraban los obreros y vinculados al sector; y segundo, por el fortalecimiento de las ya referidas cooperativas de trabajo asociado. Incluso, a mediados de la década de los noventa, durante las propias reuniones convocadas por los grupos paramilitares, a las que obligaban a asistir a algunos miembros de la Junta Directiva de Sintrapalma, se hizo mención de las bondades de implementar y generalizar las cooperativas de trabajo asociado.<sup>245</sup>

La empresa expidió algunos folletines a finales de los noventa donde se mencionaba la supuesta conquista de un sueño de algunas familias de la zona, quienes dejaron de lado su condición de trabajadores dependientes y abrazaron las lógicas impuestas por las cooperativas. La simbología contenida en este tipo de comunicados, tejía un hilo narrativo dotado de un fuerte contenido apologético respecto a las bondades de esta modalidad de trabajo. En uno de ellos, publicado a comienzos del año 1998, se aludía decididamente a los beneficios que conllevaba esta modalidad de empleo, y se hacía hincapié en el compromiso de la empresa con el progreso y el bienestar de los trabajadores.<sup>246</sup>

A la par de estas estrategias publicitarias, la implementación de los planes de retiro voluntario dentro de los programas de

---

245. *Ibíd.* 2014.

246. Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda., 19, enero-febrero de 1998, p. 2.

parcelación que ofreció la empresa Monterrey, también se tradujo en la pérdida de un 50% de los afiliados a Sintrapalma. En principio, según Ricardo Aricapa, la negociación de tierras de Monterrey con 57 beneficiarios, a cambio de su retiro voluntario, partió del programa de subsidios gubernamentales otorgados por el Incora. Sin embargo, la parcelación de la tierra, entre ocho y diez hectáreas para cada trabajador, no resultó ser una solución satisfactoria a causa de su precaria calidad. Esto condujo a la venta paulatina de los terrenos y a la reincorporación de los trabajadores a la empresa en condición de asalariados, o bien en cooperativas y sociedades de hecho.<sup>247</sup> En síntesis, las cooperativas estuvieron enmarcadas en el contexto del conflicto desencadenado entre los grupos armados con las organizaciones sindicales, a la vez que el paramilitarismo se constituyó en el elemento que contribuyó a salvaguardar los intereses del gran capital agroindustrial.<sup>248</sup>

De modo que el abaratamiento de los costos laborales sobrellevó una doble frustración para los trabajadores del sector. En primer lugar, el espejismo que representaba la posibilidad de poseer un segmento de tierra para los trabajadores significó una pérdida invaluable para las organizaciones sindicales y su capacidad de negociación; y en segundo lugar, promovió un paulatino y sistemático proceso de deterioro en la calidad de vida de los propios empleados. La coyuntura entre ambos fenómenos se constató en las instalaciones de Monterrey a través del incremento en las incursiones de los grupos paramilitares con el arribo del nuevo siglo, además de algunos crímenes bastante conmovedores y devastadores para Sintrapalmas.

En esa época hubo varias arremetidas de estos grupos, primero hubo varios asesinatos, también hubo atropellos contra la dirección sindical, no le dejaban hacer nada a la dirección sindical, eso

---

247. Ricardo Aricapa, "Las cooperativas de Trabajo Asociado en la agroindustria de la palma africana. Desierto verde y ruina laboral", *Documentos de la Escuela*, 62, Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2007, pp. 22-23.

248. *Ibíd.*, 29.

era un sometimiento completo. Además muchos empresarios incidían en la entrada a la zona de estos señores. En parte por eso es que el sindicato ha perdido espacio de incidencia a raíz de toda esta situación con el paramilitarismo, además de la arremetida de los patronos. En ese sentido han reforzado su rechazo a la libre organización sindical, la persecución contra las convenciones colectivas, e inclusive contra las propias reivindicaciones que después de tantos años ya se habían obtenido.<sup>249</sup>

En el interregno que va de 1998 al 2005 se presentaron varios asesinatos contra miembros de Sintrapalmas, como los de Armando Montero, Luis Enrique Chinchilla, Ramiro Vásquez, Armando Monteros, Orlando Rangel, Álvaro Rico, Nilson Martínez Peña, Raúl Gil Ariza y Elías Mejía Villareal. También se llevaron a cabo desplazamientos contra Adolfo Escobar, Carlos Rangel, Pablo Vargas, Nicanor Arciniegas, Julio Arteaga, Benito Beleño, Adriano León, Raumberto Rodríguez, Joise Paredes, Saúl Alirio Rincón, Esteban Pérez, Israel Quintero, Gonzalo Saavedra, Henry Correa y León Ariano, entre otros.<sup>250</sup> Además de las amenazas contra Ricardo Cortés, para ese entonces fiscal de Sintrapalmas.

### Hechos delictivos contra sindicalistas en Santander

Nombre	Tipo violacion	Fecha
Meza Marcos	Homicidio	19-mar-97
Pinzón Granados Misael	Desaparición	12-jul-97
Vásquez Ramiro	Amenazas	14-jul-97
Vásquez Edgar	Amenazas	30-ago-97
Castro Yet Acevedo	Secuestro	17-sep-97
Cruz Calle Marco Aurelio	Secuestro	17-sep-97

249. Entrevista grupo focal Sintrapalma, Puerto Wilches, 2014.

250. Minga Informativa de Servicios Sociales, “Los campesinos colombianos claman vida, justicia y libertad”, 12 de agosto de 2004. [http://www.movimientos.org/es/fororeformagraria/show\\_text.php3%3Fkey%3D3742](http://www.movimientos.org/es/fororeformagraria/show_text.php3%3Fkey%3D3742)

Díaz Leonardo José	Secuestro	17-sep-97
Mesa Francisco Javier	Secuestro	17-sep-97
Ricardo Bedoya Gabriel	Secuestro	17-sep-97
Setza Alda Yuselis	Secuestro	17-sep-97
Correa Norman	Secuestro	14-nov-97
Manrique Carlos	Detención Arbitraria	14-nov-97
Salcedo Édgar	Detención Arbitraria	14-nov-97
Chinchilla Luis Enrique	Homicidio	01-jun-98
Vásquez Ramiro	Homicidio	01-jul-98
Monteros Armando	Homicidio	01-ago-98
Escobar Adolfo	Desplazamiento Forzado	17-ene-99
Rangel Carlos	Desplazamiento Forzado	17-ene-99
Alarcón Morales Rogelio	Homicidio	30-sep-99
Rangel Orlando	Homicidio	12-nov-00
Martínez Peña Nilson	Homicidio	12-ene-01
Gil Ariza Raúl	Homicidio	11-feb-01
Chinchilla Padilla Eduardo	Homicidio	11-mar-02
Mejía Villareal Elías	Homicidio	12-jun-02
Rodríguez Roberto	Amenazas	12-jun-02
León Adriano	Desplazamiento Forzado	22-abr-05

Fuente: Sinderh

## El ritual del crimen y la cooptación de la protesta

Para el caso del ya referido Orlando Rangel, distinguido cariñosamente como el Coco o el Deportista, sus compañeros lo recuerdan como una persona muy carismática, muy trabajadora y con muy buenas relaciones familiares. El homicidio se perpetró el 12 de noviembre del año 2000 mientras estaba en la puerta de su casa fumándose un cigarrillo.<sup>251</sup>

251. Entrevista grupo focal Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

Eso fue un domingo, lo recuerdo porque el sábado que estuvimos trabajando con él, presentía que como que lo iban a matar. Estaba por allá por la entrada de la empresa, tenía otro negocio independiente, vendía salchichones por San Pablo, y por allá como que le dijeron algo el último domingo que estuvo por acá. Esa noche hicieron presencia las autodefensas que venían de San Pablo, ellos entraron a pie, y asesinaron, además de Orlando, a un estudiante y a otro compañero que trabajaba en la planta. Este último no era sindicalizado pero trabajaba en las instalaciones de la empresa. Dicen que los mataron para sembrar terror, porque así era la forma en que las autodefensas hacían presencia, era la forma como ellos intimidaban, masacrando indiscriminadamente. Hay otra cosa muy extraña esa noche para todos, y es que la persona que asesinó a Rangel era una mujer.<sup>252</sup>

Alrededor de este hecho hay dos aspectos que vale la pena mencionar. En primer lugar, es curioso notar la extrañeza con la cual se advierte la presencia de lo femenino del lado de los victimarios. Quizás la preponderancia de lo masculino en relación con el acto violento y sus rudezas implica un imaginario en el que lo femenino y sus contextos aún se sitúan en el plano de lo privado y lo doméstico. En segundo lugar, y partiendo del relato de un miembro de la Junta Directiva de aquel entonces, los paramilitares se valieron de un funcionario de la alcaldía para enviarle un mensaje a la Junta Directiva. En dicho mensaje los incitaban a realizar una insólita movilización en el pueblo para el día siguiente, sin tener mayor claridad sobre los objetivos de la misma. Aun así, ¿cuál era el propósito de esta movilización? ¿No fueron ellos mismos quienes perpetraron los crímenes? El desconcierto frente a esta petición de los armados no sólo significó un acto de afrenta contra las familias de las víctimas, sino que representó una re-victimización contra la organización sindical.

Para ese momento, sólo se pensaba en realizar una jornada de protesta por la masacre. Sin embargo, cuando retornó de nuevo el grupo armado, algunos miembros de la Junta Directiva de

---

252. Entrevista a dirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

Sintrapalmas y del Concejo del municipio fueron interpelados por negarse a gestionar el paro cívico en el municipio, bajo la ruta trazada por ellos: “Eso nos insultaron y se pusieron a desmadrar a todos, también contra algunos concejales, y a todo mundo ahí, a mí me miraron un poco mal, y le dije al compañero: vámonos de aquí”<sup>253</sup>



Fotografía del líder sindical Orlando Rangel, tomada en la sede del sindicato de Sintrapalmas en Puerto Wilches

---

Quizás lo sucedido alrededor de estos crímenes y de la extraña convocatoria se ajuste a las dinámicas que se suscitaron en la re-

---

253. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

gión desde finales del gobierno de Andrés Pastrana. Por ejemplo, a raíz de los diálogos de paz en cabeza de este presidente con el ELN, entre los años 1998 al 2002, las autodefensas, recién llegadas a la región, se opusieron a dichas iniciativas. Algunos sindicalistas entrevistados aseveraban que este grupo ilegal decidió presionar a la sociedad civil y a las organizaciones sindicales en provecho de sus propios intereses. Lo anterior, con el objetivo claro de que se opusieran y movilizaran en el sur de Bolívar frente a la decisión gubernamental.

De acuerdo con esta versión, estos grupos irrumpieron de casa en casa para contabilizar de manera minuciosa el número total de habitantes. Luego de ello, solían reunirlos en el parque central para impartir algunas instrucciones básicas sobre las dinámicas de las movilizaciones. También interceptaban los buses donde se movilizaban los trabajadores, y junto con las personas congregadas en el parque central, los dirigían a poblados como San Pablo o Lizama, ubicados en la vía que conduce de Barranca a la costa. Este acto expresaba no sólo la transgresión a la privacidad y autonomía de los habitantes de Puerto Wilches y de Sintrapalma sino también un gigantesco poder de vulneración y de intimidación:

También nos preparaban sobre qué era lo que íbamos a decir allá para que ninguno fuera a decir lo contrario. Fue una humillación que a mí nunca se me olvida. A las comunidades del Magdalena Medio los recogieron en un bote, allá en un pueblo tenían gente armada y nos vamos, y los montaron en un bote y los trajeron a San Pablo, en San Pablo estuvimos más de 5.000 personas. Éramos utilizados.<sup>254</sup>

Este escenario de violencia agudizada en aquella época, además de los retiros voluntarios de varios de sus afiliados, repercutió en un lento y paulatino declive del sindicato a partir del año 2000, y acentuado luego del 2008. Muchos de los miembros de la Junta

---

254. Entrevista grupo focal Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.



Directiva fueron desplazados a raíz del crimen de Orlando Rangel, como fue el caso de Julio Belarmino, quien se encontraba con Orlando en el momento de su asesinato. En fin, haber sido testigo presencial de los hechos provocó su salida precipitada de la empresa y del pueblo. Otros que corrieron con igual suerte y se vieron obligados a huir del municipio fueron Alirio Rincón, quien durante mucho tiempo fue presidente del sindicato, Julio Arteaga, entre otros varios. Por ejemplo, uno de los integrantes de la Junta Directiva fue puesto sobre aviso respecto a un plan de asesinato en su contra por los grupos paramilitares. En efecto, su sobrino, que tiempo atrás había hecho parte de las filas del ejército, y para aquel momento integraba los grupos de autodefensa, le narró el plan orquestado para asesinarlo a finales del año 2001. A raíz de este episodio se trasladó rápidamente para el municipio de Sabana de Torres con el propósito de salvaguardar su vida y retirarse de la actividad sindical.

Yo digo que él fue el ángel de la guarda y tuve que decidir, esto mi familia no lo sabe, nadie sabe este cuento. Fueron pocos los que supieron y me fui, había una preocupación del pastor, el obispo estaba preocupado por mí porque los paramilitares decían que en ese barrio Yarumo había unos líderes que ellos no querían, y tuve que irme por la preocupación. Pero no me aparté de la ciudad. Me instalé en Sabana de Torres que era el otro botín, porque si en Puerto Wilches había problema con los paramilitares, en Sabana manejaban todo. Yo salía del pueblo los lunes y volvía el sábado o el domingo. Ahí mis hijas estaban de por medio, y yo tenía que bajarles la presión. Me retiro de la actividad sindical y se baja la presión.<sup>255</sup>

Situaciones como esta pusieron en evidencia una clara intención punitiva por parte de los paramilitares. La necesidad de instaurar un régimen orientado hacia la corrección de prácticas tipificadas como subversivas, se articuló con la intención de encauzar las conductas de los líderes sindicales bajo los ritmos y

---

255. Entrevista a exdirigente de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

las formas convenidas desde la ilegalidad. Algunos mencionaban casos en los que estos grupos obligaban a algunos sindicalistas a permanecer confinados en los muros de sus casas luego de una hora determinada por los armados, con lo cual se fueron agrietaando sus vínculos familiares y sociales. Este panorama arrastró una alteración en las rutinas cotidianas de aquellos que se vieron presos en los muros de sus viviendas.

El ostracismo al cual se vieron enfrentados también se vio reflejado en los señalamientos de que fueron objeto sus hijos en las propias instituciones escolares.<sup>256</sup> Estos sistemas de autoridad y de poder se advirtieron en casos puntuales, donde dichos grupos realizaban señalamientos públicos contra algunos activistas vinculados a Sintrapalmas. Por ejemplo, el 15 de junio del 2001, uno de los líderes históricos de la organización fue abordado por las autodefensas con el supuesto argumento de iniciar un juicio por construir bombas para la ejecución de actos “terroristas”. En medio del pánico provocado por la escena, uno de ellos le apuntó directo a la cabeza con un arma de fuego y en presencia de su hija.

La marca casi ritual de la venganza se vio reflejada, en este caso, en los señalamientos y en la incitación a la confesión obligada como una manera de poner de relieve el sometimiento definitivo de la víctima. De acuerdo con él, el sujeto que empuñaba el arma de fuego lo increpó, además, por la presunta presencia de fusiles ocultos en su vivienda. Uno de los aspectos más llamativos de su testimonio es constatar que en este caso la furia del victimario entrañaba un sentimiento de impotencia ante la incapacidad de comprobar la culpabilidad del acusado.

Cuando me encontró y me puso la pistola aquí, yo quedé más blanco que el papel. Me dijo que por qué me asustaba, pero cómo no me iba a asustar. Menos mal que no me mordí la lengua, me tenía que asustar con una pistola ahí y delante de la hija; entonces dijo, “no, lo que pasa es que a mí me dijeron que usted es guerri-

---

256. *Ibíd.*

llero, que usted tiene dos fusiles en la casa”. Entonces yo le dije: “¿sabe qué?, si quiere vamos hasta allá y miramos”. Me dijo: “es que por eso es que tengo piedra, porque no encontré nada...”. Ese día yo me sentí muerto.<sup>257</sup>

Lo anterior obliga a volcar la mirada sobre las graves condiciones sociales en Puerto Wilches, y en la profunda transformación del panorama económico a través de las CTA en el cambio de siglo. Estos sucesos permiten considerar, quizá, de qué manera la amplitud en las acciones de estos grupos armados, a través de los homicidios, los desplazamientos de aproximadamente 300 trabajadores y las amenazas colectivas, entre otros, se configuró en un elemento disuasorio y legitimador de una idea de “desarrollo” desigual para la región. Desde un principio, los trabajadores advirtieron que las acciones violentas tenían como propósito claro limitar las actividades sindicales. En vista de ello se prolongó la seguidilla de deserciones, al notar el riesgo que esta actividad entrañaba para sus familias.

Ese fue el caso de Saúl Alirio, quien en el año 2002 se retiró de la organización sindical a raíz de la constante presión ejercida por los grupos de autodefensas que operaban en la zona, comandados por alias Salomón. En una ocasión las autodefensas irrumpieron violentamente en las instalaciones de la empresa y preguntaron de manera reiterada por él, con el fin de asesinarlo. Inmediatamente, Alirio corrió a esconderse en los baños de la empresa, a la vez que el mencionado comandante procedía a amedrentar al resto del personal que se encontraba en aquel momento, y solicitó de manera airada una reunión inmediata con la Junta Directiva de Sintrapalmas: “*Dijo que el sindicato que le oliera a guerrilla nos mataba hasta la pecueca, nos trató mal y nos dijo que necesitaba una reunión con la Junta Directiva*”.

Las huelgas y movilizaciones efectuadas en la zona obtuvieron una respuesta contundente por parte de los grupos de autodefensa. Estos últimos solían ingresar a las instalaciones de la empresa

---

257. *Ibíd.*

para amedrentar a los trabajadores que se aventuraban a planear jornadas de protesta y movilización. La relación de temor permanente se ligó a la simple sospecha del victimario, con lo cual se suprimió a la víctima de cualquier oportunidad de amparo en la legalidad de la ley y a la presunción de su inocencia.

La situación se tornó mucho peor a medida que los señalamientos partieron de una idea de estabilidad empresarial y del deseo de mantener un buen clima de inversión. La ausencia de respuestas de la compañía ante este tipo de hechos, según los testimonios de algunos entrevistados,<sup>258</sup> contribuyó a incrementar la sensación de desamparo e impotencia frente a los constantes abusos. Ni siquiera la reacción del Estado frente a este panorama tan crítico fue suficiente para frenar, o por lo menos aminorar, el impacto de las acciones cometidas por los paramilitares. Al mismo tiempo, la implementación de los esquemas de protección fue muy precaria durante este periodo. Según afirmaba un sindicalista de Sintrapalmas, las trabas burocráticas frenaron la implementación eficiente y oportuna de unas medidas que, bajo otras circunstancias, hubiesen contribuido a salvar varias vidas.

Fue solo a partir de los años 2004 y 2005, cuando por intermedio del Ministerio del Interior empezaron a funcionar eficazmente los esquemas de protección, por lo menos para facilitar la movilización de la Junta Directiva.<sup>259</sup> No obstante, esto no fue suficiente para combatir el accionar de los armados, tal como se tendrá ocasión de analizar más adelante. Una de tantas modalidades empleadas por ellos con el fin de teatralizar su poder de intimidación, consistía en convocarlos a reuniones generales en las inmediaciones de la empresa para divulgar sus disposiciones políticas, y delimitar el marco de acción del sindicato hasta donde fuese posible. Esta relación asimétrica de poder entrañaba una real disminución en el marco de acción de los trabajadores frente a las disposiciones de los patronos.

---

258. *Ibíd.*

259. *Ibíd.*

Otro día en ese año 2002, llegaron allá a las instalaciones de la empresa, supuestamente con la complacencia de la Junta Directiva de la empresa, y nos reunieron al frente de las instalaciones. Nos dijeron que si se daban cuenta que andábamos inmiscuidos en vainas de guerrillas, y si nosotros llegábamos a parar las instalaciones de la empresa, entonces nos mataban. A raíz de eso el temor fue mucho peor, y muchos compañeros de la Junta Directiva comenzaron a irse. Se fueron Saúl Alirio, Julio Belarmino, Gonzalo de Jesús Saavedra, muchos compañeros que eran activistas aquí se fueron. Nosotros éramos 360 aproximadamente, y yo creo luego de todos estos hechos quedamos como 180.<sup>260</sup>

En una ocasión, según otro testimonio, los paramilitares los citaron en el municipio de San Rafael. Al arribar al sitio convenido fueron interpelados a raíz de la presunta infiltración de la insurgencia en Sintrapalmas. Algunos se atrevieron a exponerles los alcances sociales y los beneficios laborales que conllevaba la actividad sindical en el municipio de Puerto Wilches. Sin embargo, la respuesta inmediata del comandante paramilitar consistió en rechazar de tajo cualquier actividad huelguística, acentuando el presunto papel negativo de estas organizaciones para el desarrollo regional, y de la empresa en particular.

Este episodio mostró a las claras una visión del castigo como respuesta a la presunta “holgazanería del sindicalista”, vinculada a una imagen tergiversada del trabajo, del ocio y, por supuesto, del papel del sindicato en la comunidad y en la región. Para ellos era inadmisibles que mientras la gente padecía las inclemencias del clima en el Magdalena Medio, hubiese un conjunto de individuos retozando y disfrutando del aire acondicionado. Por consiguiente, la orden impartida consistió en obligarlos a entregar a la alcaldía los computadores que permanecían en la sede del sindicato.

De acuerdo con aquella versión, ante la denuncia interpuesta en la Fiscalía por dichos hechos, poco tiempo después volvió a ser citada la Junta Directiva, esta vez a la zona conocida como

---

260. *Ibíd.*

Cayumba, constituida en lugar de reclutamiento y de entrenamiento paramilitar. Allí fueron confrontados con algunos comerciantes de la región, quienes afirmaban haber favorecido el arribo de los paramilitares bajo el pretexto de combatir la presencia de la guerrilla:

Abiertamente los comerciantes lo aceptaron, que tuvieron que llevar los paracos a Puerto Wilches por el acoso de la guerrilla e incluso un señor palmero. Los dueños de graneros, los tenderos, los que tenían que pagar vacuna, algunos pequeños palmicultores, de toda esa gente.<sup>261</sup>

De manera simultánea, y en presencia de la Junta Directiva, procedieron a sujetar por la fuerza y a interrogar a algunos habitantes de la zona, con el argumento de averiguar por sus supuestas relaciones con los grupos guerrilleros, previo a la orden de desterrarlos del pueblo de manera inmediata y definitiva. En medio de aquel ambiente hostil el comandante paramilitar exhortó a la Junta Directiva a denunciar la presencia guerrillera en el sindicato y en la zona en general, antes de dejarlos retornar al casco urbano. Frente a esta exigencia los retenidos afirmaron su desvinculación con cualquier actividad ilícita y reiteraron su compromiso exclusivo con la mejora de los asuntos laborales y sociales.

El rango otorgado a la movilización y al paro como una estrategia netamente subversiva, despojaba de entrada de cualquier legitimidad las convocatorias efectuadas por la Junta Directiva del sindicato. A esto se sumaban las presiones provenientes de las directivas de la empresa a fin de restringir el accionar de Sintrapalmas. En este punto, las reuniones de pasillo entre sus afiliados y las charlas informales donde concurrían varios trabajadores comenzaron a ser objeto de sospecha a causa de los conatos de huelga y las presuntas relaciones subversivas que pudiesen entañar.<sup>262</sup>

---

261. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

262. *Ibíd.*, 2014.

En este orden de ideas, crímenes como el cometido contra Luis Eduardo Chinchilla el 11 de marzo de 2002, y que se consumó en un contexto bajo el cual se adelantaba un cese de actividades motivado por la escalada violenta de los paramilitares y el deterioro en la calidad de vida de los trabajadores, demostraron la capacidad de los paramilitares de ejercer coerción y de neutralizar políticamente al sindicato mediante el uso de las armas. En particular, existía un clima bastante conflictivo con la empresa con motivo de su negativa a ceder en varios puntos presentados para la elaboración de una nueva convención colectiva. Al cabo de 19 días de paro buscando ejercer presión, fue asesinado el líder sindical, y a raíz de este hecho se tomó la decisión inmediata de suspender el paro.



Fotografía del líder sindical Luis Eduardo Chinchilla Padilla, tomada en la sede de Sintrapalmas en Puerto Nare.

---

Uno de sus compañeros afirmaba lo siguiente con relación al líder sindical:

Él era muy político, no fallaba tarea, era muy impulsor, muy activista en cuanto a sindicalismo, y en la vida política también. Fue secretario de la organización, además de estar durante varios periodos en la Junta Directiva. Él lo inducía a uno a que hiciera parte de la Junta Directiva para que defendiera los derechos de los trabajadores pertenecientes a las bases. De hecho fue asesinado en una huelga que tuvimos en el 2002. En esos momentos él no hacía parte de la Junta Directiva, pero era un compañero de la base, le gustaba participar, hasta que precisamente fue asesinado cerca de una parcela que tenía, lo estaban esperando un montón.<sup>263</sup>

Las investigaciones en torno a su crimen finalmente no prosperaron, por lo que su asesinato quedó en la impunidad. En definitiva, el nuevo milenio fue la continuidad de una tendencia marcada por el incremento en los hechos violentos a partir del año 1997, con la intención de atenazar las voces disidentes en la región. Los grupos armados hicieron gala de su poder intimidatorio, no sólo contra las organizaciones sindicales sino también contra diferentes líderes sociales que se atrevieron a cuestionarlos y eran vistos como una amenaza para sus proyectos.

Así, entidades como la Organización Femenina Popular — OFP—, en cabeza de Rany Rada, fueron víctimas de amenaza por parte de las autodefensas durante este mismo periodo. En este caso en particular, la líder social comenzó a sobrellevar el miedo por los seguimientos irregulares ordenados por alias Brayan, presunto comandante de las AUC en Puerto Wilches.<sup>264</sup> En el mes de junio de ese mismo año también fue asesinado el líder sindical Elías Mejía. Para ese entonces era integrante de la Junta

---

263. *Ibíd.*

264. Organización Mundial contra la Tortura “OMCT”. Colombia: Amenazas de muerte contra dirigentes de SINALTRAINAL en Bucaramanga. 13 de diciembre de 2007. <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2001/06/d15345/>



Directiva de Sintrapalmas. El día del crimen se hallaba en la sala de su casa viendo televisión y en compañía de su familia. Según el testimonio de su esposa, en ese momento estaban en compañía de una de sus hijas ayudándole con las tareas de la escuela. Poco después, aparecieron en la puerta de la vivienda unos sujetos solicitando un poco de agua para mitigar el calor de aquella noche. La reacción de Elías fue hacerle una señal a su esposa para que fuese ella quién se desplazara hasta la cocina, ubicada en la parte posterior de la vivienda.

No obstante, fue la hija quien se incorporó y se trasladó hasta allí. En ese preciso momento los sicarios procedieron a dispararle en repetidas ocasiones al líder sindical hasta quitarle la vida, y luego se quedaron observando detenidamente a la esposa, sin decidirse a agredirla directamente, aprovechando su absoluto estado de indefensión. Pocos minutos después, y luego de que los asesinos abandonaran la vivienda, se percató de que algunos proyectiles que impactaron el cuerpo de Elías también habían alcanzado a herirla levemente. En definitiva, al momento de estos acontecimientos trágicos, el líder de Sintrapalmas tenía tres hijos, dos niñas y un niño, de 9, 10 y 11 años.

Más allá de los rumores sobre la autoría de los grupos paramilitares, jamás se esclarecieron los hechos, con lo cual este caso quedó en la completa impunidad, según relata su esposa. Finalmente, a raíz de este crimen, y a través de Acción Social, recibió 11 millones de pesos en el 2007. Pese a esto, y de acuerdo con ella, jamás se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación ni tampoco han recibido beneficios en calidad de víctimas, según lo establecido en la Ley 1448.<sup>265</sup> Toda su familia lo recuerda como un hombre amoroso, pendiente de las necesidades de cada uno, tanto en la escuela como en la casa, aunque se lo distinguió también como un gran amante del juego y de los amigos.

---

265. Entrevista a esposa del líder sindical de Sintrapalmas Elías Mejía, Puerto Wilches, 2014.

A partir de lo anterior, se aclara la intención de los grupos armados de resquebrajar las lealtades políticas entretejidas durante tantos años entre la sociedad y las organizaciones sociales y sindicales. Este propósito de desarticular las alianzas de organizaciones como Sintrapalmas, corrió por cuenta de los efectos psicológicos que ocasionaban los actos de violencia en sus distintas manifestaciones. De manera que, si en primer lugar lo que se pretendía era agrietar sus respectivas coaliciones con otros sectores sociales, en ocasiones también intentaron articularlas bajo unas lógicas y unos fines diferentes, como bien quedó ilustrado la noche que asesinaron a Orlando.

En términos generales, la cimentación del drama de los trabajadores palmeros a través de las acciones guerrilleras, posteriormente intercaladas con las de los paramilitares, así como las estrategias empresariales encaminadas a reducir costos laborales, la ausencia en la aplicación de normas laborales precisas, la tercerización laboral, etc., confluyeron en una crisis de la organización y en una paulatina reducción en el número de afiliados a Sintrapalma, principalmente después del año 2008.

A partir del periodo 2007-2008 aproximadamente, y a raíz de los procesos de negociación en Santafé de Ralito, las autodefensas comenzaron a padecer un proceso de atomización, que desencadenó una guerra interna entre los diferentes bandos distribuidos entre las Águilas Negras, los Urabeños y los Rastrojos. Sin embargo, y pese a las divergencias en la estructura militar de aquellos grupos ilegales, la presencia del paramilitarismo no se diluyó ni mucho menos. Aquella creencia que consistía en ver el sindicalismo como un presunto enemigo del progreso y aliado de los grupos subversivos en la región, fue suficiente para que la estrategia de guerra en su contra no se modificara de manera radical.

Para ilustrar lo anterior, uno de los miembros de la Junta Directiva en el año 2007 afirmaba que, pese a los supuestos procesos de desmovilización, los actos de violencia persistieron

en el municipio. En su caso particular, fue víctima de los grupos paramilitares, quienes irrumpieron en las propias instalaciones del sindicato y, acto seguido, comenzaron a atacarlos con toda clase de improperios a raíz de las actividades desempeñadas con la organización. La intención de la amenaza consistió en hacer que el líder acogiese sin ningún tipo de reservas los requerimientos del grupo armado, además de obligarlo a guardar silencio.

Hubo un amedrentamiento que me hicieron personalmente los grupos de autodefensa por allá en el 2007. En la misma oficina del sindicato llegaron y prácticamente, pues, me dijeron que me tenía que morir, que diera gracias que había caído en manos de él que era el político, que manejaba las políticas. Esas son cosas que lo atemorizan a uno y le bajan el perfil. Esa era la idea, amedrantar a la persona para que no siga trabajando con la organización. La verdad no hubo ninguna denuncia a nivel del Estado, de pronto por el mismo miedo. Por eso no se denunció.<sup>266</sup>

El miedo a la denuncia fue el reflejo de una profunda desconfianza frente a la capacidad del Estado de salvaguardar la vida de los sindicalistas de la zona. Conjuntamente, las vicisitudes padecidas por la organización sindical y por los trabajadores de la palma en general, luego del periodo 2007-2008, no contuvieron su férrea voluntad de movilizarse y protestar ante la arremetida de los armados. La heroica obstinación del sindicato se vio reflejada en la negativa de acoger sin reservas las sistemáticas demandas de los armados a la hora de buscar extinguir la protesta. Todo ello a través de nuevas amenazas contra dirigentes como el anteriormente aludido y contra su presidente en aquel entonces, Silvio Arcos.

## **La ofensiva final y la necesidad de prevalecer**

A lo expuesto hasta ahora, se vino a añadir el efecto pernicioso de las CTA para la comunidad campesina. Las prerrogativas otor-

---

266. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

gadas a las diferentes empresas vinculadas al sector contrastaban con la crítica situación laboral.<sup>267</sup> Aquello desencadenó una serie de protestas y cese de actividades en Puerto Wilches a comienzos de aquel año, en las que participaron más de 2 mil quinientos trabajadores, es decir, casi la mitad de la fuerza empleada por las cinco empresas con siembra de palma aceitera y que hacían presencia en la zona.<sup>268</sup> Durante la huelga, iniciada por el sindicato Sintrapalmas y prontamente reconocida por otras organizaciones, se les exigía a las empresas Bucarelia, Monterrey, Las Brisas, Agropalma y Agrícolas del Norte un contrato de trabajo individual y digno, un aumento salarial, pago de transporte, alimentación, dotaciones de ropa y la eliminación de las sanciones económicas por cuenta de la calidad del fruto recolectado. Al detallar las reivindicaciones esgrimidas en este periodo, no es difícil constatar las semejanzas con los reclamos efectuados durante los primeros años de existencia del sindicato. No cabe duda de que ello fue un signo evidente del deterioro en su poder de negociación y en la pérdida de sus conquistas históricas, por cuenta de un contexto muchísimo más adverso que aquel que enfrentaron las primeras juntas directivas.

Así, al poner el acento sobre el drama laboral, se aludía a la existencia de 34 mil hectáreas de plantaciones de palma, en donde trabajaban 610 empleados directos afiliados a Sintrapalmas y Sintrainagro, y 4.550 en cooperativas de trabajo asociado y sociedades de hecho. Estos últimos laboraban entre 10 y 12 horas diarias, no les pagaban transporte, no recibían dotación de herramientas ni ropa de trabajo, como tampoco reconocimientos en salud, pensiones y subsidios familiares.<sup>269</sup> El asunto

---

267. “Sigue paro en industria de palma”, *El Mundo*, 22 de febrero de 2008. <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=77453>

268. Soitu.es actualidad, “Unos 2.500 trabajadores paralizan sus tareas en las plantaciones de palma africana”, 20 de febrero de 2008. [http://www.soitu.es/soitu/2008/02/20/info/1203540469\\_341066.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/02/20/info/1203540469_341066.html)

269. Carlos Rodríguez Díaz y Gustavo Triana Suárez, “Huelga de trabaja-

se embrollaba cuando el análisis realizado por los manifestantes ponía el acento en la forma en que los cultivos de palma allanaban el camino para la substitución de los humedales y bosques de la zona, y por las miles de hectáreas sembradas con destino a la producción de biodisel. Para las organizaciones sindicales y sociales, los procesos de palmificación ponían en riesgo la seguridad alimentaria, empobrecían los suelos y dejaban muy poca riqueza para el municipio.<sup>270</sup>

A su vez, la CUT en Barrancabermeja denunciaba la sobreexplotación laboral a la cual eran sometidos los palmeros de la región y la falta de respuestas oportunas del Gobierno nacional, en cabeza del entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez. De hecho, se acusó al gobierno de entonces de promover la tercerización laboral y la legalización de las CTA. Además de lo anterior, para la Central era inaudita la manera como el Estado colombiano criminalizaba la legítima protesta de los palmeros en Puerto Wilches, y utilizaba los cuerpos de seguridad del Esmad como fuerza de choque. Esta falta de espacios del Gobierno para el diálogo, incitaba a que los empresarios palmeros asumieran una actitud completamente apática y hostil frente a las demandas de los trabajadores.

---

dores de CTA en Puerto Wilches”, en: Rebanadas de realidad, Bogotá, Central Unitaria de Trabajadores, 20 de febrero de 2008. <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/CUT-col-08-023.htm> .

270. Agencia Prensa Rural, /Paro cívico en Puerto Wilches”, 14 de febrero de 2008, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1043>

## Trabajadores palmeros durante las movilizaciones en Puerto Wilches, febrero de 2008.



Fuente: Soitu.es Actualidad, Continúa la huelga de los cultivadores de palma africana en Colombia. [http://www.soitu.es/soitu/2008/02/21/info/1203632371\\_852907.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/02/21/info/1203632371_852907.html)

La CUT revelaba la ausencia de mediación de las instancias públicas, y la inoperancia de los mecanismos legales capaces de regular e imponer límites a la voracidad de los empresarios.<sup>271</sup> El andamiaje de movilidad y flexibilidad laboral impuesto por el capital privado, se instauró como una forma de imponer unos derroteros laborales distintos, suficientes para resquebrajar los enlaces políticos creados por la organización sindical desde 1971.

Por lo pronto, con motivo de aquellas manifestaciones ocu-

---

271. Juan Carlos Galvis G., Presidente Comité Ejecutivo CUT Barrancabermeja, “Magdalena Medio: Para cívico en Puerto Wilches”, Comunicado a la opinión pública, 20 de febrero de 2008, <http://old.kaosenlared.net/noticia/magdalena-medio-paro-civico-puerto-wilches> .

rridas a finales del mes de febrero del 2008, fue amenazado el líder sindical José Manuel Muñoz. Según reveló la Central, un sujeto vestido de civil irrumpió en las instalaciones de Sintrapalmas con una cámara de video en la mano, en momentos en que la Junta Directiva permanecía allí reunida. Ya los manifestantes habían visto aquel individuo durante las marchas, llevando a cabo filmaciones irregulares a las personas que asistían de manera pacífica. Inmediatamente, Muñoz interpeló al individuo por la forma anormal en la que había ingresado a la sede sindical. Lo más insólito del asunto fue la reacción del sujeto, quien argumentó: *“Yo soy policía, y por tanto hago lo que se me da la gana sapo hijueputa... usted es un sapo, pero no sabe en el problema en el que se metió, me las va a pagar, cuídese”*.<sup>272</sup>

Era evidentemente extraño escuchar a un presunto miembro de la policía legitimar su accionar ilegal amparado en su pertenencia al cuerpo de seguridad estatal. Lo declarado por él incurría en una especie de registro simbólico, en el que la necesidad de brindar estabilidad a los proyectos agroindustriales legitimaba la implementación de ciertas prácticas violatorias de los derechos de asociación y de reunión. En ese sentido, los trabajadores también denunciaron la manera en que el Esmad utilizó gases lacrimógenos para dispersar a la multitud. Con este acto se vieron afectados, entre otros, mujeres embarazadas y niños quienes hacían parte de las movilizaciones. Además, se reveló la detención arbitraria de varios manifestantes, como por ejemplo José Ángel Parra, Gustavo Adolfo Lascarro y Francisco Cadena Ortiz.

Frente a estos hechos la CUT le exigía al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Protección Social, tomar medidas encaminadas a facilitar el diálogo entre los empresarios y los trabajadores palmeros, con el propósito de encontrar una solución satisfactoria a la situación que soportaban en la región. Para ello se hacía necesario, según la central, robustecer las redes de

---

272. *Ibíd.*

solidaridad con diferentes ONG y organizaciones sindicales a fin de ejercer presión y fomentar los pronunciamientos públicos.

Las relaciones conflictivas tendieron a agudizarse en el año 2011, especialmente entre las empresas palmeras y Sintrainagro. Desde comienzos de aquel año, las tensiones sociales en el municipio se habían incrementado por cuenta de las cruentas inundaciones que había dejado la oleada invernal, sumadas a la falta de acciones de los gobiernos departamental y local. Estos hechos perjudicaron enormemente a los pequeños campesinos, quienes tenían sus parcelas en las orillas del río Magdalena, y que además señalaban su desacuerdo ante la ausencia de obras capaces de contener el fuerte caudal del río.<sup>273</sup>

Con ese antecedente inmediato, el deterioro de las relaciones entre las empresas palmeras y los trabajadores continuaba transmitiendo una inmensa sensación de desamparo y abandono del Gobierno nacional. En consonancia con este fenómeno, a finales del mes de agosto de aquel año se decidió llevar a cabo una nueva huelga, esta vez impulsada por Sintrainagro. Un total de 220 trabajadores directos y 360 indirectos cesaron sus actividades para exigir los acuerdos que en materia salarial y de compensaciones se habían pactado en la convención colectiva con Bucarelia. Sin embargo, detrás de ello se escondía un profundo malestar por la falta de aplicación del Decreto 2025 del 2011. Dicho decreto aparentemente derogaba los procesos de tercerización laboral y estipulaba una serie de sanciones para quienes incurriesen en este tipo de prácticas.<sup>274</sup>

A pesar de este hecho, el entonces presidente de Sintrainagro, Guillermo Rivera, denunció el incumplimiento del Estado

---

273. “Si no hacemos algo, Puerto Wilches desaparece”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de mayo de 2011.

274. [http://www.fensuagro.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332:mensaje-a-sintrapalma&catid=12:agroindustria&Itemid=6](http://www.fensuagro.org/index.php?option=com_content&view=article&id=332:mensaje-a-sintrapalma&catid=12:agroindustria&Itemid=6)



colombiano en la prohibición de las CTA. Hasta el momento, según él, el decreto era un simple formalismo que respondía a las exigencias establecidas en el TLC con los Estados Unidos.<sup>275</sup> De allí la importancia de establecer canales de concertación con el Gobierno nacional a través de la Vicepresidencia de la República, susceptibles de destrabar los procesos de diálogo en la región.<sup>276</sup> Sin embargo, la posición de las empresas consistió en negarse a otorgar espacios de diálogo, sirviéndose del argumento de la ilegalidad del paro y de la incapacidad de mantener los acuerdos suscritos en la última convención colectiva.<sup>277</sup> Algunos directivos de las empresas afectadas solicitaban la presencia de la fuerza pública en algunas zonas con el fin de garantizar la “propiedad privada”.<sup>278</sup>

Varias organizaciones sindicales denunciaron la intención del general de la Policía de carreteras, Rodolfo Palomino, de “normalizar” la situación en Puerto Wilches aumentando la presencia de la fuerza pública. Al señalar este tipo de actitudes hostiles, el interrogante planteado era si estas afirmaciones reforzaban los procesos de penalización de la protesta. Era curioso que dichas aseveraciones se llevaran a cabo justamente unos días después de que el Esmad arremetiera contra un grupo de huelguistas, lo que arrojó como resultado un número importante de heridos.

---

275. Giorgio Trucchi, “Multiplicar la solidaridad internacional con trabajadores palmeros de Puerto Wilches en huelga”, en: ADITAL, Notocoas de América Latina y Caribe, 10 de noviembre de 2011. <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=62256>

276. Marcelo Almario Chávez, “Sindicato palmero pidió audiencia con el Vicepresidente Angelino Garzón”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de octubre de 2011.

277. Marcelo Almario Chávez, “No nos sentamos porque es un paro ilegal y bajo presión”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2011.

278. Marcelo Almario Chávez, “Palmeras denunciaron bloqueo a sus trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de septiembre de 2011.

En este contexto, las tramas de poder tendieron a mezclar la ilegalización con las acciones de la fuerza policial, como una especie de herramienta de contención, y bajo una serie de argumentaciones poco claras. Así, ante la presencia del vicepresidente Angelino Garzón y el gobernador del departamento Horacio Serpa, el propio alcalde de Puerto Wilches expresó su molestia por las presiones ejercidas contra él, con el fin de que aceptara el envío de 800 nuevos agentes antimotines para enfrentar el paro laboral.<sup>279</sup>

Adicionalmente, algunos artículos de prensa de gran circulación volcaban la mirada, de manera exclusiva, sobre las pérdidas económicas ocasionadas por el paro y por el atraso en los programas contra la pudrición del cogollo.<sup>280</sup> También existían noticias con una cobertura bastante reducida, como por ejemplo los planes de retiros forzosos contra los empleados más antiguos de Monterrey, muchos de ellos afiliados a Sintrapalmas.<sup>281</sup> El retiro de trabajadores sindicalizados a través de los planes de reparcelación se constituyó en una solución más que atractiva para las directivas de la empresa. En principio se les otorgaban 10 hectáreas para brindarles, presuntamente, mayores espacios de autonomía económica frente a la que les otorgaba el trabajo asalariado. El significativo número de trabajadores que se acogieron a esta modalidad de trabajo tuvo como efecto dos aspectos de vital importancia para el futuro inmediato de la organización sindical. En primer lugar, la reducción dramática en el porcentaje de total de afiliados a Sintrapalmas. Con relación a este punto,

---

279. Sintrainagro, CUT, UITA, “Empresarios palmeros pretenden quebrar paro general en Puerto Wilches con la fuerza pública”, Polo Democrático Alternativo, MOIR, octubre de 2011. <http://www.moir.org.co/Empresarios-palmeros-pretenden.html>

280. “Palmicultores buscan prórroga para ejecutar 6.000 millones contra PC”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de diciembre de 2011.

281. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7451>

la reducción no sólo estuvo sujeta a la modificación del estatus del trabajador mismo sino también al hecho de que, en ocasiones, los empresarios amenazaban con despedir a los trabajadores tercerizados:

Ellos decían que aquí se les daba la oportunidad a todos, y que no querían saber nada de que estuvieran metidos en el sindicato, porque hasta ahí les llegaba su contrato de trabajo. Inclusive hasta los mismos muchachos que están a término fijo con las empresas reciben las mismas amenazas por parte de los empresarios. Entonces cuando se dan todas estas situaciones el trabajo organizacional sindical se hace caótico, y el directivo sindical empieza a verse mal dentro de la misma comunidad porque estos señores también hacen la tarea de propaganda, que el sindicato es el que no permite las proyecciones de la empresa, entre otros.<sup>282</sup>

Este testimonio ilustra a las claras la manera como algunos empresarios de la zona llevaron a cabo una estrategia orientada a amedrentar a los trabajadores que no gozaban de estabilidad laboral, o eran simplemente tercerizados. En segundo lugar, el cambio de estatus provocó el endeudamiento escalonado y las quiebras sistemáticas de los trabajadores, además de las plagas que les cayeron a los cultivos. Así, el deterioro de la tierra y la desaparición paulatina de las hectáreas destinadas al pancoger también empezaron a repercutir en el debilitamiento de las solidaridades tejidas entre Sintrapalmas y los campesinos de la región. Anteriormente, era frecuente que un sector de la comunidad campesina hiciera presencia durante las manifestaciones mediante donaciones de productos como yuca y plátano, para solventar el problema de la alimentación en las jornadas de protesta. Pero el lento e inexorable repliegue de la agricultura de pancoger, en provecho del espacio monolítico de la palma, ha transformado la naturaleza de aquella cooperación.

---

282. Entrevista grupo focal Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

En relación con lo anterior, algunos testimonios apuntan a un lánguido deterioro de la tierra durante los últimos años ocasionado por la voracidad de las empresas palmeras. Se ha experimentado una lenta deforestación de las zonas donde se ubican los caños, las ciénagas y los pozos de agua. Según estos testimonios, la acción desmedida de las retroexcavadoras contribuyó a secar las fuentes hídricas. El empleo de abonos químicos también ha favorecido decididamente el deterioro de los suelos. Sin duda, estos dos fenómenos tuvieron como consecuencia el descenso abrupto de trabajadores asalariados, muchos vinculados a Sintrapalmas. En medio de este progresivo debilitamiento de organizaciones sindicales palmeras, del agravamiento en los procesos de tercerización y de judicialización de la protesta,<sup>283</sup> los episodios de violencia procedentes de los grupos ilegales, en este último tiempo, no desaparecieron del conflictivo escenario regional. Algunas noticias registradas durante el año 2012 daban cuenta de amenazas sistemáticas contra líderes sociales y sindicales, rotulados de ser colaboradores de la guerrilla.<sup>284</sup>

---

283. Pablo Elías Vargas, “Los trabajadores tercerizados de la agroindustria de la palma se mantienen en paro en Puerto Wilches”, en: El Aguijón, Clavando la duda, 18 de febrero de 2012 (tomado de Agencia Prensa Rural). <http://elaguijon-klavandoladuda.blogspot.com/2012/02/los-trabajadores-tercerizados-de-la.html>

284. “Denuncian amenazas contra pobladores de Puente Sogamoso”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de abril de 2012.

## Foto de la Junta Directiva de Sintrapalmas en 2013



Fuente: Tomada de <http://www.fos-acolombia.be/?p=136>

Estas amenazas no sólo se han aglutinado alrededor de los mismos patrones y estigmatizaciones contra el movimiento sindical, con motivo de su presunta vinculación con los movimientos guerrilleros, sino que, curiosamente, estas valoraciones también han tenido como correlato el tránsito hacia un cierto clima de opinión que ha procurado hacer menos visibles, frente a la opinión pública, los impactos de la violencia antisindical llevada a cabo en los últimos años. Al parecer, el reconocimiento gubernamental de la violencia contra las organizaciones sindicales también ha revestido una estrategia orientada a desconocer las profundas connotaciones actuales.

En efecto, los relatos recopilados apuntan a vislumbrar un profundo peso por la larga historia de temor que han venido soportando:

Las actividades sindicales no se pueden realizar como se realizaban antes, ahora siempre es con el recelo. Estamos ahora aquí y no se sabe quién nos está esperando a la salida, de pronto está uno en la casa, y lo pueden venir a sacar a la media noche.<sup>285</sup>

Finalmente, a esta situación se añadió la polémica suscitada por los trabajadores palmeros, debido al reciente nombramiento del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rubén Darío Lizarralde. Para la CUT era inaceptable que dicha cartera estuviese ocupada por una persona que había presidido la administración de la empresa Indupalma, fuertemente cuestionada en materia de derechos laborales y derechos humanos.<sup>286</sup>

Según revelaba la Central, durante el mes de octubre del 2013 dicha empresa pasó de tener una Convención Colectiva de Trabajo que amparaba a cerca de 2 mil quinientos trabajadores durante las décadas de los sesenta y los setenta, a la situación vivida para la época de la denuncia, cuando sólo cobijaba a 480 obreros. Asimismo, por medio de las CTA aún permanecían vinculados cerca de 2 mil quinientos trabajadores. Durante la época en la cual Lizarralde presidió la empresa, a partir de 1991 hasta que fue nombrado ministro, se llevó a cabo el proceso de implementación de las CTA. A su vez, se denunció que desde 1988 al 2001 fueron asesinados, desaparecidos o torturados unos 35 sindicalistas. Mientras que entre 1995 y 1996, sólo para el caso del municipio de San Alberto en el departamento de Cesar, habían sido asesinados ocho dirigentes sindicales de Sintraprocetes y Sintrapalmas.<sup>287</sup> Entre ellos sobresalen los nombres de Elkin Adolfo Vera, Freddy Antonio Vergel, Sixto Caicedo Beleño, Gustavo Aguilar Roa y José del Carmen Fuentes, cuyos crímenes permanecen en la impunidad.<sup>288</sup>

---

285. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

286. P. E. Vargas, “Los trabajadores tercerizados...”, Op. cit.

287. *Ibíd.*

288. Las 2 orillas, “La CUT se enfrenta a Indupalma y al ministro de Agricultura”, 11 de octubre de 2013. <http://www.las2orillas.co/las-denuncias-de-la-cut-contra-indupalma/>

Lo anterior levantó todo un manto de dudas sobre la retórica del Gobierno nacional en torno al sindicalismo colombiano. Si por un lado ha recurrido a un discurso en el que reconoce el papel de víctima del movimiento sindical, por el otro parece poner freno a su capacidad de acción al adjudicar el Ministerio de Agricultura a un funcionario con un pasado cuestionado por la Central. Ante este panorama tan poco promisorio durante los últimos años, el sindicato ha optado por implementar una serie de estrategias de supervivencia destinadas a evitar su disolución definitiva.

La reducción de sus afiliados por debajo del umbral establecido por el Ministerio de Trabajo hizo que la empresa desatara toda una estrategia jurídica con el objetivo de liquidar completamente lo que quedaba del sindicato. Durante el mes de mayo del 2013, la empresa comenzó a ofrecer un plan de retiros voluntarios. De 117 trabajadores sindicalizados para esta fecha, 26 aceptaron inmediatamente acogerse a dicho plan. Poco después se retiraron otros 21 trabajadores, además de pensionar a cinco más a punto de cumplir la edad requerida para ello. Al mes siguiente, el 14 de junio más precisamente, la empresa decidió de manera unilateral cancelarles el contrato a 27 trabajadores adicionales.

No cabe duda que esta situación los ubicó en un escenario bien difícil. Por un lado, algunos de sus militantes decidieron de manera valiente tomar las banderas políticas de la organización y de su Junta Directiva. Pero, por otro lado, ello no elude el hecho de que algunos de sus miembros optaron por renunciar o aceptar los planes de indemnización. Lo que parecía esconder este fenómeno era un profundo temor de perder sus vidas, o bien abrazar esta opción como un salvavidas económico ante la crítica situación de la región.<sup>289</sup>

Si tú eres casada o tú vives conmigo, tú me vas a decir, “mijo, qué vamos a hacer pa’l desayuno, mijo, se debe el agua, mijo llegó el

---

289. Entrevista grupo focal Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

recibo del gas, llegó la parabólica, llegó el de la luz”, y yo ¿qué hago? Me están dando millones de pesos. Ah, sí, no mija, yo voy a ir a firmar esa vaina porque si no, qué hacemos, no podemos aguantar cuatro meses sin salario, algunos de pronto sí, pero otros de pronto no.<sup>290</sup>

Sin embargo, el esfuerzo desplegado por los restantes miembros del sindicato, con el fin de prolongar su existencia, los llevó a entablar diálogos con otros trabajadores pertenecientes a diferentes empresas y agremiaciones, vinculadas al sector palmero de la región. El interés de los pocos afiliados a Sintrapalmas de revertir la desafiliación a través de dichas alianzas no tuvo el efecto esperado. Todo este proceso, más la falta de disciplina al interior de la propia organización y la jubilación de muchos de sus integrantes fue reduciendo el número total de afiliados, hasta que quedaron 22.

Algunos de los líderes históricos relataban que las lógicas de la violencia, exhibida a través de los asesinatos, amenazas y desplazamientos, junto con los procesos de reestructuración, no sólo provocaron la reducción en el número de afiliados sino que, además, desencadenaron un abrupto relevo en los cuadros dirigentes. Lo anterior indujo algunas fracturas y divisiones generacionales al interior del sindicato, más allá de que éste, como núcleo, continuó dando la batalla para evitar su disolución definitiva. En efecto, la reducción en el porcentaje de afiliados se constituyó en la punta de lanza de la empresa Monterrey a la hora de endurecer su estrategia, encaminada a obtener la disolución definitiva de Sintrapalmas o bien limitar sus afiliaciones de cara al futuro. La necesidad de disminuir los costos de producción mediante la reducción de los salarios ha configurado un panorama sumamente complejo para los pocos afiliados que aún subsisten.

Lo anterior también abrió el camino para que la empresa movilizara una masa de trabajadores provenientes del sur de Bolívar, con el fin de hacerle contrapeso a la organización sindical.

---

290. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.



Estas maniobras buscaron desencadenar enfrentamientos entre las comunidades de campesinos de la región y debilitar así las movilizaciones. Pese a ello, la situación fue remediada gracias al establecimiento de canales de diálogo entre la comunidad, procurando resistir la embestida institucional. De acuerdo con lo expresado por uno de los entrevistados, detrás de estas estrategias se esconde un motivo mucho más profundo.

A la empresa Brisas se la acusó de cancelar cientos de contratos de trabajo, al tiempo que duplicaba el número de contratados a través de Feleda. Lo mismo sucedió con Bucarelia, quienes decidieron suspender y despedir a 106 trabajadores para contratar 45 trabajadores por tercerización.<sup>291</sup> Uno de los testimonios hace acopio de lo planteado hasta ahora:

Hubo secuestros, asesinatos, amenazas, desplazamiento, esas actividades se vieron aquí, eso menguó la capacidad de lucha de los trabajadores y de los sindicatos para preservar su pellejo. Entonces, a esos cuatro elementos que le nombré hay otro más violento todavía que se llama PC, producción de cogollo. Eso acabó con los ingresos de los trabajadores, eso llevó a que en Monterrey hicieran el plan de retiro que hizo. Eso llevó a que Bucarelia hiciera ese proceso. Incluso el Ministerio ahorita nos dijo que están echando a la gente, ni siquiera es un plan de retiro, eso llevó a que Brisas cerrara y repercutió en que muchos pequeños campesinos se desplazaran para otra parte, y otros estemos llevando del bulto. Entonces a ese tipo de violencia, agréguele esta crisis, que si la miramos con lupa, es una situación que debe de poner remedio el Ministerio de Agricultura, que debe mirar el gobierno, tanto departamental, como el nacional. Pero ellos no le han prestado mucha atención, más en esta época electoral o preelectoral... lo otro son puras promesas.<sup>292</sup>

No obstante, algunos sectores revelaban que si bien los estragos de la enfermedad del cogollo eran considerables, era muy

---

291. <http://movimientosocialcolombiano.over-blog.com/2014/03/nos-acaban-y-no-decimos-nada.html>

292. Entrevista a líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.

alta la oportunidad para superar la crisis. Elementos como los subsidios otorgados por el Estado para enfrentar la problemática reflejaban una clara intención de reducir sus consecuencias negativas. Al parecer, existían informes de Fedepalma en los que exponían unos rendimientos económicos satisfactorios en la región del Cesar y Santander. Igualmente, se ponía de manifiesto el modo en que el precio del aceite en el mercado internacional comenzaba a experimentar un repunte importante.<sup>293</sup>

Este panorama no contribuyó en mayor medida a mejorar la situación social y económica de los campesinos de la región, por el contrario, la bonanza en los precios tuvo un pálido reflejo en su cotidianidad. En vista de ello, algunos líderes de Sintrapalmas presentaron una propuesta encaminada a dar vida a una comercializadora al interior de la propia organización, con el fin de comprarles a los campesinos pequeños y medianos productos como la yuca y el maíz, entre otros. De acuerdo con esta propuesta, la comercialización de los productos por intermedio de Sintrapalmas contribuiría a que los campesinos obtuviesen un mejor precio por su trabajo. De igual modo, y de común acuerdo con la Pastoral Social en el municipio y el Centro de Solidaridad, el sindicato ha venido emprendiendo campañas orientadas a promover afiliaciones entre los trabajadores tercerizados. Lo anterior, como una manera de sobrevivir y disipar los señalamientos, auspiciados en parte por la propia empresa a través de la expedición de comunicados difamatorios.

## **La presencia de la mujer**

Finalmente, la investigación arrojó una presencia débil de la mujer al interior de la organización sindical, capaz de orientar sus recorridos políticos. Según los testimonios recopilados, la relación entre el trabajo desempeñado y la intensidad en la fuerza física

---

293. *Ibíd.*

aplicada se constituyó en un elemento que definió una histórica preferencia de la empresa por el trabajo masculino. La consideración de que el vigor de las faenas en las plantaciones no era el lugar idóneo para las mujeres, vislumbra un principio según el cual lo femenino se excluye de aquellos escenarios laborales, y por lo tanto sindicales, a raíz de la falta de representatividad en términos porcentuales.

Durante los primeros años de existencia de Sintrapalma la mujer no tuvo un papel visible en la organización. En sus inicios, eran pocas las mujeres que hacían parte de su estructura, como fue el caso de Otilia Isabel García Ardila. La presencia de las mujeres en las movilizaciones, a diferencia de lo que se percibía en otras partes, según algunos de los entrevistados, se remitía a la elaboración de los refrigerios para soportar las extenuantes jornadas de protesta. La separación entre el ámbito laboral respecto de la esfera familiar contribuyó a que en algunas familias el activista sindical estableciera una frontera rígida entre ambos mundos.

Fue a partir de finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, cuando se transformaron un poco los contenidos políticos con relación al papel conferido a la mujer en la vida de Sintrapalmas, especialmente durante las celebraciones de los primeros de mayo. El sentido de este nuevo ingrediente en la vida cotidiana de las movilizaciones sindicales hizo que ellas, junto con los niños, comenzaran a engalanar las marchas portando banderas y pasacalles, o bien recolectando fondos para auspiciar las huelgas con el fin último de fortalecer y densificar su acción política en el municipio.

Finalmente, las pocas mujeres que han desempeñado cargos en la empresa, especialmente en la sección destinada a mejorar las condiciones de salubridad, no tenían ninguna estabilidad laboral. En medio de este panorama, Liliana Cortés se destacó como una gran líder, quien desde el ramo de la salud laboral procuró

articular relaciones entre el sindicato y las mujeres de la comunidad. Con su trabajo sindical se intentó romper las fronteras del género a la hora de re-perfilar los imaginarios laborales alrededor de lo femenino.

Aquel esfuerzo pronto se vio sobrepasado por la necesidad de construir espacios de empoderamiento comunitario, susceptibles de otorgarles un lugar central en las luchas políticas de la organización y del municipio. De este espacio también participaron las esposas de los trabajadores, quienes solían acompañar de manera masiva a sus familiares en los periodos de movilización, por medio de la creación de los ya referidos comités femeninos. Estos últimos los conformaban mujeres que provenían incluso de Bucaramanga y Bogotá.

La presencia de la mujer alimentó una especie de atributo festivo en las movilizaciones, y promovió actividades que, de todas maneras, contribuían a reproducir un imaginario tradicional bajo el cual se ligaban sus quehaceres a las actividades domésticas. En vista de ello, se llevaron a cabo cursos sobre cortes de pelo y culinaria, y bailes para integrar las familias de los activistas. Por consiguiente, los espacios del sindicato no dejaron de ser lugares elusivos para la participación femenina. Ello respondió no sólo al número reducido de contratadas por la empresa para desempeñar aquellas faenas sino también al ya referido lento deterioro de la organización sindical, por cuenta de las persecuciones de que ha sido objeto durante tantos años.

# **TRABAJANDO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO: UNA LUCHA CONTRA LA OPRESIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN**

## **La necesidad de organizarse y la asimetría de poder**

En medio de las luchas emprendidas por los movimientos sociales a nivel nacional durante la década de los sesenta, el recurso a la protesta y a la asociación sindical se configuró en una estrategia destinada a resistir ante los fenómenos de exclusión promovidos por las dinámicas del Frente Nacional. Fue bajo este escenario que los trabajadores de la Universidad Industrial de Santander decidieron constituir una organización sindical en noviembre de 1962. Para los trabajadores de la época, existían unas precarias condiciones laborales, aunadas a la arbitrariedad de algunos funcionarios quienes ostentaban un inmenso poder decisorio. La poca visibilidad del rector, sumada al poder de personajes como los secretarios administrativos, entre otros, hizo que las relaciones laborales carecieran de un criterio claro y

consolidado a la hora de definir asuntos de grueso calibre como los aumentos salariales, la distribución de los horarios de trabajo y la estabilidad laboral.

Recuerdo que había un secretario administrativo, un ingeniero industrial, de nombre Antonio Rodríguez Santamaría, que ese sí era el que manejaba las relaciones con los trabajadores en todo sentido, en lo administrativo. Era como un rector administrativo, tenía todo el poder. Entonces él era el que determinaba, pues, cuánto les incrementaba el salario a las personas, quién trabajaba o quién no trabajaba, quién se iba, quién trabajaba hasta hoy y mañana ya no. Era una cuestión, digamos, dictatorial, y entonces eso se acabó, hay que hacer algo, eso venía así y se toleró así, y se veía normal. Recuerdo un fin de semana, que el viernes le dijo a los trabajadores, como a 7 u 8: “el lunes ya no vienen a trabajar”, y así fue, los echó. O sea, era así, y lo llamaba a uno a la oficina: “el año entrante vamos a mirar cuánto le subimos... 20.000”, y tachaba, “le vamos a subir 25.000 pesos”, pero así, no es mentira. Por eso pensábamos que había que hacer algo y ese algo era una estructura salarial, un escalafón, un ordenamiento administrativo, que tuvieran una carrera administrativa, que tuviesen estabilidad, y era a través del pliego de peticiones.<sup>294</sup>

Estos últimos tenían el poder suficiente para decidir de manera unilateral la permanencia o no de los trabajadores dentro de la UIS, según unos criterios poco claros. Ello redundaba en la ausencia de oportunidades para adquirir créditos de vivienda, o bien para disfrutar de un sistema de salud y de seguridad social lo suficientemente adecuado a las necesidades del personal contratado por la institución.<sup>295</sup> En vista de aquella situación coyuntural, un grupo aproximado de 82 trabajadores se agruparon para constituir una organización sindical de primer grado, capaz de dar una respuesta oportuna a unas necesidades sociales inmediatas y que no ameritaban más dilaciones.

294. Entrevista a líder sindical Subdirectiva Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2014.

295. Entrevista grupo focal a líderes de Sintraunicol, Subdirectiva Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2014.

En ese sentido, la primera asamblea del nuevo Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander —Sindiuvis— estuvo presidida por Luis Francisco Cadena, además de una plancha única conformada por Luis Enrique Bretón, Guillermo Strauss, Ligia Serrano Arenas, Claudio González, No-hora Otálora, Luis A. Núñez, Saúl Meza, Lilia Jaimes, Isidro Villamizar, Gabriel Quiroga y Marco Antonio Lizarazo. Un año después de conformada la organización sindical, el Ministerio de Trabajo le otorgó la personería jurídica número 00258. Los primeros años de existencia fueron de gran dificultad a la hora de procurar conciliar los requerimientos de los trabajadores sindicalizados con los intereses esgrimidos por las directivas de la Universidad. En ese sentido, los incipientes pliegos de peticiones se suscribieron bajo un ambiente laboral sumamente tenso, pero finalmente arrojaron una serie de logros, como la caja de previsión y el fondo de empleados. Conjuntamente con la presentación de estas peticiones, los trabajadores, en asocio con empleados administrativos y docentes, fueron claves en la constitución de la Caja de Previsión Social de la UIS —Capruvis—, y en la creación del Fondo de Empleados de la UIS —Favuis—.

No obstante, según los testimonios recopilados, el rector de aquel entonces inició una campaña difamatoria, en la que se acusaba al nuevo sindicato de defender unos pliegos de peticiones cargados de privilegios para unos pocos. Este fenómeno sería clave a la hora de comprender las dinámicas en las cuales se movieron los procesos de negociación entre ambas partes, y que contribuyeron a dar al traste con la búsqueda de una primera convención colectiva de trabajo.

## Imagen distintiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander.



Fuente: archivo de Sintraunicol, Subdirectiva Universidad Industrial de Santander.

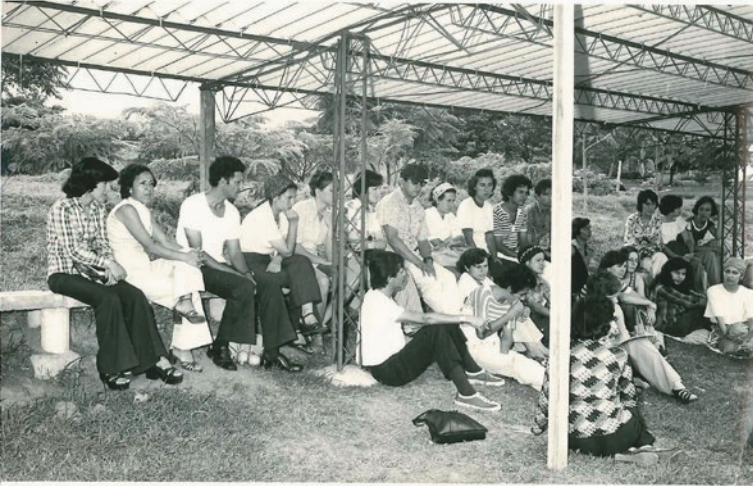
Sin embargo, durante la primera mitad de la década de los setenta la situación comenzó a evidenciar una tónica diferente, en relación con el poder de negociación de la organización sindical. Así, en el mes de abril de 1974, los profesores afiliados a ASPU enviaron una carta donde manifestaban su intención de trabajar de manera conjunta con Sindiuuis. Este gesto tuvo una significación enorme para el movimiento sindical universitario hacia el futuro, en la medida en que simbolizó un primer intento por establecer una estrategia encaminada a fortalecer los lazos de solidaridad entre organizaciones sindicales del sector educativo, y particularmente vinculadas a la UIS. Al mismo tiempo, la necesidad de darle un vuelco definitivo y favorable al destino del sindicato, a partir de aquel pliego con-



junto, también provocó un cambio en su denominación con el propósito de subrayar el hecho de ser una organización de “trabajadores”. Como consecuencia de ello, y pese al rechazo de este pliego petitorio presentado en asocio con ASPU, la organización adoptó la sigla de Sintrauis como una forma de personificar y acentuar esta nueva etapa reivindicativa.

Más allá de estos aparentes fracasos, y del cambio presuntamente superficial en su designación, aquellas primeras transformaciones entrañaron una serie de progresos en su capacidad de movilización y de convocatoria. Estos avances estuvieron marcados por un mayor espíritu combativo en relación con las negociaciones emprendidas con la administración de la Universidad. Asimismo, se incrementaron las capacitaciones sindicales a cargo de Utrasan, con el fin de afianzar una estrategia cada vez más crítica con respecto a las problemáticas vividas en la institución. Se efectuaron diversas y extenuantes reuniones, celebradas durante las horas de la noche, que incluso abarcaban los fines de semana, lo cual reflejaba el alto nivel de compromiso para consolidar una nueva fuerza capaz de proyectar los intereses de un amplio sector de los trabajadores de la UIS. Todo ello a propósito de los temas que, en ese momento, se hacía necesario abordar, como la búsqueda de mejores condiciones en torno a la seguridad industrial y salud ocupacional, mejores condiciones salariales y de estabilidad, etc.

**Convivencia de trabajadores de la UIS con la participación de afiliados a Sintrauis, realizada en un centro recreacional, donde se analizaba la crítica situación laboral que se vivía al interior de la institución durante aquella época.**



Fuente: tomada de: Álvaro Villamizar, "Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - Sintraunicol Subdirectiva Bucaramanga", Informe de Investigación.

---

Ello condujo finalmente a la firma de la primera Convención Colectiva en 1975, y a obtener un aumento salarial, prima de antigüedad, subsidio de transporte, pago de horas extras, dominicales y festivos, auxilio por muerte de un familiar, así como permisos remunerados, escalafón, creación de la comisión de reclamos y jornada laboral para el personal de celaduría y cafetería; además, representación, sede sindical, permisos, auxilios sindicales, atención médica para familiares, cursos de capacitación y vigencia de la convención. En esta primera negociación se pactaron en la convención colectiva de trabajo veinte cláusulas muy importantes y significativas para el futuro de los afiliados, como también para el fortalecimiento de la organización sindical.<sup>296</sup>

---

296. *Ibíd.*

No cabe duda de que este periodo marcó un punto de inflexión en la historia de la organización sindical. Por primera vez las directivas de la Universidad se vieron avocadas a dirigir su mirada a las reclamaciones de los trabajadores, con lo cual el equilibrio de poder en las negociaciones subsiguientes se trastocó en favor de estos últimos. Este periodo también representó el establecimiento de alianzas con la Unión de Trabajadores de Santander —Utrasan—, bajo la batuta de líderes sindicales como Isaías Cristancho, Víctor Manuel Buitrago, Jorge Castellanos, Mario Cediel, José Tarazona, entre otros.<sup>297</sup> También se participó en la constitución en Bucaramanga del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, y se asistió a diferentes reuniones convocadas por los miembros del Comité de solidaridad con Cuba, con la situación bélica que afrontaba en aquel entonces Nicaragua y, poco después, con el Frente Farabundo Martí para la liberación de El Salvador.<sup>298</sup>

Posteriormente, con la negociación del segundo pliego de peticiones la organización se vio más fortalecida, se recibió más apoyo moral y solidario de los demás sindicatos de la ciudad. De igual modo, los trabajadores y empleados de la UIS se beneficiaron de mejores reivindicaciones económicas, políticas y sociales. A modo de ilustración, se incluyeron cláusulas importantes para la estabilidad económica de los afiliados y sus familias, entre las cuales sobresalieron: salario mínimo, servicio de alimentación, subsidio familiar, procedimiento para aplicar sanciones, vacantes, adjudicación y planes de vivienda, beneficios educativos, dotaciones, seguridad industrial, fuero sindical, descuentos sindicales, derechos sindicales, asistencia jurídica, publicación y vigencia de la convención. En síntesis, fueron 30 cláusulas acordadas en esta convención colectiva de trabajo, la cual tendría una vigencia de dos años: del 1.º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1978.

---

297. Entrevista al líder sindical de SINTRAUNICOL en Santander, Álvaro Villamizar, Bucaramanga, 2014.

298. Entrevista a líder sindical de SINTRAUNICOL subdirectiva Universidad Industrial de Santander, 2014.

## Primeras violencias y formas de corrección

Como respuesta a estas primeras conquistas laborales comenzó a imperar un cierto clima de terror, que buscaba corroer dichas alianzas y socavar los logros obtenidos hasta ese momento por la nueva agremiación. Aquella atmósfera estuvo marcada por las presuntas amenazas efectuadas por el ejército, particularmente la Quinta Brigada. En ese sentido, la idea de impartir castigos ejemplarizantes contra líderes representativos como Orlando Zafra Rodríguez, Alfonso Conde Prada, Luis Alejandro Prada Martínez y Froilán Alvarado Bautista, se llevó a cabo en un contexto de intensas negociaciones con la dirección del centro educativo. Pero no sólo eso. Durante la segunda mitad de la década de los setenta, comenzaron a hacer presencia en las inmediaciones de las viviendas de ciertos líderes sindicales algunos motorizados que preguntaban reiteradamente por sus paraderos:

A veces mirábamos motos al frente de la casa, sin decir nada, simplemente paraban al frente a la casa. A veces también llamaban por teléfono a mi hija, y luego me decía: “papi, llamaron que si mi mamá tiene un vestido negro, si no que fuera comprando la telita. Papi ¿qué es eso?”, me decía, “no, pues no sé, cualquier número equivocado mijita”, pero la verdad es que eran amenazas, y cosas así.<sup>299</sup>

Unos sujetos vestidos de militares también solían interceptar los vehículos en los que se desplazaban los miembros del sindicato, y luego procedían a apuntarles con sus fusiles. De acuerdo con las versiones de algunos entrevistados, este tipo de prácticas intimidatorias enmarcadas bajo la idea de ejercer fuertes presiones psicológicas, fueron muy comunes en ese tiempo. Más aún cuando la implantación del estatuto de seguridad del presidente Turbay Ayala tendió a postrar a un sector amplio de los movimientos sociales y sindicales bajo el trazado de la lucha

---

299. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

antisubversiva. El acecho constante durante esa época hizo que en ocasiones las víctimas decidieran guardar silencio por temor a las posibles represalias.<sup>300</sup>

Sin embargo, y más allá de este clima intimidatorio, el aumento en las movilizaciones sindicales procuró responder a la necesidad de combatir las políticas institucionales encauzadas, bien a impugnar o bien a limitar los alcances de las anteriores conquistas de los trabajadores. Así, por ejemplo, en el año 1978 el sindicato llevó a cabo un paro de 33 días en rechazo a la clasificación establecida entre empleados públicos y trabajadores oficiales, a la hora de gozar de ciertos beneficios laborales. La disputa se originó cuando, el 16 de abril de 1977, el Consejo Superior Universitario promulgó el Acuerdo N° 013, por medio del cual ratificó la calidad de empleados públicos de un grupo de trabajadores oficiales de esta institución educativa. Por esta razón, el 15 de mayo de 1978, los trabajadores y empleados de la Universidad Industrial de Santander, afiliados a Sintrauis, determinaron declarar la hora cero para llevar a cabo la primera gran huelga, debido a la clasificación como empleado público de la mayoría del personal administrativo no profesional.

A raíz de dicha huelga, los integrantes del sindicato se tomaron las instalaciones de la Universidad con el propósito de instaurar nuevos mecanismos tendientes a hacer visible la situación por la cual comenzaban a atravesar. Existía una clara conciencia respecto al hecho de estar transitando por un nuevo terreno marcado por la falta de apertura al diálogo y la concertación, y orientado al debilitamiento de la organización. De acuerdo con la versión de uno de los líderes sindicales entrevistados, y a raíz del proceso de reclasificación, las directivas de la Universidad decidieron recortar los servicios de comedores, impedir la realización de asambleas sindicales, modificar el horario en perjuicio de los trabajadores que se encontraban cursando estudios y suprimir

---

300. *Ibid.*

las dotaciones destinadas a los empleados públicos. A estos recortes de beneficios se les sumaron la persecución sindical y los señalamientos efectuados contra varios trabajadores bajo la acusación de apropiarse de bienes del Estado. Ante esta arremetida, y viendo la necesidad de fortalecer la organización sindical, se tomó la decisión de afiliarse definitivamente a Utrasan, como una estrategia encaminada a fortalecerse políticamente.

Más allá de estas dificultades, el movimiento contó con la amplia participación y colaboración de estudiantes, profesores de la UIS, organizaciones sindicales del departamento y desde luego Utrasan. De igual modo, salieron a la luz los profundos mecanismos de solidaridad, constatados, por ejemplo, a través del respaldo brindado por las agremiaciones comunales y cívicas. Como respuesta, se iniciaron fuertes enfrentamientos con la Policía Nacional que tuvo la firme intención de desalojarlos de los diferentes sitios donde permanecían apostados. A ello se adicionaron no sólo las detenciones y sanciones efectuadas por la Universidad contra un número aproximado de 30 activistas sindicales y líderes estudiantiles, que habían tenido un papel decisivo durante las jornadas de protesta, sino también las amenazas de despido y retención salarial de que fueron víctimas.<sup>301</sup> Finalmente, las relaciones de defensa y respaldo de los detenidos durante las manifestaciones de ese año comenzaron a sentar las bases definitivas en torno a una alianza sumamente estrecha entre el sindicato y el movimiento estudiantil.

Nosotros solíamos tomarnos la portería cuando no nos escuchaban, eran otras condiciones, cerrábamos la portería, contratábamos un sonido y bloqueábamos el libre ingreso a la universidad. De lógica, en los periódicos o por las emisoras criticaban todo y mencionaban lo que se estaba dejando de recibir por los impuestos que ellos pagaban.<sup>302</sup>

---

301. *Ibíd.*

302. *Ibíd.*

Las capacitaciones políticas llevadas a cabo al interior de las carpas instaladas, al calor de las protestas y en medio de aquellas campañas de solidaridad, se convirtieron en una especie de escuela sindical alrededor de los temas más importantes, como la referida clasificación de trabajadores oficiales en empleados públicos. Así, el concepto de clasificación que implementó la administración de la UIS en aquella época, en cabeza de Cecilia Reyes, otorgaba una serie de beneficios convencionales, entre ellos la estabilidad laboral, a una minoría cobijada bajo el rótulo de trabajadores oficiales.

Estos trabajadores oficiales podían presentar pliego de peticiones, mientras que una inmensa mayoría, caracterizados como empleados públicos, quedaban despojados de estos beneficios. Con ello se veían favorecidos solamente quienes ocupaban los siguientes cargos: pintor, ayudante de pintura, soldador, ayudante de soldadura, jardinero, carpintero, ayudante de carpintería, plomero, ayudante de plomería, albañil, ayudante de albañilería, electricista, ayudante de electricista, ayudante de mantenimiento, aseo, auxiliar de cafetería, auxiliar de comedores y fontaneros. Los demás quedaban a merced de las directivas, quienes solían valerse del concepto ambiguo del libre nombramiento y remoción de cargos para endurecer su capacidad de coacción. En términos generales, aquel periodo estuvo marcado por una acentuada agresividad de la administración de la UIS, manifestada sobre todo a través de sanciones y algunos despidos contra los promotores de las diferentes movilizaciones.

Incluso, uno de los líderes sindicales relataba que, en ocasiones, se comunicaban con sus familiares, y mediante mensajes intimidatorios buscaban amedrentarlo para que retornara lo más pronto posible a sus labores, a cambio de no despedirlo.<sup>303</sup> En conjunto, los testimonios recolectados reflejan un periodo de

---

303. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

deterioro durante esta etapa, a raíz de aquella embestida institucional. Así, para comienzos de la década de los ochenta, y por medio del Acuerdo 027, se fue configurando un panorama complejo para la organización sindical. De aproximadamente 360 trabajadores afiliados al sindicato a comienzos de dicha década, su número disminuyó a tan solo 105 como consecuencia de aquel acuerdo. De este total, apenas cinco trabajadores tenían experiencia sindical: Pedro Miguel Mendoza, Luis Indalecio Toloza Ojeda, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón y Saúl Sánchez. Además, tan solo una minoría recibía los beneficios otorgados por ser trabajadores oficiales.

Ello reflejaba una inmensa disparidad en la distribución de derechos y una férrea resistencia del gobierno y de la administración del centro educativo por democratizar las conquistas laborales obtenidas a partir del año 1975. La creación de esta clasificación era una cortapisa a la actividad de Sintrauis, y al mismo tiempo se procuró entorpecer las alianzas entre la organización sindical y el estudiantado, fuertemente afianzadas a mediados de la década.

## **Solidaridades regionales y posicionamientos políticos**

La promoción de los procesos de capacitación a los miembros del sindicato, bajo el liderazgo de personas como Jorge Castellanos Pulido, Víctor Buitrago, Alfonso Conde e Isaías Tristancho Gómez y de organizaciones como Utrasan, entre otros, permitió consolidar su fortalecimiento y reposicionamiento en los ámbitos local y regional. A ello se le sumó un mayor despliegue y dinamismo en las movilizaciones.

La universidad implementó medidas, pues, conocidas por todos, como llegarle a las familias de nosotros con comunicaciones amenazantes, amenazantes en cuanto a “señora dígame a su esposo...”, con nombre propio, a este o a aquel, “...que vaya a trabajar porque



se va a quedar sin trabajo, lo vamos a echar...”, entonces claro, con esa presión también en las casas era muy complicado. También supimos que había una lista, en ese momento, de 28 personas que nos iban [a echar], porque yo supe que estaba en esa lista, y se discutió en el concejo directivo de la época la destitución de 28 trabajadores por promover la huelga. La gente se mantuvo, la gente aguantó la arremetida de la policía. Que hubo que correr, sí, que correr, refugiarse en una parte y en otra, pero la gente se mantuvo, la gente salía al estadio, a los partidos con su urna, a pedirle a la gente y denunciar, también a contarle que estábamos en ese problema. Fuimos a municipios, zonas como San Vicente de Chucurí, zona complicada, y la gente se iba, cogía un camión y se iba y venía con un camión lleno de comida que enviaban los campesinos. Y no solamente allá, aquí en el centro, en los buses, un trabajo que se hizo, y eso no fue la junta directiva únicamente, la base del sindicato, para mí fue como... el mayor triunfo estuvo ahí.<sup>304</sup>

El anterior relato sitúa las luchas de Sintrauis en un ámbito en el que los mecanismos de solidaridad se configuraron en una estrategia política, orientada a disputar la legitimidad de la movilización. Las visitas a los municipios, la recolección de víveres, la articulación entre la movilización y las actividades culturales como el teatro y la poesía, desarrolladas de manera conjunta con los estudiantes; todo ello sumado a las brigadas de salud, al trabajo pedagógico en los municipios y dentro de la propia organización, surtió un efecto muy positivo, capaz de poner a prueba la capacidad coactiva de la fuerza pública y de la propia dirección de la UIS. Ello significó un nuevo refloreamiento de la organización, y estimuló nuevas alianzas, además de ASPU, con sectores sindicales vinculados a la palma, la energía eléctrica, entre otros.

A la luz de este escenario promisorio promediando la década de los ochenta, los empleados públicos decidieron dar vida

---

304. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

a la Asociación de empleados públicos —Aseuis—, con lo cual empezaron a hacer sus solicitudes respetuosas. Más allá del tratamiento diferencial del que históricamente han sido objeto los empleados públicos y oficiales por parte de las directivas, este acontecimiento trazó una nueva etapa del sindicalismo al interior de la universidad a la hora de resistir los embates jurídicos. En fin, la organización agrupó a todos los empleados públicos al servicio de la UIS a través de la defensa de los derechos laborales, en procura de mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y por la exigencia de una carrera administrativa objetiva. Igualmente, el enorme peso político de Sintrauis en el departamento permitió que una cantidad considerable de antiguos empleados públicos, como aseadores, personal de comedores y cafetería, soldadores, pintores, carpinteros, electricistas, etc., fueran cobijados por los beneficios concedidos a los trabajadores oficiales. El entusiasmo por la plataforma política que les ofrecía, en virtud de un trabajo digno, fue un elemento atractivo para algunos trabajadores que recién arribaban a la organización:

Aquí el sindicato buscaba que el trabajador y su familia estuvieran bien, que anduvieran bien, que tuviera un salario justo, que la gente tuviera su vivienda, que tuviera su servicio médico, auxilios funerarios, becas para los trabajadores y sus familias. Muchas de esas cosas se lograron desde la época de los paros a comienzos de los ochenta por el asunto de la clasificación de los trabajadores. También buscaba que el afiliado se superara, que estudiara, aunque muchos no lo hicimos.<sup>305</sup>

Pese a la disminución en el número de afiliados por la implementación del Acuerdo 026, su crecimiento político durante este periodo estuvo supeditado a la ampliación de los encuentros nacionales y regionales, al fortalecimiento de las relaciones de solidaridad, a la férrea formación de sus cuadros y al compromiso que se iba tejiendo con otras causas de amplias connotaciones nacionales.

---

305. *Ibíd.*

Eventos como el encuentro regional de trabajadores universitarios del nororiente colombiano, que contó con la participación de trabajadores de la Universidad Francisco de Paula Santander, con sede en Ocaña, de la UIS, de la Universidad de Pamplona y la Universidad Cooperativa de Colombia, favorecieron, a partir de 1986, la creación de organizaciones sindicales mixtas, de industria y de la Coordinadora regional de trabajadores universitarios del oriente colombiano —Coretrauor—.

A partir de este momento las organizaciones sindicales de estas universidades del nororiente colombiano iniciaron un trabajo mancomunado de capacitación, solidaridad y apoyo político-sindical, porque existía plena conciencia con respecto a la carencia de conciencia sindical en un significativo grupo de afiliados. Estos procesos de capacitación surtieron varios efectos importantes, en tanto permitieron acentuar los lazos de solidaridad entre dichas organizaciones, y trazar una hoja de ruta metodológica sobre el contenido de los aprendizajes. En general, este nuevo derrotero político discurrió en torno a la necesidad de ampliar los espacios de discusión sobre el concepto de sindicato, su finalidad, sus objetivos, la estructura de las juntas directivas, la elaboración de pliego de peticiones, etc.<sup>306</sup>

La creación de estos vínculos también posibilitó la creación de comités de solidaridad con los presos políticos, ligados al movimiento estudiantil de la región y al Partido Comunista, como por ejemplo el estudiante de la UIS Segundo Galeano, y algunos docentes como Hernán Mota.<sup>307</sup> La intensa movilización a que ello condujo, sumada a la fuerte injerencia de la organización sindical en los movimientos barriales, de la mano con los estudiantes, entre otros, favoreció la instauración de un horizonte con una enorme apertura hacia las problemáticas sociales de la región, las cuales trascendían las simples reivindicaciones gremiales y patronales. La participación activa de líderes como Chris-

306. Álvaro Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol— Subdirectiva BUCARAMANGA” (s.f.).

307. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

tian Roa, Pedro Miguel Mendoza, Iván Castellanos Moreno y Álvaro Enrique Villamizar Mogollón en el Comité Ejecutivo o en la Junta Departamental de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander —Usitras—, y de varios colectivos políticos y de propaganda, tuvo un efecto muy importante de cara a los procesos de cualificación de los cuadros de Sintrauis.

### **Fotografía correspondiente al Primer Encuentro Regional de los Trabajadores y Empleados Universitarios del Nororiente Colombiano.**



Fuente: Álvaro Villamizar, “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol— Subdirectiva Bucaramanga”, Informe de Investigación.

## **La irrupción de la muerte como ejercicio de contención**

Poco a poco se fue tejiendo un escenario en el cual los violentos comenzaron a visualizar el sindicato como un oponente extremo, ceñido a la relación amigo-enemigo. Sin duda, la consistencia de este tipo de relaciones polarizadas, articuladas al poder político adquirido por Sintrauis durante estos años, fue alimentando un imaginario social sombrío en relación con los

alcances de sus reivindicaciones y movilizaciones. Con base en ello, se fueron sentando los cimientos que desataron y legitimaron los posteriores episodios de violencia. Sobre el particular, la vinculación y participación activa de líderes sindicales como Cristian Roa y José Antonio Bohórquez, quienes lucharon, entre otras cosas, por la nivelación salarial de todos los trabajadores oficiales de la Universidad, fueron moldeando un ambiente de intensas conjeturas e insinuaciones tendenciosas. Este elemento contribuyó a que se vincularan de manera apresurada las reivindicaciones políticas de Sintrauis con las luchas de algunos grupos insurgentes como el M-19.

El contraste entre las exigencias de la organización sindical y un ambiente cada vez más marcado por la guerra sucia en los niveles nacional y regional, desató los primeros asesinatos y desapariciones contra Sintrauis en el año 1988. Estos crímenes tuvieron como víctimas, precisamente, a Bohórquez y a Roa, precedidos por los homicidios de los líderes estudiantiles de la UIS William Camacho, Alberto Pineda, Julio Portela Cesar y Leonardo Amaya. Aquel ambiente violento se fue materializando mediante la marginalización progresiva, así como por las persecuciones, seguimientos, hostigamientos, amedrentamientos, detenciones arbitrarias y amenazas que se incrementaron sobre todo después de 1985.

En una ocasión, justo cuando se estaba negociando un nuevo pliego de peticiones entre Sintrauis y la Universidad, tres integrantes de su Junta Directiva, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, Luis Alberto García Peña y Jesús Galvis Anaya, presidente, secretario general y secretario de propaganda respectivamente de esta organización sindical, fueron detenidos por una patrulla de la policía mientras adelantaban un trabajo pedagógico e informativo. Luego fueron trasladados a una estación de policía en donde permanecieron toda la noche, hasta la mañana siguiente. Sin embargo, las fuertes presiones del sindicato y Utrasan provocaron unas movilizaciones destinadas a lograr la liberación de los sindicalistas.

Igual sucedió con Pedro Miguel Mendoza e Iván Castellanos Moreno, presidente y tesorero respectivamente de Sintrauis. Cuando se dirigían a recibir capacitación sindical a un centro recreacional en Ruitoque, Santander, fueron detenidos junto con otros veinte dirigentes sindicales y populares del departamento por miembros motorizados de la Policía Nacional. Luego los condujeron hasta la Quinta Brigada del Ejército, e inmediatamente los trasladaron a la Cárcel Modelo de Bucaramanga, donde fueron privados de la libertad por más de 30 días.

Así, la presión ejercida contra el entorno sindical a través de estos hechos reiterados también se vio reflejada en otro tipo de crímenes, como el de José Antonio Bohórquez Jaimes, quien ocupaba el cargo de carpintero desde el año 1970 en el centro educativo, antes de ser desaparecido y posteriormente asesinado en el mes de marzo de 1988, a la edad de 41 años. Ese día, según testigos, fue sacado a la fuerza de su residencia, ubicada en el barrio la Cumbre de Floridablanca. Cuatro días más tarde su cuerpo fue hallado con visibles señales de tortura en un paraje solitario, en el kilómetro 43 de la vía que conduce al municipio de Pamplona, Norte de Santander. De acuerdo con el testimonio de uno de sus vecinos, también integrante del sindicato, el día de la desaparición de José Antonio se observaron algunos sujetos extraños merodeando en los alrededores de su vivienda.

Como a las cinco de la tarde yo llegué a la casa, y estaban con el comentario que había unos tipos raros que estaban parados en las esquinas con unos maletines. Donde yo vivía había un muro de contención como de cinco metros, y la casa de José Antonio estaba enseguida, en una casa lote que todavía continúa allí. Así que a las 5:30 más o menos llegó con su señora, con doña Brígida, y según comentaban luego, ya a las muchachas las tenían encerradas en una habitación como desde las tres de la tarde. Así que cuando llegaron, a él le pidieron la cédula, mientras que a la señora también la encerraron. Finalmente a él lo vimos cuando se lo llevaban esposado, y lo montaron en una camioneta, creo que era una Ford... al tiempo se averiguó que quizá se lo habían llevado hacia cercanías del restaurante Dossantos. A los días de pronto nos informaron que lo habían encontrado asesinado en

el kilómetro 43, vía a Pamplona. Ese día fuimos al anfiteatro y lo encontramos con señales de tortura.<sup>308</sup>

Del mismo modo, en la denuncia interpuesta por la esposa del líder sindical, se pormenorizaba la forma como los agresores irrumpieron en la vivienda y encerraron a la sobrina, a una hermana suya y una inquilina. En dicha denuncia, enviada al procurador seccional, se describían detalladamente las características del vehículo en el que se movilizaban los victimarios, y el número de las placas, en este caso, IF-2262. Luego arremetieron contra las mujeres de la vivienda, con preguntas insistentes sobre el paradero de Bohórquez, su edad, sus actividades, el número de hijos, la rutina de su familia y el nombre de las retenidas. En el mismo documento se hacía una descripción física de los agresores, y se relataba minuciosamente la manera como su cónyuge fue amenazada y luego confinada en una de las habitaciones, mientras procedían a llevarse a la fuerza al líder sindical.

### **Foto de José Antonio Bohórquez.**



Fuente: Archivo Sintraunical Subdirectiva Universidad Industrial de Santander.

308. Entrevista a uno de los líderes sindicales de Sintraunical Santander, Bucaramanga, 2014.

Para complementar lo anterior, y según el testimonio de Brígida, los agresores no se llevaron absolutamente nada de la casa. No obstante, procedieron a revolver las pertenencias de cada uno, voltear los colchones y revisar cuidadosamente algunos documentos personales. Así, cuando ella arribó con su esposo, los victimarios procedieron a bajar las cortinas de la vivienda para evitar llamar la atención. Al tocar la puerta, un sujeto armado los hizo ingresar de manera precipitada. Uno de ellos se encontraba recostado en el sofá de la sala, con un arma de fuego en la mano y en una actitud realmente amenazante.

En medio del pánico por la situación tan extraña y aterradora, la esposa no dejó de reparar en el aspecto hosco de uno de aquellos individuos. La evocación de su fisonomía deja entrever un recuerdo sumamente nítido a pesar de los años transcurridos: rostro demacrado, moreno, gafas oscuras, cachucha, botas media caña, pantalón de jean y camisa clara. El resto de los agresores empezaron a salir de manera simultánea de los cuartos, en donde precisamente se encontraban recluidas las demás víctimas.

En el preciso instante en que Bohórquez ingresó a la vivienda y procedía a subir por las escaleras en busca de su sobrina y su hija fue aprehendido por el sujeto que se hallaba recostado en el sofá. Inmediatamente se desató todo un caos dentro de la casa. Comenzaron a escucharse los gritos producto del pánico, mientras los victimarios las instaban a guardar silencio de manera brutal, a la vez que procedían a empujar a Brígida al interior de uno de los cuartos. Luego, según recuerda, escuchó que le preguntaron el número de cédula a su esposo mientras lo retenían boca abajo contra una cama y con un revólver apuntándole directo a la cabeza.

Al cabo de un rato, y cuando comenzó a imperar el silencio dentro de la vivienda, decidió abandonar el cuarto y precipitarse a la calle en busca de su esposo, sin embargo, para ese momento ya se lo habían llevado con rumbo desconocido. De inmediato acudió a una inspección de policía a interponer el denuncia. Este episodio en particular estuvo cruzado por una extraña paradoja.



Si bien se pudo realizar la gestión para poner en aviso a las autoridades sobre lo ocurrido con José Antonio, la primera reacción que tuvieron fue de un insólito recelo a la hora de acudir al lugar de los hechos.

Yo no voy por allá, dijo el policía. Entonces a quién acudo, pensé. Él me dijo que buscara al comandante que estaba a la vuelta, le dije que cómo me iba a poner a buscar ese señor por allá. Sin embargo, el otro policía estaba a la vuelta con una muchacha hablando, y a él no le dije nada, sólo le dije al que estaba en el puesto. Pero me dijo que no porque de pronto era la guerrilla y que ellos no tenían apoyo en el momento, y que era peligroso para dos policías. Yo le dije que algo debían hacer, por lo menos tomaran nota. Ante esta situación se llamó a Radio Reloj para contar lo sucedido. Luego se comunicaron con un comando, el de Florida, y de allá sí subieron, pero ya había pasado como media hora después de eso.<sup>309</sup>

A pesar de la desconcertante declaración de aquellos policías, la ruta sugerida por ellos mismos pareció hilvanar una nueva hipótesis en relación con el posible paradero del líder sindical. Así, uno de los policías le recomendó a Brígida acudir al F-2 donde era probable que estuviese su esposo, con motivo de algún proceso judicial que se le fuese a adelantar. Sin embargo, no dejaba de extrañar que, si se llevaba a cabo un presunto proceso con connotaciones legales, el procedimiento efectuado haya estado marcado por un grado de brutalidad tan extremo. De otro lado, las instalaciones del F-2 estaban en acuartelamiento de primer grado, por lo que fue imposible recibir algún tipo de información concerniente al paradero de José Antonio.

Luego de hora y media de permanecer de manera infructuosa en las instalaciones del F-2, un oficial de la policía le recomendó evitar acudir sola a la Quinta Brigada, y dirigirse en cambio a la Procuraduría, en donde finalmente pudo interponer el denuncia por lo sucedido. Al día siguiente, y sin mayores resultados, arribaron a las instalaciones del F-2 con el fin de averiguar por

---

309. Entrevista a familiares de José Antonio Bohórquez, Bucaramanga, 2014.

el destino de su esposo. Al salir de allí se dirigieron a la Quinta Brigada, donde permanecieron más de hora y media esperando el permiso para el ingreso. Era inexplicable que dicho permiso se hubiese otorgado para inspeccionar algunos sectores, elegidos previamente. ¿Y el resto? ¿Qué sucedía en aquellos lugares donde se prohibió la entrada a la Procuraduría?

Ante este tipo de situaciones y la falta de respuestas convincentes del gobierno y la fuerza pública, el sindicato, de común acuerdo con los estudiantes, realizó una marcha que desembocó en las instalaciones de la gobernación y la procuraduría. Cuatro días después, luego de hallado su cuerpo, un informe del Instituto de Medicina Legal seccional Bucaramanga, escrito el 13 de marzo de 1988, y firmado por el médico forense Jesús M. Jácome, detallaba la forma en que el líder sindical había sido víctima de una muerte violenta por arma de fuego, heridas craneoencefálicas y toracoabdominales.<sup>310</sup>

El día en que el cuerpo fue hallado, Brígida se encontraba realizando una diligencia en las oficinas del F-2. Mientras describía los hechos a un funcionario que parecía tomar nota de su testimonio en una máquina de escribir, advirtió la manera como dicho personaje se deshacía de manera reiterada de las hojas en donde reproducía una y otra vez su relato. Cada cierto tiempo extraía el papel del rodillo y le solicitaba recomenzar su historia. Al cabo de un rato, ella decidió interpelar al funcionario por su forma sospechosa de dilatar la declaración.

En ese momento se percató de un cierto clima de conmoción en la oficina del F-2. Un oficial de policía reveló en ese instante el hallazgo de un cadáver en el sitio conocido como La Nevera, y la consiguiente necesidad de llevar a cabo el levantamiento del cuerpo. Brígida decidió salir de allí sin culminar el procedimiento y acudir enseguida al sitio señalado, presintiendo que quizás aquel cuerpo correspondía al de su esposo. Al llegar al lugar

310. Documento del Instituto de Medicina Legal seccional Bucaramanga, 5 de mayo de 1988.

pudo corroborar que, efectivamente, el cadáver encontrado en el kilómetro 45 era el de José Antonio. Según recuerda, el estado de sus restos era lamentable:

A él le arrancaron las uñas, le rompieron los dientes, lo chuzaron, se le veían huesos, lo arrastraron tal vez, o lo pusieron a correr, quién sabe. Finalmente le pegaron 5 tiros. También le partieron las piernas. A él lo torturaron mucho.<sup>311</sup>

Esta combinación de toda suerte de formas de tortura y de acciones degradantes sobre el cuerpo irrumpieron como prácticas orientadas a socavar la dignidad de la víctima. Así, la desmesura del acto de tortura se aglutinó bajo la forma de una acción correctiva y ejemplarizante. El suplicio padecido por Bohórquez devino un mecanismo capaz de configurar un nuevo nivel de ferocidad, para dejar en la víctima la huella de un castigo infligido en represalia por su actividad sindical.



De derecha a izquierda José Antonio Bohórquez Jaimes, unos familiares y su esposa Brígida Arenales de Bohórquez.

311. Entrevista a Brígida Arenales, Bucaramanga, 2014.

Este evento trágico, materializado en la desaparición forzada y el asesinato, era un asunto relativamente desconocido para los integrantes de la organización sindical hasta ese momento. Se trataba de un incidente confuso, dramático, que alimentaba el sentimiento de extrema vulnerabilidad que comenzaba a cobrar fuerza y a prender las alarmas de cara al futuro.<sup>312</sup> Ese mismo año, Brígida Arenales interpuso una denuncia por el homicidio de su esposo ante el Juzgado 19 de Instrucción Criminal Ambulante de Bucaramanga, sin que el destino de las investigaciones diera un giro positivo hacia el esclarecimiento del crimen y la identificación de los culpables. De acuerdo con su testimonio, se hizo acopio de la información disponible para llevarla a la Fiscalía General de la Nación y se procedió a identificar a algunos sospechosos, presuntamente vinculados al proceso.

Sin embargo, nunca hubo avances significativos. La dilatación en el trámite investigativo marcó el rumbo de esta historia de impunidad. Para efectos de ilustrar lo anterior, el 5 de marzo de 1993 la Procuraduría Delegada de la Policía Nacional respondió a una queja interpuesta por Brígida el 14 de marzo de 1988, es decir, cinco años después. Lo más dramático del asunto fue constatar una situación semejante a la descrita cinco años atrás, y cómo se archivaron las diligencias para dar con el paradero de los responsables.<sup>313</sup>

Finalmente, el asesinato de José Antonio Bohórquez Jaimes trastocó las rutinas familiares. El desamparo de la familia se vio reflejado en el nuevo papel desempeñado por Brígida, como responsable directa de la manutención de sus dos hijas, de nueve y once años en el momento del crimen. Pero no solo eso. A raíz de aquellos hechos también se vio en la obligación de asumir la manutención de su suegra, quien padecía una seria discapacidad, y murió al cabo de tres años del homicidio de su hijo. Adicional-

---

312. Documento enviado por Brígida Arenales de Bohórquez al Procurador Regional, Bucaramanga, 14 de marzo de 1988.

313. Documento de la Procuraduría Delegada Policía Nacional, Bucaramanga, 5 de marzo de 1993.

mente, con su muerte se truncaron un sinnúmero de ilusiones de cara al futuro, como la de terminar el bachillerato y estudiar contabilidad, y continuar trabajando por la Junta de Acción Comunal del barrio La Cumbre.

Poco tiempo después se incrementaron los hostigamientos contra ella y sus hijas, lo que las obligó a abandonar la ciudad en 1999, hasta el año 2001 aproximadamente, cuando decidieron retornar al municipio. La policía llevó a cabo varios allanamientos a su vivienda, bajo el argumento insólito de la presunta participación de José Antonio en un atentado cometido en Barranca, unos años atrás. En ese momento surgieron varios interrogantes, según relataba ella, ¿cómo era posible adelantar una investigación por un presunto atentado terrorista cometido por su esposo, si él ni siquiera conocía Barranca? ¿Si se consideraba la negativa de la policía para hacerse presente el día que fue sacado a la fuerza de su vivienda, cómo comprender aquellos despliegues frente a la figura del líder sindical asesinado? En otras ocasiones también solía acudir el ejército, con el objetivo de inculparla por brindarles cobijo a integrantes del movimiento estudiantil y sindical de la UIS, y señalados de tener vínculos estrechos con el M-19. Ante esto:

Les dije que por qué no enfrentaban al M-19 si lo que querían eran cogerlos, y que por qué en cambio venían a enfrentar las personas que no tenían nada que ver con eso. Contestaron que a ellos los tenían para vigilar esta casa.<sup>314</sup>

Otro de los casos deplorables y sumidos en la impunidad, llevado a cabo en 1988, fue la desaparición forzada de Cristian Roa. Su vinculación a la Universidad se había efectuado casi cuatro años atrás, en 1984, como trabajador en la sección de jardinería, dependencia adscrita a la División de Planta Física. Rápidamente, en el mes de octubre de aquel año, se afilió a Sintrauis y, al cabo de dos meses, es decir, en el mes de diciembre, fue nombrado

---

314. Entrevista a familiares de José Antonio Bohórquez, Bucaramanga, 2014.

representante de la misma sección, con la finalidad de participar en la elaboración del pliego de peticiones, que demandaba una mejora en las condiciones de trabajo y en la comisión salarial.<sup>315</sup>

Años después, cuando ya contaba con 39 años de edad, el 27 de junio de 1988 en las horas de la noche, luego de asistir a una reunión en la sede de Sintrauis, y más tarde en las oficinas de Funprocep, ubicada en la ciudad de Bucaramanga, fue desaparecido por un grupo de sujetos que se movilizaban en un jeep y lo interceptaron cuando intentaba abordar un taxi. Precisamente, este dirigente sindical había estado liderando poco antes las denuncias y movilizaciones a raíz del crimen cometido contra José Antonio. También acompañó a Brígida Arenales en sus constantes diligencias en las oficinas de la Procuraduría y de la Alcaldía de Bucaramanga, con el propósito de buscar esclarecer el crimen de su esposo. Fue también pieza clave a la hora de facilitarle espacios de asesoría legal durante las primeras etapas investigativas, a través de la recomendación de varios abogados que la acompañaron durante un tiempo.

Desde mediados de la década del ochenta había empezado a ser víctima de varias amenazas, a través de llamadas telefónicas y sufragios que a menudo arribaban a su casa, o las oficinas del Sindicato, por cuenta del grupo definido para aquel entonces como la “Mano negra”. No sólo eso. También fue víctima de hostigamientos, amedrentamientos, seguimientos y allanamientos a su sitio de residencia, antes de su desaparición, mientras ocupaba el cargo de presidente de Sintrauis. Para ese momento, su círculo familiar no era demasiado amplio: estaba compuesto por su madre, con quien vivía, además de tener algunos hermanos y sobrinos. Sus compañeros lo recordaban como un gran trabajador, buen compañero y buen líder sindical, más allá de las posibles diferencias ideológicas que hubiese tenido con otros integrantes de la organización. Solía establecer canales de diálogo para definir

---

315. Entrevista a dirigente sindical de Sintraunicol en Santander, Bucaramanga, 2014.

rutas de trabajo, o bien para brindar consejos a los activistas de base que recién iniciaban sus lides sindicales.

La vida de él era su política, su sindicalismo, eso era lo que a él le gustaba. Le gustaba trabajar con la gente pobre, le gustaba ayudar a la gente. Era muy solidario. Pero así como era de solidario era de responsable. No le gustaban las injusticias ni que a uno le quitaran ni 15, ni 20, ni 29 minutos al trabajador. Lo querían mucho, era una persona que se dio a querer, [...] muy responsable en sus cosas. La organización se debilitó mucho, nadie puede decir que no ha hecho falta, pero él con sus pensamientos, con su ideología le ha hecho mucha falta al sindicato. Uno estaba acostumbrado a una persona, y uno sabía el respeto que había entre la Universidad y él, si hubiera estado Cristian Rúa, cuánto hubiéramos conseguido.<sup>316</sup>

De manera conjunta con el trabajo desempeñado en la junta directiva de este sindicato, también desarrollaba un trabajo popular en el comité ejecutivo de Funprocep en los barrios marginados de la ciudad. De igual manera, Cristian pertenecía al comité ejecutivo de Usitras que, previo a su crimen, estaba programando una gran marcha por el oriente del país. En cuanto a su pertenencia a esta organización, algunos recordaban su intención de que Sintrauis tuviese un panorama político mucho más amplio, para lo cual procuraba sacar a varios de sus miembros de la monotonía y establecer una relación mucho más estrecha con la comunidad.

Por ejemplo, durante las grandes jornadas de movilización y huelga desarrolladas por el sector arrocero, así como por otros sectores agrícolas, entre los años 1985 y 1988, y los paros celebrados por los trabajadores de Bavaria y Ecopetrol, Cristian hizo parte activa en la programación y ejecución de estas actividades de protesta, en compañía de la CUT. Esto reveló una clara intención de ejercer un tipo de liderazgo que trascendiera los límites gremiales, con el propósito de proyectar el sindicato y sus reivindicaciones políticas a nivel regional. Esta situación lo condujo a

316. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

trabajar mucho con la gente procedente del campo durante los fines de semana, momentos en los cuales eran más asequibles por ser días de mercado en ciertos municipios. En medio de aquellos periplos alrededor de la región, su actividad política despertó una serie de animadversiones, por lo cual empezaron a proliferar las amenazas en su contra:

Yo lo acompañaba a Funprocep, en el sindicato las reuniones eran luchando por las mejores condiciones labores para los trabajadores, por las marchas, se peleaban muchas cosas. Una vez hubo una reunión en la USO, eso fue para marzo del 87. Él vino a la madrugada y me convidó a Barranca. Nosotros llegamos, íbamos avanzando, íbamos a agarrar un taxi, se nos acercó un militar y nos advirtió que a Cristian lo estaban esperando, que se lo querían cargar, él no creyó. Nosotros nos fuimos y llegamos a la USO, y ese día le hicieron un atentado a la USO, llegaron buscando a Cristian. Nos saltamos una baranda, salimos volados, yo le decía, “tío, ¿sí vio que el militar lo que nos decía era verdad?”. Me dijo que sí. Y ahí duramos encaletados como dos horas, hasta que alguien nos recogió, alguien de la USO, nosotros estábamos encaletados en las afueras de Barranca, caminamos como locos. No sabíamos que en frente de él vivía un man del B-2, ya lo tenían viviendo ahí, y en mi casa había un policía muy amigo de mi mamá, era campesinito, de apellido Giraldo, él vivía con nosotros, y resulta que esa fue la idea del F-2, era infiltrado del F-2. Averiguando todo acerca de Cristian. Al policía le gustaba una hermana mía, y luego se ennovió con una vecina. Cristian se hizo después amigo de un compañero de Giraldo, que no puedo nombrar porque sí está todavía activo, pobrecito. Y el muchacho del F-2 vio la vaina de Cristian, amenazas, las presiones y le dijo, “Christian, pasa esto, y esto”, y fue él quien nos cantó la zona, el que informó que había uno metido en la casa, entonces ya después dijimos a mi tío que se fuera, porque ya lo habían llamado, lo seguían, ya le tenían pues toda la pista, los tiros en Barranca, las llamadas, ya no podía llegar casi a la casa donde vivía.<sup>317</sup>

---

317. Entrevista a familiar de Cristian Roa, en el documento *Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis*, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 de 2014, p. 135.



**Aparecen de izquierda a derecha los compañeros trabajadores de la Universidad Industrial de Santander y afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander – SINTRAUIS, Jesús Merchán, Christian Roa, Iván Castellanos y Luis Alejandro Díaz.**



Fuente: Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 del 2014, p. 27.

De manera reiterada había manifestado su preocupación por estos hechos y por la falta de respuestas oportunas por parte del Estado colombiano a la hora de brindarle la protección requerida. Finalmente, luego de su trágica desaparición, los afiliados a Sintrauis realizaron una asamblea permanente para analizar las circunstancias de lo sucedido y mostrar su desacuerdo con estas formas macabras de acallar la diferencia de opinión. Por consiguiente, las actividades académicas entraron en receso durante un mes aproximadamente. Instalaron una carpa a la entrada de la UIS y una olla comunal. Allí se congregaban estudiantes, empleados, algunos profesores y por supuesto trabajadores de la Universidad para debatir sobre la grave situación de derechos humanos. La familia de Cristian envió una carta al entonces procurador Hora-

cio Serpa Uribe, con el fin de que adelantara las investigaciones para dar con el paradero de los responsables, y al mismo tiempo denunciaba la manera extraña bajo la cual, dos meses antes del crimen, se habían efectuado dos allanamientos ilegales.

A raíz de este hecho, la Junta Directiva de Sintrauis expidió permanentemente comunicados de prensa y radio, y resoluciones emitidas en dichas asambleas, reclamando la aparición de Cristian, entre otros líderes sindicales y estudiantiles, o bien alguna respuesta efectiva del Estado en relación con esta situación tan dramática. Se analizó la crítica situación económica en la que había quedado sumida la familia de Roa, particularmente su señora madre, Herminia Roa, quien para el momento del hecho contaba con 73 años de edad y no poseía mayores recursos financieros. De acuerdo con lo afirmado por ella, poco después del trágico incidente:

Cristian era un muchacho trabajador, desde niño ayudó mucho a su mamá y los vecinos lo buscaban para que les hiciera mandados. Empezó a trabajar a la edad de seis años, vendiendo pan, empanadas, cualquier cosa. Ya de grande le gustaba mucho la construcción y en eso estaba trabajando cuando le salió el trabajo de la Universidad. Él no ha sido estudiado, pero sí es muy trabajador. A él no se le oía ninguna cosa mala, él era muy tranquilo, a él lo quieren todos, porque ha sido bueno servicial. Yo ahora vivo angustiada, mi llamado es que si está vivo, lo entreguen vivo como se lo llevaron y si está muerto pues de alguna manera tiene que saberse de su muerte, así no puede quedar, como muchas muertes que han sucedido. Todos los que se han llevado por allá y los han matado y no han vuelto a saber de los familiares nada. Hay un momento especial que recuerdo ahora y que me produce mucha alegría en medio de la tristeza. Fue el último día que estuvo aquí, ya va a ser quince días y vino de carrera, pero esa imagen no me la pueden quitar.<sup>318</sup>

---

318. *Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis*, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 de 2014.

Con motivo de aquella desaparición se llevaron a cabo varias movilizaciones que arrancaron desde diferentes zonas y confluyeron en la gobernación de Santander y otros lugares estratégicos y visibles para la comunidad en general. Las solidaridades instauradas con motivo de aquel crimen, se vieron reflejadas en los peregrinajes que se llevaron a cabo por diferentes lugares del departamento. En cada sitio al que arribaban se relataba la historia del líder desaparecido, lo cual despertó también el compromiso de otros activistas que se dedicaron a obtener víveres en las plazas de mercado con el fin de sostener estos fatigantes viajes. De manera simultánea circularon todo tipo de versiones sobre su paradero y el de algunos estudiantes que corrieron con el mismo destino de Cristian.



Fotografía de Cristian Roa obtenida por intermedio de la Junta Directiva de Sintrauicol Santander.

Se expidieron gran cantidad de comunicados en los que se expresaba la solidaridad de un amplio sector del sindicalismo santandereano. El mensaje de cada comunicado era sumamente claro: existía un consenso generalizado en cuanto a la necesidad

de evitar que aquel crimen quedara en la impunidad, y frente al hecho de que este acto no fuese a desencadenar un inminente baño de sangre. Lo más insólito de todo fue constatar la inercia de la justicia colombiana a la hora de brindar respuestas oportunas frente al caso. Ninguno de los comunicados ni las movilizaciones, entre otras acciones que ejerció el sindicato, contribuyeron a agilizar las indagaciones. En ocasiones, cuando la familia acudía a las diferentes instancias para conocer el estado de las investigaciones, solía encontrar respuestas de este tipo: *“No busquen porque les puede pasar lo mismo, por su bien, no se lo digo como funcionario sino como persona, el país está polarizado, y pueden ser víctimas de lo mismo, eso dejen quietas las cosas como están”*.<sup>319</sup>

Alrededor de su paradero, algunos mencionaban haberlo visto deambulando cerca a las instalaciones de Fabritex, mientras que otras versiones señalaban que su cadáver había sido enterrado en las cercanías del municipio de Lebrija, donde algunos paramilitares solían arrojar los cuerpos de sus víctimas. De allí en adelante, ninguna de las indagaciones tendientes a esclarecer los hechos tuvo el efecto esperado. De hecho, y de acuerdo con algunos líderes sindicales entrevistados, en el año 2010 un estudiante de derecho de la UIS llevó a cabo una pesquisa sobre el fenómeno de la desaparición forzada en la región. Entre los casos que indagó estaba precisamente el del presidente de Sintrauis. Finalmente, los resultados fueron desalentadores. Por consiguiente, su caso fue definitivamente archivado, tal como lo demuestra la respuesta al derecho de petición enviado a la Fiscalía Quinta Especializada, donde se manifiesta:

En atención a su derecho de petición, atentamente le informo que revisado el Sistema de Información Judicial —SIJUF— se estableció que se adelantó investigación previa bajo el radicado N° 89.230, por la desaparición del señor CHRISTIAN ROA, la cual se encuentra suspendida desde el 10 de noviembre de 2000, por cuanto no se pudo identificar a los autores de los hechos.

---

319. *Ibíd.*, p. 140.



Fotografía obtenida en la sede sindical de Sintraunicol en Bucaramanga.

Una tras otra, lo común fue que apelaran al peligro que afrontaban las familias bajo aquel torrente de amenazas. En efecto, uno de los sindicalistas entrevistados sostenía que eran frecuentes las llamadas telefónicas, cuyos mensajes contenían expresiones como la siguiente: “bueno, déjese de esa maricada, porque si no va a chupar gladiolos, y no sé qué más, y recuerde que tiene sus hijos pequeños”.<sup>320</sup> Algo semejante ocurrió con un dirigente de Sintrauis, Iván Castellanos, quien a los pocos días de la desaparición del presidente de la organización recibió una llamada amenazante:

320. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

Dígale a ese man que se cuide porque le va a pasar lo mismo que a José Antonio Bohórquez y Christian Roa, que a este último no lo busquen más porque pierden el tiempo. Ayer fue en Antioquia, hoy se seguirá aquí donde se va a acabar con esa parranda de hp.<sup>321</sup>

En síntesis, luego de su desaparición, empezaron a arreciar las amenazas de ciertos grupos clandestinos cobijados bajo denominaciones bien conocidas en aquel entonces, como la ya referida Mano negra, el MAS y los Magníficos. Según algunos testimonios, estos grupúsculos estaban conformados por miembros activos del DAS, el MB-2, el B-2, cuerpos de inteligencia de la policía y el F-2. Por cuenta de estos incidentes se llevaron a cabo llamadas telefónicas con mensajes amedrentadores, se enviaron cartas, coronas mortuorias, sufragios, etc.

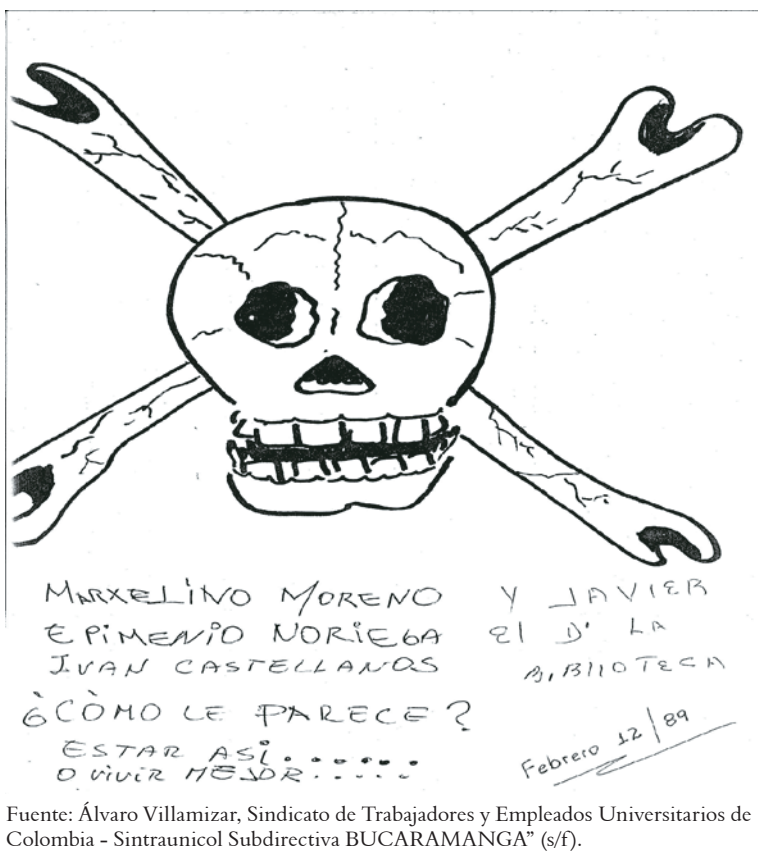
Entonces aparece el aparato militar como es el B-2, que es del ejército, de inteligencia, o aparece el F-2 de la policía, el DAS, de inteligencia, civiles, con esos rótulos de la mano negra, que a la gente le dicen que es para limpieza social pero aparecen es ajusticiando, desapareciendo y asesinando. Y de esa forma, pues, imprimiendo miedo. Entonces aparece la necesidad de meterle miedo y de bloquear el ascenso de la lucha sindical y popular en ese momento.<sup>322</sup>

---

321. Tomado del documento *Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis*, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 del 2014, p. 27.

322. Entrevista a líder sindical de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.

## Panfleto amenazante enviado a la sede de Sintrauis en el mes de febrero de 1989.



Fuente: Álvaro Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - Sintraunicol Subdirectiva BUCARAMANGA" (s/f).

No hubo mayor información que permitiese desentrañar las características de cada uno de estos grupos y quiénes los componían a ciencia cierta. Jamás se determinó a cabalidad los engranajes que auspiciaban su despliegue de poder, tampoco sus particularidades y las diferencias entre ellos. Lo que sí estaba claro era justamente la acentuación de un dispositivo en el orden de las vigilancias, de la observación detallada en torno a los itinerarios de las víctimas y las estrategias abiertamente dirigidas a provocar

temor a través, por ejemplo, de la desaparición de los líderes sindicales y sociales.

Eran muy comunes los sufragios. Había mensajes donde decían que descansen en paz, además de colocar los nombres de las personas a las cuales iban dirigidas, como Cristian Roa, Indalecio Toloza, Iván Castellanos. Estos mensajes a veces llegaban al sindicato, a la oficina, llegaban por correspondencia. Los panfletos escritos a mano, o por plantilla. No solamente llegaban acá a la UIS, sino también a Utrasan que convocaba con mucha frecuencia marchas, reuniones, plantones. A veces nos reuníamos en el parque Santander o en el parque García. También había infiltrados, infiltrados de la fuerza pública. Hubo gente que le tocó salir, especialmente estudiantes que nos daban charlas, o que utilizaban el salón sindical.<sup>323</sup>

A primera vista, las amenazas que perpetraban estos grupos contra líderes sindicales marcaron una nueva etapa de resistencia. Aquellos incidentes contribuyeron a fortalecer los vínculos de solidaridad durante los encuentros regionales, los cuales comenzaron a tomar fuerza a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. Para ilustrar lo anterior, se estrecharon aún más los lazos de solidaridad ya existentes con movimientos estudiantiles, vinculados al Partido Comunista marxista leninista, la Juco, la Jupa, el MOIR y los sectores maoístas. Gracias a esta relación fructífera se programaron algunos talleres educativos, cuyo propósito consistió en fomentar los procesos de retroalimentación política.

## **Resistir y visibilizar: Una pedagogía en favor de la vida**

La perspectiva alarmante que se empezaba a avizorar en la región trazó una nueva manera de abordar y comprender el elenco diverso de violencias desatadas contra Sintrauis. El conoci-

---

323. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.



miento de esta realidad social iba más allá del simple ejercicio de diagnóstico. En ese sentido, ser capaces de proyectarse para actuar sobre el curso de los acontecimientos violentos requería un nuevo tipo de razonamiento político, susceptible de integrar las reivindicaciones políticas de siempre, como por ejemplo la mejora de las condiciones laborales, con un nuevo horizonte de lucha alrededor de la defensa por los derechos humanos. Esta preocupación dio sus primeros frutos cuando la Junta Directiva realizó en 1989 el primer taller de derechos humanos, en el cual se decidió conformar un Comité de Derechos Humanos en la UIS. Allí participaron 48 compañeros, a los cuales se les informó sobre los objetivos principales del Comité:

Procurar asistencia jurídica, moral, material y de todo orden, a las personas amenazadas, perseguidas o detenidas por motivos políticos, religiosos, filosóficos, sexuales, étnicos, gremiales, o en razón de sus actividades culturales o sindicales.

Promover la investigación, enseñanza y divulgación de los principios universales que informan los derechos humanos, definidos en la Carta de las Naciones Unidas y en los Tratados, Convenios y Pactos del Derecho Internacional y del derecho público interno.<sup>324</sup>

Por primera vez, la necesidad histórica de recordar con el fin de poder establecer una plataforma política que permitiese amparar y visibilizar estos temas en beneficio de los trabajadores de la UIS, comenzó a ganar terreno como una verdadera apuesta a la hora de poner cara a los violentos.

Así, el primer aniversario de la muerte de José Antonio Bohórquez se constituyó en el nuevo símbolo de resistencia pacífica, en medio de un contexto en el cual las denuncias de nuevos incidentes contra líderes estudiantiles y sindicales, vinculados a la Universidad se volvieron sistemáticas. Lo anterior obligó a

---

324. Álvaro Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.

que se organizaran seminarios y talleres con el objetivo de abrir espacios de formación sobre la normatividad referida al Derecho Internacional Humanitario, muy especialmente el Decreto 180. En ese sentido, la creación del Comité buscó ofrecer asistencia jurídica, moral y material a las personas amenazadas, perseguidas o detenidas por motivos políticos, religiosos, etc. Asimismo, se promovieron espacios destinados a la investigación, enseñanza y divulgación de los derechos humanos. Finalmente, esta gigantesca empresa determinó la ulterior conformación de la Corporación Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de la Universidad Industrial de Santander, a la cual se le colocó el nombre de Cristian Roa.<sup>325</sup> Las actividades desarrolladas por la Corporación provocaron represalias orientadas a ponerles freno a sus reivindicaciones, en un clima donde la presencia del MAS y de la Mano negra se hizo cada vez más evidente.

## La experiencia del desarraigo

Poco tiempo después, el 15 de abril de 1989, funcionarios del DAS y aproximadamente treinta miembros de la Quinta Brigada allanaron el domicilio del líder “A”.<sup>326</sup> A raíz de dicho procedimiento, llevado a cabo con el pretexto de seguir la pista ante la presunta presencia de armamento, municiones, propaganda y literatura, “A” fue conducido inmediatamente a aquellas instalaciones militares junto con Jairo Mosquera Reyes, empleado de la UIS.

Sin embargo, la oportuna mediación del Comité y del entonces procurador regional, quien lo conocía por sus luchas en favor del esclarecimiento de los crímenes contra Bohórquez y Roa, fue determinante para que finalmente fuese puesto en libertad. De cualquier forma, el despliegue de estas estrategias intimidatorias provocó una primera etapa de desarraigo en la vida de “A”.

325. Álvaro Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.

326. Utilización de seudónimos para proteger la identidad de la víctima.

Para él empezó todo un itinerario de movimientos cuidadosos, que lo llevaron rápidamente a buscar resguardo al interior de la propia universidad, o bien en la casa de algún familiar o amigo. Pese a ello, los allanamientos continuaron y afectaron a varios de aquellos que habían osado brindarle refugio durante esta etapa de persecución judicial.<sup>327</sup>

**Panfleto enviado por el grupo armado denominado  
Los Magníficos a la sede de Sintrauis en  
Bucaramanga.**

Martes 16 de Mayo / Bq

alvaro villamizar  
Presidente sintrauis.  
ivan castellanos.  
se les acerca la hora del  
aJusticiamiento. limPiaremos  
a b/manga de guerrilleros.  
"cristian Y Jose a.bohorquez  
un ejemplo". Los magnificos .

Fuente: *Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis*, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 de 2014, p. 34.

Denunciamos el constante asedio por parte de desconocidos, quienes con actitudes amedrentadoras, como meter las manos en los morrales o bolsos que casi siempre cargan, de los seguimientos, llamadas amenazantes, que vienen recibiendo los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander —Sintrauis—.

327. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

Igual situación están viviendo los compañeros estudiantes de esta Institución, quienes también vienen siendo objeto de seguimientos, amedrentamientos, amenazas por parte de desconocidos.

De estas anomalías la Corporación permanente por la defensa de los derechos humanos de la Universidad Industrial de Santander “Christian Roa” ha hecho las respectivas denuncias ante los organismos gubernamentales, pero hasta el momento la respuesta por parte de ellos es que se continúan las investigaciones.<sup>328</sup>

En términos generales, la intervención del Comité promovió la participación de otras instancias gubernamentales, como el Ministerio del Interior. A través de este tipo de acciones políticas se pretendió brindar garantías a algunos amenazados. Sobre el caso de “A”, y a raíz de nuevas amenazas proferidas en su contra en el año 1991, fue desplazado a la ciudad de Cúcuta y posteriormente remitido a la ciudad de Bogotá. Lo más dramático de todo fue advertir que el inicio de esta travesía no logró evadir el cerco de los grupos armados.

De acuerdo con él, las llamadas y amenazas continuaron mientras estuvo residiendo en ambas ciudades. Por consiguiente, las intervenciones del padre Javier Giraldo y del entonces rector Rafael Serrano Sarmiento fueron claves para favorecer su salida del país en calidad de refugiado. En este punto, su relato está provisto de una gran carga emotiva. El temor y la incertidumbre al abandonar las rutinas construidas durante tantos años en la ciudad de Bucaramanga comenzaron a vislumbrar un panorama bastante sombrío de cara al futuro. Así, a medida que los rigores del destierro se hicieron más evidentes, su situación económica empezó a transitar en medio de un vertiginoso deterioro, particularmente durante su última etapa de exilio.

Fue una experiencia muy amarga económicamente. Yo estaba casado, tenía dos niños, y, pues, tener que salir del país fue muy

---

328. Á. Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.

duro. La Universidad hizo una excepción en ese tiempo; es decir, me dieron el tiempo, pero no me pagaban el sueldo. Eso fue una licencia no remunerada. Yo cada mes tenía que estar enviando una comunicación para poder demostrar ante la Contraloría que tenía una licencia no remunerada. Por un mes fue una situación bien complicada, además porque cuando llegué tenía deudas por todos lados, así como los problemas de seguridad.<sup>329</sup>

Los efectos de esta especie de destierro y posterior arribo al país en el año 1991 le plantearon nuevos desafíos en su retorno a las luchas sindicales. Si bien en el momento de su exilio ocupaba un cargo como directivo del sindicato y dentro del Comité de Derechos Humanos Cristian Roa, a su regreso, el temor a la exposición pública lo obligó a ocupar un lugar mucho más discreto durante un año aproximadamente. En cualquier caso, las amenazas y los seguimientos no cesaron en este periodo. En vista de lo anterior, se vio obligado a recurrir de nuevo a los buenos oficios del ya referido Comité de Derechos Humanos Cristian Roa y a otras organizaciones solidarias con las víctimas de la violencia colombiana, ubicadas en el exterior, particularmente en Montevideo, Uruguay.

## **Coaliciones y reconfiguraciones**

En medio de este clima turbio que afectó a varios líderes y activistas de base de Sintrauis, en la primera mitad de la década de los noventa su espíritu combativo tuvo como consecuencia dos fenómenos para destacar. En primer lugar, irrumpió en el escenario organizacional el Comité de la Mujer, en plena etapa de persecución. Allí se emprendió la tarea de constituir una serie de talleres y charlas destinados a concientizarlas sobre los retos del sindicalismo en la Universidad y en el departamento. La encomiable, y casi infructuosa labor de dicho Comité, se vio reflejada en la lucha permanente contra un entorno bastante

---

329. Entrevista al líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

desfavorable, en donde ellas desempeñaban un papel más bien secundario. Los rumbos trazados por aquella organización contrastaron con unos escenarios en los que el poder de convocatoria se volcó principalmente hacia espacios muy delimitados, como celebraciones, agasajos y proyección de películas instructivas, convocatorias que hacía Usitras.

La apatía pareció reinar en un contexto en el cual quizás el temor a perder el trabajo tuvo un papel más importante que el propio deseo de consolidar una organización con fuertes reivindicaciones femeninas. Pese a este horizonte ciertamente restringido, ello no fue obstáculo para que en determinadas épocas emergieran liderazgos como el de Teófila Estupiñán, presidenta del Sindicato a comienzos de la década de los noventa. También destacaron mujeres como Otilia Parra, Carmen Buitrago, Marina Tolosa, Yolanda Rincón, Flor del Carmen Buitrago Montañez, Norma Lizcano, Martha Lucía Parra, Luz Helena González Sierra y Beatriz Abril. Incluso, una de las lideresas manifestaba que durante la segunda mitad de la década de los ochenta y comienzos de los noventa era común encontrar juntas directivas distribuidas por género de manera equitativa.<sup>330</sup>

En segundo lugar, también se conformó un sindicato mixto por intermedio de la agrupación de Sintrauis con Aseuis, y la subsiguiente fusión con el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol—, en el año 1996. Uno de los aspectos más importantes en este proceso de asociación fue la necesidad de establecer sinergias políticas con el objetivo claro de hacerles frente, no sólo a los ya referidos incidentes de violencia, sino también a los procesos de reestructuración presupuestal que tendían a limitar los dineros destinados a la educación pública en las universidades colombianas y a fomentar los procesos de autofinanciación y privatización. A la luz de esta fusión, también se impulsaron alianzas con otras organizaciones

---

330. Entrevista a lideresa sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

como Festra, el sindicato de Coca Cola, Sintraclínicas, Anthoc, Indupalma, Sintraelec, entre otros.

**Foto en la cual se observan varias integrantes de Sintraunicol Bucaramanga a mediados de la década de los noventa.**



Fuente: Álvaro Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol— Subdirectiva Bucaramanga (s.f.).

---

A la agilidad en la presentación del pliego de peticiones y

solicitudes en un único documento y en el nombramiento de trabajadores en una misma negociación, también se sumó la conformación de nuevos cuadros sindicales y políticos. Sin embargo, y más allá de estos beneficios inmediatos, florecieron algunas diferencias conceptuales en torno a la forma en que se distribuirían los beneficios. Si anteriormente los integrantes de Sintrauis ejercían un mayor peso político como organización, en comparación con la trayectoria de Aseuis, la reciente fusión las ubicaba a ambas en un nuevo plano de igualdad que, en principio, supuso el rompimiento de un equilibrio desventajoso para la primera.

Pero en realidad esta situación no marcó una tendencia a largo plazo, y prontamente las diferencias tendieron a zanjarse. De manera que la fusión definitiva con Sintraunicol proveyó de nuevos elementos valiosos para las siguientes negociaciones colectivas. En síntesis, el mayor poder de convocatoria, sumado a la coyuntura política bajo la cual se buscaba mejorar las condiciones de la educación pública y de los trabajadores universitarios, coincidió con varios acontecimientos de gran relevancia para el Sindicato.

En primer lugar, el auge de los encuentros regionales de trabajadores y empleados universitarios del nororiente colombiano, con el propósito de facilitar la redacción de un pliego único nacional. Y, en segundo lugar, la firma de la primera Convención Colectiva suscrita entre Sintraunicol subdirectiva Bucaramanga y la Universidad, el 15 de julio de 1997, depositada en la Dirección Regional de Trabajo y Seguridad Social de Santander. De acuerdo con el testimonio de una de las lideresas sindicales entrevistadas, las movilizaciones que se efectuaron en la época ponían el acento en la capacidad de negociación de la nueva organización sindical:

La Universidad le tenía mucho respeto, uno pedía una reunión a las directivas en las negociaciones colectivas, y solía irnos bien. La gente iba al mitin, la gente aceptaba el llamado del Sindicato, había mucho entusiasmo. La gente se quedaba después de las horas de la tarde a estar con los compañeros que estaban allá discutiendo,



nos quedábamos hasta las diez u once de la noche. Entonces fueron esos momentos bonitos en que había unión, y se conseguían cosas... ahora ya no es lo mismo, ya la gente no sale como antes.<sup>331</sup>

No cabe duda que este testimonio teje un hilo narrativo muy interesante a la hora de delimitar una época con una fuerte huella social, que inevitablemente evoca, más allá de las diferencias y de las diversas dificultades que enfrentaron, la época previa a la primera arremetida de los violentos a mediados de la década de los ochenta. Las formas de dar sentido a la lucha del Sindicato a finales de siglo, partiendo de los beneficios conquistados por la coalición de fuerzas, finalmente contrastó, pocos años después, con el arribo definitivo y abierto de las autodefensas. Como forma de oposición a este inmenso poder de convocatoria, estos grupos comenzaron a hilvanar una estrategia orientada a incrementar los actos de guerra para debilitar el poder del Sindicato y del movimiento estudiantil. Todo ello sucedió a la luz de su fortalecimiento militar y político durante la segunda mitad de la década de los noventa en la región, hasta empezar a alojarse paulatinamente dentro de los propios engranajes institucionales en el advenimiento del nuevo siglo. En ese orden de ideas, los paramilitares declararon objetivo militar a varios integrantes del plantel educativo durante la rectoría de Miguel José Pinilla Gutiérrez.

## **La hostilidad institucional y el rostro visible del paramilitarismo**

La reacción del Sindicato y de la comunidad estudiantil fue inmediata ante la irrupción abierta del paramilitarismo. El 1.º de junio del 2001, los presidentes de Sintraunicol subdirectiva Bucaramanga, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, y de la Asociación de Profesores de la UIS —Aspouis—, Jorge Humberto Martínez Téllez, solicitaron ante la Comisión Interamericana

---

331. Entrevista a lideresa sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

de Derechos Humanos la adopción de medidas urgentes para contrarrestar los hechos violentos.<sup>332</sup> Se trataba de establecer una estrategia conjunta con los estudiantes para hacer visible ante la comunidad nacional e internacional un drama humano intrincado al interior de la UIS. De manera simultánea se inició una lucha política muy fuerte con el rector de aquel entonces, el Ingeniero Miguel José Pinilla Gutiérrez, para evitar, según el testimonio brindado por uno de los líderes entrevistados, la consolidación de la maquinaria política al interior del claustro educativo.

El clima de polarización también respondió a la negativa de Sintraunicol de acogerse a las pensiones anticipadas, ofrecidas por la administración, con lo cual se reduciría el total de sus afiliados.<sup>333</sup> A ello se añadiría la lucha emprendida contra los procesos de contratación externa, iniciados justamente durante el mandato de Pinilla. Con ello comenzaba a hacerse mucho más visible el drama de la tercerización laboral en el centro educativo, empezando con los grupos encargados de la vigilancia. La necesidad de modificar el entorno hostil contra la comunidad universitaria, y en particular contra Sintraunicol, también evocó la intranquilidad acrecentada desde mediados de la década de los ochenta a través de seguimientos, amenazas y hostigamientos.

El intenso clima de vulnerabilidad vivido en ese tiempo fue el reflejo de la necesidad de estos grupos de desplegar una presunta “purga” de guerrilleros infiltrados, bajo una modalidad semejante a la planteada por el MAS, un par de décadas atrás. Quizás la diferencia radicaba en la identificación plena de los victimarios, sumada a la respuesta inmediata por parte de la comunidad internacional ante estos incidentes, y el efecto del aprendizaje derivado de los comités de derechos humanos desarrollados en la UIS desde 1989, a la hora de hacer mucho más visibles este tipo

---

332. A. Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.

333. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol, Bucaramanga, 2014.

de hechos. En ese sentido, el 1.º de junio del 2001, el profesor Jorge Martínez, en ese entonces presidente de la Asociación de Profesores de la UIS, y Álvaro Enrique Villamizar, presidente de Sintraunicol Subdirectiva Bucaramanga, solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la adopción de medidas de urgencia para evitar daños irreparables a los miembros del Sindicato, además de Asprouis y estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Las vicisitudes padecidas en el claustro educativo dibujaban un vasto panorama, en el cual se hacía evidente el peligro contra la vida, la integridad personal y los derechos de asociación.

Por consiguiente, en el mes de junio del 2001 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunció en favor de varios estudiantes, profesores y trabajadores afiliados a Sintraunicol en el departamento. Esta estrategia de apertura generó algunas disposiciones gubernamentales destinadas a hacer seguimiento a las medidas cautelares al interior de la UIS. Así, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional de la Vicepresidencia de la República convocó el 27 de junio del mismo año, en la sede de la UIS en Bucarica, a la primera reunión de seguimiento de las medidas cautelares con el objetivo de proyectar medidas preventivas capaces de poner freno a esta situación.<sup>334</sup>

En vista de ello se creó una secretaría técnica con la participación de docentes, delegados del Gobierno y estudiantes, que se encargaría de garantizar el cumplimiento de los acuerdos y la transparencia del proceso. Adicionalmente, se acordó la creación de una comisión de revisión que tendría por objeto hacerles seguimiento a los procesos disciplinarios que adelantaban las directivas de la Universidad contra los estudiantes y trabajadores. Esta comisión estaría integrada por la Defensoría del Pueblo, la

---

334. A. Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.

Procuraduría Regional de Santander y un delegado del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, cuya instalación estuvo prevista para finales del mes de agosto de 2001 en la ciudad de Bucaramanga.

De manera simultánea, el Sindicato salió a la calle a expresar su repudio por la arremetida paramilitar, denunciar los manejos administrativos de la Universidad y presionar la negociación exitosa de un nuevo pliego de peticiones. Sin embargo, el abanico de acciones emprendidas por el Sindicato y los estudiantes durante ese año también tuvo su correlato en las medidas administrativas tomadas para frenar el ímpetu movilizador.<sup>335</sup> Uno de los aspectos más paradójicos fue constatar la manera como reaccionaron las directivas de la Universidad ante la iniciativa del Sindicato de movilizarse. A este respecto, la militarización de la Universidad el 21 de noviembre del 2002 por organismos de seguridad del Estado, sumada a la apertura de procesos disciplinarios contra el entonces presidente Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, el vicepresidente Javier Manuel Quintero Navas, el tesorero Hernando Gutiérrez Herrera, y los miembros del Comité de Relaciones Laborales Orlando Zafra Rodríguez y Sagrario Olarte León, entre otros, fue una muestra más del escenario desfavorable para el ejercicio de la actividad sindical.

Lo anterior resume perfectamente un escenario de persecuciones patronales, y la configuración de otro escenario marcado por una nueva cresta de violencia proveniente de los grupos armados. Estos nuevos señalamientos generaron un ambiente enrarecido, signado por la presencia amenazante de las auto-defensas. Por ejemplo, en el mes de febrero del 2003, Sintraunicol en Santander expidió un comunicado donde denunciaba los señalamientos contra varios de sus líderes, entre ellos Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, por cuenta de su presunta perte-

---

335. Entrevista grupo focal junta directiva de Sintraunicol Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2014.

nencia a grupos subversivos. Otros líderes rotulados allí fueron Rosmerlin Estupiñán, Mauricio Rivera, Julián Lozano, Mauricio Pinto y Príncipe Gabriel González. Al respecto, uno de los líderes relataba que durante aquel tiempo el sindicato tuvo un papel importante en las protestas estudiantiles como defensores de derechos humanos. Y fue en este contexto que se recibieron nuevas amenazas, esta vez por parte de las AUC. Un testimonio deja ver un elemento nuevo en este engranaje destinado a ponerle una barrera a la actividad sindical y estudiantil: *“Era la primera vez que escuchaba la palabra objetivo militar dirigida a los estudiantes, y a nosotros que veníamos trabajando fuertemente en esa Comisión de Derechos humanos desde el año 2001”*.<sup>336</sup>

El empleo de un vocabulario agresivo que los situaba del lado del bando enemigo y como participantes activos del conflicto, también los despojaba completamente de su calidad de civiles y de interlocutores válidos. En vista de ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la asistencia permanente del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo durante este proceso, se dirigió al Gobierno colombiano para solicitar la adopción de medidas cautelares a fin de proteger la vida y la integridad personal de líderes como Álvaro Villamizar Mogollón, Rosmerlin Estupiñán, Julián Lozano, Mauricio Pinto y Gabriel González.

La estrategia intimidatoria buscaba sentar las bases para una inminente acción “militar” destinada a eliminar al oponente, bajo el amparo de un presunto halo de legitimidad política. Aquellos rumores y amenazas que pretendían doblegar la capacidad de acción de la organización circulaban bajo un contexto en el que esta última llevaba a cabo una profunda discusión sobre la situación política, administrativa, académica y financiera del alma máter. Sin embargo, las intensas denuncias y movilizaciones que se realizaron en aquel periodo también estuvieron marcadas por

---

336. Entrevista al líder de Sintraunicol Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.

algunas divisiones al interior del Sindicato, y por los temores familiares. “*Lo que pasa también es que la familia presionando, sálgase de ahí, mire lo que está ocurriendo. La prensa divulgaba esa información, las noticias. Nosotros en esa época éramos bravos, jodidos*”.<sup>337</sup> Pese a ello, para el estamento estudiantil y docente la denuncia también se constituyó en una plataforma orientada a promover el ejercicio de la crítica profunda.<sup>338</sup>

Pero más allá de la restricción paulatina de aquel espacio, la valerosa manera como la organización se condujo logró que para el año 2002 se firmara la primera acta de acuerdos entre la UIS y Sintraunicol Subdirectiva Santander. Así, a este clima de temor, con procesos disciplinarios y de reestructuración laboral, se añadieron las alianzas cada vez más estrechas con la comunidad estudiantil. Esta imagen combativa se vio refrendada en las frecuentes convocatorias a los estudiantes y reuniones con ellos en el periodo 2000-2010. Lo anterior, con el fin de organizar colectivos orientados a defender los derechos humanos y denunciar incidentes, como el asesinato de Alfonso Acosta ocurrido en el 2002, y las amenazas contra líderes sindicales como Orlando Zafra Rodríguez, Pedro Miguel Mendoza, Marcelino Moreno Guarín, Iván Castellanos Moreno, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, entre otros.

## **Alianzas oscuras y recrudecimiento de la represión**

El despliegue de este aparato de guerra contra el movimiento sindical y estudiantil de la UIS, se fue inscribiendo en una trayectoria que apuntaba a ciertos intereses oscuros vinculados con la administración de la Universidad. Recientemente, se reveló

337. Entrevista grupo focal Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

338. Equipo Nizkor, Human Rights, “Rechazamos las amenazas contra trabajadores y estudiantes de la Universidad Industrial de Santander”, 28 de febrero de 2003. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cut163.html>

la comunicación celebrada en el año 2007 entre el comandante paramilitar alias Félix y el rector de la UIS Jaime Alberto Camacho Pico.<sup>339</sup> En ella el rector se comprometía a entregar un listado con nombres de estudiantes con pensamiento de izquierda pertenecientes al movimiento estudiantil. Al analizar en detalle el contenido de la conversación, se aprecia cómo el paramilitar defendía un parentesco indisoluble entre la pertenencia a la izquierda y su asociación inmediata con el desencadenamiento del caos.

El diseño de la lista ejemplificó la intención de castigar y de esperar unos efectos tendientes a restablecer un orden institucional completamente naturalizado. Incluso, llama poderosamente la atención la invocación divina del paramilitar, en procura de hacer eficaz y duradera la implementación del acto violento. Lo más sorprendente del caso fue la extraña llamada de Camacho Pico al presidente de Sintraunicol. De acuerdo con lo revelado en el texto “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol— Subdirectiva Bucaramanga”, Camacho le solicitó a Núñez Delgado una reunión en las afueras del centro educativo para conversar sobre la grabación que tenía en su poder la organización sindical.

Este le manifestó inmediatamente su intención de enterar al resto de la Junta Directiva sobre la extraña petición, antes de pactar el presunto encuentro. Frente a esta respuesta, según se revela en aquel texto, el rector se mostró reiterativo respecto a la importancia de entablar dicha reunión, argumentando que la

---

339. Catalina Ruiz Navarro, Actualidad de la Universidad Industrial de Santander, 4 de agosto de 2011. <http://sujetos123derecho.blogspot.com/2011/08/actualidad-de-la-universidad-industrial.html>. Ver también: Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Estudiantes de la UIS permanecerán indefinidamente en iglesia de Bucaramanga, 12 de junio de 2009. <http://www.colectivodeabogados.org/nuestro-trabajo/noticias-cajar/Estudiantes-de-la-UIS-permaneceran>

grabación no estaba completa. Esta cita no eludía el hecho de dejar entrever una advertencia latente contra el líder sindical, en relación con los presuntos inconvenientes que le pudiese acarrear, debido a su situación de vulnerabilidad en calidad de sindicalista. Su afirmación fue más allá al sugerir los problemas jurídicos a los cuales se vería enfrentado el Sindicato.<sup>340</sup> Finalmente, en el año 2009, cuando se conoció ampliamente el contenido de la grabación, el rector afirmó que detrás de ello existía todo un plan orquestado desde altas instancias nacionales, las cuales vinculaban al exgobernador de Santander, el retirado ex teniente coronel Hugo Eliodoro Aguilar, quien pertenecía al Consejo Superior de la UIS, con grupos paramilitares. A partir de las declaraciones de los integrantes desmovilizados del Bloque Central Bolívar, Heidelberg Cristian Mendoza, alias Sargento, y Alexander Gutiérrez, alias Picúa, se comenzaron a adelantar investigaciones para determinar el presunto apoyo de este grupo armado durante la campaña de Aguilar.

Curiosamente, el mismo año de la comunicación entre ambos, es decir, en el 2007, fue enviado un comunicado amenazante al correo electrónico de la organización sindical por parte de las Águilas Negras Bloque Norte, en el cual se señalaba a siete estudiantes, un profesor y un trabajador adscrito a Sintraunicol, en este caso Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, de pertenecer a organizaciones guerrilleras. Estos hechos, sumados a otros incidentes en contra de la población estudiantil sucedidos ese mismo año, hicieron que el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo enviara al Relator Especial para el Derecho a la Educación con sede en Ginebra, una “Comunicación contra el Estado de Colombia por las amenazas, hostigamientos y agresiones cometidas contra los estudiantes, trabajadores y profesores afiliados al Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia Sintraunicol, de la Universidad Industrial de Santander”.

---

340. A. Villamizar, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Op. cit.



Dos años después, en el 2009, un extraño mensaje llegó al correo electrónico del Sindicato, en donde se los señalaba de “terroristas”, de “saboteadores” de la consulta del rector y se los acusaba de una intensa campaña de desinformación, de “manipulación”, “chantaje”, “extorsión y calumnia” contra Camacho Pico, campaña que, sin duda, estaría siendo auspiciada por los grupos terroristas, según discurría en aquel documento.<sup>341</sup> En las amenazas perpetradas aquel año, se señalaba a varios integrantes del sindicato, entre quienes sobresalían Álvaro Núñez (presidente), Iván Castellanos (tesorero), Álvaro Villamizar (secretario general), José Delgado (vicepresidente), Sandra Manrique, Javier Maldonado (miembro del Comité de Relaciones Laborales), Juan Carlos Jaimes, Lina Álvarez, Santos Garzón, Alberto Prada, Fernando Santander y Willian Sandoval, miembros de la Junta Directiva y el Comité de Relaciones Laborales y afiliados a Sintraunicol Subdirectiva Bucaramanga.

---

341. *Ibíd.*

**Conmemoración del décimo cuarto aniversario de la desaparición del compañero Christian Roa. De izquierda a derecha: Ingeniero Jorge Humberto Martínez Téllez, presidente de Asopuis; Luis Alejandro Díaz Parada, secretario del Comité de Derechos Humanos de la UIS – Christian Roa; Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, presidente del Comité de Derechos Humanos de la UIS – Christian Roa; Ingeniero Édgar Velásquez, jefe de recursos humanos de la UIS; estudiante Julián Lozano, representante ante el Consejo Académico de la UIS, y Rosalba Puentes, presidenta de la Asociación de Secretarías de la UIS.**



Fuente: Reseña histórica de la desaparición forzada del compañero Cristian Roa, Presidente de Sintrauis, en: Encuentro nororiental de desaparición forzada, ASFADDES, Bucaramanga, mayo 27 y 28 del 2014, p. 27.

De allí el llamado para que abandonaran la Universidad y evitaran destruir el buen nombre de los trabajadores y los verdaderos estudiantes. Muy llamativo resultó el hecho de encontrar calificativos como “verdaderos estudiantes”. Dicha designación

descansaba en un ideal de estudiante integrado en la esfera de la docilidad y la obediencia, como condición para la buena marcha de la Universidad, lo que involucraba la idea de evitar generar controversias y presuntos obstáculos para el desempeño eficaz de la administración. En ese sentido, esta idea de la eficacia parecía, en este caso, reñir con la necesidad de generar espacios de discusión y denuncia. Por consiguiente, la amenaza constituyó un instrumento de coacción reiterado de los grupos armados a la hora de procurar desarticular las luchas de los estudiantes y sindicalistas.

Los trabajadores de Sintraunicol siempre han venido siendo asesorados por los reconocidos agitadores profesionales de la CUT y militantes del movimiento bolivariano DAVID FLÓREZ y CÉSAR PLAZAS, indeseables que participaron encapuchándose en los tropes que se realizaron el año pasado y donde los trabajadores de Sintraunicol invirtieron una gran cantidad de dinero en la fabricación de las papas bombas para presionar a los administradores de la UIS, en la negociación con los trabajadores.<sup>342</sup>

Más allá del escándalo mediático y de las movilizaciones de los estudiantes y del Sindicato contra la administración de Camacho Pico, las investigaciones no parecieron prosperar sino a partir de marzo del 2012, cuando se le formuló pliego de cargos por este incidente.<sup>343</sup> Mientras tanto, la inexistencia de pronunciamientos con relación a las grabaciones fue motivo de intensas protestas en el claustro educativo en los dos años siguientes, y en consecuencia, el 10 de junio de 2009 el Consejo Superior y el Consejo Académico de la UIS decidieron interrumpir las actividades académicas. Además, y con el fin de implementar unas medidas de contención de la protesta, la administración también ejecutó un plan destinado a ampliar la base del personal

---

342. *Ibíd.*

343. “Pliego de cargos al Rector de la UIS por vínculos con grupos armados ilegales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de abril de 2012.

de vigilancia privada, a cargo de la empresa Tecnisec,<sup>344</sup> y extendió los dispositivos de vigilancia por medio de cámaras de seguridad en los sitios donde se efectuaban las asambleas de estudiantes y sindicalistas.<sup>345</sup>

Al tomar como base algunos testimonios recopilados para la actual investigación, se identifican el 2001 y el periodo 2007-2008 como los periodos más difíciles para el desarrollo de la actividad sindical. Particularmente, algunas versiones señalaban los años 2007-2008 como los más difíciles, momento que coincide con la negociación de una nueva convención colectiva.<sup>346</sup> Por aquella época las amenazas de grupos como las Águilas Negras revelaban su presencia activa dentro de las instalaciones universitarias, anunciando un plan de choque contra líderes sindicales, entre ellos Álvaro Núñez Delgado y Álvaro Enrique. El ámbito de acción de aquellos grupos giraba en torno a la defensa irrestricta de la política implementada por el entonces presidente de la República Álvaro Uribe Vélez. Esta serie de amenazas parecía conferirles una presunta posición de autoridad, con la que se arrogaban el derecho de defender el proyecto de un Estado comunitario y de la seguridad democrática.

La declaración de objetivo militar a líderes estudiantiles y sindicales señalaba a los integrantes de Sintraunicol y de organizaciones como el Movimiento Juvenil Bolivariano, Brigadas Antiimperialistas, entre otros. La fuerza evocativa de los panfletos atestiguaba la intención de iniciar una guerra frontal, a sangre y

---

344. El 11 de junio del año 2010, se registró una denuncia contra algunos integrantes de Tecnisec, quienes, al parecer, amedrentaron y amenazaron de muerte a un estudiante de la UIS. A. Villamizar, "Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia", Op. cit.

345. Christian Peñuela, "Universidad Industrial de Santander: ¿Academia o paramilitarismo?", *Periódico El Turbión*, 20 de marzo de 2012. <http://elturbion.com/?p=3359>

346. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

fuego, contra todos aquellos que señalaban como colaboradores de la guerrilla al interior de la UIS y se oponían a la implementación de la seguridad democrática. Estas amenazas recurrían a un lenguaje con una carga semántica bastante ofensiva para dirigirse a sus víctimas, a través de una letanía de frases como “grupito insignificante”, “bandidos”, “bochinchosos”, “escoria social”, “basura”, “hijueputas”, etc. Cada uno de estos señalamientos puso en marcha una maniobra destinada a anular a los sindicalistas y líderes estudiantiles como posibles interlocutores. Detrás de estas consignas se efectuó una nueva escalada de persecución y amenazas.

Así, el 24 de marzo de aquel año, dos mujeres se apostaron en las inmediaciones de la vivienda del presidente del Sindicato durante aproximadamente tres horas. De inmediato se procedió a llamar a la policía sin que su arribo alterara radicalmente la situación. Luego se empezaron a recibir llamadas telefónicas en las cuales se amenazaba a sus hijos, su yerno y una de sus nietas. Igual sucedió con el líder de Sintraunicol “C”, a quien dos individuos que se movilizaban en una motocicleta Suzuki 125 de color negro lo siguieron, amedrentaron y hostigaron. Uno de ellos lo persiguió hasta su sitio de residencia.<sup>347</sup> Situaciones semejantes se presentaron durante aquel periodo, sin que hubiese una respuesta oportuna por del Estado para esclarecer este tipo de hechos irregulares.

Pocos días después de lo sucedido con el presidente del Sindicato, en la subestación de policía de Socorro detuvieron a Beatriz Abril, por aquel entonces responsable de la Secretaría de la Mujer y Seguridad de Sintraunicol. Este incidente tuvo lugar justo después de concluir los actos conmemorativos por el aniversario de la creación de la UIS en Socorro, donde el Sindicato denunció

---

347. A. Villamizar, “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia”, Op. cit.

la violación a la Convención Colectiva de Trabajo.<sup>348</sup> Ante estos eventos reiterados, se exigieron respuestas inmediatas del Estado colombiano para dar con los responsables de aquella arremetida, que no sólo ponía en riesgo a los integrantes del Sindicato sino también a sus familias. Casos como estos, entre otros, revelaban la red de espionaje y acoso de aquellos que se oponían al accionar reivindicativo de la organización.

De otro lado, y con el fin de desmentir las imputaciones contra la organización sindical, Álvaro Villamizar negaba rotundamente las acusaciones contra el Sindicato de patrocinar la elaboración de las “papas bomba”, alterar el orden público o ser colaboradores de la guerrilla. También revelaba que la ampliación en el número de amenazados por grupos como las Águilas Negras, en comparación con los años anteriores, tenía como correlato la falta de avances sustanciales en las investigaciones que adelantaba la justicia colombiana. Al mismo tiempo, los padecimientos de las víctimas en el plano familiar se hicieron mucha más evidentes, a causa del nivel de exposición pública al que se veían enfrentados permanentemente. Esta vorágine de desplazamientos, en el caso de una de las víctimas, alteró radicalmente los ritmos de vida de su familia durante esta época.

Es una situación bien crítica, no solamente para los niños que estaban pequeños y para mi mujer sino para toda mi familia. Debido a esa situación de inseguridad, un día estaban en mi casa, luego les tocaba irse para la casa de mis papás. Entonces también venían las preguntas de por qué me quedaba, pues salía en los noticieros, las informaciones en donde mencionaban los nombres de los trabajadores de la UIS, el nombre mío, el nombre de mis compañeros que a veces también se quedaban en la casa de mis papás dentro de ese constante trajinar. Era una situación muy compleja para mí, y para mi familia.<sup>349</sup>

---

348. *Ibíd.*

349. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol Santander, Bucaramanga, 2014.

La lógica con la cual operaban los victimarios en el seno de la institución educativa hacía imposible conciliar la necesidad de ampliar y fortalecer los espacios de estudio con los espacios orientados a la protesta y la defensa de derechos. De acuerdo con esta visión, la estricta disciplina manifestada por medio del silencio y la circulación respetuosa del personal, se configuraba en una exigencia vital a la hora de garantizar la calidad del servicio prestado. Por tal motivo, los rasgos de la protesta como el ruido, las tomas y los cierres de portería atentaban directamente contra aquel ideal de orden social dentro del campus universitario. Así, estos grupos habían emprendido la tarea de hacerles inteligencia a los líderes señalados en sus panfletos y a sus respectivas familias. Entre los miembros de Sintraunicol aludidos en tales panfletos estaban Álvaro Núñez, Iván Castellanos, Álvaro Villamizar, José Delgado, Sandra Manrique, Javier Maldonado, Juan Carlos Jaimés, Lina Álvarez, Alberto Prada, Fernando Santander y William Sandoval.<sup>350</sup>

No cabe duda que estas medidas no fueron suficientes para bloquear el accionar sindical y estudiantil. La búsqueda dirigida a ampliar los espacios de congregación entre los diferentes movimientos sociales del departamento tuvo sus frutos en la convocatoria realizada en junio de 2009. Allí se decantaron unas necesidades apremiantes en torno a la des-paramilitarización de la universidad pública, particularmente la UIS. La toma pacífica de la Catedral de la Sagrada Familia por parte de los estudiantes y el parque Santander, celebrada aquel mismo año, contó con la solidaridad de varias organizaciones y entidades, entre ellas Sintraunicol. Todo ello reflejaba un diálogo fecundo con otras instancias que hacían presencia en la región, para hacer visible la problemática universitaria en relación con la presencia de aquellos grupos armados.<sup>351</sup>

---

350. PCN, “Amenazas de las Águilas Negras en Bucaramanga”, Proceso de Comunidades Negras en Colombia, 21 de marzo de 2009. <http://renacientes.net/2009/03/21/amenazas-de-las-aguilas-negras-en-bucaramanga/>

351. <http://cspresospoliticos.com/index.php/seccionales/santander/362-universidad-industrial-de-santander-solicitan-movilizacion-para-exi->

## La para... militarización de la U: La utopía de la seguridad

En procura de poner en conocimiento la situación de la UIS, en el año 2011 Sintraunicol denunció el incremento en la implementación sistemática y autoritaria de ciertos dispositivos, como las ya referidas cámaras de seguridad y el aumento de las requisas en las porterías. Resultaba preocupante que estas medidas fueran tomadas directamente por el mayor Jersum Meneses Gómez, jefe de la sección de seguridad de la institución. Para el Sindicato y los estudiantes, su elección violaba rotundamente los acuerdos establecidos unos años atrás, en cuanto a que dicho cargo no debía ostentarlo nadie que hubiese hecho parte de la fuerza pública.



Fotografía de la portería de la Universidad Industrial de Santander durante los fuertes enfrentamientos sostenidos entre líderes estudiantiles y la fuerza pública en el año 2011.

Sin embargo, y a raíz de esta elección, comenzaron a hacerse más visibles los escuadrones del ESMAD y la policía en las



inmediaciones de la Universidad, así como el contingente de personal encargado de la vigilancia privada. Según ellos, estas medidas no solucionaban en nada la situación de fondo por la que atravesaba la UIS. Peor aún, aquello contribuía a agudizar el distanciamiento entre la administración y las fuerzas vivas del centro educativo. De allí se desprendía la necesidad de fortalecer las políticas orientadas a brindarles espacios de autonomía a los estudiantes, profesores y los sindicalistas.



Foto tomada durante movilización de Sintraunicol Universidad Industrial de Santander.

Por tal razón, rechazaban tajantemente la presencia de la fuerza pública, al señalarla como un grupo hostil, y afirmaban la necesidad de proclamar la universidad como espacio de debate y de ideas, y no como un lugar de confrontación propiciada por los armados.<sup>352</sup> Incluso a comienzos del mes de noviembre del año 2010, varias organizaciones convocaron y llevaron a cabo una Audiencia Pública Nacional, con el objetivo de analizar a profundidad la situación de crisis humanitaria por la cual atravesaba la UIS. Con la audiencia se buscaba impulsar la denuncia a nivel nacional e internacional a través de la participación activa de las víctimas, el esclarecimiento de los crímenes y la búsqueda de la

352. Informativo Susurro, Comunicado N.º 02 Sintraunicol UIS, 27 de julio de 2011. <http://informativosusurro.blogspot.com/2011/07/comunicado-no-02-sintraunicol-uis.html>

verdad. Aquella, sin duda, se constituyó en una iniciativa bastante interesante que buscó sensibilizar a la sociedad civil.

En medio de aquel escenario de movilizaciones y denuncias de violaciones a los derechos humanos, además de la presencia de los grupos paramilitares, las directivas universitarias de la UIS decidieron en el mes de abril del 2011 expulsar a varios estudiantes. Al mismo tiempo, se denunciaron las capturas de varios de ellos, así como los procesos disciplinarios contra algunos líderes sindicales que, de manera conjunta con un sector del movimiento estudiantil y de profesores, habían descubierto la presencia de grupos armados ilegales dentro del claustro, e impugnaban por la transparencia en la gestión del entonces rector.<sup>353</sup>

La decisión de discurrir de manera crítica y activa en torno a los problemas que aquejaban a la Universidad provocó, conjuntamente con las sanciones disciplinarias, la respuesta exacerbada de grupos irregulares como las Autodefensas Gaitanistas del Nororiente Colombiano. Lo peor de todo era constatar la ausencia de avances significativos en las investigaciones adelantadas hasta ese momento.<sup>354</sup> En un artículo de *Vanguardia Liberal* de febrero de 2011, y reseñado por la Junta Directiva, se mencionaba la existencia de al menos 49 personas amenazadas entre estudiantes, profesores y trabajadores de la UIS afiliados al Sindicato. Para el comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el brigadier general José Ángel Mendoza, las amenazas bien podían corresponder a este grupo armado o quizá podían provenir de la delincuencia común.<sup>355</sup>

353. Sintrauicol, “El Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander pretende acallar la voz de los estudiantes mediante expulsiones”, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, 10 de mayo de 2011. <http://www.colectivodeabogados.org/El-consejo-academico-de-la>

354. [http://ascdar.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182:trabajadores-de-la-uis-denuncian-campana-de-amenazas-de-muerte-contra-la-comunidad&catid=1:educacion&Itemid=3](http://ascdar.org/index.php?option=com_content&view=article&id=182:trabajadores-de-la-uis-denuncian-campana-de-amenazas-de-muerte-contra-la-comunidad&catid=1:educacion&Itemid=3)

355. A. Villamizar, “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia”, Op. cit.

De acuerdo con lo expresado por algunos estudiantes, la ausencia de procesos serios y contundentes reflejaba un clima de gran impunidad, y respondía de manera consciente a una estrategia encaminada a entorpecer las protestas contra el rector,<sup>356</sup> como por ejemplo la irrupción constante de la fuerza pública en la Universidad, adoptada como presunta medida de contención contra el microtráfico y los grupos irregulares.

### Foto tomada durante las movilizaciones estudiantiles en el año 2011.



Fuente: A. Villamizar, “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia”, Op. cit.

Otra de las estrategias orientadas a este fin fue recurrir a los tradicionales señalamientos, con los cuales se vinculaba la protesta con la presunta infiltración de grupos armados al margen de la ley. Para el entonces director del DAS, Felipe Muñoz, las supuestas infiltraciones correspondían a un plan orquestado por las FARC

356. “No ha pasado nada con nuestras denuncias”: amenazados de la UIS [Colombia], dh Colombia, Red de Defensores No Institucionalizados, 14 de febrero de 2011. <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article967>

y el ELN. Este tipo de aseveraciones generaron un rechazo unánime del movimiento estudiantil y sindical,<sup>357</sup> quienes, al mismo tiempo, rebatían que la decisión de desmilitarizar la Universidad estuviese en manos del Gobierno nacional y no de la comunidad universitaria. En efecto, para Luis Alberto Prada, subdirector de Sintraunicol en Santander, la ausencia de autonomía, sumada a estos señalamientos, contribuían a incitar el accionar violento de los grupos armados, con lo cual se ponía en riesgo la vida de los sindicalistas y los estudiantes.

### Personal de la UIS víctima de violaciones de derechos humanos

Nombre	Tipo de violación	Fecha
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Detención Arbitraria	05-feb-85
Pérez Sossa Albeiro Antonio	Detención Arbitraria	05-feb-85
Galvis Anaya Jesús	Detención Arbitraria	05-feb-85
Castellanos Moreno Iván	Detención Arbitraria	11-jun-85
Mendoza Pedro Miguel	Detención Arbitraria	11-jun-85
Moreno Nelson	Detención Arbitraria	23-ene-86
Christian Roa	Amenaza	17-feb-86
Mendoza Francisco	Allanamiento	13-jun-86
Roa Christian	Amenaza	20-mar-87
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	20-mar-87
Carlos Enrique Triana Amorocho	Amenaza	nov-87
Santos Jesús Castellanos Jiménez	Amenaza	nov-87
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	nov-87
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Hostigamiento	feb-88
Bohórquez Jaimes José Antonio	Desaparición Forzada y Asesinato	11-mar-88
Roa Christian	Desaparición Forzada	27-jun-88
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Hostigamiento	04-jul-88

357. “Farc y el Eln estarían planeando masivas infiltraciones en universidades”, 6 de abril de 2011, Vanguardia.com. <http://www.vanguardia.com/historico/99708-farc-y-del-cln-estarian-planeando-masivas-infiltraciones-en-universidades>

Castellanos Moreno Iván	Amenaza	07-jul-88
Moreno Guarín Marcelino	Amenaza	26-jul-88
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	26-jul-88
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	05-ago-88
Moreno Guarín Marcelino	Hostigamiento	15-oct-88
Moreno Guarín Marcelino	Amenaza	12-feb-89
Noriega Noriega Epimenio	Amenaza	12-feb-89
Castellanos Moreno Iván	Amenaza	12-feb-89
Quintero Navas Javier Manuel	Amenaza	12-feb-89
Moreno Guarín Marcelino	Hostigamiento	10-mar-89
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Allanamiento	15-abr-89
Mosquera Reyes Jairo	Allanamiento	15-abr-89
Castellanos Moreno Iván	Amenaza	16-may-89
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	16-may-89
Portilla Sanabria Domiciano	Allanamiento	22-ago-89
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	20-oct-89
Moreno Guarín Marcelino	Amenaza	20-oct-89
Castellanos Moreno Iván	Amenaza	20-oct-89
Noriega Noriega Epimenio	Amenaza	20-oct-89
Mendoza Pedro Miguel	Amenaza	20-oct-89
Quintero Navas Javier Manuel	Amenaza	20-oct-89
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	02-mar-90
Díaz Parada Luis Alejandro	Amenaza	02-mar-90
Tolosa Ojeda Luis Indalecio	Amenaza	02-mar-90
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Exilio	09-abr-90
Latorre Camacho Sergio	Detención Arbitraria	24-oct-97
Latorre Camacho Sergio	Detención Arbitraria	05-mar-99
Zafra Rodríguez Orlando	Hostigamiento	20-nov-02
Zafra Rodríguez Orlando	Hostigamiento	21-nov-02
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Hostigamiento	22-nov-02
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	26-feb-03
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	26-nov-03
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	30-oct-04

Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Hostigamiento	16-dic-04
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	02-ago-07
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	29-nov-09
Núñez Delgado Álvaro	Amenaza	22-dic-08
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	22-dic-08
Núñez Delgado Álvaro	Amenaza	16-feb-09
Castellanos Moreno Iván	Amenaza	16-feb-09
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	16-feb-09
Delgado Espinoza José Eurípides	Amenaza	16-feb-09
Manrique Sandra	Amenaza	16-feb-09
Maldonado Javier Enrique	Amenaza	16-feb-09
Jaimes Jaimes Juan Carlos	Amenaza	16-feb-09
Álvarez Lina María	Amenaza	16-feb-09
Garzón García José Santos	Amenaza	16-feb-09
Prada Soler Luis Alberto	Amenaza	16-feb-09
Santander Luis Fernando	Amenaza	16-feb-09
Sandoval William	Amenaza	16-feb-09
Núñez Delgado Álvaro	Hostigamiento	24-mar-09
Núñez Delgado Álvaro	Hostigamiento	16-abr-09
Abril Beatriz	Detención Arbitraria	18-abr-09
Delgado Núñez Álvaro	Hostigamiento	29-abr-09
Delgado Núñez Álvaro	Amenaza	04-jun-09
Castellanos Moreno Iván	Amenaza	04-jun-09
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	04-jun-09
Castellanos Moreno Iván	Atentado con o sin lesiones	05-jun-09
Triana Jaimes Cristian Alonso	Hostigamiento	02-sep-09
Triana Jaimes Cristian Alonso	Hostigamiento	17-nov-09
Garzón García José Santos	Hostigamiento	20-ene-10
Triana Jaimes Cristian Alonso	Amenaza	30-ago-11
Triana Jaimes Cristian Alonso	Amenaza	09-sep-11
Villamizar Mogollón Álvaro Enrique	Amenaza	10-oct-12

Fuente: Sinderh, Archivo de Derechos Humanos Sintraunical  
Subdirectiva Santander.

Estas múltiples situaciones anómalas reflejaban un clima de impunidad, de zozobra y ausencia de garantías para la movilización.<sup>358</sup> Por tal razón, la Corporación Permanente de Derechos Humanos Christian Roa, en asocio con otras organizaciones, solicitó a la entonces fiscal general de la nación, Vivian Morales, que estableciera las responsabilidades del coronel retirado Aguilar Naranjo y algunos integrantes del gabinete de Camacho Pico en el “plan pistola” llevado a cabo desde comienzos de la década. La situación se tornó tan preocupante, que durante ese mismo año el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Cristian Salazar, reveló que en los últimos años el fenómeno de las amenazas se estaba haciendo cada vez más visible dentro de la UIS y con un claro “lenguaje paramilitar”. Adicional a ello, los procesos disciplinarios instaurados en enero del 2012 contra integrantes de Sintraunicol como Luis Alberto Prada Soler, Javier Enrique Maldonado Quintero, Juan Carlos Jaimes y Edison Albeiro Villamizar, contribuían a recrudecer el clima de desconfianzas mutuas.

El incremento en este tipo de procesos desde el 2009 promovió una etapa crítica que condujo al repliegue del Sindicato y al descenso de la representación femenina en la organización. Existen testimonios que apuntan a evidenciar el fenómeno y sus consecuencias, al vislumbrar la disminución de algunos activistas de base, a causa de los temores que suscita pertenecer a un movimiento tan estigmatizado. La falta de capacidad para convocar a las asambleas, adicional a la presencia del paramilitarismo, han generado un lento repliegue del accionar sindical, tal como se evidencia en este relato:

A partir del 2009 Sintraunicol entra en un proceso de amedrentamiento. Esto tal vez se puede ubicar desde las negociaciones del pliego de peticiones y solicitudes presentado a finales del 2008. Luego de ello quedaron las secuelas de la violencia en la Universi-

---

358. C. Peñuela, “Universidad Industrial de Santander: ¿Academia o paramilitarismo?”, Op. cit.

dad por parte de la administración. Se abrieron aproximadamente 40 procesos investigativos a un gran número de compañeros trabajadores oficiales, especialmente a los compañeros que se vincularon desde el 2007 hacia acá. Con eso se puede decir que fue un golpe durísimo para la organización sindical en Bucaramanga. Desde ahí Sintraunicol no ha podido levantar cabeza. Hoy la base no nos camina ni siquiera para realizar una asamblea.<sup>359</sup>

En síntesis, entre los años 2008 y 2013, los procesos disciplinarios han cobijado a varios líderes sindicales de esta organización, entre los cuales sobresalen los siguientes casos: José Eurípides Delgado Espinosa, vicepresidente y miembro de la comisión negociadora; Henry Jiménez Cediel, fiscal; Iván Castellanos Moreno, tesorero y miembro de la comisión negociadora; Jairo Medina, secretario de propaganda; Édgar Carreño Soler, secretario de actividades culturales y deportivas; Javier Enrique Maldonado Quintero, miembro del Comité de Relaciones Laborales y de la comisión negociadora; Luis Alberto Prada Soler; José Ángel Quintero Muñoz; Lina María Álvarez Ordóñez; José Santos Garzón García; Elkin Fernando Gelvez Maldonado; Elizaín Villamizar Villamizar; Jaime Orlando Ariza Vera; César Augusto Tarazona Galvis; José Agustín Cárdenas Sandoval; Héctor Bottia Ramírez; María Imelda Briceño González; Sandra Manrique León; William Fernando Sandoval Gallo; Juan Carlos Jaimes Jaimes; Luz Helena Villamizar Duarte, y Luis Fernando Santander Ramírez. Igualmente, el 11 de diciembre de 2011, la Vicerrectoría Académica sancionó y suspendió en el ejercicio de los cargos a varios integrantes de la Junta Directiva por oponerse a la instalación de cámaras de seguridad en el edificio administrativo, e impedir el ingreso de varias personas mientras se desarrollaba un mitin informativo.

---

359. Entrevista a líder sindical de Sintraunicol en Santander, Bucaramanga, 2014.





Fotografía tomada en el año 2013 en referencia a la influencia permanente de los grupos paramilitares al interior de la UIS

---

## Pendón exhibido en el edificio Camilo Torres de la UIS durante el mes de junio del 2013.



Fuente: A. Villamizar, “Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia”, Op. cit.

A este clima de persecución se suman las denuncias referidas a la presencia de los grupos paramilitares, pese a la elección de un nuevo rector, Álvaro Ramírez García. Para ilustrar lo anterior, en el mes de junio de 2013 la Junta Directiva de Sintraunicol Santander le envió un comunicado al rector de la UIS, donde ponían de manifiesto la presencia de carteles en edificios como el Camilo Torres, con un mensaje bajo el cual se reivindicaba la vida y obra del exlíder de las autodefensas, Carlos Castaño. Estos carteles aparecían firmados por una organización denominada Asociación Universitaria Colombiana —AUC—.<sup>360</sup> En suma, este clima de extrema polarización se manifestó a través

360. Comunicado enviado por la Junta Directiva de Sintraunicol Santander al rector de la UIS, Bucaramanga, 19 de junio de 2013.

de ciertas proclamas, como las impresas en las anteriores fotos, y la reivindicación de la figura de Carlos Castaño Gil se erigió en un importante símbolo epónimo capaz de evocar la continuidad de la lucha contrainsurgente.

Las actuaciones de la propia gobernación de Santander, encabezada por Horacio Serpa Uribe, según el Sindicato, reforzaron la aplicación de los instrumentos de fuerza por medio del acompañamiento militar a la comunidad universitaria de la UIS. Más aún, su propuesta estuvo encaminada a la construcción de tres CAI dentro del campus universitario. Este tipo de política dirigida a reforzar estándares de seguridad confluyó en la instalación de torniquetes en las porterías del centro educativo, como una manera de auspiciar una cultura del control y de gestión del riesgo en la circulación del personal.

Para finalizar, lo afirmado por las directivas de la UIS condujo a legitimar un tipo de accionar, bajo el argumento de evitar la ocurrencia del hecho criminal. Esta cultura de la precaución policiva ha sido fuertemente criticada por los estudiantes y el sindicato, por cuanto entraña una clara intención de conferir a la protesta y la movilización un estatuto claramente delictivo. Así, la necesidad de la circulación rápida dentro de la universidad, el establecimiento de la vigilancia privada y la delimitación de unos lindes pretendidamente infranqueables en las porterías, procuraron instaurar un tipo de desplazamiento ágil y dinámico, capaz de evitar las fogoneras “indeseables”, y tomando como punto de partida la simple reconfiguración espacial de la UIS. En suma, aquello ha representado la clave de acceso a un tipo de dispositivo que busca enarbolar la utopía de la seguridad y neutralizar cualquier manifestación que oponga resistencia a dicho ideal.



## CONSIDERACIONES FINALES

Los debates sobre el rol del sindicalismo colombiano en la regulación de los conflictos laborales también han promovido reflexiones alrededor de la búsqueda por esclarecer su verdadero papel en la construcción de una sociedad democrática e incluyente. Partiendo de esta premisa, existe un gran consenso sobre la ausencia histórica de verdaderos espacios participativos brindados al movimiento sindical en Colombia. Más aún, las manifestaciones de la violencia antisindical se han configurado como una práctica sistemática, encaminada a replegar las luchas sindicales, acentuando así un ideal de estabilidad para la consecución del progreso nacional.

Es curioso que esta falsa premisa haya permeado los discursos oficiales y se haya constituido en el caballo de batalla de los violentos, a la hora de cercenar las luchas de los trabajadores. Al parecer, la relación dicotómica entre lo civilizado y lo bárbaro ha sobrevenido en un instrumento de cooptación, de señalamiento, de ilegalización y finalmente de exterminio. En medio de este contexto, y de la pretensión de promover unos procesos de reparación colectiva al sindicalismo colombiano, amparados en la Ley

1417 del 2011, la Escuela Nacional Sindical ha construido una apuesta que enriquezca esta iniciativa, para hacer de la memoria histórica una herramienta eficaz a la hora de llevar a cabo un diagnóstico de los daños en diferentes niveles, desde lo regional hasta desentrañar las tramas históricas que han dejado huella en los ámbitos organizacional y familiar.

Como resultado de ello se ha puesto en marcha un proyecto orientado a descentralizar la construcción de las agendas, a partir de las dinámicas y las lógicas regionales y organizacionales. Se trata de elaborar una herramienta para poner en funcionamiento verdaderas agendas de reparación colectiva, que no sólo legitimen las actuaciones del sindicalismo dentro del escenario público, sino que también provean, de cara al futuro, nuevas aristas de estudio sobre las dinámicas del conflicto armado en Colombia. De ahí el apremio por reivindicar una dimensión mucho más amplia del campo de la violencia como experiencia restrictiva, que no se limite únicamente a sus manifestaciones físicas ni se aborde con un enfoque que convierta sus potencialidades analíticas en un mero agregado estadístico y cuantitativo.

Al evocar estas historias de luchas, solidaridades, sueños, alegrías, silencios, dramas, fracasos, tristezas y llanto, se traza un hilo narrativo que permite integrar las dinámicas cotidianas del individuo a los entramados sociales y culturales. Es allí donde precisamente cobran todo su valor estos ejercicios de memoria histórica, al centrar su atención en los sedimentos más profundos de la vida diaria, como un instrumento idóneo para humanizar el movimiento sindical y enaltecerlo por lo que ha sido, por lo que es y por lo que ha dejado de ser durante las últimas décadas. Este nivel de experiencia exige una articulación profunda con las manifestaciones de violencia. En particular, sus rutinas se han querido vincular a los usos de la fuerza y de la habilidad, como una estrategia encaminada a hacer prevalecer posiciones hegemónicas en contra del sindicalismo colombiano y, en este

caso, del sindicalismo santandereano. Así, la frecuencia con la cual se ha incrustado la violencia como mecanismo de regulación social amerita una exploración detenida sobre sus tensiones, sus transformaciones, sus crestas y los contextos disímiles y cambiantes añadidos a los intereses que han mediado y posibilitado sus acciones.

Para el caso de la actual investigación en el departamento de Santander, se halló una profunda relación entre la emergencia del movimiento sindical ubicado en principio en las riberas del río Magdalena, en los enclaves petroleros y en las inmediaciones de la infraestructura ferroviaria, con la irrupción de una serie de prácticas tendientes a criminalizar la protesta obrera. En otras palabras, la idea de situar a la región bajo los cauces del capitalismo industrial y del progreso devino en una estrategia capaz de legitimar un conjunto de acciones violentas por parte de los patronos. En tal sentido, las manifestaciones de violencia contra la vida, la libertad y la integridad de los sindicalistas en el departamento se pueden distribuir en varias fases.

La primera, que abarcaría el periodo 1975-1984, estuvo marcada, tal como se acaba de reseñar, por un alto nivel de confrontación obrero-patronal desde los años veinte del siglo pasado, y en los sitios de enclaves petroleros y ferroviarios. Esta tendencia tendió a apuntalarse durante la década de los setenta, cuando las luchas sindicales hicieron acopio de un fuerte contenido social más allá de su intenso proceso de atomización. Así, por ejemplo, en la zona de Barrancabermeja, y particularmente a través de la USO, se llevaron a cabo un sinnúmero de movilizaciones durante este periodo, las cuales vinieron aparejadas con un alto nivel de confrontación con la fuerza pública.

Igual sucedió en Bucaramanga, en donde el contenido de las movilizaciones durante la segunda mitad de aquella década de los setenta y principios de los ochenta gravitó sobre un amplio

espectro social y político, como la mejora en los salarios, el alto costo de vida, entre otros. Con relación a esto último, la prensa consultada, la base de datos de Sinderh, además de las entrevistas acopiadas durante el proceso investigativo, favorecieron un primer acercamiento a una serie de acciones contra los sindicalistas, en la forma de agresiones físicas durante las marchas, detenciones arbitrarias efectuadas por la fuerza pública y algunos homicidios. Según los archivos examinados, durante la primera mitad de la década de los ochenta se registró una escalada en el nivel de confrontación entre los sindicatos con las empresas y la fuerza pública.

Lo anterior pareció circunscribirse a unas relaciones mediadas por el Estatuto de Seguridad implementado por el gobierno de Turbay Ayala. No obstante, pese a que la retórica oficial vinculó de manera apresurada las luchas sindicales con las subversivas y contribuyó a la criminalización de la protesta, las acciones violatorias contra el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de sindicalistas en el departamento de Santander no se ajustaron a un patrón sistemático e invariable, tal como sí se pudo constatar durante la segunda mitad de dicho periodo.

La segunda fase, que iría desde 1985 hasta el año 1996, estaría caracterizada por varios fenómenos. En primer lugar, se constató un paulatino aglutinamiento de varias fuerzas sindicales que confluyeron finalmente en la recién creada Central Unitaria de Trabajadores, subdirectiva Santander. En segundo lugar, este hecho coincidió con el incremento intempestivo en las manifestaciones de violencia contra el movimiento sindical en este departamento. En tercer lugar, la información recolectada arrojó como resultado la irrupción de los grupos guerrilleros, además de otros sectores armados ilegales en la región, valiéndose de apelativos bastante nebulosos, como el MAS, muerte a sindicalistas, además de la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio—Acdegam—, y los “Motosierras”, que aparecieron en Barranca-



bermeja en la primera mitad de la década de los noventa. De igual modo, se pudo corroborar que este periodo fue el más violento en cuanto al porcentaje total de homicidios.

En cuarto lugar, este fenómeno pareció articularse con el acoso y la agresión por parte de la fuerza pública, lo que contribuyó a que en el movimiento sindical se consolidara una imagen negativa sobre su accionar. En relación con lo anterior, algunos testimonios pusieron de presente la presunta vinculación entre agentes de seguridad del Estado, como la policía, el ejército, el F-2, el B-2 y el DAS, como integrantes activos de aquellas estructuras armadas que asolaron el departamento durante la segunda mitad de la década de los ochenta y primera de los noventa. Estos señalamientos se cotejaron con la información arrojada en Sinderh, en donde, efectivamente, se pudo constatar una participación elevada de la fuerza pública entre los presuntos responsables de violencia contra las organizaciones sindicales en Santander.

La tercera fase, iniciada en 1997 hasta el año el año 2003, cuando los niveles de violencia se dispararon considerablemente y coincidieron con la unificación y presencia mucho más activa de las Autodefensas Unidas de Colombia en el departamento durante el cambio de siglo. Dicha presencia empezó a hacerse más perceptible en zonas críticas como Barrancabermeja y el resto del Magdalena Medio santandereano, hasta instaurar su dominio en la propia capital.

Una cuarta fase abarca el año 2004 en adelante, momento en el cual se desplegaron con mucho más ímpetu los diferentes procesos de reestructuración en diferentes sectores económicos, según lo registrado en los archivos consultados, lo que ocasionó un drama social y laboral de gran envergadura. A ello se vino a adicionar la atomización de los grupos de autodefensa y la persistencia de los mecanismos de persecución y estigmatización contra el movimiento sindical. Especialmente en esta etapa se

pudo observar una reducción en los porcentajes de homicidios y una mayor primacía de la amenaza como estrategia de disuasión.

Finalmente, al establecer una comparación descriptiva entre los porcentajes de víctimas según el género, se advierte un mayor predominio de la población masculina con un 90,8%, en relación con la población femenina, con apenas un 9,12%. Sin embargo, de manera semejante al caso del departamento del Atlántico, los relatos cuestionan parcialmente la pertinencia de estas primeras conclusiones, al tomar en consideración las experiencias de las mujeres sindicalistas, sus polifacéticas vidas enfrentadas a unos condicionantes históricos ceñidos a unos moldes patriarcales, además de los múltiples padecimientos de las mujeres más cercanas a la víctima, como por ejemplo las esposas y las hijas.

Para el caso particular de Sintrapalmas, se pudo verificar un contexto histórico sumamente adverso para el desarrollo del ejercicio sindical desde su año de fundación en 1971. La irrupción de los grupos armados durante la segunda mitad de la década de los ochenta, especialmente la guerrilla, tuvo un papel fundamental a la hora de contribuir a su victimización, a través de la ejecución de una estrategia encaminada a la cooptación ideológica mediante la intimidación. Luego del arribo de las autodefensas a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, la espiral de violencia se recrudeció y se robustecieron los procesos de estigmatización y de señalamientos por sus presuntos vínculos con los grupos insurgentes.

En síntesis, la segunda mitad de la década de los ochenta marcó un punto de quiebre para la vida institucional de Sintrapalmas. Por un lado, comenzó un cruel proceso de victimización a través del asesinato, la amenaza y el desplazamiento, a cargo de los grupos armados y, por otro, se recrudecieron los conflictos laborales con la empresa Monterrey. Este proceso se intensificó de una manera dramática a partir del año 2000, cuando irrumpieron

de lleno los grupos de autodefensa en la zona y se erigieron en elementos reguladores de las relaciones laborales y favorecedores de la presencia de las cooperativas de trabajo asociado. Esta serie de fenómenos tuvieron como correlato una lenta disminución en el porcentaje de afiliaciones, a partir del periodo 2008-2009, bien por temor a sucumbir frente a la acción de los armados o bien por recelo frente a la posibilidad de perder el empleo ante los procesos de flexibilidad laboral.

De otro lado, lo ocurrido en Sintraunicol permitió identificar varios elementos. Uno de ellos fue la fuerte apuesta política del sindicato desde sus inicios como una forma de subvertir la precariedad laboral existente en los trabajadores de la UIS. En ese sentido, la emergencia de una organización sindical de tales características contribuyó a mejorar decididamente aspectos claves como la estabilidad laboral y la posibilidad de empezar a negociar convenciones colectivas. Lo más notorio de este asunto fue constatar la forma bajo la cual, a medida que la organización ganaba espacios de reconocimiento estratégico con otras fuerzas sociales como los estudiantes, entre otros, las maniobras orientadas a generar temor e inestabilidad se fueron haciendo cada vez más visibles. Así, se constató la arremetida violenta contra sus integrantes, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. Este fenómeno ganó terreno de manera paralela a los propios procesos de reconfiguración política al interior del sindicato. Ello tuvo como consecuencia la fusión de varias fuerzas sindicales bajo el abrigo de Sintraunicol, en el año 1996, y la posterior arremetida de las autodefensas en el nuevo siglo. La irrupción de estos grupos vino de la mano con dos fenómenos para resaltar: el primero, relacionado con la agudización de los conflictos laborales y las denuncias por la infiltración de los paramilitares dentro de los engranajes burocráticos de la Universidad Industrial de Santander; y el segundo, la ampliación en los dispositivos de seguridad orientados a normatizar los traslados al interior del centro educativo, por medio del despliegue policiaco y el control de los espacios.



## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía referenciada

- Andrade Cardozo, Sandra Milena, *Barrancabermeja: un puerto de lucha, conflicto y poder*, Tesis de periodismo, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2008.
- Baldovino Guevara, Renato, *Caracterización de tres modelos asociativos del cultivo de palma de aceite en el municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, septiembre de 2011.
- Comisión Colombiana de Juristas, Escuela Nacional Sindical. *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010*, Bogotá, Giro Editores, 2012.
- Correa Montoya, Guillermo y González Rúa, Juan Diego, Dirs., *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de ADIDA, 1978-2008*, Medellín, ADIDA, Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2011.
- Díaz Fajardo, Jhoney, *Ciudad y protesta: las luchas cívicas en Santander 1970-1984*, Tesis de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, s. f.
- Fundesvic, Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar, Cartilla n.º 1: “Y empezó nuestro sueño”, Bucaramanga, agosto de 2011.

- Fundesvic, Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar, Cartilla n.º 2: “De Siervos a Obreros: Desarrollo del sindicalismo de los procesos sociales 1972-1988”, Bucaramanga, mayo de 2012.
- Gómez Buendía, Hernando, Londoño Botero, Rocío y Perry Rubio, Guillermo, *Sindicalismo y política económica*, Bogotá, Fondo Editorial Cerec, Fedesarrollo, 1986.
- Guerrero Rincón, Amado Antonio, *Historia oral del sindicalismo en Santander*, Bucaramanga, Universidad Central de Santander, 2005.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Boletín temático, n.º 6, septiembre de 2005.
- Ramírez Vargas, Rosa, *Diagnóstico situación de las y los trabajadores de la agroindustria de la palma en Magdalena Medio y en el Meta*, Fensuagro-CUT, agosto de 2012.
- Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, 3.ª ed., México, McGraw Hill, 1997.
- Serrano Prada, Rafael, Pineda Quintero, Adolfo, *La historia del sindicalismo en Santander*, Bucaramanga, 2012.
- Vega Cantor, Renán, “Violencia y trabajadores del petróleo”, *AGO.USB*, vol. 9, n.º 2, julio-diciembre de 2009, Medellín.
- Villamizar, Álvaro, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia —Sintraunicol— Subdirectiva Bucaramanga”, (s/f).

## Artículos de prensa

- “A desalambrar: campesinos del Magdalena Medio exigen sus derechos”, *La Voz*, Bogotá, 25 de febrero de 2009.
- “Absueltos cuatro dirigentes de la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de junio de 2004.
- “Amnistía Internacional pide garantías para los trabajadores de los derechos humanos en Barrancabermeja”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de septiembre de 2000.
- “Asesinan a sindicalista”, *El Tiempo*, Bogotá, 26 de octubre de 2001.
- “Asesinan sindicalista”, *La Voz*, Bogotá, 21 de julio de 2004.
- “Asesinato provoca paro en Ecopetrol”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de julio de 1994.
- “Autodefensas presionan a la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de octubre de 2001.
- “Bestial agresión policial a estudiantes”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de diciembre de 2004.

- “Buscando humanizar el conflicto”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de julio de 1998.
- “Canadiense enjuiciará a autores de masacre en Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de diciembre de 1999.
- “Conjura militar contra ONG”, *La Voz*, Bogotá, 19 de noviembre de 1997.
- “CUT denuncia amenazas de muerte”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de noviembre de 2004.
- “Declaración del Comando Nacional Unitario”, *La Voz*, Bogotá, 28 de abril de 2004.
- “Denuncian amenazas contra pobladores de Puente Sogamoso”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de abril de 2012.
- “Denuncian la desaparición de un sindicalista de la Lotería de Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de enero de 2009.
- “Despedidos ocho miembros del sindicato de Telebucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 30 de julio de 2003.
- “Despiden Junta Directiva de Telebucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de junio de 2003.
- “Dijeron que nos iban a acabar a todos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de junio de 2002.
- “Dramático informe de Credhos”, *Vanguardia Liberal*, 3 de noviembre de 1994.
- “Embajadas analizarán situación de derechos humanos en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de septiembre de 2010.
- “En las calles de Barrancabermeja estaría circulando una lista negra”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de febrero de 1994.
- “En noviembre se reanuda diálogo con los sindicatos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de octubre de 2004.
- “En Sabana no hay garantías”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de septiembre de 1998.
- “EPS no avala violación del derecho al trabajo”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2004.
- “Foro sobre los derechos humanos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de febrero de 1994.
- “Huelga de hambre en Bucaramanga”, *La Voz*, Bogotá, 21 de marzo de 2007.
- “Huelga en palmeras de Puerto Wilches”, *El Tiempo*, Bogotá, 11 de diciembre de 1997.
- “Industrias palmeras votaron la huelga”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 9 de febrero de 1994.
- “La CUT convoca marcha para febrero 15”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 9 de febrero de 2001.
- “La CUT denunció presuntas amenazas de muerte de las AUC”, *Vanguardia*

- Liberal*, Bucaramanga, 24 de julio de 2004.
- “La huelga de la USO”, *El Mundo*, Medellín, 24 de abril de 2004.
- “Líderes sindicales reiteran amenazas contra sus vidas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de julio de 2005.
- “Magdalena medio recibirá de la UE US 200 millones”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de febrero de 2001.
- “Mañana apagón por los hospitales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de septiembre de 2004.
- “Más desplazados en M. Medio”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 de julio de 2004.
- “Otra ola de asesinatos y amenazas contra sindicalistas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de julio de 2004.
- “Palmeros definen hora cero para la huelga”, *El Tiempo*, Bogotá, 12 de diciembre de 1997.
- “Palmicultores buscan prórroga para ejecutar 6000 millones contra PC”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de diciembre de 2011.
- “Paramilitares atacarían a defensores de derechos humanos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 1999.
- “Peligran defensores de derechos humanos”, *El Colombiano*, Medellín, 14 de marzo de 1997.
- “Pese a su ilegalidad, Consejo de Barranca apoya paro de la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de abril de 2004.
- “Piden libertad de sindicalista de la USO”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 1.º de octubre de 1998.
- “Piden medidas urgentes para Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de enero de 2001.
- “Pliego de cargos al Rector de la UIS por vínculos con grupos armados ilegales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de abril de 2012.
- “Policía arremete contra sindicalistas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de junio de 2004.
- “Protocolo II: reto para Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de febrero de 1996.
- “70 trabajadores se tomaron la sede del Ministerio de Protección social”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de agosto de 2004.
- “Si no hacemos algo, Puerto Wilches desaparece”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de mayo de 2011.
- “Sigue racha violenta contra los sindicatos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de octubre de 2001.
- “Sindicalistas a descargos”, *El Mundo*, Medellín, 28 de abril de 2004.
- “Sindicalistas denuncian amenazas de muerte”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de noviembre de 2005.



- “Sintrenal denuncia irregularidades en contratación de dotación”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de mayo de 2004.
- “Socorro se rajó en materia de derecho laboral y derechos al trabajador”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de diciembre de 2007.
- “Sólo el 12% de sindicalistas en peligro tiene seguridad”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 7 de febrero de 2004.
- “Suspendieron labores en la refinería por 24 horas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 3 de agosto de 2011.
- “Tenemos miedo en Barrancabermeja”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de enero de 2001.
- “Todos en Málaga salieron a defender su hospital”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de junio de 2004.
- “Trabajadores del Sena se oponen a reestructuración”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de febrero de 2004.
- “Trabajadores marcharon contra políticas del gobierno”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de febrero de 2004.
- “Trabajadores protestaron”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de abril de 2004.
- “Una experiencia para mejorar”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de octubre de 1998.
- “Unos 300 marchantes de la salud llegaron a Bogotá”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de octubre de 2004.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Denuncian despidos de contratistas y amenazas contra trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de noviembre de 2011.
- Almarío Chávez, Marcelo, “No nos sentamos porque es un paro ilegal y bajo presión”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2011.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Palmeras denunciaron bloqueo a sus trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de septiembre de 2011.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Porteños marcharon en el día internacional del trabajo”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de mayo de 2010.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Protesta de extemporales tuvo hasta una crucifixión”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de abril de 2011.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Sindicato palmero pidió audiencia con el Vicepresidente Angelino Garzón”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de octubre de 2011.
- Almarío Chávez, Marcelo, “Sindicato teme por salida de más de 50 trabajadores”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de enero de 2011.
- Angarita, Álvaro, “Temo por mi vida”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 10 de febrero de 1994.

- Ardila Rueda, Euclides, “En mayo se instauraron 792 denuncias por despidos injustificados”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de junio de 2004.
- Ardila Rueda, Euclides, “Sindicalistas lideran huelga de hambre”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de julio de 2005.
- Ardila Rueda, Euclides, “Tribunal aplaza audiencia pública sobre el hospital”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de septiembre de 2004.
- Aricapa, Ricardo, “Las cooperativas de Trabajo Asociado en la agroindustria de la palma africana. Desierto verde y ruina laboral”, *Documentos de la Escuela*, N.º 62, Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2007, pp. 22-23.
- Bustos A., Édgar Ómar, “Campesinos marcharon reclamando sus derechos”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de febrero de 2009.
- Bustos A., Édgar Ómar, “Julián Bolívar reconoce la muerte de 15 sindicalistas”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 28 de enero de 2009.
- Cárdenas M., Juan M., “Anuncian plan de despidos a 200 empleados”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de julio de 2004.
- Cárdenas M., Juan M., “25 empresas han sido sancionadas por incumplir la legislación laboral”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de agosto de 2005.
- Cárdenas M., Juan M., “Sindicalistas y patronos en la mesa... sólo faltó diálogo”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 10 de agosto de 2004.
- Cárdenas M., Juan M., “USO rechazó vinculación de desmovilizados a Ecopetrol”
- Castro Ariza, Ángela, “Hoy, séptimo paro de docentes en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de agosto de 2000.
- Celedón, Nohora, “Radiografía del mercado laboral en el área metropolitana”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de septiembre de 2010.
- Chio, Juan Carlos, “Cerca de mil santandereanos se movilizaron en la Marcha del Agua”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2010.
- Chio, Juan Carlos, “Sindicalistas se toman sede del Ministerio de Protección Social”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de octubre de 2010.
- Cifuentes, Sara, “Crece respaldo al conflicto huelguístico”, *La Voz*, Bogotá, 28 de abril de 2004.
- Cifuentes, Sara, “No claudiquemos en la lucha”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 7 de diciembre de 2005.
- Cifuentes, Sara, “Todos los días son un milagro”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 22 de agosto de 2001.
- Correa J., Mary y Ardila, Euclides, “Hoy paran trabajadores estatales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de abril de 1999.
- Cueto A, Heidy Johanna, “Hay incertidumbre entre los antiguos trabajadores del San Rafael”, *Vanguardia Liberal*, 2 de marzo del 2007.

- Durán S., Carlos Alberto, "AUC querían asesinar a 10 sindicalistas de Barranca", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de diciembre de 2008.
- Flórez N., Luis Jesús, "Sindicalistas marcharon para presionar arreglos", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de febrero de 1994.
- Gómez Villamizar, Francisco Javier, "Desplazados quieren mayor participación en las decisiones del gobierno", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 2004.
- Gutiérrez, Juan C., "Contraloría de Bucaramanga licenciará a 21 trabajadores", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de septiembre de 2005.
- Gutiérrez, Juan C., "Presidente ordena demandar convenciones de hospitales", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 4 de julio de 2004.
- Hurtado Isaza, Julia C., "Empleados del hospital San Rafael en una no muy dulce espera", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de marzo de 2007.
- Jaimes Peña, Katerine, "16 casos de violación a los Derechos Humanos contra miembros de la UIS", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de junio de 2005.
- Jaimes Peña, Katerine, "10 exempleadas más del hospital deben ser reintegradas", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de diciembre de 2005.
- León Durán, Diana C., "Cerca de tres mil personas en la ciudad marcharon por el día del trabajo", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de mayo de 2011.
- Lizarazo D., Lorenzo, "Con bloqueo vial en San Gil protestaron los hospitalarios", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 16 de abril de 1999.
- Lizarazo V., Rosalba, "El Hospital recibe el cálido abrazo de los santandereanos", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de julio de 2004.
- Lizarazo V., Rosalba, "Estudiantes de la UIS marchan hoy en defensa del hospital", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 24 de junio de 2004.
- Lizarazo V., Rosalba, "Otra vez se aplazó la audiencia pública en el caso del Hurgv", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de octubre de 2004.
- Lizarazo V., Rosalba, "Pensionados del antiguo hospital reclaman salarios", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de marzo de 2005.
- Lizarazo V., Rosalba, "Sindicato del hospital advierte que no podrá haber despidos", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de enero de 2005.
- López C., Magda Beatriz, "Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002", en: *Conflicto y Región*, diciembre de 2005.
- Mantilla Ortiz, Beatriz Elena, "Estalló la huelga", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 23 de abril de 2004.
- Martínez, Érika Juliana, "Águilas Negras amenazan con campaña de exterminio en la UIS", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de febrero de 2009.

- Martínez, Érika Juliana, “Ambulantes denuncian maltrato por fuerza pública y funcionarios”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de agosto de 2008.
- Martínez, Érika Juliana, “Sindicato de educadores protagonizó movilización por el derecho a la salud”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de noviembre de 2010.
- Martínez, Érika Juliana, “Trabajadores marcharon y exigieron mejoras laborales”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de octubre de 2010.
- Martínez, José David, “Miles marcharon”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 8 de marzo de 2007.
- Montañez M., Xiomara, “Trabajo informal en la mira de las ONG”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de marzo de 2010.
- Montañez M., Xiomara, “Santander debe exorcizar la violencia que un día la azotó”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de junio de 2011.
- Peñalosa D., Mario A., “Crean Comité para docentes amenazados y desplazados”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 29 de marzo de 2004.
- Peñalosa D., Mario A., “Santander supera los índices de ataques al DIH por parte de las AUC”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de mayo de 2005.
- Peñalosa Pinzón, Arturo, “300 desaparecidos en los últimos tres años”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de marzo de 2005.
- Raffo Flórez, Ana Lucía, “Juicio en Canadá por masacre en Barranca”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 5 de mayo de 1999.
- Raffo Flórez, Ana Lucía, “Todavía queda mucha impunidad”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 6 de mayo de 1999.
- “Redada a miembros de la USO”, *El Tiempo*, Bogotá, 20 de octubre del 2001.
- Rodríguez G., Ivonne, “Alarmante panorama de violación de Derechos Humanos en Santander”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de diciembre de 2008.
- Rojas A., John E., “Hoy habrá la marcha del hambre”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 18 de noviembre de 1999.
- Rojas Díaz, Sonia Isabel, “El 49% de los santandereanos viven en condiciones de pobreza”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2007.
- Rojas Díaz, Sonia Isabel, “Sindicatos insisten en no privatizar la ESSA”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 2 de agosto de 2007.
- Urueta A., Édgar, “Sin noticias sobre sindicalista plagiado”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de agosto de 1998.
- Valencia S., Ana María, “Entregan informe del 2009”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 15 de abril de 2010.
- Vanguardia Liberal*, 29 de agosto de 1972, p. 2.
- Vanguardia Liberal*, jueves 6 de noviembre de 1975, pp. 1-3.

- Vanguardia Liberal*, 8 de noviembre de 1980, p. 1-3.
- Vanguardia Liberal*, 3 de mayo de 1982, p. 10.
- Vanguardia Liberal*, 4 de mayo de 1982, p.14.
- Vanguardia Liberal*, 13 de mayo de 1982, p. 5.
- Vanguardia Liberal*, 1.º de mayo de 1983, p.11.
- Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 14 de septiembre de 1985, p. 9.
- Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 21 de septiembre de 1985, p. 3.
- Vanguardia Liberal*, 27 de septiembre de 1985, p. 3.
- Vanguardia Liberal*, 1.º de mayo de 1987, p. 7.
- Vanguardia Liberal*, 23 de febrero de 1988, p.21.
- Vanguardia Liberal*, 13 de abril de 1988, p.24.
- Vanguardia Liberal*, 5 de marzo de 1988, p. 24.
- Vanguardia Liberal*, 9 de mayo de 1988, p. 13
- Vanguardia Liberal*, 19 de mayo de 1988, p.21.
- Vanguardia Liberal*, 1.º de julio de 1988, p. 20.
- Vanguardia Liberal*, 15 de septiembre de 1988, p. 24.
- Vecino Rueda, Héctor, “Sindicato rechaza acusaciones”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 11 de abril de 1994.
- Zárate R., Libia, “Sindicato del departamento pedirá aumento del 23%”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de diciembre de 1997.

## Fuentes electrónicas

- Agencia Prensa Rural, “Paro cívico en Puerto Wilches”, 14 de febrero de 2008. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1043>
- Asogras, “Paramilitares amenazan a sindicalistas y defensores de derechos humanos en Santander”, Notimundo, 22 de octubre de 2012, [http://notimundo2.blogspot.com/2012/10/paraauribismo-paramilitares-amenazan\\_22.html](http://notimundo2.blogspot.com/2012/10/paraauribismo-paramilitares-amenazan_22.html)
- Bloque Capital de las AUC amenaza a dirigentes de la Unión Sindical Obrera USO en Bogotá. [http://www.humanrights.de/doc\\_en/archiv/c/colombia/uso120901\\_es.html](http://www.humanrights.de/doc_en/archiv/c/colombia/uso120901_es.html)
- Central Unitaria de Trabajadores —CUT—, Breve reseña histórica de la constitución de la CUT, 23 de julio, 2011. <http://cut.org.co/breve-reseña-historica-de-la-constitucion-de-la-cut/> [Fecha de consulta: agosto de 2013].
- [Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Estudiantes de la UIS permanecerán indefinidamente en iglesia de Bucaramanga, 12 de junio de 2009. http://www.colectivodeabogados.org/nuestro-trabajo/noticias-cajar/Estudiantes-de-la-UIS-permaneceran](http://www.colectivodeabogados.org/nuestro-trabajo/noticias-cajar/Estudiantes-de-la-UIS-permaneceran)

- “Cuatro heridos en marcha de sindicatos en Bucaramanga”, 7 de octubre de 2006, <http://sesinforma.blogspot.com/2006/10/cuatro-heridos-en-marcha-de-sindicatos.html>.
- Denuncia pública, 19 de octubre de 2001. <http://barcelona.indymedia.org/oldweb/local/webcast/cache/article8087-webcast.html>
- Echandía Castilla, Camilo, “Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 15, n.º 29, segundo semestre/2013, pp. 103-124. <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=ecoinsta&page=article&op=view&path%5B%5D=3621>
- Equipo Nizkor, Human Rights, “Rechazamos las amenazas contra trabajadores y estudiantes de la Universidad Industrial de Santander”, 28 de febrero de 2003. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cut163.html>
- “Farc y el Eln estarían planeando masivas infiltraciones en universidades”, 6 de abril de 2011, Vanguardia.com. <http://www.vanguardia.com/historico/99708-farc-y-del-eln-estarian-planeando-masivas-infiltraciones-en-universidades>
- Fundación Comité de Solidaridad con los presos Políticos, “Nueva catedral para los paramilitares en Bucaramanga”, Denuncia, 10 de septiembre de 2008. <http://cspresospoliticos.com/index.php/noticias-2/denuncias/553-nueva-catedral-para-los-paramilitares-en-bucaramanga>
- Galvis G., Juan Carlos, Presidente Comité Ejecutivo CUT Barrancabermeja, “Magdalena Medio: Para cívico en Puerto Wilches”, Comunicado a la opinión pública, 20 de febrero de 2008. <http://old.kaosenlared.net/noticia/magdalena-medio-paro-civico-puerto-wilches>
- Informativo Susurro, Comunicado N.º 02 Sintraunicol UIS, 27 de julio de 2011. <http://informativosusurro.blogspot.com/2011/07/comunicado-no-02-sintraunicol-uis.html>
- Justicia por Colombia, “Tribunal Superior de Bucaramanga admite que el asesinato del dirigente sindical, Rafael Jaimes, es un crimen de lesa humanidad”, 6 de octubre, 2009. <http://justiciaporcolombia.org/node/76>
- Las 2 orillas, “La CUT se enfrenta a Indupalma y al ministro de Agricultura”, 11 de octubre de 2013. <http://www.las2orillas.co/las-denuncias-de-la-cut-contra-indupalma/>
- Minga Informativa de Servicios Sociales, “Los campesinos colombianos claman vida, justicia y libertad”, 12 de agosto de 2004. [http://www.movimientos.org/es/foreoreformagraria/show\\_text.php3%3Fkey%3D3742](http://www.movimientos.org/es/foreoreformagraria/show_text.php3%3Fkey%3D3742)
- “No ha pasado nada con nuestras denuncias”: Amenazados de la UIS [Colombia], dh Colombia, Red de Defensores No Institucionalizados, 14 de febrero de 2011 <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article967>

- Notiagen, Noticias de Colombia, “Dos encapuchados entraron en la casa de una integrante de la OFP y de un sindicalista de SINALTRAINAL en Barrancabermeja”, 17 de noviembre, 2011. <http://notiagen.wordpress.com/2011/11/17/dos-encapuchados-entraron-en-la-casa-de-una-integrante-de-la-ofp-y-de-un-sindicalista-de-sinaltrainal-en-barrancabermeja/>
- Organización Mundial contra la Tortura —OMCT—. Colombia: Amenazas de muerte contra dirigentes de SINALTRAINAL en Bucaramanga. 13 de diciembre de 2007. <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2007/12/d19023/>
- “Paramilitares ,Águilas negras‘ amenazan dirigentes sindicales y sociales en Bucaramanga”, 25 de junio de 2008, Anarkismo.net. [http://anarkismo.net/newswire.php?story\\_id=9217](http://anarkismo.net/newswire.php?story_id=9217)
- Paredes, Ismael, “Magdalena Medio, un sueño de vida en medio de la guerra”, en Encuentro Internacional de Mujeres y Pueblos de las Américas contra la Militarización, 21 de agosto de 2010. <http://alainet.org/active/40296>
- PCN, “Amenazas de las Águilas Negras en Bucaramanga”, Proceso de Comunidades Negras en Colombia, 21 de marzo de 2009. <http://renacientes.net/2009/03/21/amenazas-de-las-aguilas-negras-en-bucaramanga/>
- Peñuela, Christian, “Universidad Industrial de Santander: ¿Academia o paramilitarismo?”, *Periódico El Turbión*, 20 de marzo de 2012. <http://elturbion.com/?p=3359>  
[http://asedar.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182:-trabajadores-de-la-uis-denuncian-campana-de-amenazas-de-muerte-contra-la-comunidad&catid=1:educacion&Itemid=3](http://asedar.org/index.php?option=com_content&view=article&id=182:-trabajadores-de-la-uis-denuncian-campana-de-amenazas-de-muerte-contra-la-comunidad&catid=1:educacion&Itemid=3)
- Rodríguez Díaz, Carlos y Triana Suárez, Gustavo, “Huelga de trabajadores de CTA en Puerto Wilches”, en: *Rebanadas de realidad*, Bogotá, Central Unitaria de Trabajadores —CUT—, 20 de febrero de 2008. <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/CUT-col-08-023.htm>
- Rodríguez, Jazmín, “Trabajadores realizaron plantón en el centro de Bucaramanga”, *Vanguardia Liberal*, 13 de octubre de 2012. <http://twittweb.com/bucaramanga+se+inici%C3%B3+p-26135431>
- Ruiz Navarro, Catalina, Actualidad de la Universidad Industrial de Santander, 4 de agosto de 2011. <http://sujetos123derecho.blogspot.com/2011/08/actualidad-de-la-universidad-industrial.html>
- “Sigue paro en industria de palma”, *El Mundo*, 22 de febrero de 2008. <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=77453>
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario —Sinaltrainal—, Audiencia petrolera. Homicidio de Gabriel Gustavo Chacón.

<http://www.sinaltrainal.org/index.php/otras-iniciativas/tribunal-permanente-de-los-pueblos/tpp-sesi%C3%B3n-colombia/audiencia-petrolera/163-homicidio-de-manuel-gustavo-chacon>.

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia — Sintraelec —, Historia, s. f. Disponible en: [http://bogotacun.sintraelec.org/?page\\_id=11](http://bogotacun.sintraelec.org/?page_id=11)

<http://cajar.atarraya.org/Amenazas-contra-Sintracap-en>.

<http://cspresospoliticos.com/index.php/seccionales/santander/362-universidad-industrial-de-santander-solicitan-movilizacion-para-exigir-la-des-paramilitarizacion-de-la-universidad-publica>

Sintrainagro, CUT, UITA, “Empresarios palmeros pretenden quebrar paro general en Puerto Wilches con la fuerza pública”, Polo Democrático Alternativo, MOIR, octubre de 2011. <http://www.moir.org.co/Empresarios-palmeros-pretenden.html>

Sintraunicol, “El Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander pretende acallar la voz de los estudiantes mediante expulsiones”, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo, 10 de mayo de 2011. <http://www.colectivodeabogados.org/El-consejo-academico-de-la>

Trucchi, Giorgio, “Multiplicar la solidaridad internacional con trabajadores palmeros de Puerto Wilches en huelga”, en: ADITAL, Noticias de América Latina y Caribe, 10 de noviembre de 2011. <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=62256>

Vargas, Pablo Elías, “Los trabajadores tercerizados de la agroindustria de la palma se mantienen en paro en Puerto Wilches”, en: El Aguijón, Clavando la duda, 18 de febrero de 2012 (tomado de Agencia Prensa Rural). <http://elagujon-klavandoladuda.blogspot.com/2012/02/los-trabajadores-tercerizados-de-la.html>

<http://movimientosocialcolombiano.over-blog.com/2014/03/nos-acaban-y-no-decimos-nada.html>

Vargas, Pablo Elías, “Los trabajadores tercerizados de la agroindustria de la palma se mantienen en paro en Puerto Wilches”, Agencia Prensa Rural, 16 de febrero de 2012. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article7451>

<http://www.catedralibreuis.com/teleuis/index.php/personajes/administrativos/721-sintraunicol-50-anos-los-hitos-de-un-sindicato>

[http://www.fensuagro.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332:mensaje-a-sintrapalma&catid=12:agroindustria&Itemid=6](http://www.fensuagro.org/index.php?option=com_content&view=article&id=332:mensaje-a-sintrapalma&catid=12:agroindustria&Itemid=6)

Soitu.es actualidad, “Unos 2.500 trabajadores paralizan sus tareas en las plantaciones de palma africana”, 20 de febrero de 2008. [http://www.soitu.es/soitu/2008/02/20/info/1203540469\\_341066.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/02/20/info/1203540469_341066.html)

Soitu.es Actualidad, “Continúa la huelga de los cultivadores de palma afri-



- cana en Colombia”, 21 de febrero de 2008. [http://www.soitu.es/soitu/2008/02/21/info/1203632371\\_852907.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/02/21/info/1203632371_852907.html)
- Universidad Industrial de Santander, Presentación Sintraunicol. <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/entidadesAsociadas/sintraunicol/index.html> [Fecha de consulta: septiembre de 2013]. <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/entidadesAsociadas/sintraunicol/index.html>
- <http://xvm-13-173.ghst.net/es/americas/colombia/Intento-de-asesinato-del-dirigente>
- Comunicados y documentos
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 31 de agosto de 2006.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 20 de octubre de 2006.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 19 de octubre de 2006.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Santander, 2006.
- Comunicado de la Defensoría del Pueblo, Bucaramanga, 2006.
- Comunicado del Ministerio del Interior y Justicia, 13 de julio de 2005.
- Comunicado del Sindicato de Educadores de Santander, Bucaramanga, 28 de enero de 2005.
- Comunicado enviado por César Plazas al Director Regional de Fiscalías, 22 de octubre de 2004.
- Comunicado enviado por la Junta Directiva de Sintraunicol Santander al rector de la UIS, Bucaramanga, 19 de junio de 2013.
- Documento de la Procuraduría Delegada Policía Nacional, Bucaramanga, 5 de marzo de 1993.
- Documento de Reseña Histórica de Sintrapalmas Puerto Wilches, (s/f).
- Documento del Instituto de Medicina Legal seccional Bucaramanga, 5 de mayo de 1988.
- Documento enviado por Brígida Arenales de Bohórquez al Procurador Regional, Bucaramanga, 14 de marzo de 1988.
- Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda., 19, enero-febrero de 1998, p. 2.

## Fuentes orales

- Talleres con líderes sindicales de Sintrapalmas, CUT Subdirectiva Santander y Sintraunicol.
- Trabajo de campo, entrevistas a víctimas de la violencia antisindical en el

- departamento de Santander:  
 Brígida Arenales, Bucaramanga, 2014.  
 Exdirigente sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.  
 Familiares de José Antonio Bohórquez, Bucaramanga, 2014.  
 Grupo focal: líderes de Sintraunicol, Subdirectiva Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2014.  
 Líder de la CUT Subdirectiva Santander, Bucaramanga, 2014.  
 Líder sindical de la CUT, César Plazas, Bucaramanga, 2014.  
 Líder sindical de Sintrapalmas, Puerto Wilches, 2014.  
 Líder sindical Subdirectiva Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2014.  
 Líder sindical de Sintraunicol en Santander, Álvaro Villamizar, Bucaramanga, 2014.  
 Líder sindical de Sintraunicol subdirectiva Universidad Industrial de Santander, 2014.

## Bibliografía complementaria

- Acevedo Carmona, Darío, “Democracia y sindicalismo en Colombia”, *Cultura y Trabajo*, n.º 57/58, agosto de 2002, Revista de la Escuela Nacional Sindical, Medellín, pp. 81-83.
- Caicedo, Édgar, *Historia de las luchas sindicales en Colombia*, Bogotá, Ediciones CEIS, 1971.
- Cárdenas, Miguel Eduardo, *El sindicalismo en Colombia*, Fescol, Isma, Escuela Nacional Sindical, Bogotá, Colombia 1990.
- Dumbois Rainer, “Violencia antisindical y la vulnerabilidad del sindicalismo colombiano”, *Cultura y Trabajo*, n.º 85/86, julio de 2012, Revista de la Escuela Nacional Sindical, Medellín, pp. 20-29.
- Duque Rosado, Juan Bernardo, “25 años recuperando la memoria del genocidio contra el sindicalismo colombiano”, *Cultura y Trabajo*, n.º 72/73, septiembre de 2007, Revista de la Escuela Nacional Sindical, Medellín, pp. 30-33.
- Duque Rosado, Juan Bernardo, “El sindicalismo en medio de la guerra”, *Cultura y Trabajo*, n.º 59, diciembre de 2012, Revista de la Escuela Nacional Sindical, Medellín, pp. 40-42.
- González E. Fernando, “Pasado y presente del sindicalismo colombiano”, *Controversia*, n.ºs 35 y 36, 1975 Centro de Investigación y Acción Social.
- Urrutia Montoya, Miguel, *Historia del sindicalismo en Colombia. Historia del sindicalismo en una sociedad con abundancia en mano de obra*, 3.ª ed., Bogotá, La carreta inédita Ltda., 1978.